Manuel Andrés García

La construcción del poder: Estado, Nación e Identidades

La construcción del Estado Nacional en Perú y la marginación política indígena (siglo XIX)



Institución «Fernando el Católico» (C.S.I.C.)
Excma. Diputación de Zaragoza
Zaragoza, 2002

Publicación número 2.205
de la Institución «Fernando el Católico»
(Excma. Diputación de Zaragoza)
Plaza de España, 2
50071 ZARAGOZA (España)
Tel. [34] 976 28 88 78/79 - Fax [34] 976 28 88 69
ifc@dpz.es
http://ifc.dpz.es

FICHA CATALOGRÁFICA

ANDRÉS GARCÍA, Manuel

La mediatización del poder: Estado, Nación e Identidades. La construcción del Estado Nacional en Perú y la marginación política indígena (siglo XIX) / Manuel Andrés García. — Zaragoza: Institución «Fernando el Católico», 2002.

180 p.; 24 cm.
ISBN: 84-7820-631-0

1. Sociología Investigación-Aragón. I. Tít. II. Institución «Fernando el Católico», ed.

I.S.B.N.: 84-7820-631-0
Depósito legal: Z-3.100/2002
Preimpresión: Fototype, S. L. Zaragoza
Impresión: Litocian, S. L. Zaragoza

IMPRESO EN ESPAÑA - UNIÓN EUROPEA

A Pepe y Mari, mis padres, por tantas y tantas cosas que nunca podré pagarles

A Raquel, Ana Mari y Santa Cruz, quien me enseñó que los dioses del corredor sólo duelen cuando es un primer disparo

A Pilar, porque el futuro reside en los niños

Capítulo I

LAS FRACTURAS DE UN IMAGINARIO: MODERNIDAD, SOBERANÍA E IDENTIDAD

El año 1808 supuso un punto de inflexión que marcó definitivamente el futuro económico, político y social tanto de la metrópoli española como de sus antiguas colonias americanas. La abdicación de los Borbones en favor de los Bonaparte en abril de dicho año —junto a la anterior y consentida irrupción de las tropas francesas en la península— conllevó un vacío de poder que dio origen a un proceso marcado por la crisis de la Monarquía y que culminaría posteriormente con la independencia de gran parte de sus dominios transatlánticos.

El Tratado de Fontainebleau[1] permitió la entrada en España de los ejércitos franceses para que éstos, teóricamente, llevasen a cabo la conquista y ocupación de Portugal. Sin embargo, las tropas francesas terminaron estacionándose en España. Las consecuencias de tal acción, a nivel político, serían determinantes: se produjo el motín de Aranjuez y, más adelante, la abdicación de los Borbones en Napoleón con la posterior cesión de la Corona por parte de éste en su hermano José[2].

La entronización napoleónica no obtuvo sino un respaldo mínimo en la península. La renuncia forzada tanto del rey Fernando VII, como de todos los miembros de la familia real fue recibida negativamente a ambos lados del Atlántico, suscitando un clima de rechazo contra los ocupantes y sus programas de gobierno. No es extraño si tenemos en cuenta que se estaba asistiendo a un acontecimiento singular no sólo en la historia de España, sino en la de las monarquías europeas. Comprender el mismo hace necesario revisar una de las bases fundamentales de la tradición teórico política de la Monarquía en estos territorios: la inalienabilidad de la misma. Ya desde el siglo XIII, en las *Partidas*, encontramos referencias explícitas del carácter intrans-

1 Octubre de 1807.

2 Bayona, 21 de abril de 1808.

ferible e indivisible del reino. Es más, todas las doctrinas regalistas que surgieron a lo largo de la historia monárquica europea coincidieron en un principio irrenunciable como era el de la distinción del rey como persona física y el rey como persona jurídica o, ampliando el mismo, el de las pertenencias privadas del rey y las de la Corona: enajenables las primeras, intransferibles las segundas por pertenecer al cargo y no al individuo. Así pues, en Bayona los Borbones incumplieron el primer deber de toda dinastía: la citada inalienabilidad del reino, concebida entonces sobre la base de una fórmula de derecho privado muy generalizada: la del mayorazgo.

> *«El reino es un mayorazgo y el rey, a semejanza de los titulares del vínculo, no detenta sino la mera posesión de la monarquía, cuya propiedad pertenece a la totalidad del linaje y, en su defecto, al pueblo, doctrina que servirá igualmente para reforzar el principio en una realidad completamente variada, la concepción abstracta del pueblo soberano o de soberanía, doctrina común a los teóricos españoles de los siglos modernos»*[8].

La doctrina de la inalienabilidad de la Corona, a la que nos estamos refiriendo, no daba posibilidad a la sustitución de una casa real por otra salvo que la anterior desapareciese o bien que algún tipo de conflicto armado, ya tuviese éste un carácter endógeno o exógeno, así lo determinase. Jamás una dinastía reinante había cedido la Corona a un extranjero sin una guerra de por medio. Sin embargo, lo ocurrido en este caso no era un cambio dinástico por la extinción de la casa reinante, ni por una elección entre aspirantes al trono, ni por un alzamiento popular que hubiese derrocado al anterior monarca, ni por conquista o acción armada alguna. Más bien, y así fue apreciado tanto por los *patriotas*[9] españoles como por los americanos, se trataba de un acto de traición contra un aliado[10]. Si a ello le sumamos las muestras de adhesión con que había sido acogido el acceso al trono de Fernando a ambos lados del Atlántico, entenderemos a la perfección la repulsa casi unánime que sufrió el nuevo soberano, tanto en la metrópoli como en América, así como la consiguiente acefalía del poder político al no aceptar los súbditos de la Corona a un Bonaparte como gobernante.

La Constitución de Bayona ejemplificaría espléndidamente lo dicho: Napoleón intentó en todo momento dar a la ocupación un aire de legitimi-

8 En Artola Gallego, Miguel, *Los orígenes de la España Contemporánea*, tomo I, 2ª edición, Madrid, 1975, p. 118. El mismo autor hace referencia, como ejemplo de la extensión de dicha doctrina, al hecho de que en 1809, en unas *Observaciones sobre las Cortes*, relacionadas con la consulta al país, un incipiente liberalismo se preocupe de negar valor a «la teoría de los derechos *adquiridos* *inalienables e imprescriptibles de la monarquía*».

9 El término *patriota* fue adoptado por la historiografía tradicional española como oposición a aquellos sectores que apoyaron al nuevo monarca y que recibieron el título, durante mucho tiempo insultante, de *afrancesados*. No obstante no está de más recordar que no fueron pocos los *patriotas* que recibieron a el *Deseado* con la ilusión de una regeneración de la Monarquía y sus estructuras, objetivo similar al de los *afrancesados* con la diferencia de que éstos segundos veían más posibilidades de éxito bajo la égida bonapartista que con los Borbones.

10 Recordemos que España y Francia, con la firma de los sucesivos Pactos de Familia, sostenían una alianza que les había llevado a realizar acciones conjuntas de carácter bélico en años anteriores. Muestra de ello sería el enfrentamiento de la flota británica contra la armada franco-española en Trafalgar.

dad, llegando a concebir la idea de elaborar una constitución que pareciese emanada de la voluntad nacional. Para ello logró vencer los recelos de la Junta de Madrid que se encargó, finalmente, de convocar a los diputados en Asamblea, emplazando incluso a representantes americanos.

Tras concluirse las enmiendas, fue enviado a Napoleón el proyecto definitivo para obtener su sanción, siendo oficializado el texto el 6 de julio de 1808. En el mismo se corroboraban una serie de principios liberales —como la supresión de privilegios, la igualdad ante la ley, la libertad económica...— introduciendo un régimen centralizado y fuerte en el que se aunaban la tradición y el liberalismo en su forma más moderada.

No obstante, esta constitución, como todo lo proveniente del nuevo gobierno, no tuvo aceptación. Por un lado, los principales representantes del naciente liberalismo español se mostraron enemigos contumaces del emperador francés, negándose en todo momento a colaborar en cualquier proyecto político en que él hubiese intervenido. Por otro, el pueblo veía en esta constitución un ataque a la legitimidad de la Monarquía española, representada en la persona de Fernando VII, por lo que su rechazo se hizo evidente. Vemos pues cómo el repudio hacia los nuevos gobernantes se manifestó, ya fuese directa o indirectamente, como un fenómeno extendido a los diferentes estratos[11].

Sin embargo, esta percepción generalizada de ilegitimidad conllevó dos problemas verdaderamente graves y que marcarían decisivamente la crisis posterior: por un lado responder a quién correspondía el gobierno interino del Imperio y, por otro, la base de legitimidad de éste o, lo que es lo mismo, la cuestión de la soberanía. No olvidemos que la naturaleza sin precedentes de esta *vacatio regis* suponía una *vacatio legis* a nivel local, puesto que los funcionarios, siendo de nombramiento regio y en las circunstancias aludidas, dejaban de tener una autoridad reconocida[12]. Las consecuencias de ello pronto se harían notar.

La reacción frente a estos sucesos en la España peninsular vendría de la mano de los sectores urbanos, quienes, dirigidos por una parte de las élites locales, impusieron a las autoridades establecidas —que tendían a aceptar la consumación de los hechos y sus consecuencias— el repudio al nuevo monarca, la proclamación de la fidelidad a Fernando VII «el *Deseado*» y la formación de juntas —representativas cada una de sus territorios— encargadas de gobernar en su nombre y luchar contra el invasor.

Lo mismo ocurrió en América conforme fueron llegando noticias de la peninsular rechazo del invasor, inéditas manifestaciones de fidelidad al rey,

11 En Berruezo, María Teresa, *La participación americana en las Cortes de Cádiz, 1810-1814*, Madrid, 1986, pp. 9-11.

12 En Annino, Antonio, «Soberanías en lucha», artículo recogido en Annino, Antonio; Castro Leiva, Luis; Guerra, François-Xavier (directores), *De los Imperios a las Naciones: Iberoamérica*, Zaragoza, 1994, p. 236.

exaltaciones de patriotismo y de solidaridad con los patriotas resistentes al otro lado del océano... Incluso hubo serios intentos de formación de juntas, pese a la no presencia de ejército francés alguno ni de autoridades que pretendiesen colaborar con el invasor. Sin embargo tales tentativas no llegarían a formalizarse en ese momento por distintos motivos[13].

Al igual que en la península, en los territorios americanos los protagonistas fueron las elites y el pueblo de las ciudades-capitales, mas, a diferencia de lo acontecido en ella, los patriciados urbanos desempeñaron el papel principal, dirigiendo y controlando en todo momento las manifestaciones populares.

Se hacen evidentes las semejanzas entre España y América, tanto en lo referente a los actores —las ciudades principales, con sus elites y su pueblo— como a la manera de concebir la Monarquía. Sin embargo, y sobre todo en lo que refiere a este último aspecto, también vamos a encontrar disimilitudes significativas que influirían de manera notable en un futuro.

Todos los grupos —incluidas las repúblicas de indios, iguales en esto a los demás grupos sociales— rechazaron al invasor apelando a la fidelidad al rey; a los vínculos recíprocos entre él y sus «*pueblos*»; y a la defensa de la religión, de la patria y sus «*usos y costumbres*». Es interesante comprobar tal instancia incluso en algunos de los movimientos interpretados por las autoridades como conspiraciones y que no eran sino el traslado a América de las respuestas que las elites españolas habían dado en la península a la ocupación francesa:

> «*Antes del 15 de septiembre de 1810, Allende buscó la manera de establecer el congreso de cabildos que conformaban las leyes fundamentales del reino y exigían las circunstancias. A Aldama le comunicó después las ideas para que se estableciera una Junta, compuesta de un individuo de cada provincia de este reino, nombrados éstos por los cabildos o ciudades, para que esta Junta gobernase el reino, aunque el mismo virrey fuese presidente de ella, y de este modo conservar este reino para Fernando VII. Poco después, Allende e Hidalgo explican un plan que se trama en Dolores para formar una Junta compuesta de regidores, abogados, eclesiásticos y demás clases, con algunos españoles rancios..., y en la que, según el insurgente Abasolo, intervendría 'la principal nobleza' de la capital*»[14].

Para comprender el arraigo y la concepción del vínculo político existente resulta muy representativo el uso universal que se daba en el periodo a palabras como *vasallo* o *vasallaje*, *señor* o *señorío*. Todas ellas remitían a una relación personal y recíproca que bien podría calificarse como *pactista* o contractual. Esta relación se sostenía en una doble vertiente, personal y corporativa, ya que, pese a que el juramento de fidelidad sobre el que se fun-

13 Todo ello, tanto en un caso como en el otro, se expresa en multitud de impresos, periódicos, manifiestos, etc., producidos por todo tipo de individuos y cuerpos de la sociedad del Antiguo Régimen.

14 En Villoro, Luis, *El proceso ideológico de la revolución de Independencia*, México, 1983, p. 124.

daba había sido prestado por cuerpos de todo tipo —corporativos, territoriales o estamentales— dicho juramento comprometía personal e individualmente a sus miembros, suponiendo la obligación de los vasallos, para con el rey, de asistirlo ya fuera con su acción, sus bienes o la propia vida[15].

La unión y consolidación de los vínculos personales se encarnaban en el concepto de Imperio como una sola familia bajo el Rey Padre, que era como se le denominaba frecuentemente en la propaganda de los leales. Tal idea, aunque pudiese parecer tan sutil como ingenua, estaba extendida por todos los territorios que abarcaba el dominio español, estando presente desde en los sermones de los sacerdotes hasta en las peticiones de los pueblos de indios. Este concepto tenía su origen en la época de los Habsburgo, persistiendo en la conciencia popular como el elemento de mayor importancia en la organización política durante la época borbónica[16].

La obligación política aparecía, por tanto, gestada en un compromiso personal hacia una persona jurídica muy concreta, formalizando tal compromiso por medio del juramento. Ello explicaría la gran trascendencia que, en época revolucionaria, cobraron los múltiples juramentos que se prestaron a las sucesivas autoridades que suplieron la ausencia real: la Junta Central, el Consejo de Regencia, las Cortes... y en las regiones insurgentes a las nuevas autoridades. También se verían así aclarados los continuos problemas de los independentistas para prescindir de la llamada *máscara de Fernando VII*, ya que no consistía simplemente en anular un símbolo, sino en romper un juramento privado que comprometía a cada hombre con su soberano. De ahí, en fin, la dificultad —compartida tanto por los americanos como por los liberales españoles— de pasar de la fidelidad a una persona singular a la lealtad hacia una entidad abstracta, llámese ésta Constitución o Nación.

La visión que ambos continentes tenían del conjunto político al que pertenecían, es decir, la Monarquía hispánica, presentaba tanto semejanzas como diferencias. Superpuestas a las clásicas imágenes del Antiguo Régimen, a las que ya hacíamos referencia anteriormente, aparecían otras representaciones que abrían la vía a concepciones más modernas de nación. Ya hemos observado cómo una de las características de la reacción patriótica, además de su espontaneidad, fue la manera dispersa y localista en que se produjo. Cada ciudad reaccionó desconociendo, en la mayoría de los casos,

15 Son numerosísimas tales afirmaciones, hallándolas en casi todos los documentos de la época, ya sean españoles o americanos.

16 Algunos autores, como Richard Graham (*Independence in Latin America*, pp. 6-7), afirman una oposición por parte de los Borbones más ilustrados a aceptar un papel tan tradicional, pero la resistencia de los americanos a sustituir la imagen del Estado patriarcal de los Habsburgo por una nueva filosofía política hizo que desistieran de tal empeño. De esta manera, el concepto de imperio patriarcal se convertiría en la base política de la nueva dinastía al igual que lo había sido de la anterior. En cierta manera podríamos afirmar que la resistencia de los españoles ante la conquista de los franceses, lo mismo que la oposición de los leales ante la rebelión americana, se cimentó en los principios de esa doctrina. En Anna, Timothy E., *La caída y la independencia de México*, México, 1986, pp. 31-32.

el devenir de los acontecimientos en el resto del estado. Esa unidad de actitudes, esa unión de sentimientos y voluntades ante un mismo móvil, podríamos afirmar que constataría a los propios protagonistas de un cierto sentido de nación[17], entendiendo la misma dentro de un registro muy tradicional, pero que ya parecería dirigirse hacia una noción más moderna de la misma, hacia una asociación voluntaria de individuos iguales[18]. No hablamos de una mera posibilidad, pues uno de los argumentos utilizados por los revolucionarios españoles tanto para instaurar la igualdad de los ciudadanos como para sustituir la pertenencia a los antiguos reinos por la única pertenencia a la nación española sería éste.

Es en este último aspecto, el de la estructura interna de la nación española —identificada con el conjunto de la Monarquía— donde vamos a encontrar las principales diferencias entre España y América, no tanto refiriéndonos a lo que sería su esquema político —o sea, un grupo de comunidades superpuestas— como por la percepción que se tenía del mismo.

En los territorios americanos, salvo para una minoría integrada por una parte de los europeos residentes en América —funcionarios, alto clero y comerciantes ligados al comercio de Cádiz— la Monarquía era claramente plural, en una doble dimensión: una tradicional —un conjunto de «países», es decir, reinos y provincias— y otra más reciente y dualista, la cual englobaba los reinos de ambos continentes en dos unidades, una europea y otra americana, llamadas por aquel entonces los «dos pilares de la Monarquía» o los «dos mundos de Fernando VII», cuya unión conformaba lo que sería la nación española. En este sentido, podríamos afirmar que América era el último reducto de la antigua estructura plural de la Monarquía.

Este es el marco que nos permite comprender algunos matices de la reacción americana tras extenderse la noticia de la invasión francesa —antes incluso de que llegasen las noticias de los levantamientos peninsulares— y las menciones de independencia que surgieron en distintos puntos de la geografía americana[19]. No se trataría en absoluto de un movimiento que, pese a ese patriotismo hispánico exaltado, pretendiese generar una tentativa de emancipación; más bien estaríamos asistiendo a una manifestación de dicho patriotismo: salvar el pilar americano de la Monarquía puesto que el europeo ya se daba por perdido.

17 Reconociendo a Gellner, tendríamos que aceptar un cierto acercamiento entre este ejemplo y la provisionalidad de su nación cultural y voluntarista, a través de la cual relativiza sobre la construcción de convicciones, solidaridades y lealtades de los hombres por medio de dicha construcción. En GELLNER, Ernest, Naciones y nacionalismo, Madrid, 1988.

18 Concepción triunfante en la Revolución Francesa.

19 «En México, Fray Melchor de Talamantes se desvanecía diciéndole a los miembros del cabildo de la capital en los que había diferencia de la independencia, considera por ejemplo que las Cortes que hoy existe en Nueva España tendrían la representación del conjunto de la nación española, y, por lo tanto, también de la metrópoli», «Idea del congreso nacional de Nueva España, individuos que deben componerlo y asunto de sus sesiones, sin fecha (julio de 1808)». En TORRE VILLAR, Ernesto de la, La Constitución de Apatzingán y los creadores del Estado mexicano, México, 1964, pp. 121 y ss.

Si esta era la idea que se tenía en el continente americano, no ocurría lo mismo en los territorios europeos. Por el contrario, a esa imagen de una España plural que calaba en el imaginario criollo se oponía una vertiente unitaria que tenía sus principales bases en las élites gobernantes, sin que hubiese discrepancias políticas por tal motivo. Podríamos hablar incluso de dicha percepción como uno de los escasos puntos en común existentes tanto en pro como en antiabsolutistas. Es revelador en este aspecto la escasa referencia que encontramos —salvo de forma retórica— a los antiguos reinos, ya no solo en los debates de las Cortes de Cádiz sino también en la Constitución de 1812. En este sentido, los revolucionarios peninsulares culminaron el proceso de unificación política que había iniciado Felipe V tras la Guerra de Sucesión y que fue consolidándose con los monarcas posteriores.

Las diferencias en este aspecto, como vemos, son grandes… mas, detrás de las mismas, se escondía otro problema de carácter intemporal y exclusivo de América: su estatuto político y su secuela, la igualdad política con la península.

El tema de la igualdad entre las dos partes de la Monarquía ya estuvo implícito en ocasiones anteriores, como en la aspiración americana de una liberalización en materia económica, las rivalidades entre criollos y peninsulares para el acceso a los puestos de administración o en las quejas —frecuentes en la etapa de las reformas borbónicas— de falta de diálogo entre el rey y el reino. Pero lo que hasta entonces había sido episódico y espaciado —sin unidad de espacio y tiempo por resultar principalmente de decisiones particulares— se convertiría ahora en esencial al hacerse presente una política fundada en la representación. Política que hacía inevitable la discusión sobre los derechos de América.

Hay otro aspecto que también nos ayudará a comprender los obstáculos que se oponían a un acuerdo entre ambas partes respecto a dicha igualdad: la consideración de las Indias, sobre todo a partir de la segunda mitad del siglo XVIII, no como reinos y provincias de ultramar sino como colonias[20]. La distinción era sustancial: el reconocimiento de estos territorios como reinos y provincias implicaba unos derechos políticos propios y equiparables a los de la península, pero su contemplación como colonias no sólo los negaba sino que situaba a éstas como simples áreas a explotar en pro del beneficio económico de la metrópoli. Esta nueva visión distinguía igualmente la no dependencia de América, a diferencia del resto de los reinos, del rey, sino de la España peninsular. Tal situación conllevó un descontento difuso en las Indias por lo que sobrellevaba de desigualdad política; descontento tanto mayor cuanto el peso humano y económico del área marginada no hacía sino aumentar en el seno de la Monarquía.

20 Puntualizando esta afirmación, hay que señalar que si bien el concepto de «colonia» no penetró en la legislación, sí sería compartido por gran parte de los altos funcionarios en la etapa comprendida de Felipe V a Carlos III.

Indudablemente la Corona española había podido mantener su hegemonía sobre el resto de las potencias occidentales gracias a la plata americana, pero ya en el XVII, y de manera mucho más evidente en el XVIII, vamos a asistir a una progresiva decadencia que se vio agravada por el ascenso británico. La situación de guerra permanente entre ambas potencias —que se extendió prácticamente a lo largo de todo este siglo— fue minando las estructuras económicas y comerciales españolas en las colonias, al punto que a partir de 1725 la metrópoli tuvo que afrontar diversas reformas hasta la definitiva cancelación del monopolio comercial. Tal monopolio, que se había mantenido durante toda la dominación española en estos territorios, había beneficiado y beneficiaba fundamentalmente a la alta burguesía gaditana así como a un porcentaje mínimo de los sectores capitalinos americanos, pero la burguesía comercial en su gran mayoría se veía perjudicada por el mismo. El deterioro se veía certificado por la difusión que el contrabando británico —proveedor de productos mucho más baratos que los procurados por los cauces legales— tenía en los territorios litorales del continente sudamericano, desde donde se expandía hacia las regiones del interior. Por tanto, a la cuestión política se le unía un desequilibrio económico y comercial provocado por el propio funcionamiento de las estructuras, lo que era origen de múltiples quejas por parte de los sectores medios de estos territorios.

Ambas problemáticas —la política y la económica— se habían mantenido latentes hasta entonces tanto por la inercia de la antigua terminología, en el caso de la primera, como por la práctica común y tradicional a la que estaban sometidas en ambos campos la una y la otra parte. Sin embargo, fue a partir de los debates sobre la equiparación representativa y de derechos cuando la discusión adoptó posturas más extremas, provocando una radicalización del conflicto que, a largo plazo, resultaría decisiva en la ruptura de ambas partes.

La discusión sobre la igualdad política de la península y los territorios de ultramar se atuvo fundamentalmente a las dos cuestiones principales surgidas del proyecto representativo: el derecho de los americanos a constituir sus propias juntas y la igualdad de representación en los poderes centrales de la Monarquía, o sea la Junta Central primero y las Cortes después.

El primer problema se planteó desde el origen de la crisis, prácticamente en cuanto se tuvo noticia en América de las abdicaciones de Bayona. La realidad de un mismo imaginario político a ambos lados del Atlántico anunciaba una misma respuesta ante el vacío dejado por el rey: la constitución de poderes fundados en el pueblo. Sin embargo, tal medida sería aceptada con recelo por parte de las autoridades reales en ultramar, que no veían necesidad de ello, como ya señalamos anteriormente, al no haber en las colonias ningún ejército extranjero ni la proximidad de una guerra. Tampoco había, pese a las sospechas sobre la lealtad de algunas, autoridades colaboracionistas como las había en la península. Por todo ello, las jerarquías metropolitanas se negaron en todo momento a dar tal autorización, dese-

chando los argumentos presentados y mostrando una fuerte resistencia respecto al tema, resistencia fundada en una tradición absolutista ya hundida en España[27]. Pese a la posición mantenida por parte de las autoridades reales, en cuanto se tuvo constancia de que la metrópoli resistía al invasor, los americanos dieron prioridad a la ayuda que pudiesen prestarle para la guerra, dejando las discusiones sobre sus derechos para un mejor momento[28]. Esto explicaría cómo, a pesar de las dudas, América terminó reconociendo a la Junta de Sevilla, que fingía ser el gobierno legítimo de toda la Monarquía precisamente para evitar la formación de juntas por los americanos. Aunque en principio la argucia logró su objetivo, no evitó que, a partir de entonces, la desconfianza respecto a los peninsulares creciese entre los grupos de poder criollos; desconfianza que, posteriormente, propiciaría en 1810 la conformación de juntas propias en sus áreas de influencia.

A medida que avanzó el debate político y se hizo evidente la rivalidad entre los poderes peninsulares, las tentativas de conformación de juntas se hicieron más profusas. Algunos de estos intentos no pasaron de conjuraciones frustradas, caso de Caracas o Buenos Aires; otras, tras un éxito inicial, como en el Alto Perú y Quito[29], fueron reprimidos por las autoridades reales como si de vasallos rebelados contra el rey se tratase.

La importancia de tales acontecimientos —y el impacto aparente de los mismos— superó la frontera de lo local expandiéndose rápidamente y sembrando, a su vez, una paulatina animadversión ante la negación práctica de una igualdad de derechos que, como ya hemos referido, era asumida como legítima por los americanos[30].

Si el primer problema era esencial en el plano local, el segundo, la participación en la representación y en los gobiernos centrales de la Monarquía, planteaba de forma explícita y global el problema de la igualdad de la representación y, por medio de él, la cuestión del estatuto político de América.

---

27 De todas las tentativas, sólo tendrían éxito la de Montevideo y la de Nueva España. La primera, controlada por el español Elío, se formaría en un contexto de rivalidad con Buenos Aires. La segunda, tras tener juntas preparatorias para la reunión de un Congreso o Junta General (verano de 1808), fue abortada por un golpe de Estado de los peninsulares dirigidos por Yermo (septiembre de 1808). Este último caso sería conocido en las restantes regiones, convirtiéndose para ellas en el ejemplo de la actitud antiamericana de los peninsulares.

28 La ayuda económica enviada desde el virreinato peruano para la lucha contra Francia se vería complementada con numerosas donaciones privadas por medio de las cuales los legadores buscaron publicitar su fidelidad a la Corona: Sebastián de Aliaga entregó 4.000 pesos, suma pareja a la otorgada por el Conde Montemar; 2.000 pesos fueron entregados por el Conde Villar de Fuentes, al igual que por los comerciantes Pedro Abadía y Domingo Ramírez de Arellano; y así hasta el último de los más destacados miembros de la aristocracia y burguesía limeña. La lista completa puede contrastarse en la *Minerva Peruana*. En Flores Galindo, Alberto, *Aristocracia y plebe. Lima, 1760-1830 (Estructura de clases y sociedad colonial)*, Lima, 1984, pp. 210-211.

29 Hablamos del año 1809.

30 Uno de los temas que posteriormente sería integrado en las interpretaciones de la historia patria fue el del permanente gobierno despótico al que habían sido sometidos los americanos por los peninsulares. Tales elucubraciones nacieron a partir de estos acontecimientos.

Tal problema estaba en los fundamentos propios del proceso revolucionario ya que, si la soberanía volvía a la comunidad política, la representación de ésta era insoslayable. En España, al comienzo de los levantamientos, se pensó en las juntas como una forma improvisada de representación popular. Pero tal solución resultaba precaria, puesto que faltaba un gobierno central legitimado a los ojos de todos. Por ello se empezó a plantear la necesidad de una convocatoria de Cortes Generales, las representantes del reino por tradición. No obstante, tal reunión levantaba ampollas por la gran cantidad de problemas teóricos y prácticos que suponía. Ello llevó a improvisar una solución por medio de la formación de una Junta Central Gubernativa del Reyno, compuesta por dos delegados de cada una de las juntas de las ciudades-capitales de reino o provincia. Esta institución fue considerada, por su composición de delegados, una «representación nacional» que remitía a una visión plural de la Monarquía asumida plenamente en el imaginario político americano. Sin embargo, la convocatoria de estos representantes intensificaría la controversia por las contradicciones de la misma.

La Real Orden del 22 de enero de 1809 oficializaría todo lo expuesto:

> «(…) la Junta suprema central gubernativa del reyno, considerando que los vastos y preciosos dominios que España posee en las Indias no son propiamente colonias o factorías como los de otras naciones, sino una parte esencial e integrante de la monarquía española (…) se ha servido S. M. declarar (…) que los reynos, provincias e islas que forman los referidos dominios, deben tener representación inmediata a su real Persona por medio de sus correspondientes diputados»[29].

Como vemos, teóricamente era una declaración solemne de la igualdad política entre España y América. Sin embargo tales intenciones se vieron contradichas por el número de representantes otorgado a los territorios americanos en comparación con los concedidos a la península —9 frente a 26— a pesar de que, indudablemente, eran los primeros los que sumaban la mayor parte de la población. El enojo de los americanos por tal situación se haría manifiesto, provocando innumerables protestas al asumirlo como un agravio comparativo a recordar en un futuro no muy lejano. Cuando un año después fueron convocadas las elecciones a Cortes extraordinarias, la desigualdad en vez de mengüar fue en ascenso: 30 diputados americanos frente a 250 peninsulares[30]. La respuesta de los territorios de ultramar no sería menos dura, rechazando el recién formado Consejo de Regencia y dando paso a la constitución de juntas autónomas en América.

[29] Real Orden de la Junta Central…, del 22 de enero de 1809. Otros documentos relativos a la representación americana en la Junta Central serían la Real Orden del 6 de octubre de 1809 —que reforma la anterior— y el Decreto del 1 de enero de 1810. Sobre la forma de elección de los diputados americanos a las Cortes Generales, el Decreto del Consejo de Regencia del 14 de enero de 1810. En CHIARAMONTE, José Carlos, «Vieja y Nueva Representación: los procesos electorales en Buenos Aires, 1810-1820», artículo recogido en ANNINO, Antonio (coord.), *Historia de las elecciones en Iberoamérica, siglo XIX*, México, 1995, p. 21.

[30] Para hacernos una idea, la convocatoria inicial de Cortes expedida el 1 de enero de 1810, requería la designación de un representante americano por cada 100.000 habitantes blancos de ultramar, lo cual constituía una desproporción inmensa en comparación con los re-

Pese a todo lo expuesto y al desagrado con que fueron aceptadas las disposiciones de la metrópoli, los americanos recibieron con complacencia la forma tradicional de la representación. Las disposiciones electorales impuestas desde España remitían a una visión usual tanto de ésta como de la nación, otorgando a cada reino o provincia un diputado elegido por los cabildos de las ciudades cabeza de distrito… con lo que se daba a éstas la facultad de apoderar la voluntad de todo su territorio, con sus ciudades, villas y pueblos[31]. La nación aparecía así como una pirámide de comunidades políticas, no como una nación única formada por ciudadanos iguales, y los diputados como procuradores semejantes a los de las antiguas Cortes, con poderes e instrucciones de tipo privado que equivalían todavía a un mandato imperativo.

Así pues, ni la designación de diputados a la Junta Central ni la redacción de sus órdenes mostraron modernización alguna sino, contrariamente, un tradicionalismo muy arraigado. Ejemplo de ello serían las elecciones de delegados en los distintos cabildos americanos, con enfrentamientos entre los distintos grupos de intereses allí distinguidos. En las mismas resultarían elegidos, en primer lugar, prácticamente todas las notabilidades del Antiguo Régimen —siguiendo por lo general el orden de dignidad y prelación— lo que remarca el conservadurismo de la fórmula escogida. Respecto a las instrucciones, además de las diversas demandas concretas de cada región, siguieron siendo manifestaciones basadas en los cánones del imaginario tradicional hispánico: defensa del rey y la religión, defensa de las leyes fundamentales del reino y, sobre todo, una afirmación contundente de la indisoluble unidad de la nación y de la igualdad política entre ambos continentes[32].

De esta manera, podemos confirmar cómo la modernización preconizada desde la península no dejaría de ser sino un continuo tropiezo con las formas políticas pretéritas.

presentantes peninsulares, que eran designados sobre la base de uno por cada ciudad que hubiese tenido voto en las Cortes anteriores, uno por cada junta provincial y uno por cada 50.000 habitantes. Además, los territorios americanos debían estar representados en un principio por delegados suplentes —al igual que las provincias ocupadas de la península— que fueran oriundos de aquellas provincias y que residieran en España. En ANNA, Timothy E., *Op. cit.*, p. 98.

[31] No obstante, merece señalar que en aquellas áreas donde todavía en 1809 todavía no se había logrado la designación de los representantes de la Junta supondría el número de cabildos que participaran en la votación, siendo en cierta manera una señal evidente de la incipiente crisis de los espacios provinciales americanos y de sus jerarquías territoriales. Podríamos afirmar que esta revolución de los cuerpos intermedios legitimó la competencia entre ciudades para acceder a más privilegios: su reconocimiento como cabeza provincial no bastaba ya que el cabildo que votase representaba un territorio, lograse un estado nuevo y, por tanto, reivindicase su autonomía jurisdiccional no sólo frente a las autoridades españolas, sino también frente al resto de los cabildos. Los problemas derivados de ello —y que no tardaron en manifestarse— no serían escasos. En ANNINO, Antonio, «Cádiz y la revolución territorial de los pueblos mexicanos, 1812-1821», artículo recogido en ANNINO, Antonio (coord.), *Historia de las elecciones en Iberoamérica, siglo XIX*, México, 1995, p. 185.

[32] En GUERRA, François Xavier, *Modernidad e Independencias. Ensayos sobre las Revoluciones Hispánicas*, Madrid, 1992, pp. 177-225.

UN CAMBIO DE MENTALIDAD

Todo lo expuesto anteriormente, nos haría suponer la celebración de unas Cortes al más puro estilo tradicional, con mínimos cambios estructurales y algún punto conflictivo como la ya referida igualdad política entre España y América. El imaginario de las elites implicadas así lo indicaba. Sin embargo cuando se reunieron en Cádiz las Cortes Generales y Extraordinarias[19] la facción que acabó triunfando fue la más revolucionaria; facción que, por otro lado, se convirtió en la principal impulsora de una serie de reformas, que se plasmarían en la Constitución de 1812, y que recibirá el nombre de *liberal*. Este grupo mostraba un universo mental distinto al planteado anteriormente, un universo mental mucho más avanzado que parecería evidenciar una transformación del pensamiento en el transcurso de esos dos años. No debemos aun así creer que tal metamorfosis se hubiera producido en tan breve espacio de tiempo ni que fuese fruto casual de la coyuntura, aunque sea en estas circunstancias que germina con mayor fuerza. Hay autores que incluso consideran el carácter particular de Cádiz, refugio en aquellos momentos de los miembros más distinguidos de las elites intelectuales españolas y americanas[20] y uno de los principales focos difusores del pensamiento ilustrado a la América hispana[21], como un factor destacado en la consecución de tal ascenso. Sin embargo deberíamos hablar de una conjunción de elementos, algunos de los cuales —como el espíritu reformador de los primeros ilustrados— habían ido consolidándose a lo largo del siglo anterior en un proceso lleno de complejidad en el que la coherencia doctrinaria no estaba tan acorde como pensadores posteriores han querido ver.

Para verificar esto, resulta interesante confrontar visiones extendidas en la teoría política actual con textos de pensadores clásicos del liberalismo, o incluso enfrentar los escritos de estos últimos entre sí. Hay una visión asumida del liberalismo como una concepción individualista y propietaria de

[19] Septiembre de 1810.

[20] Los territorios americanos eran representados en un principio por delegados suplentes con residencia en España. En agosto de 1810, debido a las complicaciones surgidas para cumplimentar dicha decisión, se decretó que dichos delegados —así como los de las provincias ocupadas— fuesen seleccionados entre personas originarios de esas zonas pero residiendo su residencia a Cádiz. La simplificación del proceso fue, por tanto, absoluta. En consecuencia, los primeros miembros de las Cortes extraordinarias fueron en su mayoría liberales y patriotas —puesto que liberales y patriotas fueron los que con mayor motivo habían huido a Cádiz— así como sorprendentemente muy jóvenes, cualidad esencial para soportar un arduo viaje hacia lo que se creía el último enclave libre de la España peninsular. En ANNA, Timothy E., *Op. cit.*, p. 98.

[21] Pese al control y restricción que la administración española pretendió llevar a cabo durante el siglo XVIII de las obras filosóficas europeas más atrevidas —y adquiridas solamente por una minoría ilustrada— resultó imposible impedir el comercio de las mismas tanto en la península como en la otra orilla del Atlántico, siendo Cádiz, puerto y puerta de las Indias, una de las ciudades donde con mayor comodidad podía cualquiera hacerse con las producciones que afluían de Europa. En LÓPEZ, François. «Estrategias comerciales y difusión de las ideas: las obras francesas en el mundo hispánico e hispanoamericano en la Época de las Luces», artículo recogido en VV. AA., *La América Española en la Época de las Luces*, Madrid, 1988, p. 290.

la sociedad, así como de presentar a Montesquieu como uno de los padres del liberalismo. No obstante, Montesquieu defendió en *El espíritu de las leyes* los cuerpos intermedios del Antiguo Régimen, así como la venta y herencia de los cargos de los parlamentos provinciales franceses o la implantación en la Francia absolutista de un gobierno central a la inglesa o, lo que es lo mismo, una monarquía constitucional con división de poderes. Otro ejemplo de lo dicho sería, ya a finales del XVIII, Benjamin Constant, que en su *Principio de derecho político* trató la cuestión electoral afirmando que el ciudadano propietario debía ser el protagonista exclusivo de la representación política moderna, mas excluyendo de ésta al industrial por ser dependiente del capital financiero y, por tanto, estar mucho más sometido a influencias ajenas. Constant, a su vez, estaba a favor de la elección directa y censitaria... mientras que Tocqueville reivindicaría posteriormente el voto indirecto para «*depurar la democracia*».

Como vemos, la afinidad a la que aludíamos es, cuando menos, discutible. Y la falta de la misma nos llevaría a incidir en la existencia de varios liberalismos no sólo en el espacio sino en el tiempo —vistas las premisas de Montesquieu, tendríamos que hablar incluso de un liberalismo de Antiguo Régimen volcado en una reforma que no implicase su destrucción— frente a lo sostenido en los esquemas ideológicos de finales del XIX. Por tanto no debemos extrañarnos por las coincidencias y diferencias que encontremos entre el liberalismo español y el latinoamericano —así como las que hallemos entre los distintos liberalismos republicanos— sino considerarlas como un producto lógico de la coyuntura[22].

Será la llegada de una nueva generación, educada en la admiración de las premisas de la Revolución Francesa, la que explique —como una más dentro de un amplio número de circunstancias— la precipitación de los hechos. Si los ilustrados de mayor edad habían puesto sus esperanzas hasta entonces en una reforma social —bajo el poder absoluto del monarca— que antecediese a una reforma política, no ocurría así con los más jóvenes. Éstos, reflejándose en el caso francés, optaban más bien por una inversión de las prioridades: primero una reforma política y, tras ésta, una reforma social... mas sin llegar al radicalismo mostrado por los jacobinos en el país vecino[23].

En esa rápida mutación cabe resaltar el vital papel jugado por dos fenómenos paralelos: la proliferación de impresos y periódicos —causada por la desaparición factual de la censura— y la expansión de formas de sociabilidad modernas, con una libertad de expresión mucho mayor de lo acostumbrado hasta entonces. La combinación de ambos permitió, por un lado, la len-

[22] En ANNINO, Antonio. «Nuevas perspectivas para una vieja pregunta», artículo recogido en VV.AA., *El primer liberalismo mexicano. 1808-1855*, México, [1995], p. 50.

[23] Para los realistas, los simpatizantes de la Revolución francesa desde su explosión hasta las Cortes de Cádiz fueron muy poco numerosos, estando englobados más dentro de esa minoría «ilustrada» que en un pueblo cuyo imaginario relacionaba dicha revolución con la impiedad.

la aparición de una opinión pública moderna y, por el otro, la paulatina formación de un espacio público político[28], un medio en el que la libre discusión —desarrollada en sociedades y tertulias, y sobre todo tipo de temática, incluida la política— se erigía en una instancia moral independiente que, bajo la luz de la *Razón*, no sólo se veía legitimada moralmente sino capacitada para discutir desde la validez de las medidas del gobierno hasta los principios generales que debían regir la sociedad.

Indudablemente, la nueva prensa —de carácter fundamentalmente patriótico— resultó una baza determinante en el cambio de mentalidad observado en estos dos años. En la península tal situación era totalmente novedosa. La prensa siempre había estado controlada no sólo por la censura impuesta por Manuel Godoy, Príncipe de la Paz y favorito de Carlos IV, que con ello controlaba las críticas que sus actos provocaban, sino también por la Inquisición que, saliéndose de su esfera religiosa, actuaba en el marco político a favor del rey y su gobierno. Así pues la censura política, instrumento habitual del régimen anterior para evitar todo análisis crítico contra sus decisiones, no tardaría en ser censurada —las Cortes decretarían la libertad de imprenta en noviembre de 1810— y puesta en entredicho:

¿Cuán otra fuera hoy nuestra situación militar si la libertad de escribir hubiese hecho conocer la opinión de los mismos ejércitos provocándola en sus filas acerca de la conducta de los jefes que las mandaban, y si quisiéramos conocido antes que los desengaños! ¡Cuánto más enérgico habría sido más favorable de la república el vigor de nuestras disposiciones si la opinión general, ilustrada por la libertad de imprenta de la importancia de ser una sola la autoridad suprema, hubiese hecho moralmente imposible que otra alguna disputara los derechos de soberanía o no obedecer a sus órdenes! ¡Cuántos de aquellos que ignoramos o que quizá respetamos, que habríamos conocido por delante la multitud y la fuerza de la opinión pública! ¡De cuántos no estaría ya exenta la constitución de los ejércitos y nuestro sistema administrativo y económico si la libertad de escribir los hubiese presentado en su deformidad y en lo perjudicial de sus efectos de los pasiones, intereses y consideraciones que pudieron estar enlazados o disfrazados para nuestro mayor mal de ese![29]

La posibilidad de exhibir públicamente ideas y proyectos que, pocos años antes, habrían implicado la prisión para sus autores, significó una ampliación de horizontes para esas élites españolas y americanas que en 1808 seguían ba-

---

28 Sobre el paso de lo que eran los *espacios de las luces* a los *espacios públicos* modernos, espacios públicos políticos, sería una buena referencia COCHIN, Augustin, *L'esprit du jacobinisme*, París, 1979, o HABERMAS, Jürgen, *L'espace public. Archéologie de la publicité comme dimension constitutive de la société bourgeoise*, París, 1978. En GUERRA, François-Xavier, «La desintegración de la Monarquía hispánica: Revolución de Independencias», artículo recogido en ANNINO, Antonio, CASTRO LEIVA, Luis, GUERRA, François-Xavier (directores), *De los imperios a las naciones: Iberoamérica*, p. 208.

29 Biblioteca Nacional R/7028. Incluido en el *Reglamento que dio al Consejo interino de Regencia la Suprema Junta Central, acordes sus consideraciones en consideración y la publicación de la misma Junta, y proclamación hecha en el mes de septiembre de 1809 sobre la libertad de la imprenta. Por Don Lorenzo Calvo de Rozas*. Cádiz: Imprenta Real, 1810. En FUENTES, Juan Francisco, *Si no hubiera esclavos no habría tiranos*, Madrid, 1988, pp. 34-37.

sando toda su argumentación y programas en un imaginario dominado por los valores tradicionales. No debemos presumir por ello que la radicalización calase en la sociedad con el mismo arraigo que en este sector intelectual. Por el contrario, la prudencia fue una constante, sobre todo al comienzo, de la mayor parte de los redactores. El motivo era evidente: si bien se hacía patente un cambio mental dentro de las élites, no ocurría lo mismo en el resto de la población. Ésta continuaba rigiéndose dentro de los parámetros mentales del pasado, con lo que los nuevos principios invocados eran recibidos, cuando menos, con desconfianza. Así pues, los liberales —vista la imprecisión de su influencia en una prensa obcecada únicamente en la movilización popular y la arenga patriótica— volcaron sus esfuerzos en un vasto proceso de regeneración espiritual que no limitase la transmisión de sus ideas a los círculos sociales habituales sino que se extendiera a otros sectores de la comunidad. En pro de ello se dotaron rápidamente de órganos de expresión propios —algunos emanados de esas tertulias y sociedades pretéritas a las que tan afines eran los intelectuales más radicales de la época— que, en poco tiempo, enmarcarían una pluralidad crítica de las más diversas tendencias, al punto que podríamos confirmar la existencia de una opinión pública moderna ya en el verano de 1810, consolidándose más intensamente tras la reunión de las Cortes de Cádiz en el otoño del mismo año[30].

---

30 Esto queda evidenciado en la proliferación de periódicos de diverso talante que van a coincidir en Cádiz durante este periodo: el *Censor*, permanente defensor de las Cortes y la Constitución, y cuya etapa gaditana cubre del 25 de agosto de 1810 al 24 de diciembre de 1813; el *Censor General* (1810-1812), primer órgano del partido antirreformista y que fue víctima del aluvión periodístico liberal; el *Diario Mercantil*, decano en esos momentos de la prensa gaditana y que sufrirá una transformación pasando de la información meramente comercial en sus comienzos a una postura levemente conservadora, y finalmente, a una posición liberal; el *Diario de la tarde*, que comienza a publicarse en 1811 sustituyendo al *Censor General* como portavoz de los antirreformistas; el *Robespierre Español*, que se publicará del 15 de junio de 1811 al 31 de diciembre de 1813, y que podemos considerar como valiosísimo —documentalmente hablando— por limitarse, bajo la crítica del resto de los periódicos, a recoger las opiniones de las demás publicaciones, pese a tener un marchamo moderado y reformista... El número no se limita a éstos, sino que se incrementa notablemente con otros impresos de más corta existencia como el *Observador*, la *Tertulia Patriótica de Cádiz*, el *Centinela de la Patria*, *El Redactor General*... La aparición y evolución de este tipo de publicaciones podemos estudiarla a la par que el desarrollo del conflicto. Ya en el periodo de la Junta Central algunos periódicos habían desempeñado de manera brillante un destacado rol en esa regeneración espiritual a la que estamos haciendo referencia: el *Semanario Patriótico* y *El Espectador Sevillano*. Podríamos contemplar tales publicaciones —con directores tan relevantes como Manuel José Quintana o Alberto Lista, y redactores del prestigio de José María Blanco White o Isidoro Antillón— como precursoras de la mutación ideológica de las élites. La andadura de uno de estos periódicos, el *Semanario Patriótico*, nos podrá dar una clara idea sobre las vicisitudes que supuso la publicación de los mismos. Se difundirá primero en Madrid, en 1808, bajo la dirección de Quintana; se continuó en Sevilla, en 1809, y por último, desde noviembre de 1810, en Cádiz, adoptando desde el principio una postura liberal. Su contenido tenía tan alto contenido ideológico que otra gaceta ya nombrada, el *Diario Mercantil*, lo llamó el *Semanario*, con tal éxito que desde entonces fue conocido en todo Cádiz con dicho apodo. En SOLÍS, Ramón, *El Cádiz de las Cortes: la vida en la ciudad en los años 1810 a 1813*, Esplugas de Llobregat, Barcelona, 1978, pp. 437-483. Sobre el tema de la prensa escrita de la época, es recomendable GÓMEZ IMAZ, M., *Los periódicos durante la guerra de la Independencia (1808-1814)*, Madrid, 1910. Un trabajo amplio sobre algunas de las figuras nombradas sería MARTÍNEZ TORRÓN, Diego, *Los liberales románticos españoles ante la descolonización americana*, Madrid, 1992.

Es el surgimiento de tal foro el que nos explicaría dos fenómenos, cuando menos, complejos: por un lado, la celeridad y coherencia con que las Cortes de Cádiz llevaron a cabo la destrucción del Antiguo Régimen[37]; por el otro, la transformación mental sufrida por unas élites americanas a las que en 1808 encontraríamos aferradas al pasado tanto o más que las peninsulares y que sin embargo, en 1810, hallamos completamente imbuidas de la terminología y referencias ideológicas liberales. En la consecución de ambos objetivos jugó un cometido primordial la difusión de los periódicos e impresos peninsulares por América, así como las reimpresiones que de los mismos se efectuaron allá[38]. El interés por lo publicado en la península emanaba indudablemente de la situación de ésta como sede del poder central de la Monarquía, pero también de esa libertad de expresión, esa libertad de palabra y de prensa, que se había impuesto en ella desde el comienzo de la crisis y que contrastaba claramente con una América donde las prácticas absolutistas de la censura de imprenta todavía seguían aplicándose con el mayor rigor[39]. Fue la península, por tanto, la que asumió la promoción y difusión de las mutaciones políticas por todo el imperio —ya sea de forma directa o indirecta— frente a una América todavía enquistada por las prácticas y normativas del sistema anterior.

La pedagogía cívica impartida desde la prensa obtendría sus frutos en dos años. Las referencias doctrinarias de los más radicales acabaron triun-

[37] La estrategia desarrollada para llevar a cabo tal empresa —así como las reformas a impulsar y los principios básicos de la Constitución— ya las encontramos expuestas en las publicaciones a las que estamos aludiendo.

[38] Estas reimpresiones de origen peninsular y contenido patriótico o político suponen en América casi un 30 por ciento de lo publicado sobre estos temas en la época. Sin embargo no debemos considerar que estas reimpresiones impedían el surgimiento de una prensa original y crítica en territorio americano.

[39] Valga como ejemplo el periódico *El Peruano*. Esta publicación circuló en Lima entre el 6 de septiembre de 1811 y el 9 de junio de 1812. Bisemanal con algunos números extraordinarios, había sido impulsado por una sociedad denominada Tertulia del Campo, actuando como editor a Guillermo del Río y como principal redactor al peninsular Gaspar Rico y Angulo. Si bien en una primera etapa reproducirá artículos no originales, a partir de enero de 1812 comenzará a desestimar aquellos artículos que no se consideraban de interés, radicalizándose sus editoriales y haciéndose más agresivos (fundamentalmente frente al periódico oficial *La Gaceta de Gobierno*). Su línea era la de una prensa liberal moderada y crítica, abordando todo aquello que afectase a Perú en una época de cambio como la que se estaba viviendo: los acontecimientos de la península (era contrario a la invasión napoleónica) y Europa; atención especial al proceso de Cádiz y las sesiones de las Cortes; cuestionamiento de la política del virrey Abascal; divulgación del estado de insurrección en diversos lugares de América; la corrupción administrativa, la postración a que eran sometidos los indios... Su lectura estaba marcada por objetivos políticos e ideológicos —su empeño por aclarar el significado de los conceptos básicos del liberalismo deberíamos considerarlo una de las primeras expansiones ilustradas en el mundo andino— pero no podríamos considerarlo como subversivo, sino como partidario de un reformismo comprometido. Muestra de la importancia de las reimpresiones gaditanas en América —o cuando menos del conocimiento que del medio periodístico gaditano se tenía— sería la cita y reproducción que de artículos de tres periódicos liberales peninsulares hace: *El Redactor General*, *El Robespierre Español* y *El Español* (este en Londres, 1810-1814). Pese a no abogar por la independencia, la publicación será perseguida por el virrey Abascal, con la denuncia de 84 números, terminando con el cierre de la misma. En MARTÍNEZ RIAZA, Ascensión, *La prensa doctrinal en la independencia del Perú, 1811-1824*, Madrid, 1985, p. 32.

fando en las Cortes de Cádiz frente al discurso tradicional defendido por los sectores más conservadores. No obstante, la ambigüedad mostrada en su aplicación podría hacernos dudar del apoyo real que tales premisas encontraron en la sociedad. En efecto, muchas de las proposiciones expuestas por los liberales recuerdan los principios y el imaginario revolucionario francés, sin embargo la moderación con que fueron abordadas insinúan un estado de opinión dividido. O, cuando menos, no tan definido a favor de las reformas como podríamos suponer por lo expuesto.

Los revolucionarios hispánicos tenían la certidumbre de que la humanidad había entrado en una nueva era. Nueva era en la que la razón era elevada como pauta máxima y el cambio se convertía en un objetivo ineludible. Hallamos aquí ciertas semejanzas con el credo ilustrado, mas hay una diferencia sustancial entre un corpus y otro: mientras los ilustrados abogaban por una lenta transformación de la sociedad, los liberales sostenían la opción de una ruptura —ya sea ésta llamada revolución o regeneración— que señalase el fin de una etapa y la llegada de otro tiempo, de un nuevo momento histórico. De ahí la gran cantidad de artículos sobre «*la presente revolución*» al más viejo estilo: como gesta que recordase a las generaciones futuras las hazañas y heroicidades de la presente. Con el paso del tiempo, tal interpretación se convertiría, por la repetición continua de tal esquema explicativo, en una versión canónica de la historia de la nación. Un fenómeno similar se repitió en América a partir de 1810 para legitimar el proceso revolucionario en curso[40]. Con todo, lo importante de estas publicaciones y una de sus principales aportaciones fue fundamentalmente la historia de la revolución entendida como ruptura con el pasado, como llegada de nuevos tiempos, a pesar de que a medida que avanzase el proceso revolucionario esos nuevos tiempos mostraran más fallas de las previstas.

En el nuevo ideario, la Nación era percibida como una asociación voluntaria de individuos iguales, sin distinción alguna por pertenencia a pueblos, estamentos o cuerpos de la antigua sociedad. De ahí que, a partir de ese momento, éstos perdieran definitivamente el derecho a su representación, siendo éste traspasado al individuo[41]. Se ensalzaban la libertad individual, los derechos del hombre y del ciudadano, la igualdad ante la ley y la concepción de ésta como expresión de la voluntad general. Se imponía la soberanía de la nación frente a los viejos criterios, soberanía que obligaba a la elaboración de una constitución como pacto fundador de la nueva sociedad. En suma, el triunfo de los liberales vino acompañado del lenguaje, imaginario y proyección radicales que exigía la construcción de esa sociedad ideal que, una y otra vez, era ensalzada ante la opinión pública. Lógica-

[40] «*Un ejemplo, es El Diario Político de Santa Fe de Bogotá, que se publicó de agosto de 1810 a febrero de 1811, donde varios números se dedican a hacer la historia por episodios de la revolución de Bogotá*». En GUERRA, François-Xavier, *Modernidad e independencias. Ensayos sobre las revoluciones hispánicas*, Madrid, 1992, pp. 240.

[41] Esta excepción es esencial para comprender los graves problemas en que caerán las repúblicas de indios en la América republicana.

mente, todo ello vendría acompañado de una crítica al sistema anterior, una paulatina descalificación de lo que pronto fue denominado Antiguo Régimen y, con ella, una frustración de las aspiraciones moderadas de que la constitución fuese una restauración de las vetustas «*leyes fundamentales*».

No obstante tal radicalismo fue parejo con un ideal político moderado. Los hombres que gestaron el liberalismo hispánico formaban parte de una generación que conocía muy bien el proceso revolucionario francés, y cómo se pasó de una etapa de reivindicaciones políticas y sociales a un imperio personalista con un intervalo marcado por las ejecuciones. De ahí el temor a que la aplicación de sus principios pudiera terminar en el Terror o en una vuelta del despotismo; de ahí la complejidad de su proyecto: por un lado terminar definitivamente con el Antiguo Régimen y, por otro, evitar que ello llevase al mismo resultado que en Francia[9]. Este sería el motivo principal por el que el grupo revolucionario fue víctima de una terrible indeterminación y contradicción entre la moderación de sus intenciones y el radicalismo opuesto a las resistencias sociales contra su empresa.

LA DESINTEGRACIÓN Y LOS NUEVOS MODELOS AMERICANOS

Todas las discordancias, todas las lecturas que sobre la indeterminación liberal y el pasado tradicional se estaban viviendo en la península en estos dos años, estallaron bruscamente con la invasión de Andalucía por las tropas francesas[10]. El desconcierto político que siguió a la irrupción militar se concretó en acusaciones de traición contra la Junta Central, la formación de una junta independiente en Sevilla y la huida a Cádiz de parte de los miembros del órgano que había asumido el poder ejecutivo en ausencia del rey, o sea, la susodicha Junta Central. El 27 de enero de 1810, los miembros del Consulado de Cádiz tomaron el poder en la ciudad por medio de una nueva junta que recogía los restos de la anterior Junta Central. Fue precisa una fuerte presión británica para, a partir de ellos, constituir un Consejo de Regencia que asumiese la autoridad soberana y pudiese oponer una resistencia institucional a los invasores.

El problema llegaría con el reconocimiento del nuevo poder por los territorios americanos. Si bien en 1808 —y pese a las discrepancias existentes ya expuestas— éstos habían complacido las aspiraciones peninsulares acep-

[9] Ejemplo de ello es el proyecto político que pretendían imponer. El modelo que los liberales intentaban construir era un régimen representativo, basado en la soberanía del pueblo, expresado en un tipo de libre opinión... pero bajo la forma de una monarquía constitucional, no de una república. No encontramos textos de este periodo en que la opción republicana sea nombrada sino de forma retórica, rememorando las virtudes de las repúblicas de la Antigüedad clásica como exaltación de «*la libertad de los antiguos*»... pero sin que la misma sea considerada siquiera una posibilidad. Si a ello le añadimos la consideración de la que gozaba el monarca cautivo, el círculo explicativo queda cerrado.

[10] Diciembre de 1809.

tando la legitimidad de los improvisados poderes provisionales que surgieron por aquel entonces, no iba a ocurrir así en esta ocasión. La mayor parte de los territorios de ultramar desecharon tal reconocimiento. Para la gran mayoría de sus habitantes —informados de la situación militar en la metrópoli— la península estaba perdida, y el nuevo Consejo de Regencia no era sino una salida de urgencia tras la que, en realidad, actuarían la Junta de Cádiz, el Consulado y sus corresponsales americanos. A lo que habría que agregarle la más que discutible legitimidad de la nueva institución, al no contar con el consentimiento de los pueblos de ambos continentes ni tener una mínima representatividad de los mismos.

El no reconocimiento por parte de las capitales americanas conllevó la inmediata conformación de juntas. Primero Caracas, luego Buenos Aires, y así un gran número de ciudades a lo largo del continente[11], se lanzaron a dicha labor sin reconocer el nuevo gobierno provisional peninsular, a la par que haciendo memoria de lo acontecido tan sólo dos años antes.

No debemos pensar que la creación de juntas en estos territorios implicase un movimiento definido y calibrado hacia la independencia. Prueba de ello es que los principios invocados para justificar su formación siguieron ciñéndose a la coherencia que les inspiraba la convicción de una monarquía plural conformada por múltiples pueblos y regida por preceptos contractuales. El poder provisional de la Junta Central española había sido legítimo por gozar tanto del reconocimiento de la misma por parte de todos los reinos y provincias americanas como por estar formada por representantes de las distintas juntas insurreccionales españolas. Ello constituyó en su momento un nuevo vínculo, mutuo y voluntario, que obligaba a una obediencia hacia aquella autoridad que reemplazaba provisionalmente al rey. Mas, una vez disuelta ésta, desapareció el vínculo referido, con lo que la soberanía retornó nuevamente a los pueblos. Merece la pena leer la proclama de la Junta de Caracas para percatarnos de la significación de estos aspectos:

> «*La Junta Central Gubernativa del Reyno que reunía el voto de la Nación baxo su autoridad suprema, ha sido disuelta y dispersa en aquella turbulencia y precipitación, y se ha destruido finalmente aquella soberanía constituida legalmente para la conservación del Estado (...). En este conflicto los habitantes de Cádiz han organizado un nuevo sistema de Gobierno con el título de Regencia (...) (que no) reúne en sí el voto general de la Nación, ni menos aún el de estos habitantes que tienen el derecho legítimo de velar por su conservación y seguridad, como partes integrantes que son de la Monarquía española*».
>
> «*El Pueblo de Caracas (...) deberá constituir una Soberanía provisional en esta Capital, para ella y los demás Pueblos de esta Provincia, que se le unan con su acostumbrada fidelidad al Señor Don Fernando VII*»[12].

[11] La única excepción fue el Bajo Perú, con algunos casos aislados en el resto de las regiones. También hay que destacar que, en un principio, ni México ni América Central darían este paso.

[12] *Gazeta de Caracas*, tomo II, nº 95, 27 de abril de 1810. En Guerra, François-Xavier, *La desintegración de la Monarquía hispánica: revolución de Independencia*, p. 215.

Por tanto, la nación española seguía siendo una, pero cada *pueblo*, cada ciudad principal con su territorio y sus ciudades dependientes, vistas las circunstancias, recuperaba su pleno derecho a constituir una soberanía coyuntural hasta la restauración de una soberanía única e indiscutible: la del monarca[40]. Resalta en los distintos documentos públicos que, durante un tiempo, las juntas americanas no pusieran en duda los derechos de Fernando VII como soberano, al igual que el uso del término *nación* no limitado a los territorios por ellas gobernadas sino referido al conjunto de la Monarquía.

Con todo, la coyuntura en la que se encontraron conllevó una serie de problemas que, a medio plazo, serían determinantes en el proceso de desintegración del sistema.

El primero de ellos fue la pluralidad de posiciones adoptadas por las distintas regiones americanas. Al igual que hubo territorios que se acogieron a la decisión de crear una junta propia, otros optaron por reconocer al nuevo Consejo de Regencia a la espera del desarrollo de los acontecimientos peninsulares. A ello hay que agregarle la inexistencia de unanimidad en las zonas que decidieron acogerse a la primera iniciativa, con lo que el dilema cobró dimensiones mayúsculas.

Aceptar la reversión de la soberanía a los pueblos implicaba la desaparición de las autoridades metropolitanas, las garantes hasta entonces de la unidad política de las distintas circunscripciones administrativas. Sin este cemento el edificio político amenazaba con caerse, ya que, al igual que habían hecho gran parte de las cabeceras, cualquier ciudad principal podía arrogarse el derecho a constituir una junta propia: nada les obligaba a reconocer la primacía de dichas cabeceras, al igual que nada les forzaba a reconocer la Regencia salvo su propia decisión. En cierta manera hablamos de una reanudación del conflicto surgido anteriormente con la solicitud de juntas propias mas con distintos protagonistas: si en un principio dicho conflicto estaba encarnado por las ciudades peninsulares y americanas, ahora tal papel sería desempeñado por las antiguas cabeceras administrativas y otras ciudades principales. Las disensiones entre unas y otras obligaban a buscar una solución de urgencia, una solución que instituyese un orden superior capaz de impedir que todas estas reivindicaciones desembocasen en una desintegración generadora de innumerables gobiernos autónomos e independientes entre sí. El recurso utilizado en la península dos años antes serviría también en esta ocasión: la convocatoria de una Junta general que, además de impedir la descomposición ya citada, aunase voluntades en lo concerniente al reconocimiento del Consejo de Regencia, organizase una defensa común, estableciese las normas para la elección de un consejo representativo y, provisionalmente, preparase una constitución con la que reconstruir el cuerpo político del reino.

40 Indudablemente, el marco político prevaleciente en muchas regiones de América, el de ciudad-provincia, favoreció notablemente tales decisiones y tal situación.

Pero llevar a cabo esta idea volvió a poner de manifiesto los mismos problemas que en 1808: la indefinición y falta de acuerdo sobre la condición y poderes a otorgar a dicha Junta, así como la manera de reunir tal asamblea, lo que provocó una larga serie de disputas entre las ciudades y sus delegados que, en cierta manera, hacían augurar un futuro conflicto interno.

La jerarquización de la organización territorial americana en época colonial —centrada en unas ciudades principales que actuaban como capitales o cabeceras de toda una región— es un condicionante determinante para comprender la naturaleza de esta disputa. La herencia castellana del antiguo sistema de grandes municipios como cabeceras de territorio se descubrió como un inconveniente insalvable en este maremágnum compuesto por el imaginario de monarquía plural, el nuevo sistema representativo y la reivindicación del derecho de soberanía —ante el vacío de poder existente en la mente de los americanos— por parte de los pueblos[41].

Los cabildos de las cabeceras administrativas habían tenido hasta entonces una importancia sustancial en la vida social, política y económica de las distintas regiones. Tal situación había proporcionado a esos centros una larga serie de ventajas frente al resto de ciudades insertas bajo su jurisdicción, lo que motivó no en pocas ocasiones graves tensiones entre las mismas. De esta manera —y vista la importancia que las antiguas cabeceras pretendían mantener e incluso aumentar en el nuevo escenario político— pronto volverían a surgir las hostilidades entre éstas y las ciudades otrora bajo su jurisdicción, radicalizándose las posiciones con el devenir de los acontecimientos. En unos casos la tensión se vio incrementada por la modificación de la estructura territorial misma, como por ejemplo cuando algunas cabeceras agregaron a sus términos ciudades de otra provincia, bien por la fuerza, bien por solicitud de aquellos que buscaban así liberarse de la tutela de sus anteriores capitales. En otros, las disputas vinieron motivadas por la aspiración de algunas ciudades a convertirse en capitales o, cuando menos, a lograr una igualdad de derechos con éstas. Si los primeros ejemplos fueron interpretados por parte de las cabeceras como un atentado a sus prerrogativas, los segundos fueron considerados una agresión a su jerarquía y jurisdicción.

Con todo, dentro de este clima de discordia, la principal evidencia destacable sería la participación solicitada por los hasta entonces subordinados en los procesos representativos iniciados, así como el rechazo a esa representación implícita pretendida por las antiguas cabeceras[42].

41 Estaríamos hablando de una entrada de los pueblos en el proceso de reapropiación de la soberanía.

42 En zonas como el Virreinato del Río de la Plata tales disensiones se hicieron presentes muy pronto. Ya desde los primeros momentos del movimiento —mayo de 1810— se enunció la doctrina de la reversión de la soberanía como fundamento para suplantar la autoridad del virrey por la de una junta. Tal argumento fue sostenido por la mayoría de los que apoyaban la constitución de un nuevo gobierno —aparentemente sin mayores diferencias— en el Cabildo abierto del 22 de mayo de 1810. Sin embargo, el fiscal Villota impugnó el derecho que se arro-

Estos conflictos internos se verían acentuados por una guerra que terminó enfrentándoles con la propia España. La ruptura con la metrópoli varía de fechas según las regiones, pero en todo caso la causa de ésta —con libertad de la zona a referir— siempre fue la misma: la constitución de juntas por parte de los americanos[49]. Éstas surgieron en la incierta creencia de la derrota militar de la península —y, por lo tanto, la inexistencia de un gobierno central— así como en la reiterada demanda que ejercieron a las autoridades metropolitanas respecto a su derecho al autogobierno. Sin embargo el Consejo de Regencia no sólo había sobrevivido, sino que además había sido reconocido por todas las juntas peninsulares resistentes, así como algunas americanas. El apoyo inglés resultó fundamental para mantener a Cádiz a salvo de las tropas francesas, convirtiéndose en salvaguarda de la ciudad andaluza. Tal garantía militar permitió que el plan de reunir allá a los distintos representantes siguiese en pie. Fue en septiembre de 1810 que confluyeron éstos en las Cortes Generales y Extraordinarias de la Monarquía en nombre de las regiones que habían reconocido al Consejo de Regencia, lo que complicó todavía más la situación de aquellas que no lo habían hecho. Se abrió la posibilidad de una negociación, mas ésta nunca llegó a tener lugar, pues el Consejo de Regencia reaccionó violentamente ante las noticias de América sin buscar una salida consensuada. Ni siquiera la mediación de otras potencias extranjeras —el Reino Unido se ofrecería a ello— sería finalmente considerada por parte de las autoridades españolas, que juzgaron a las juntas que no la habían reconocido como ilegales, desleales y en rebeldía.

La intransigencia del ejecutivo peninsular podría explicarse por la influencia del comercio de Cádiz sobre el mismo, o por la propia tendencia del Consejo a la radicalidad de decisiones frente a todo aquello que volviese a poner en cuestión su autoridad y legitimidad. Pero también hay que contar con la influencia que la independencia de las colonias inglesas del norte había tenido no sólo en América sino en el propio pensamiento de parte de las elites metropolitanas que, tras ese varapalo al gobierno británico, concluyeron en la inevitabilidad de una futura independencia de la América española. Así, las disputas sobre el derecho a la representatividad o a la constitución de juntas, a ojos de los máximos mandatarios peninsulares,

gaba el Cabildo de Buenos Aires para organizar un gobierno para todo el territorio del virreinato pues, en base al mismo planteamiento, la soberanía residía en todos y cada uno de los pueblos que la habían cedido al monarca... sin que ninguno de ellos pudiese atribuirse titularidad o autoridad alguna frente a los otros. Aunque en un principio se admitió la legitimidad del argumento, finalmente terminó justificándose la primera medida por la urgencia de la situación. Con todo, y pese a que la convocatoria de la decisión del cabildo bonaerense para constituir gobierno fue fundada en razones circunstanciales, el posterior proceso político demostraría que en realidad se trataba de una tendencia más profunda que acabaría violentando las tendencias autonomistas de la región con los textos constitucionales centralizadores de 1819 y 1826. *Vid.* Chiaramonte, José Carlos, «Acerca del origen del Estado en el Río de la Plata», artículo recogido en *Anuario del IEHS* (Instituto de Estudios Histórico Sociales), nº 10, Tandil, 1995.

[49] Primavera-verano de 1810.

no serían sino una capa que ocultaba las auténticas intenciones: la independencia. El cómo combatir tal posición se transformó de esta manera en un continuo vaivén sobre la conveniencia de negociar o la aplicación de la fuerza —al igual que la búsqueda de las causas que habían motivado tal disposición— triunfando finalmente la vía de la represión militar de estos movimientos.

Así pues, podríamos decir que el temor español a un movimiento secesionista por parte de las colonias terminaría contribuyendo a precipitarlo[50].

LA REUBICACIÓN DE LA SOBERANÍA: EN BUSCA DE UNA NUEVA IDENTIDAD

Hemos reseñado las divergencias existentes entre los historiadores respecto a la posible percepción del problema americano por parte de las elites españolas, así como sobre los diferentes aspectos que habían promovido la crisis. Tales divergencias no serían sino un reflejo de la propia incertidumbre existente en la España de comienzos del XIX respecto a las causas y el grado de apoyo que sustentaban las revoluciones americanas. El debate que suscitó este problema se traslució en una enconada polémica sobre cómo afrontar la situación. Pese a que las sugerencias serían numerosas por parte de los funcionarios y grupos de consejeros privados de ambos lados del Atlántico, rara vez fueron convenientes o, cuando menos, posibles.

Un parecer que obtuvo no poco apoyo en los distintos sectores fue el uso de la fuerza militar o, caso de no poder hacer factible su empleo, la

[50] Esta idea sobre una futura independencia americana asumida por las elites españolas no es compartida plenamente por todos los historiadores. Frente a la postura aquí expuesta —y sostenida entre otros por François-Xavier Guerra— otros estudiosos sostienen la existencia de un desconocimiento en las elites hispánicas en lo que respecta a las causas del movimiento independentista americano, desconocimiento extensible incluso al período 1820-1823. Veamos un ejemplo:

> «En enero de 1822 el Ministro de Ultramar, Ramón López Pelegrín, presentó una voluminosa memoria de páginas a las Cortes que intentaba ser una exploración definitiva de todos los acontecimientos ocurridos por el gobierno y era mucho acerca de la situación de América. Cada una, dijo, tenía su propia [illegible] con respecto a las causas de los movimientos por la independencia. Algunos llegaban a creer que la conquista había sido un error [illegible] de las Cortes [illegible]. [illegible] que los conquistadores [illegible] en 1781 [illegible] de las muchas desigualdades por las cuales su [illegible] colonial. Los principales causas, no obstante, eran muy claras. La invasión francesa de la península y la falsa impresión de que España estaba perdida, no eran más [illegible] que políticas de la Junta Central, la seducción del Estado por los franceses y los ideas democráticas extranjeras, y las errores del propio gobierno. Aquellos que confiaron a las objetivos de los lazos de [illegible] [illegible]. Cualquier acuerdo [illegible] por los [illegible] y los [illegible]».

Como vemos, en el trienio liberal todavía no se tenía una idea exacta sobre lo que había acontecido y acontecía en América, al punto de que los liberales acusaban al absolutismo pasado y contemporáneo de tal situación, y los realistas a los reformadores, complicando todavía más el análisis y entendimiento sobre lo que estaba ocurriendo. En Costeloe, Michael P., *La respuesta a la independencia: la España imperial y las revoluciones hispanoamericanas, 1810-1840*, México, 1989, p. 70.

amenaza de la misma. Entre los defensores de tal juicio, el resto de las medidas a tomar debían ser consideradas complementarias, manteniendo este punto como el principal argumento de disuasión frente a la sublevación. No obstante tal posición también tuvo sus detractores. El debate sobre una probable reconquista militar —además de acelerado— giró, sobre todo, en torno a la necesidad de la misma y en caso afirmativo, en cómo, cuándo y dónde podría aplicarse con perspectivas de éxito. Para aquellos que sostenían que los rebeldes no eran sino un pequeño grupo, la solución militar era la más adecuada; para aquellos otros que veían un deseo de independencia generalizado en todo el continente, la acción armada no era más que un despendicio de recursos humanos y materiales, además de un portazo definitivo a un futuro restablecimiento de la unidad imperial.

Finalmente se impondría la primera alternativa a la segunda provocando la guerra, una guerra que se desarrollaría en una doble vertiente: interna —entre las regiones y ciudades que aceptaron el nuevo gobierno provisional español y las que no— y externa, contra la propia metrópoli y sus representantes en el continente.

El conflicto bélico conllevó un cambio de mentalidad e imaginario en América sin parangón alguno. Si en 1808 nos encontrábamos con unas elites americanas en plena reivindicación de su igualdad política con la península y de su condición de reinos y provincias de la Corona —y no de colonias como aparecía en algunos documentos oficiales— ahora, en 1810, asistimos a un completo replanteamiento de su propia identidad. Claro ejemplo de ello sería la aceptación del título anteriormente ofensivo, *colonias*[31], para fundamentar a través de dicha condición su derecho a la autodeterminación.

El replanteamiento identitario no quedaría simplemente en ello. Si anteriormente los criollos se habían presentado, tanto en documentos oficiales como en actos públicos, como españoles iguales a los peninsulares —mas con todas las prebendas que les arrogaba su condición de descendientes de los conquistadores y pobladores americanos— a partir de entonces comenzaron a utilizar el distintivo de su ascendencia y nacimiento —geográfico, se entiende— para diferenciarse de éstos. Ello no significaba un rechazo a su condición de españoles, sino una singularidad respecto a los peninsulares... una cada vez mayor identidad que podría calificarse de americanidad. Tal identidad común, paralela a la construcción de identidades regionales y locales[32], se vería reforzada en estos momentos con el renacimiento —por parte de las elites españolas y parte de la intelec-

31 Entendiéndolas como territorios dependientes de una metrópoli y carentes de derechos políticos o, por lo menos, con derechos políticos inferiores.

32 Incluso algunos intelectuales como Octavio Paz ya hablan de la existencia de una singularidad en el México colonial, que no de una nacionalidad a la que no consideran existente en el siglo XVIII. En su opinión, la peculiaridad del México colonial nace precisamente en algo que no es una manifestación nacionalista, sino la expresión de una conciencia de singularidad ya existente, y cuyo origen remonta al fin de la conquista. Veamos:

malidad europea— de las polémicas desarrolladas en el Viejo Continente durante el siglo XVIII sobre la naturaleza y el hombre americano[33], así como por la visión criolla —ya asumida y utilizada como arma por los descontentos— de las Indias como colonias. Progresivamente las diferencias se fueron ensanchando, subrayándose los aspectos peculiares de ambos continentes y sus poblaciones o, más concretamente, la percepción vital que los diversos lugares de nacimiento daban a cada individuo y que, indudablemente, remarcaba la disparidad entre españoles y americanos.

Estas desemejanzas irían encarnándose progresivamente en el vocabulario. Anteriormente el interés de un reconocimiento de *españolidad* por parte de los americanos se concretaba con términos tales como *españoles americanos* y *españoles europeos*, indicando con ello una dualidad dentro de un solo conjunto; a partir de entonces, como ya indicamos, esta terminología se vería simplificada en *americanos* y *españoles*, buscando con ello una ruptura de dicho conjunto de manera tal que no estableciese vínculo alguno entre ambos, sino una divergencia que resaltara la existencia de dos naciones distintas de cara a un futuro conflicto. Asumir, a la par que expandir, tal diferencia exigiría lógicamente la necesidad de una serie de elementos no sólo distintivos sino contrapuestos a los establecidos por la metrópoli y sus apoyos

«Lo español ("la conciencia") primero se alía [illegible] míticas y especulaciones [illegible] alojadas en antiguas profecías, como el célebre sermón de Fray Servando de Teresa de Mier en la Basílica de Guadalupe en el que afirmó, como ya [illegible], [illegible] del derecho a la independencia, la alianza entre Quetzalcóatl y el Apóstol Santo Tomás».

Y a continuación:

«Los [illegible] independencia [illegible] una suerte de [illegible] del [illegible]. El [illegible] [illegible] de la historia [illegible]. Dentro de este [illegible] Sigüenza y Góngora y Juana Inés de la Cruz [illegible] de la Independencia mexicana. [illegible] nuevo [illegible] [illegible] que [illegible] orígenes del México moderno».

En LAFAYE, Jacques, *Quetzalcóatl y Guadalupe. La formación de la conciencia nacional en México*, México, 1977, PAZ, Octavio (prefacio). Con todo, pueden sonsacarse conclusiones más interesantes sobre la conciencia mexicana —respecto a su origen, desarrollo e incluso contrastarse con la idea de americanidad— en obras como la siguiente: FLORESCANO, Enrique, *Memoria mexicana*, México, 1994. Reflexiones para Chile podemos encontrarlas en otros autores, caso de Mario Góngora, refiriéndose a Chile:

«Durante la colonia se desarrolla un sentimiento nacional criollo, un amor a la 'patria' en su sentido de tierra natal, de [illegible] (...) «Pero no creo que se pueda llamar sentimiento nacional a ese regionalismo natural, [illegible] por lo demás a la fidelidad a la Monarquía Española».

En GÓNGORA, Mario, *Ensayo Histórico sobre la noción de Estado en Chile en los siglos XIX y XX*, Santiago de Chile, 1986, pp. 37-38.

33 Las hipótesis a las que hacemos referencia, extendidas por diversos círculos intelectuales de la Europa del siglo XVIII, situaban a América y los americanos en un plano de inferioridad en comparación con el Viejo Continente y sus habitantes. Teóricos tan destacados como Buffon o Hegel —este último ya en el siglo XIX— fueron sustentadores de estas posturas. Algunos autores, como el jesuita holandés Corneille de Pauw, incluso pretendieron dar carácter científico a estas tesis, como cuando el mencionado —en su *Recherches philosophiques sur les Américains* (1768-1769)— desarrolló la idea de la inferioridad climática del continente americano como explicación de la superioridad cultural de los europeos sobre el salvajismo de los americanos. Para una ampliación del tema resultaría fundamental la lectura de GERBI, Antonello, *La disputa del Nuevo Mundo: historia de una polémica, 1750-1900*, México, 1982.

en territorio americano, siendo en estos aspectos —junto a los reseñados anteriormente— en los que comenzó a gestarse un imaginario propio.

Pese a lo expuesto en el párrafo anterior no debemos pensar que el nuevo imaginario sustentara, desde un principio, una identidad —ya fuese ésta conjunta o singular— indiscutible. Por el contrario, los textos de la época muestran una más que posible indefinición identitaria por parte de la intelectualidad criolla. No es tan difícil de entender si aceptamos una visión del momento en la que, si bien el principal objetivo era político, éste no parecía ser el mismo según los grupos sociales y la procedencia de los mismos. Por un lado nos encontraríamos con los que, partiendo de una reivindicación de derechos frente a la metrópoli, se vieron enfrascados en un movimiento secesionista imprevisto dentro de sus cálculos; por otro con los que ya venían previniendo un alejamiento de la política peninsular ya fuese por la influencia del movimiento revolucionario norteamericano o bien del francés; más allá, con aquellos cuyos intereses se ajustaban más a las corrientes comerciales británicas que a la política económica española. De este modo, si las motivaciones eran distintas, los propósitos no tenían por qué ser obligatoriamente los mismos, ni tampoco se haría ineludible una identificación íntima entre las distintas regiones humanas del subcontinente.

Por el mismo motivo, tampoco sería correcto presumir que el nuevo fenómeno conllevase un sentimiento nacional ceñido a lo que serían las futuras repúblicas. Esta suposición vino promovida fundamentalmente por las primeras historiografías nacionales de los países latinoamericanos que, ubicadas desde mediados del XIX por el origen de las nacionalidades, fomentaron una lectura sesgada de la documentación existente del periodo. El móvil de tal actitud no sería otro que el supuesto de la existencia de una nacionalidad ya conformada en cada uno de estos países en el momento de la independencia. En pro de ello, los historiadores de la época encasillaron todo alarde de sentimiento criollo —o español americano— como expresión de estas nacionalidades, marginando toda posibilidad de un sentimiento americano global en beneficio de los localismos puntuales que, posteriormente, dieron lugar a los distintos estados hispanoamericanos[31].

31 Es sorprendente tal tendencia de lectura equívoca por su extensión incluso el propio siglo XX, así como por la distorsión que puede atribuírsele en lo que se refiere al análisis histórico. En palabras de José Carlos Chiaramonte:

«Uno de estos ejemplos lo podemos encontrar en la obra de un historiador argentino, publicada en 1932, en la que [illegible]

(…) [illegible]

[illegible]

Aun así, es complicado mantener que esa nueva identidad tuviese como objetivo principal la constitución política de una nación americana. La americanidad a la que haremos referencia iba dirigida principalmente a la caracterización del bando insurgente frente al metropolitano, pero no parece calificarse —al menos en principio— sino como insuficiente en lo que respecta a una posible conformación nacional tanto a nivel continental como regional.

Este motivo se hace más preciso en la vindicación que en distintas regiones americanas se hizo, por parte de la facción rebelde, de los antiguos pobladores —los indígenas— frente a los conquistadores, encarnados en este comienzo de siglo en los fieles al gobierno peninsular. Hubo una asimilación de los pueblos vencidos por los conquistadores españoles por parte de los ahora opuestos a la política y dominio peninsulares, considerándose éstos, en cierta manera, los herederos de los primeros. La maniobra, pese a la opinión de distintos historiadores tanto del XIX como del XX, no pretendía, cuando menos de comienzo, tanto la elevación de las culturas prehispánicas al aura de los orígenes míticos de la nación como la negación de los derechos de conquista sobre los que se sustentaba la dominación española. De esta manera rompían al fin con el problema de legalidad/legitimidad de su levantamiento contra la autoridad imperante, puesto que el no reconocimiento de los susodichos derechos no implicaba una ruptura tan sólo con el gobierno provisional de la península, sino también con el propio rey. Así, por este medio, justificaban definitivamente el por qué de su levantamiento, dotando al mismo de un refrendo moral cara al interior y al resto del mundo.

El rechazo del vínculo con la Corona española —que situaba a ésta en el rol de *gobierno intruso*— influiría de dos maneras diferentes y paralelas la definición de los límites de nación. La forma en que afectó a los españoles europeos manifiesta un proceso complejo en este breve periodo sobre el que tratamos: si en un principio la pertenencia de españoles europeos y americanos en una misma nación había legitimado la autonomía americana como la posibilidad de *ofrecer una patria* a los hermanos europeos frente a la invasión napoleónica[32], ahora tal integración vendría determinada por

[illegible] de identidad americana de los [illegible] desde 1810.

[illegible]

En CHIARAMONTE, José Carlos, «El mito de los orígenes en la historiografía latinoamericana», artículo recogido en *Cuadernos del Instituto Ravignani*, nº 2, 1992, pp. 3-4.

32 Véase como muestra de lo dicho el siguiente texto de un periódico limeño:

«[illegible]»

Diario Secreto de Lima, nº 3, miércoles 6 de febrero de 1811.

la voluntad independentista de los americanos... sin que ello significara que no se continuase partiendo de un reconocimiento del derecho de pertenencia a la misma nación. Así Bolívar, en su decreto de 1813 conocido como *La guerra a muerte*, abre sus brazos a todos aquellos españoles que no fuesen contrarios ni indiferentes a la revolución, concediendo a éstos la consideración de americanos. De esta manera ya no nos encontramos con una nación española compuesta por dos pilares, sino de una nación americana que ofrecía a sus hermanos españoles su pertenencia a la misma bajo unas determinadas condiciones... suponiendo una de ellas la traslación de lealtades de la anterior nación española a la presente *nación americana*[36].

Como vemos, toda la transformación a la que asistimos conllevó una inversión significativa que el propio tiempo mostraría como definitiva[37].

¿Cómo fueron recibidas todas estas noticias en la península? Si observamos que el problema de la Nación y la interpretación de la misma se dirimía profundamente tanto en España como en América, no nos resulta difícil deducir que uno de los lugares donde más patente se hizo la diferencia de acepciones fue en Cádiz, en esas Cortes que, en un intento de aunar elementos comunes, hicieron más notorias las diferencias.

Es indudable que la empresa a desarrollar por las Cortes gaditanas no era sencilla: resistir frente al ejército más poderoso de Europa; dar soluciones políticas a una América que cuestionaba la legitimidad de los nuevos órganos centrales de poder y solventar, definitivamente, el problema de la so-

[36] Tal cambio de lealtades queda espléndidamente reflejado en una carta enviada por Bolívar a Olañeta, general realista y defensor de la causa monárquica en el Alto Perú. Resulta paradójico que la defensa promovida por Olañeta no reconocía a sus enemigos tanto en los independentistas como en los partidarios de la constitución, lo que convirtió a estos últimos frecuentemente en víctimas de sus ataques. Por ello, y tras una misiva en la que Olañeta describe sus intenciones a Bolívar, éste le envió la siguiente respuesta:

«Señor General: Diferentes veces he escrito a V.E. con el objeto de entablar relaciones amistosas con [illegible]*»*

De García Camba, Andrés, *Memorias del general García Camba para la historia de las armas españolas en el Perú*, Vol. II, Madrid, 1916, p. 460 y ss. En Marchena, Juan, «Los más profundos de la guerra», artículo recogido en *Historia Andina*, tomo XIX, 1998.

[37] En Quijada, Mónica, «¿Qué nación? Dinámicas y dicotomías de la Nación en el imaginario hispanoamericano del siglo XIX», artículo recogido en Quijada, Mónica; Guerra, François-Xavier (coord.), *Imaginar la Nación*, Madrid, 1994, p. 25.

beranía en el Imperio. Como vemos, muchas incertidumbres para ser resueltas en una sola respuesta. Y ésta no podía conformar a todos los implicados. Tras múltiples sesiones, finalmente se impondría el proyecto sostenido por los parlamentarios peninsulares: una idea de soberanía abstracta, unitaria, indivisible... y por tanto igual para todos los territorios de la Corona. Ello suponía romper con la visión de un régimen mixto y federal —heredado de los Habsburgo e impuesto, obligatoria o indirectamente, a partir de las abdicaciones de Bayona— para establecer un nuevo sistema de carácter liberal pero fuertemente centralizado[38].

Podrían hacerse muchas lecturas sobre la solución de las Cortes, pero no debemos olvidar el difícil contexto en que se encuadraban estas discusiones. A la reapropiación de soberanía que se estaba produciendo en ultramar había que añadirle la tensión existente por la aspiración de numerosos cabildos americanos para acceder a un estado paritario frente a las antiguas cabeceras, sembrando el desconcierto en los espacios provinciales.

La principal consecuencia de tanta inconcordancia sería la falta de consenso sobre la titularidad legítima de la soberanía ante la *fragmentación* del Imperio. Unido a las disquisiciones sobre la naturaleza de la soberanía —bien versión tradicional, bien versión liberal— no es de extrañar que el remedio aplicado fuera de corte radical y terminase instaurando un régimen de asamblea —depositaria de la soberanía nacional— y la fórmula de un imperio liberal y centralista[39].

La réplica americana, pese a las disimilitudes existentes entre sus representantes en Cortes, sería contraria por completo a la nueva idea de soberanía. Encontramos entre los diputados de este grupo una comunión de peticiones y exigencias reformistas para sus territorios —así como de cambios acordes con los tiempos— dirigidas a solventar la crisis en que se encontraban los diferentes sectores de la vida americana. A la par, exigieron una liberalización e igualdad de las relaciones de sus territorios con la metrópoli.

Sin embargo, también entre ellos encontraremos diferencias. Éstas se centraron fundamentalmente en dos puntos: el grado de intensidad de dichas reformas y la relación que debía existir entre América y España, encontrando en este último aspecto posturas que iban desde el apoyo a una monarquía de carácter tradicional y centralizada —con matices— hasta la propia independencia.

[38] El porqué viene motivado sin duda por la ruptura tan profunda que estas medidas supusieron con las tradiciones constitucionalistas sobre las que habían girado las discusiones sobre los fundamentos de la monarquía —tanto antes como después de 1808— así como por la redefinición que supone respecto a la identidad política de la península como conjunto de reinos con distintas constituciones históricas. En Annino, Antonio, *Soberanías en lucha*, p. 242.

[39] Con el mismo decreto la asamblea se apropió de la justicia, delegando la administración de la misma en los tribunales existentes pero arrebatando al rey la posibilidad de última apelación que había tenido hasta 1808. En Annino, Antonio, *Cádiz y la revolución territorial de los pueblos mexicanos, 1812-1821*, pp. 185-186.

De acuerdo con tal dualidad, se formaron distintos corros dentro de la diputación americana, encontrándonos hasta cuatro posturas diferenciadoras. Sin embargo, en lo referente al tema de la soberanía todos los diputados se mostrarían como un bloque sólido. ¿Por qué? La respuesta la encontramos en todo lo acontecido entre 1808 y 1810.

En el plazo de dos años, los territorios de ultramar no sólo habían logrado —o se habían arrogado y llevado a cabo— la igualdad con la península sino que, además, habían obtenido de forma indirecta una federalización de la monarquía que les situaba en una situación inmejorable para reclamar su derecho al autogobierno completo. O cuando menos para no verse obligados a ceder ante las presiones del resto de los diputados.

Todo ello se haría patente en la discusión del artículo 3 de la Constitución sobre la ubicación —o reubicación, según queramos leerlo— de la soberanía. La controversia vino motivada por dos términos que significaban la distancia entre los dos grupos respecto a este tema. Mientras los liberales españoles sostenían que la soberanía residía *esencialmente* en la Nación, el grupo americano proclamaba que ésta se asentaba *originariamente* en la misma. En tanto que los primeros echaban mano al canon formulado por Sieyès —que situaba la soberanía en la asamblea— los segundos recurrían a

Los móviles que determinaban la postura de cada diputado podían ser muy variados, y un análisis detallado de ellos sobrepasaría las intenciones de este trabajo. Entre los mismos igualarían solapados motivos tan variados como los problemas de sus órbitas locales —que a su vez implicarían un amplio abanico de asuntos como el control de mercados, el de la mano de obra indígena, el temor a rebeliones por parte de la misma...— o incluso las repercusiones de una posible reacción militar metropolitana. Con todo sí podríamos afirmar la existencia de unos grupos más o menos definidos, sin que ello supusiese en absoluto una homogeneidad inamovible de los mismos, ya que sus miembros fueron oscilando entre uno u otro según los temas a tratar. Mas en líneas generales, tal y como hemos dicho, cada uno tenía unos componentes más o menos determinados. El primer grupo estaría relacionado con el grupo servil o reaccionario. Defensores a ultranza de la religión, la Corona y del origen divino de la Monarquía, apoyaban una limitación de los poderes reales sólo por medio de las Leyes Fundamentales del Reino. Deseaban una reforma más pausada con el mayor respeto a la tradición, por ello amparaban la Inquisición, los mayorazgos, el voto de Santiago y la descentralización administrativa, aunque concediendo una gran importancia y competencias al poder central. En un segundo grupo se integraban aquellos que oscilaron entre liberales y serviles pero con una postura claramente conservadora. Para ellos, la Monarquía debía estar limitada por una clase social intermedia entre el pueblo y el rey. No denegaban la restauración de derechos para nobleza y clero, pero al tiempo solicitaban reformas que potenciasen una mayor participación de sus provincias y generase un desarrollo cultural, económico y político propio, aunque sin salirse del marco ni amenazar el carácter de la Monarquía. Los liberales moderados conformaron el tercer grupo. De postura claramente liberal, iban más allá que los anteriores al defender un cambio revolucionario de la Monarquía, mas en absoluto pretendían mantener ni aquellas instituciones que se consideraban anacrónicas con las exigencias del momento ni muchas de las prerrogativas de que gozaban tanto nobleza como clero. A su vez, veían necesario un texto constitucional que limitase más ampliamente los poderes del rey. Por último, junto al grupo anterior pero de ideas más radicales, nos encontraríamos con los liberales progresistas. Una diferencia importante con los moderados era la posibilidad de la independencia. Los moderados aceptaban ésta en tanto fuese consultada, un tránsito hasta que la situación de la metrópoli volviese a la normalidad. Los radicales, en cambio, consideraban ésta como irremediable, ya fuese en ese momento o en un futuro no muy lejano. En Berruezo, María Teresa, *op. cit.*, pp. 318-319.

la terminología escolástica y neoescolástica —mantenida por el jesuitismo del XVII en la Europa protestante— que mantenía la idea clásica de una soberanía compartida entre el rey y los reinos, una soberanía preestatal natural que igual que permitía a una nación escoger a un gobierno le consentía separarse de él.

De esta manera, Cádiz se convirtió en un cuadrilátero donde se vieron enfrentados dos conceptos de Nación totalmente contrapuestos. A la idea liberal de un ente abstracto y totalizante —que se extendió rápidamente entre las elites peninsulares tanto por la práctica absolutista como por la adopción del imaginario nacional impuesto en la Revolución Francesa— los americanos opusieron la imagen tradicional de Nación como conjunto de cuerpos territoriales, provincias, reinos, ciudades... remarcando el carácter del Estado como producto de un pacto entre entidades soberanas.

Asistimos así al choque entre los valores políticos de un régimen pasado —adecuado a las circunstancias— y el centralismo liberal derivado de la nueva modernidad. Prueba de ello sería la comisión encargada de la redacción del texto constitucional, en la que los cuatro representantes americanos presentes llegaron a cuestionar la obligatoriedad de su aceptación del texto sin una aprobación previa por parte de las asambleas provinciales. Tal postura no era tanto una posición de desacuerdo como la expresión de un antagonismo existente desde un principio entre los representantes peninsulares y los del continente americano.

La única solución factible habría sido la institucionalización de la visión plural americana, creando algún tipo de órgano representativo de los pueblos. Indiscutiblemente era más viable una adecuación de la metrópoli a las exigencias de los territorios americanos que no al revés... mas todo fue inútil. Las Cortes fueron incapaces de vislumbrar una Monarquía que no fuese unitaria, ni de adaptar su concepto de soberanía a las necesidades y exigencias de sus colonias. En ningún momento sería determinante para las Cortes la posibilidad de una representación de los reinos y provincias, pese a que tan sólo unos años antes ésta había sido decisiva en la consolidación del movimiento juntero. Y fue en esta incoherencia donde quedó suscrito el fracaso de una salida negociada entre los dos antiguos pilares del Imperio.

Las puertas de un futuro conflicto, sobre el papel, quedaban abiertas.

«Representación dirigida a las Cortes por cuatro individuos de la Comisión de Constitución, contra un artículo de ésta», *Diario de las sesiones de las Cortes Generales y Extraordinarias*, Madrid, 1870, vol. II, p. 6. En Annino, Antonio, *Cádiz y la revolución territorial de los pueblos mexicanos*, p. 187.

No sería hasta el Trienio Liberal (1820-1823) que se propuso en Madrid —por parte de los representantes americanos— un plan de monarquía plural, con tres reinos americanos dotados de órganos representativos propios y un poder ejecutivo a cargo de tres infantes españoles... siendo rechazado por las Cortes. Vemos pues como lo que podía haber sido la solución a los problemas y a las aspiraciones políticas americanas es de nuevo, años después, descartada por la visión centralista de los liberales españoles.

Capítulo II

DE LAS CORTES DE CÁDIZ A BOLÍVAR: LA EMANCIPACIÓN Y SUS CONTRADICCIONES

Las discrepancias mostradas por los diputados americanos desplazados a Cádiz subrayaba la existencia de una realidad contradictoria entre América Latina y España, entre una sociedad conservadora —garante del imaginario tradicional— y los defensores de una modernidad fundada en el individuo. Tal contradicción no sólo se haría presente en el futuro proceso emancipador sino que ya había quedado manifiesto en expresiones precedentes. Dichas expresiones las hallamos a lo largo y ancho de toda América. Por ejemplo en Perú, donde tales manifestaciones ya tuvieron cierta notoriedad en pleno siglo XVIII, con publicaciones como el *Mercurio Peruano* donde —tras la aprobación del Reglamento de Comercio Libre— el liberalismo y sus simpatizantes encauzaron la expresión de sus ideas[49]. Fue en este tipo de publicaciones en las que los miembros más destacados de la intelectualidad peruana, agrupados en la *Sociedad de Amantes del País*, pusieron de manifiesto su interés por conocer en profundidad la realidad de su territorio así como por arrogarse la defensa de los intereses criollos, valedores y alentados de y por los cambios económicos y políticos de tipo liberal.

Algunos historiadores han destacado la importancia del espacio en la reivindicación criolla del Perú colonial, relacionando lo que sería el redescubrimiento y la propulsión del mismo —a lo largo de la segunda mitad del XVIII— con la elaboración de un inventario de las riquezas peruanas e incluso con el desarrollo de una nueva concepción del Perú[50]. Tales elementos serían los que posteriormente se articularon como fundamentos de futuro en la consolidación de una base identitaria y de toma de conciencia

49 Recordemos los numerosos matices que tal adjetivo puede conllevar, y en el que se incluyen desde las premisas ilustradas hasta los objetivos expuestos por las Cortes en Cádiz.

50 Ro Lavalle, Bernard, «El espacio en la reivindicación criolla del Perú colonial», en *Cuadernos Hispanoamericanos* nº 399, Madrid, 1983. Como monografía, es interesante Macera, Pablo, *Tres etapas del desarrollo de la conciencia nacional*, Lima, 1955.

nacional; conciencia que se sustentaría en un aserto de distinción de *lo peruano*. Fue así como, desde el mundo criollo, iría conformándose —a partir del reconocimiento de un espacio e historia singulares— lo que podríamos definir como la *peruanidad*[illegible].

Esta construcción criolla de lo peruano —de la identidad de lo peruano— no supuso obligatoriamente una toma de conciencia de los intereses políticos de este grupo de las elites coloniales. No obstante algunos de sus miembros más destacados, caso de Hipólito Unanue[illegible], reflejaron en sus escritos una serie de pautas sobre las que cimentar la estructura económica de este proyecto. Ello nos señalaría una secuencia entre las intenciones por elaborar esa imagen de lo peruano y el uso de los nuevos conocimientos y teorías finiseculares en pro de planes y proyectos de contenido político.

La figura del indígena, dentro del discurso ilustrado criollo, no podemos decir que quedase muy bien parada. A pesar de los afanes reformistas de la Sociedad de Amantes del País, quedó patente un cierto arrinconamiento del indio, *esculpiendo* su imagen desde el prejuicio y desde la posición privilegiada derivada de la conquista. Tal acercamiento al indio, por parte del segmento *blanco* de la población, no hacía sino potenciar un nacionalismo criollo, que no peruano, de notable influencia en la ulterior conformación de la República[illegible].

No todo fueron declaraciones moderadas y limitadas a los posibles cambios promovidos por el nuevo ideario y sus consecuencias. El propósito secesionista ya había sido esbozado en diversas proclamas y manifiestos, ha-

[illegible] No debemos confundir la posición descrita ahora con la sostenida durante el siglo XVII y comienzos del XVIII, en la que los criollos exaltaban como único recurso lírico un espacio que les resultaba tan desconocido como los foráneos que lo habitaban. En LAVALLE, Bernard, *Op. cit.*

[illegible] Unanue fue una figura esencial tanto en la *Sociedad de Amantes del País* como en el *Mercurio Peruano*. A la situación privilegiada que ocupó en el periodo de transición de colonia a república —de consejero de los últimos virreyes a ministro de Estado con San Martín y Bolívar— se le une el ser considerado, dentro del grupo ilustrado peruano, como el personaje clave en la articulación del afán de conocimiento con el creciente interés político descrito.

[illegible] Jorge Basadre matiza tal actitud en la obra de Unanue, ejemplificando sus reflexiones en el contexto del debate sobre la supuesta superioridad de lo europeo sobre lo americano. Así, la concepción del Perú que tendría el ilustrado sería la de

«(...) una sociedad primitiva, que con todo los españoles, indios y negros, y distinciones de ellos ... según la mayor ... la ... y ... »

Con todo, el propio Basadre no afirma la intención de Unanue no de excluir al indígena contemporáneo sino de integrarlo y subordinarlo en un proyecto histórico común al considerar imposible un Perú asentado en la exclusión del indígena. Pero siempre en un plano de sometimiento. En su propia pluma:

«Así, desde la perspectiva de Unanue el Proyecto Aristocrático puede ... a la imagen de ... donde los criollos ... el lugar de una ... que ... de los indios —y donde ... — hacia el Nuevo Perú ... por la ilustración y los ... ».

En BASADRE, Jorge, «La formación del Proyecto Aristocrático: Hipólito Unanue y el Perú en el ocaso colonial», artículo recogido en GAVE, Luis Miguel; BASADRE, Jorge, *Ocaso colonial, revoluciones indígenas e independencia*, Lima, 1986, pp. 35-50.

ciéndose evidente en escritos como la *Carta dirigida a los españoles americanos* (1799) del jesuita peruano Juan Pablo Vizcardo y Guzmán. Su publicación supuso el inicio de lo que sería una larga retahíla de publicaciones críticas contra la administración colonial y reivindicadoras de los derechos de los criollos. Estas se harían más numerosas a raíz de la convocatoria a Cortes en Cádiz y la ya posterior reinstauración del régimen absolutista —con la subsiguiente pérdida de las conquistas liberales— por Fernando VII.

Algunos autores, pese a la denuncia de la situación, buscaron un acuerdo entre la península y los territorios americanos, de manera tal que las relaciones entre ambos continentes no sufriesen una ruptura plena. Sin embargo, en otros la pretensión separatista se convirtió en el principal argumento[illegible].

Frente a ellos encontraríamos lo que podríamos denominar el Perú oficial, el Perú controlado por el virrey Abascal que reprimía toda manifestación contraria a la Corona, no permitía la creación de junta alguna y organizaba el envío de fuerzas militares a Quito, Charcas y Chile para defender el orden establecido. Este Perú no sólo basaba sus posiciones en la administración y sus representantes, sino que también encontró apoyos en un nutrido grupo de peruanos que, por una causa u otra, no compartían las ideas emancipatorias o, simplemente, las consideraban inoportunas.

Lo que podría parecer una simple separación de bandos en realidad contenía una complejidad extendida a toda Latinoamérica. Estamos hablando del enfrentamiento entre dos concepciones antagónicas del poder y de la sociedad, con unas perspectivas que no implicaban esa ruptura con el pasado alentada por la doctrina liberal y sí una ambivalencia que marcaría decisivamente todo el siglo XIX.

El liberalismo criollo basaba su discurso en un concepto de soberanía inspirado en el gestado en la Francia posrevolucionaria... pero no muy distinto del exportado por los Borbones españoles en el XVIII. Ambos tenían un carácter monista que reforzaba la impersonalidad y uniformidad del Estado frente al signo personalista y plural —por mixto— heredado de la tradición de los Habsburgo y esparcido por todo el contexto americano. Por muy diversos motivos, este último aspecto motivó —o fue motivado por— una fuerte consolidación de amplias autonomías territoriales y colectivas, más guiadas en muchos casos por los códigos de comportamiento autócto-

[illegible] Dentro del primer grupo podríamos destacar a Manuel Lorenzo Vidaurre y Encalada, con obras como su *Plan del Perú* (1810), en la que se tratan las fallas de la administración metropolitana, o su posterior *Memoria para la pacificación de América Meridional* (1817) donde abogaba por un fin de la violencia española como argumento de dominación en pos de una mejora en la organización de la estructura colonial. En el segundo grupo encontraríamos a José de la Riva-Agüero y sus *28 causas para separarse de España*, título harto indicativo del contenido de la obra. En LÓPEZ SORIA, José Ignacio, «La época del rompimiento (1780-1824)», artículo recogido en VV.AA., *Nueva Historia General del Perú: un compendio*, Lima, 1985, pp. 95-99.

nos que por los dictados de la metrópoli[69]. Ello pondría en tela de juicio la existencia —en época de los Austrias— de un sistema y un control eficaz del territorio e instituciones americanas por parte de la administración metropolitana; por el contrario, parece más probable la subsistencia y consolidación —a lo largo del periodo colonial— de un orden generalizado a todos los ámbitos de la vida americana orientado hacia una política de hechos consumados asentada en los hábitos locales. O, lo que es lo mismo, la coexistencia de una hipotética obediencia política a los dictados de la Corte junto a una práctica efectiva basada en los códigos e intereses de cada zona[70].

Todos los intentos efectuados por la administración borbónica para alterar —en lenguaje oficial, corregir— tal situación fueron vanos o fracasaron o se adaptaron a lo establecido. Así, desde finales del XVIII hasta la caída del Imperio, nos encontraremos progresivamente con una América donde, primero, el proyecto de las intendencias no logró sino resultados muy parciales[71]; segundo, no todos los cabildos pudieron imponer su jurisdicción sobre los que teóricamente eran sus territorios y, tercero, se hizo patente una cada vez mayor diferencia de mentalidad y proyecto entre unas élites gobernantes sumidas en las premisas liberales y unos actores colectivos inmersos en la tradición habsburguesa.

Podríamos decir que, salvo en los sectores intelectuales más avanzados, la visión política americana era fundamentalmente municipal, lo que determinaría decisivamente tanto el debate sobre la reversión y titularidad de la soberanía —con todas sus consecuencias, como vimos anteriormente— como la futura creación de los espacios nacionales.

Para poder entender esto, es importante hacer una clara separación entre lo que era el plano político municipal en la península y el plano político municipal en América. La institución cardinal en ambos estaba encarnada, indudablemente, en el cabildo, el cual estaba dotado de potestad jurisdiccional sobre unos territorios determinados. Sin embargo, el caso americano presenta una mayor complejidad que el español: si bien la institución del cabildo ya había sido exportada al continente en el siglo XVI, el carácter

---

69 Con todo, no todos los historiadores concuerdan sobre el grado de centralización existente bajo los Habsburgo como tampoco sobre el nivel de autonomía logrado por las ciudades americanas antes de los Borbones. En CHIARAMONTE, José Carlos, «Modificaciones del Pacto Imperial», artículo recogido en ANNINO, Antonio; CASTRO LEIVA, Luis; GUERRA, François-Xavier (directores), *De los Imperios a las Naciones: Iberoamérica*, Zaragoza, 1994, p. 112.

70 No olvidemos la existencia de un mecanismo como el «obedézcase pero no se cumpla» por el cual la aplicación de una orden legal metropolitana podía postergarse indefinidamente... con lo que la efectividad de las disposiciones dictadas desde Madrid podía ser anulada según su grado de injerencia en los distintos ámbitos.

71 Bajo la égida de los Habsburgo, los distintos centros de los virreinatos y las capitanías se relacionaron con las sociedades locales a través de los alcaldes mayores, los corregidores y los capitanes a guerra. Las intendencias, ya en la etapa borbónica, fueron el primer intento de articular los sectores americanos a partir de una célula intermedia dotada de una jurisdicción apropiada para tal efecto. En ANNINO, Antonio, *Soberanías en lucha*, p. 236.

pluriétnico de los nuevos territorios determinó que, a las cuestiones jurisdiccionales, se les uniese la necesidad de articular, por un lado, los intereses de los recién llegados y sus descendientes y, por otro, los intereses de la población indígena. Y si bien en ambos casos los cabildos fueron el principal órgano de decisión y ejecución, sus marcos de actuación no serían los mismos: los primeros quedaron circunscritos a las ciudades y las áreas dependientes de cada una de ellas, mientras que los segundos estuvieron restringidos a sus comunidades en lo que sería conocido como *repúblicas de indios*, cuerpos territoriales dotados —por medio de un cabildo— de un sistema de cargos y jerarquías internas que permitía a los colectivos indígenas organizar y controlar sus recursos. Tal situación se mantuvo durante todo el periodo Habsburgo, sufriendo sensibles variaciones con los Borbones y su política reformista.

Las Cortes de Cádiz prosiguieron en la misma línea transformadora llegando a abolir las *repúblicas*[72], pero no así las secuelas de las mismas en lo que podríamos denominar el organigrama organizativo, mental y jerárquico de las distintas comunidades. Estamos hablando de un elemento que condicionará contundentemente el futuro, y cuya importancia se hace visible si atendemos, entre las numerosas diferencias entre el cabildo criollo y el indígena, una en especial... y ésta no es otra que la práctica electoral de la que disfrutaban las comunidades indígenas frente a la inexperiencia de los grupos criollos en el mismo campo. Todos los cargos existentes dentro de la estructura jerárquica de las repúblicas eran y habían sido tradicionalmente electivos, lo que no ocurría en los cabildos criollos. Tal circunstancia —contemplada desde la nueva dinámica política que parecía imponerse en las Cortes de Cádiz[73]— daba a las comunidades la posibilidad de tener un papel más destacado del que habían tenido hasta ahora en el

---

72 Es una determinación lógica si contamos con el individualismo político y económico promovido desde la ideología liberal. Si las reformas borbónicas habían pretendido una menguna progresiva en la autonomía de dichas repúblicas para —entre otras causas— dotar de una mayor uniformidad y control la administración de las colonias, los liberales españoles continuarían dicha labor en la aplicación de una de sus principales premisas. De esta manera nos encontramos con una continuidad de acción y decisión en la que las más perjudicadas fueron las comunidades.

73 Las Cortes de Cádiz adoptaron medidas respecto a la población indígena que, cuando menos, pueden calificarse de auténticamente revolucionarias... y difíciles de aceptar por los criollos una vez aprobadas. Entre las más destacadas estarían la erradicación de los servicios personales y del tributo indígena, lo que acarreó gravísimos problemas a los territorios donde dichas aportaciones se habían convertido en fundamentales. No obstante, y de ahí el inciso, hubo una resolución que —a pesar de los dogmas liberales de igualdad entre los hombres— hizo tambalear los cimientos sociales pese a lo restringido de su alcance: la inclusión del indio en la categoría de *español*. Tal medida remarcaba al indígena —no así al negro, que quedó excluido de tal medida— como un elemento imprescindible en esa futura *nación española* pretendida por la Constitución. Sin embargo, los criollos, pasado un tiempo, encontraron la forma de postergar al indio y entorpecer una incorporación más activa éste en el nuevo orden. La excusa no fue otra que la educación, aduciendo la escasa formación del indígena —como consecuencia de la antigua política peninsular— como motivo para dilatar su acceso a las ya consabidas... mas confirmando su agregación en un futuro a concretar. Lógicamente, nunca se explicitó cómo y cuándo tendría lugar tal incorporación.

plano político. Si a ello le sumamos que el número de cabildos indios era en muchas zonas mayor que el de los criollos es fácil deducir el cuestionamiento —si no el recelo— que la aplicación del nuevo sistema de representación, propugnado por la Carta gaditana, inspiraba a los grupos de influencia de las colonias[72].

Muy pronto quedaron en evidencia las grietas del nuevo sistema electoral. Por un lado, el proyecto centralista de la Constitución quedó muy mermado al reconocerse a las juntas parroquiales, es decir, a la asamblea de vecinos-electores, la facultad de decidir sobre los requisitos del voto; con ello, todos los trámites importantes relacionados con cualquier elección quedaban en manos de las comunidades locales. Por otro, ya en las primeras elecciones se dedujo un comportamiento por parte de los distintos grupos sociales —indios, mestizos y blancos— ajustado a distintos códigos culturales, que quedaban de esta manera legitimados dentro del nuevo orden constitucional. Se daba así una permutación del concepto abstracto de soberanía pretendido por el liberalismo peninsular a una representación política dependiente —teórica y prácticamente— de los diversos sistemas de valores de las sociedades locales[73].

En las áreas rurales, la conformación de los nuevos ayuntamientos y la aplicación de los dictámenes marcados desde Cádiz por las autoridades

---

Los ataques contra la política indigenista de la metrópoli no tardaron en aparecer:

[illegible]

Diario Secreto de Lima, nº 4, sábado 9 de febrero de 1811.

Y no muy escasas las crónicas en que fuese defendida o se repudiase la oposición a la misma:

[illegible]

El Satélite, nº 1, viernes 1 de julio de 1811.

En MARTÍNEZ IBARRA, Ascensión, *Op. cit.*, pp. 177-178.

74 Reseñar que el nuevo modelo de representación promulgado en Cádiz fue aplicado en América en los periodos 1812-1814 y 1820-1824, extendiéndose a la mayor parte de la población americana. A ello debemos añadir la creación de nuevos ayuntamientos, pues que la nueva Constitución, así como algunos decretos gaditanos, reconocieron a los pueblos de más de 1000 habitantes el derecho a elegir su ayuntamiento. Respecto a las peculiaridades del modelo electoral gaditano podemos señalar que era indirecto, de segundo grado para las Cortes y Diputaciones y de primero para los nuevos ayuntamientos. Los indígenas podían votar, así como todo aquel que se considerase ciudadano a condición de no ser negro, vagabundo o servidor doméstico. No se especificaba indicación alguna sobre la edad, a no ser que se aplicase a los ciudadanos *avecindados* y *residentes* del artículo 35 el criterio de continuidad de la tradición hispánica, según el cual eran vecinos los propietarios de un solar, y por tanto mayores de edad, padres de familia o, en cualquier caso, socialmente responsables. En ANNINO, Antonio, *Soberanías en lucha*, p. 246.

75 Un trabajo referido a Ciudad de México y muy válido para complementar este punto sería ANNINO, Antonio, «Pratiche creole e liberalismo nella crisi dello spazio urbano coloniale. Il 29 novembre 1812 a Città del Messico», en *Notabili, elettori, elezioni. Rappresentanza e controllo elettorale nell'800*, *Quaderni Storici*, nº 69, 1988, pp. 727-763.

reales puso en crisis las jerarquías territoriales que hasta entonces habían garantizado el predominio de los cabildos principales. Se pretendía con ello evitar una radicalización política que pudiese desembocar en insurrecciones. Sin embargo, pese a lo inédito del modelo y sus intenciones de modernizar el sistema, la difusión del mismo no conllevó ruptura alguna en el ideario y pensamiento de los pueblos. Más bien, podríamos afirmar que las primeras elecciones para los ayuntamientos, en los pueblos, no fueron sino una adaptación de las nuevas formas políticas a los hábitos de las comunidades. Tal adecuación explicaría por qué el modelo gaditano no sufrió rechazo alguno en estas zonas sino que, por el contrario, al no suponer su aplicación ruptura alguna con las formas tradicionales, concitó un decidido apoyo de las autoridades locales y un alto grado de legitimidad.

La realidad pluriétnica del municipio colonial quedaría manifiesta plenamente en la nueva representación. En las zonas indígenas las reacciones fueron muy variopintas, mas se percibió una tendencia que condicionó posteriormente la política de los primeros gobiernos republicanos: la articulación organizada del voto indígena[76].

Ya vimos cómo las Cortes gaditanas habían abolido las repúblicas, pero no ocurrió otro tanto con las cajas de comunidad, las cuales fueron gestionadas desde las reformas borbónicas por funcionarios del Estado. Se pensaba financiar con las rentas de dichas cajas un reparto de tierras entre los comuneros de las antiguas repúblicas. Sin embargo las elecciones conllevaron un cotejamiento de las antiguas jerarquías internas comunales —como, por ejemplo, las de las cofradías que administraban una parte de los bienes— con las nuevas de los ayuntamientos electos. De esta manera, la mayor parte de los recursos materiales de las comunidades pasaron a manos de unas nuevas instituciones que, al fin y al cabo, estaban compuestas en buena parte por los miembros de la anterior estructura administrativa comunal. Así, la formalización de los nuevos valores constitucionales —de clara tendencia anticorporativista— disimuló la contradicción de convertirse en el refugio perfecto para los intereses de las comunidades.

La configuración de los nuevos ayuntamientos mostró grandes diferencias de unos lugares a otros.

Allí donde la totalidad de la población era india, los cargos electos —alcaldes y regidores— fueron indígenas... mas con una interpretación de la representatividad muy distinta de la predicada en la normativa promulgada en Cádiz, una interpretación más ajustada a las tradiciones locales que a la nueva Constitución. Su modelo era una composición consistorial basada no en el número de habitantes de los distintos territorios sino en el número de pueblos... al igual que en las derogadas ex repúblicas. De esta manera en-

---

76 Para ampliar información sobre el tema sería muy recomendable la lectura de SALA I VILA, Núria, *Y se armó el Tole Tole. Tributo indígena y movimientos sociales en el Virreinato del Perú, 1784-1814*, Lima, s.n., 1996.

contramos algunos consistorios rurales con un número de miembros superior al existente en la capital de su virreinato.

En aquellas zonas donde los indígenas no eran mayoritarios, sino que había un cierto equilibrio poblacional entre blancos e indios, llegaron a ser nombrados dos alcaldes y dos regidores —estos últimos encargados de administrar justicia— de tal manera que cada grupo era gobernado por mandatarios propios, en sus ámbitos habituales y en completo distanciamiento respecto al resto del conjunto social[77].

Vemos, por tanto, una completa separación entre los dos bloques poblacionales mayoritarios. Separación que no hacía sino remarcar la distancia social y humana entre los mismos.

Otro elemento destacable sería la apropiación de funciones judiciales por parte de los nuevos ayuntamientos. Ya las Cortes habían pretendido crear un órgano de jueces a nivel local que tuvo que suspenderse por cuestiones financieras, así como por la tensión política reinante en las colonias. No obstante, a medio plazo fueron las nuevas corporaciones municipales las que se atribuyeron dichas funciones jurídicas —algo no previsto en Cádiz— lo que unido a la privación, dictada en la Constitución, de las atribuciones civil y penal impuesta a los jefes políticos, supuso un substancial e indeliberado traspaso de poderes a los ayuntamientos por parte del Estado.

La confluencia de tantas competencias en las municipalidades explica —junto a otros factores— cómo y por qué muchas de ellas llegaron a atribuirse un grado de legitimidad suficiente —sobre todo a sus ojos y a los de sus ciudadanos— como para crear una jurisdicción territorial propia, autónoma y autosuficiente[78], enfrentándose a sus hasta entonces cabeceras —conmocionadas por las pérdida de sus prebendas— y comenzando un ciclo de tensiones y conflictos que se alargarían durante gran parte del siglo XIX.

---

[77] No fue pacífica la convivencia en las zonas donde cohabitaban indígenas y españoles. La nueva igualdad jurídica y electoral impuesta por ley provocó fuertes tensiones no exentas de violencia. En algunas ex repúblicas, como Ixtacalco, las gentes de razón —o sea, los no indios— vieron, con una mezcla de inquietud e indignación, cómo las autoridades indígenas se hacían cargo del nuevo ayuntamiento. Otro caso similar, ya en zona andina, sería el de la Audiencia de Quito. El caso de Ixtacalco lo encontramos descrito en Lira, Andrés, *Comunidades indígenas frente a la ciudad de México. Tenochtitlan y Tlatelolco, sus pueblos y sus barrios, 1812-1919*, México, 1983, pp. 36-37. Un estudio sobre los incidentes en Quito sería Demélas-Bohy, Marie-Danielle, *L'invention politique. Bolivie, Equateur, Pérou au XIXème siècle*, París, 1992, pp. 162-166.

[78] Así como para tomar medidas de carácter fiscal, algo no previsto en absoluto en la Constitución. El nuevo régimen impositivo sorprendió totalmente a las Cortes, que no lograron estipular medidas adecuadas para controlar el mismo. De esa manera, la administración y recaudación de tasas fue realizada, a partir de entonces, por los ayuntamientos —a lo que debemos añadir la tramitación de medidas inéditas y la imposición de nuevas contribuciones locales— sin que tales exacciones, antiguas y nuevas, supusieran pago o beneficio alguno a las supuestas cajas centrales. A partir de 1820, con la vuelta de los liberales al gobierno de la península, nos encontramos con que tal situación se había extendido por gran parte del territorio americano.

LAS CONTRADICCIONES DEL LIBERALISMO. LIBERALES ESPAÑOLES CONTRA LIBERALES AMERICANOS

El hundimiento militar francés en Europa obligó a Napoleón a liberar a Fernando VII y firmar la paz de Valençay (1814). La vuelta del monarca a la península llevó añadida manifestaciones de entusiasmo popular, entrando en Madrid el 13 de mayo en olor de multitud. Todo estaba preparado para que el rey jurase la Constitución y se restaurase la monarquía borbónica con la aquiescencia de las Cortes. Así lo indicaban incluso las manifestaciones realizadas por éste en Francia... sin embargo nada resultó como se esperaba. Desde su entrada en España, *el Deseado* se dedicó a conspirar —en unión de algunos nobles como el duque de San Carlos o el marqués de Montijo, y con el apoyo de altos mandos militares como el capitán general de Valencia, Elío— con el único propósito de restablecer el absolutismo.

Del 10 al 11 de mayo fueron detenidos los liberales más sobresalientes —Argüelles, Muñoz Torrero, Martínez de la Rosa, Calatrava...— siendo muy pocos los que consiguieron escapar. En un decreto sacado a la luz pública la misma mañana del 11 el rey manifestaba sus intenciones, declarando su determinación de no jurar el texto constitucional y de garantizar la libertad individual y de prensa «*dentro de los límites prescritos por la razón*». Pronto se harían presentes tales límites, despojándose los nuevos dueños de la situación de todo ropaje constitucional y adoptando medidas típicas del más intransigente reaccionarismo: la Carta gaditana fue derogada; se condenó a todos los diputados liberales detenidos a durísimas penas de cárcel; aquellos que no pudieron ser apresados se vieron obligados al exilio... A tal punto llegó esta obsesión antiliberal que los resortes y recursos del Estado, en vez de ser destinados a solventar los problemas existentes —tanto los de las colonias como los de la propia península, arruinada económicamente tras la guerra— fueron empleados en una persecución maniquea contra todo aquello que trascendiese de liberalismo[79].

Podría pensarse que la actitud fernandina sorprendió al liberalismo peninsular. Sin embargo es confirmable que varios de sus miembros ya habían vaticinado las detenciones y los encarcelamientos. No fueron pocos los que se percataron de las auténticas intenciones del rey y su entorno a tenor de las noticias procedentes de Valencia, expresando a través de sus medios los temores por un inminente golpe de Estado absolutista:

> «*La venida del deseado Rey se anuncia ya como muy próxima; pero nuestros días, nuestros temores... no se desvanecen. Las tropas extras acantonadas alrededor de la capital; sus comandantes no bien desviado de su empeño, cualquiera que sea; estamos en la realidad situados en Valencia se repiten impunemente los insultos a la nación y a la Regencia; se nos amenaza con la sedición y el cadalso; se decreta a las Cor-*

---

[79] Un caso muy conocido fue el del brigadier Mesoso, para quien el fiscal llegaría a pedir la pena de muerte por su silencio sobre la Constitución. El fanatismo llegó a tales extremos que el silencio era considerado como adhesión al liberalismo. En Tuñón de Lara, Manuel, *La España del siglo XIX*, Barcelona, 1975, pp. 36-37.

to, no respondiendo a sus reverentes cartas... y con silencio y quietud pacientemente fomentaban la amarga explosión de un volcán, cuyo fuego, aunque escondido, se cebaba más y más, a medida con sus horrendos sordos ruidos resonaban»[80].

También la indignación por la actitud del monarca:

«*La razón, la libertad y la justicia han recobrado su imperio; y su trono brillante no está fundado sobre esclavas cadenas cubiertas con alfombras de seda, sino sobre la constitución, la dignidad y el heroísmo del pueblo español. ¿Y puede haber hombres que generen en el bárbaro corazón del adorado Fernando ideas contrarias a verdades tan sublimes? ¿Puede estar el Rey tan obcecado que las oculte sin indignación? ¿Pueden hallar fácil acceso a su audiencia los verdugos de su patria? ¡Oh rabia!, ¡oh delirio!; sí; no hay que dudarlo. Ellos quieren que no sea de reinar sobre los españoles, reine sólo sobre el cetro; lo que describe el buen (siempre débil) de la tiranía; que en vez de ser un Rey benéfico y justo, aparezca a nuestros escarmentados ojos como un REY INFAME, y como tal lo engrandezcan ellos quieren, ¡oh rigor!, honrado instrumento de la venganza que les devora*».

E incluso la incitación contra la tiranía que se avecinaba:

«*Muramos mil veces antes que consentir que en el trono de España reservado para un Fernando VII constitucional se siente un tirano absoluto y sanguinario. Tengamos presente que NO HABRÁ TIRANOS SI NO HUBIERA ESCLAVOS. Cádiz, 10 de mayo de 1814. Miguel Cabrera*»[81].

No es posible hablar a partir de ese momento de administración ni de gobierno del Estado. Sería la camarilla de Fernando VII —compuesta por gente de preparación y conocimiento nulos— la que dirigiría los destinos del país más que los propios ministros. El régimen se centró en un hostigamiento desmesurado y malévolo contra todo lo que trascendiera liberalismo, así como en una permanente adulación al monarca —en la que la Iglesia participó vergonzosamente[82]— sumiendo a España en un atraso mayor del existente antes de la invasión francesa.

La Restauración europea apoyó y sostuvo la nueva situación política peninsular, mas no hizo nada para solventar los problemas que la Corona enfrentaba en América. Gran Bretaña tenía grandes proyectos económicos y comerciales respecto a unas colonias españolas a las que prefería independientes, y su papel preponderante en el concierto político europeo evitó posibles medidas contrarias a sus intereses.

En América las cosas iban de mal en peor para la metrópoli. Ya en mayo de 1810 la junta de Buenos Aires, dirigida por Belgrano, había llegado al poder; Artigas había vencido a las tropas realistas en Las Piedras y Paraguay

[80] De Gallardo, Bartolomé José, «Variedades. La vuelta del Deseado Rey», aparecido en *La Abeja madrileña*, nº 90 (último número), Madrid, 9 de mayo de 1814. En Fuentes, Juan Francisco, *Op. cit.*, pp. 57-60.

[81] De Cabrera, Miguel, «Si no hubiera esclavos no habría tiranos», aparecido en *El Duende de los cafés*, nº 984, Cádiz, 11 de mayo de 1814. En Fuentes, Juan Francisco, *op. cit.*, pp. 81-82.

[82] Valga para hacernos una idea el título de una de las publicaciones más reputadas del momento, como era *Triunfos recíprocos de Dios y Fernando VII*.

se había proclamado independiente[83]. Otros territorios —como Venezuela o Chile— pese a los éxitos iniciales de sus juntas, fueron dominados finalmente por la fuerza. Zonas como México, Colombia o Ecuador, donde los incidentes eran continuos, veían cómo todo intento contrario a los dictados de Madrid eran solventados a sangre y fuego. El continente se encontraba, por tanto, dividido en dos bandos enfrentados estando situadas las cabeceras realistas en México y Perú.

La noticia de la derogación de la Constitución fue recibida en las zonas afines a la península con reacciones dispares: con decepción y rabia por los liberales y algarabía por parte de las autoridades metropolitanas. Pese a que en un principio algunos aspectos del anterior ejecutivo —como los ayuntamientos constitucionales o las diputaciones provinciales— se mantuvieron, finalmente serían abolidos por los reales decretos del 15 de junio y el 30 de julio. En Lima, el ayuntamiento volvió a su antigua forma reasumiendo los *regidores perpetuos* (concejales hereditarios) sus funciones antes de fin de año. Fueron muchos los constitucionalistas que buscaron salidas con las que oponerse a las nuevas medidas reales, pero la falta de apoyos —así como la fortaleza de las autoridades realistas— acabaría desbaratando sus intenciones.

El 22 de octubre de 1814, los insurrectos mexicanos publicaron la Constitución de Apatzingán, adoptando una postura constitucionalista en un texto que, si bien incorporaba muchas de las disposiciones gaditanas, postulaba una forma de gobierno republicana totalmente separada de España. Sin embargo los insurgentes, a la par que propagaban la nueva Carta, animaban a los liberales novohispanos —incluidos los peninsulares— a embarcarse en su proyecto ahora que todos, con la restitución del absolutismo, habían perdido los derechos adquiridos en 1812. Pese al celo que tal propuesta pudo tener, la derrota del movimiento de Morelos a manos del virrey Calleja impidió que el texto suscrito en Apatzingán y las propuestas de sus promotores fuesen llevadas a efecto.

Dentro del maremágnum político que enmarca este periodo, no podemos obviar las numerosas contradicciones presentes en el conflicto bélico. Entre las mismas encontramos un complejo sistema de fidelidades militares que fue transmutando según la dinámica de la propia conflagración. Desde 1810, el ejército colonial se vio dividido en un juego de lealtades donde brillan intereses grupales, sociales y económicos. La trascendencia de éstos llegó a ser tal que podríamos contemplar en ellos a los auténticos rectores de la contienda[84]. Evidentemente la estructura de mando existente en el aparato militar influía de forma concluyente en la postura a defender, mas ésta estaba totalmente mediatizada por el origen social de los oficiales y sus

[83] Y no nos referimos simplemente a independencia de España, sino también de Buenos Aires y el control que pretendía ejercer sobre este territorio.

[84] Tal es así que generalmente fueron los responsables de los giros y transformaciones sufridos por las diversas unidades militares, de forma tal que no afectase su conveniencia.

vinculaciones con las élites locales, siendo los propósitos de esos patriciados la pesa decisiva en la balanza de las decisiones. De esta manera, hallamos casos en que la adhesión a la Corona vino determinada por la influencia de una alta oficialidad —de origen peninsular— en los órganos de poder locales, y otras donde el choque entre los intereses regionales y metropolitanos derivó en un secundamiento de las pautas revolucionarias.

La raíz de los ejércitos independentistas sería el propio ejército colonial, eliminando a todo oficial contrario a su causa y convirtiendo unas tropas de carácter tradicionalmente defensivo en tropas más operativas en un campo de batalla y capacitadas para enfrentarse a ejércitos de similar preparación lejos de sus bases. A pesar de ello, no fue ésta una típica guerra de operaciones —una guerra propiamente militar… [illegible]— sino una guerra donde ambos bloques recrearon el complejo universo social americano, con sus tramas, redes y clientelas. En los dos bandos encontramos una gran cantidad de campesinos indígenas, mestizos y mulatos que, arrastrados entre cantos de gloria por las élites urbanas y rurales, terminarían luchando por los intereses de estos últimos. Tales intereses, por lo general, resultaban opuestos a los de aquellos que dejaban su sangre en el campo de batalla, con la explicación —y el escaso consuelo— de seguir manteniéndose bajo el *amparo* patriarcal del caudillo de turno[28]. Por tanto, al observar los ejércitos contendientes debemos apreciar, por un lado, lo que serían propiamente las tropas regulares, dirigidas por un Estado Mayor organizado y cuyo objetivo era imponer la opción política representada en sus distintas cabeceras político-administrativas; por otro, encontramos las milicias armadas por caudillos locales, desligadas de la autoridad central, sin una estructura jerárquica ponderada, habituada a la violencia como argumento de presión contra toda facción opuesta —aun dentro del mismo bando— y extraídas de la masa popular. Serían estas masas las que, por su composición y extracción, manifestarían un mayor deseo de reformas en el sistema y, del mismo modo, fueron estas masas las víctimas que, tras la independencia, recogieron la desilusión en que culminó todo el proceso.

La nueva llegada del absolutismo supuso el arribo al continente americano de tropas provenientes de la península que, destinadas en un principio al Río de la Plata y enviadas finalmente a Venezuela, desbarataron las intenciones de los independentistas y consolidaron —aunque inestablemente— la posición de los realistas en estos territorios.

No obstante, no debemos relacionar el pensamiento político de esta expedición —así como la del propio ejército peninsular— con una posible

[28] La figura del caudillo patrimonial se había consolidado en la etapa colonial, y tras la misma hallamos una amplia red en la que la fidelidad a sus intereses era correspondida con protección y trabajo. Por lo tanto, una vez estallado el conflicto, nos encontramos con el traslado de dichas condiciones al mismo. En MARCHENA FERNÁNDEZ, Juan, «The Social World of the Military in Peru and New Granada: The Colonial Oligarchies in Conflict, 1750-1810», artículo recogido en FISHER, John R.; KUETHE, Allan J.; MCFARLANE, Anthony, *Reform and Insurrection in Bourbon New Granada and Peru*, Baton Rouge, 1990, pp. 54-95.

simpatía hacia el régimen reinstaurado. Pese a que parte del ejército ayudó a Fernando VII a imponer nuevamente el absolutismo, en el resto encontramos un gran número de oficiales de ideología liberal muy definida, hombres que habían dejado sus labores y cargos en la lucha contra Napoleón con la ilusión de que sus ideas triunfasen y abriesen una nueva etapa política del Estado; hombres que habían asistido estupefactos a la derogación de la Constitución y que, en este caso, se veían embarcados en la lucha contra sus semejantes americanos. La condición de liberales de estos oficiales no era fruto de la casualidad: al grupo fernandino en el poder no le parecía prudente mantener en la península tanto militar opuesto a sus proyectos, con lo que la posibilidad de enviarlos a luchar a Ultramar por un lado los alejaba de tentaciones golpistas y, por otro, consumaba una contradicción como era el enfrentamiento entre los liberales de ambos lados del océano. De poco sirvieron las coincidencias de discurso entre los contendientes: en vez de un diálogo que unificase posturas —vistas las coincidencias políticas y doctrinarias— lo que se impuso fue una guerra a muerte decretada por los más altos mandos. Guerra que, por otra parte, borraría de forma irremisible toda posibilidad de acuerdo.

Las contradicciones entre los partidarios del liberalismo no terminarían ahí.

Entre los independentistas, la multitud de grupos que se sumaron a la lucha contra la metrópoli auguraría una difícil —por no decir imposible— conciliación de intereses en caso de éxito; mucho más si tenemos en cuenta que las intenciones de las élites de este ala no serían otras que un sistema liberal, de corte oligárquico, en el que la administración estuviese bajo su influencia y las relaciones de dominación existentes fuesen respetadas. En una facción caracterizada por contar en sus filas con un gran número de pardos, mulatos, mestizos, esclavos e indios —en una facción donde todos ellos podían llegar a exigir los derechos y libertades, tanto individuales como corporativos, de cualquier criollo— no resulta extraño que los grupos dirigentes previnieran dificultades para el futuro[29]… y que las traiciones y alianzas entre ellos se hiciesen excesivamente habituales.

Es más, si contamos la heterogeneidad de fuerzas que en pocos años se concentraron en el frente peruano, tal realidad no hace sino confirmarse: Bolívar y Sucre por el norte, al mando de colombianos y venezolanos, con la clara intención de extender el influjo neogranadino en estos territorios; las tropas de San Martín que habían liberado Chile y continuaban su avan-

[29] Debemos contar que el constitucionalismo gaditano había pretendido una mayor participación de los sectores populares en las transformaciones políticas y sociales previstas, oponiéndose a las estructuras y hábitos tradicionales con una mayor decisión que las élites americanas. Si hubo algún tipo de equiparación en el imaginario de los sectores populares entre los propósitos contenidos en este aspecto por la Carta gaditana —contando que fuesen conocidos por dichos sectores— y los proyectos de los liberales americanos es una interrogante a estudiar en el futuro. En MARCHENA FERNÁNDEZ, Juan, «Los ríos profundos de la guerra», artículo inédito.

ce hacia el norte con el propósito de expandir el predominio político bonaerense en la zona; las tropas organizadas desde el propio Chile y que entrarían en la pugna peruana para desplazar el influjo de Buenos Aires y consolidar su predominio comercial en un futuro. La importancia de las minas de plata del Alto Perú, y la lucha por su control, también se dejó notar con la aparición de nuevas partidas armadas: tropas bonaerenses llegadas desde Tucumán; las huestes de caudillos rurales organizadas en Salta y Jujuy y muy vinculadas con los mineros potosinos[86]; las bandas armadas por caudillos terratenientes altoperuanos para luchar contra el poder virreinal limeño y un orden económico impuesto por los azogueros y mineros de Potosí y Oruro[87]... por no hablar de las fuerzas reclutadas por los cabildos peruanos tras su liberación, las cuales se verían inmersas en un juego de intereses en el que los competidores de antaño eran los árbitros de su porvenir.

Tras esta rápida descripción, es fácil percatarse de la complejidad del área andina en el momento referido. Tan es así que, en el Alto Perú, la actuación de una guerrilla híbrida donde se entremezclaban desde notables ajenos a las provincias hasta mestizos apegados a sus pueblos —pasando por hombres sin filiación conocida y ayllus— embrolló de tal manera la situación que de 1815 a 1822 —y pese al constante flujo de tropas foráneas— las zonas por ellos controladas, como las provincias de los Valles, fueron prácticamente autónomas del resto.

Respecto a los liberales españoles, no podemos subrayar mayor contradicción que sus lemas revolucionarios de libertad, igualdad y fraternidad frente a una guerra en la que pretendían imponer, por la fuerza, sus criterios sobre los de otros. De esta manera su absurdo no podía ser más significativo, uniendo su destino a los sectores más rancios de las colonias mientras, en la península, sus pares ideológicos se debatían entre la persecución y el pronunciamiento[88].

La incoherencia de los liberales metropolitanos no pudo ser mayor tras los sucesos acontecidos en la península en diciembre de 1819. El movimiento conspirativo contra el absolutismo —constante durante el nuevo periodo absolutista— parecía por fin dar sus frutos cuando las tropas acantonadas en Cádiz con destino al continente americano fueron utilizadas por una serie de oficiales y civiles para llevar a cabo sus planes de restablecimiento constitucional. De esta manera lo que iba a ser una expedición ar-

86 Como, por ejemplo, la de Martín de Güemes o la de Arenales.

87 Como, por ejemplo, la de Padilla o la de Warnes.

88 Fueron numerosos los intentos y conspiraciones, por parte de los militares españoles de ideología liberal, para deponer el absolutismo... pagando en la mayoría de los casos con su vida. Así contabilizamos la tentativa del general Mina en Pamplona; la del general Juan Díaz Porlier en La Coruña (1815); la del comisario de guerra Vicente Richard en Madrid (1816); la del general Lacy en Cataluña (1817) o la del coronel Vidal en Valencia (1818). Podríamos decir que el origen de los pronunciamientos —levantamientos militares con intenciones y objetivos de talante ideológico y político, y que se harían muy frecuentes en el XIX peninsular— se encuentra en estas intentonas a las que hacemos referencia. En TUÑÓN DE LARA, Manuel, *Op. cit.*, pp. 39-40.

mada contra los independentistas se convirtió en el principal instrumento de los conspiradores. Así, el coronel Rafael de Riego —al mando del Batallón de Asturias, acampado en Cabezas de San Juan— proclamaba el 1 de enero de 1820 la Constitución de 1812, recorriendo posteriormente Andalucía con las tropas sublevadas. Tras unos meses de incertidumbre en los que el apoyo a los insurrectos iría en aumento por toda la península, la Constitución sería finalmente restaurada en marzo del mismo año.

El nuevo ascenso de los liberales al poder abrió las esperanzas de aquellos políticos que buscaban una solución para los problemas americanos, una solución adecuada a la mentalidad y premisas de libertad abordadas y compartidas por el propio ideario liberal. Personajes como La Serna o Canterac, por parte realista, y otros como Belgrano, San Martín o Bolívar, por parte de los independentistas, sabían que la lucha había llegado a un punto en que no podía dar marcha atrás, con lo que aspiraban a que el nuevo gobierno de Madrid dispusiese medidas políticas con las que garantizar la paz y unas buenas relaciones entre los dos bandos. Sin embargo, y haciendo caso omiso tanto a la doctrina que tanto defendían como al sentido común, los nuevos dueños de la metrópoli se enzarzaron en discusiones sobre la conveniencia o no de seguir la guerra, imponiéndose definitivamente —vistos los acontecimientos— una absurda concepción imperial española sobre los cantos de libertad con que se habían enfrentado al absolutismo.

Podríamos pensar que, de cara a los independentistas, poco importaba quién dirigiese la política peninsular. Ya fueran éstos de una u otra tendencia, la lucha aparecía como inevitable, y una salida pacífica era totalmente imposible. Sin embargo, la llegada de los liberales al poder tuvo repercusiones que influirían notablemente en el curso de los acontecimientos, principalmente en aquellos territorios que se habían apuntado a la causa oficial. Tanto en México como en Perú, la restauración de la Constitución fue recibida con disgusto por aquellos sectores que más habían respaldado la postura realista. Ya hemos mentado los descontentos que la igualdad política individual y colectiva había inspirado en las primeras elecciones americanas. Las elites criollas que habían sustentado la lucha contra independentistas y liberales percibieron un cambio de orientación en su universo social —así como un perjuicio contra sus intereses— con la extensión del derecho a voto, tanto igual con la ampliación de libertades a otras capas sociales hasta ahora subordinadas políticamente a ellos[89]. No es extraño, en mundos como el andino, imponer un precepto constitucional como el de la igualdad de los hombres era un atentado contra las relaciones sociales y laborales que, hasta ese momento, lo habían articulado. Ningún miembro de la

89 No debemos pensar pese a que en general la elite criolla se mantuvo fiel a Madrid, que dicha tendencia fuese uniforme. Ya desde el siglo XVIII encontramos que las grietas dentro de la misma eran notables. Aquellos sectores cuyos intereses se centraban en el comercio, la minería o la agricultura se habían preocupado por tener una buena relación con la Corona que les permitiese acceder a los puestos de control de la Administración. Buena parte de estas elites tenían su residencia en Lima, y era desde allí desde donde ejercían un férreo dominio del tráfico mercantil y el negocio minero. Tal privilegio sería fuente de conflictos entre la elite

elite criolla iba a sustentar un ideario que los perjudicaba a todos los niveles. Y fueron los ejércitos realistas los primeros en constatar la retirada de dicho apoyo. Lo que había sido un bloque homogéneo contra los rebeldes, se fraccionó en una refriega donde se discutía desde la autoridad correspondiente hasta los medios utilizados por los antiguos compañeros de armas. No escaparían de ello ni siquiera los oficiales llegados de la península, sospechosos de estar a favor de un liberalismo denostado por tales elites. Veamos un ejemplo de lo expuesto:

> *«(…) la jura de la Constitución en el otoño de Cuzco, en 1820, es el final de la defensa de los intereses del Rey por parte de los grupos de poder locales. Solo pudo contenerse, en toda la sierra, pero agitándola, con los realistas y un fiscal para la Audiencia [illegible]. Olañeta, casi virrey del Alto Perú, gran hacendado, comerciante y minero de la zona, acabó sintiéndose traicionado por el liberalismo de los españoles —siendo él mismo español— y decidió llevar la guerra por su cuenta contra patriotas y liberales, lo que acarreó un [illegible] del virrey La Serna contra 'la actitud arrogante de Olañeta', probablemente quien hasta entonces había defendido con mayor celo la causa del Rey en la región, aunque, en su opinión, [illegible]. Olañeta trató por escrito a La Serna, Canterac y Valdés, de 'liberales, judíos y herejes', [illegible] 'las instituciones y fieles católicos llegados [illegible] desde España', [illegible] 'descaradamente [illegible] judíos' eran los culpables del [illegible] en la tierra de la Ley y el Orden, [illegible] el liberalismo de [illegible] Sistema destructor de la moral cristiana»[61].*

Los antagonismos políticos, económicos, e incluso personales, se hicieron por tanto patentes entre los componentes del bando realista.

En el aspecto económico, aquellas elites serranas que habían consolidado su poder tras la rebelión de Tupac Amaru, se mostraron ahora como los más acérrimos defensores del absolutismo, cercenando cualquier atisbo de tolerancia ideológica por miedo a las reclamaciones de las comunidades. Por el contrario, los grupos limeños se vieron empujados, vista la incompetencia comercial metropolitana, a buscar soluciones cercanas al librecam-

criolla de Lima y la de provincias, al punto que ya en las rebeliones indígenas del XVIII encontramos implicados a numerosos criollos provincianos. Posteriormente, la ruptura del sistema de monopolio comercial reforzó la posición de aquellos que no se habían beneficiado del privilegio monopolista, o sea, las elites provincianas, que acapararían tierras y cargos públicos en confrontación con los grupos limeños. Las controversias proseguirían en el futuro, con constantes desplantes de los unos con los otros. A ambos grupos tendríamos que sumarle el de aquellos dedicados al pequeño comercio y las labores artesanales. Este se vio seriamente afectado con la desaceleración de productos que sacó a la libertad de comercio, con lo que sus intereses se vieron confrontados con los de los sectores provincianos y aún más cercanos a los de los grupos limeños. De esta manera, y vista la mayor identificación con el absolutismo de los hasta ahora mantenedores económicos e ideológicos de la posición metropolitana, no resulta extraña la división de opiniones con que fue recibida la restauración liberal, así como los choques que las distintas posturas sufrirían durante el desarrollo de la guerra. En López Soria, José Ignacio, «La época del rompimiento (1780-1824)», artículo recogido en VV.AA., *Nueva Historia General del Perú, un compendio*, Lima, 1985, pp. 94-95.

[61] En MARCHENA FERNÁNDEZ, Juan, *Los días postreros de la guerra*. Los datos especificados en el párrafo fueron contrastados por el autor con el Archivo Arzobispal de Cuzco (XVI, 8, 49; XVI, 5, 100; XLI, 1, 19) y la obra de Brian Hamnett, *Revolución y Contrarrevolución en México y el Perú. Liberalismo, Realeza y Separatismo, 1800-1824*.

mismo liberal. Paradójicamente, los antiguos contrincantes volvían a indisponerse cambiando las trincheras.

En el plano político, las diferencias entre liberales y absolutistas llegaron a ser tan graves que terminarían resolviéndose no pocas veces de manera violenta. No resulta chocante si contamos, dentro del ejército realista, con un absolutista intransigente como Olañeta mano a mano con los oficiales constitucionalistas llegados desde la península en la expedición de Morillo. Oficiales que, ironías del destino, habían combatido al absolutismo en la propia España y ahora, lejos de la península, se veían obligados a defenderlo.

Así, y una vez constatado lo anterior, tendríamos que extender el choque de constitucionalistas y liberales contra absolutistas y conservadores a ambas trincheras; al punto que, frecuentemente, en medio de este maremágnum bélico y político, hubo mayor afinidad entre los oficiales enfrentados que entre los propios compañeros de armas.

LAS COMUNIDADES EN LA GUERRA

Siempre que se trata la intervención de las comunidades indígenas en la guerra de independencia inexorablemente sale a relucir la Gran Rebelión de Tupac Amaru (1780-1782). La búsqueda de coincidencias y diferencias entre ambos movimientos ha sido constante, persiguiendo con ello la respuesta a las causas de por qué tales alzamientos, las motivaciones políticas o no políticas que posibilitaron estas acciones… la probabilidad de un proyecto político subyacente. Son demasiadas preguntas para este trabajo, pero no estará de más incidir en algunos puntos que alumbren, aunque sea mínimamente, algunas esquirlas de tan espinoso asunto.

Un aspecto como la composición étnica mayoritaria en las rebeliones andinas ha sido analizado desde diversos prismas. La historiografía tradicional extendió la creencia de unas revueltas integradas meramente por indios, y tal imagen pervivió hasta hace relativamente poco tiempo. Sin embargo, los últimos estudios han demostrado que tal afirmación era errónea, incluyendo como participantes activos en dichas sublevaciones a criollos y mestizos, y ampliando el marco de actuación también a las ciudades[62].

[62] No es extraño, pues, numerosos los casos en los que un mismo individuo sometido a influencias de lo más dispares, acabó formando parte activa en corporaciones diferentes —y con objetivos bien distintos— dependiendo de las circunstancias. Era la coyuntura de cada hombre la que determinaba —según su posición social, el territorio donde ejercía su autoridad o influjo (o bien en el que la fuese ejercida), las luchas de intereses allí existentes…— la posición a tomar. De la misma manera no resulta sorprendente que las ciudades serranas, enfrentadas como vimos ante todo a Lima, se vieran envueltas ocasionalmente en una compleja estrategia de alianzas y disputas en las que el campesinado indio cobró un protagonismo decisivo por su propia fuerza. Sobre todo en aquellas provincias donde éste representaba la fuerza más activa.

Un buen ejemplo del carácter mixto —por rural y urbano— de estos levantamientos sería la sublevación de Huánuco, en el centro del Perú, donde se alzaron —variando la cifra según las distintas fuentes— entre 1.400 y 10.000 indios. Distintos factores se unieron en el mismo: una capital de provincias controladora de los recursos; una elite criolla dividida en dos facciones rivales; un campo empobrecido y subsidiario de unos cuantos hacendados de la capital; una época de malas cosechas; una presión fiscal agobiante que había dejado a las comunidades prácticamente sin reservas, etc. Todo ello, conjugado, serían las claves de la insurrección.

Pese a la pobreza extrema de las comunidades indígenas —lo que podría hacernos pensar en una primera reacción de las mismas que catapultase todo— fue la ciudad el origen de la sublevación. El fraccionamiento y la rivalidad entre las elites criollas de Huánuco —como en tantas ciudades serranas, entre las enriquecidas por sus relaciones con los administradores metropolitanos y las que no disfrutaban tal privilegio— culminaron con la incitación hecha a los indígenas, por parte de esos criollos menos privilegiados, a saquear la ciudad y los bienes de los más ricos. El resultado de tal acción sería la unión de las comunidades de las provincias de Huánuco y Huamalíes y la toma de la capital por éstas.

Algo parejo aconteció en Cusco en 1814, donde los rebelados contra la metrópoli solicitaron ayuda a los indígenas. El apoyo que recibieron de éstos dotó al movimiento de una heterogeneidad cuando menos compleja: criollos y mestizos urbanos; indios del campo y nobles quechuas de los barrios de la ciudad; partidarios de la constitución gaditana ganados a la revolución; antiguos realistas como Mateo Pumacahua... y todo ello bajo el control de un gamonal oficial de las milicias de Abancay, José Angulo.

Lógicamente los acuerdos entre aliados tan dispersos desde el punto de vista ideológico y social no podían ser fáciles. La conciliación de intereses y visiones del universo andino tan dispares podía preverse, cuando menos, como arriesgada. ¿Cómo conciliar las intenciones de un constitucionalista liberal —cuyos objetivos eran una sociedad moderna y anticorporativista— con un Pumacahua que se alzaba como bandera de los valores más tradicionales de las comunidades? ¿Cómo concordar la visión *laica* de un *regalista* —entendien-

De febrero a abril de 1812.

La esperanza abierta con las promesas de reformas liberales hechas desde las Cortes echaron muy fuertemente en el sur del Perú. Desalentados por los agravios y el predominio administrativo limeño, fueron muchos los criollos que se percataron de la grieta que suponía la aplicación de las pautas constitucionales en la zona: romper el hasta ahora poder absoluto virreinal, así como una mayor participación en la toma de decisiones. Para aquellos que no se veían beneficiados por lazos con la administración o con los intereses limeños, era la oportunidad esperada... y por ello exigirían su cumplimiento. Tras diversas marchas entre los que resaltó el encarcelamiento de sus líderes, finalmente consiguieron imponerse y encerrar a la facción española de la ciudad. Temerosos de una represalia militar, fue su falta de efectivos humanos lo que les llevó a pactar con las comunidades.

No está de más hacer un inciso aquí. La imagen de *laicidad* que se tiene del liberalismo hispano —salvo algunas medidas tomadas por los liberales de 1812 y 1820 para limitar la

do como tal a todo aquel que apoyaba una limitación del poder temporal de la Iglesia— con unas comunidades en las que la influencia eclesiástica era notoria. Y sin embargo, por las propias contradicciones de la situación global, encontramos coincidencias. Atendamos si no a la curiosa trayectoria del cacique Pumacahua —pieza fundamental en su momento en el sofocamiento de la sublevación de Tupac Amaru— y las causas de su ascenso y caída.

Entre 1810 y 1812, años cruciales en el estallido revolucionario continental, Pumacahua no sólo había adquirido un prestigio social y económico de primer orden dentro del bando realista, sino que había sido distinguido con cargos tan relevantes como el de Presidente de la Audiencia y Gobernador Intendente del Cusco e incluso el de Brigadier del ejército. La prevalencia de esta figura dentro del marco político colonial, por tanto, era incuestionable.

Tras su nombramiento como Gobernador Intendente del Cusco, una de las discusiones más trascendentes que sostendría con los principales de la zona sería la aplicación de los preceptos constitucionales, algo a lo que se negaban los oficiales de la audiencia. Ésta era el centro donde se agrupaban los intereses españoles y burocráticos y, en la misma, la influencia de los terratenientes ricos en tierras e indios —ya fuesen criollos o españoles— era decisiva. Para éstos, la aplicación de los principios doceañistas suponía la destrucción del orden establecido, con lo que su oposición a los mismos era manifiesta. Frente a ellos, los constitucionalistas cusqueños exigían, como ya resaltamos anteriormente, el establecimiento de la legalidad dictada desde Madrid.

Fue en el marco de estas disputas donde Pumacahua se convirtió en una carta decisoria. Tras el encarcelamiento de los más distinguidos realistas por los liberales cusqueños —y la petición de ayuda de estos últimos— decidió dar su apoyo a los partidarios de la Constitución, imponiendo la mis-

exclusiva temporalidad de la Iglesia— no es del todo correcta. Al igual que se suprime el anacrónico Tribunal de la Santa Inquisición y que los elementos más progresistas no ocultan los beneficios de una desamortización, también se oficializa que resalta la confesionalidad católica del Estado. Tan es así que Muñoz Torrero, en sesión del 2 de enero de 1813, llegó a expresar:

«Pero aunque la religión católica no tenga por sí un carácter político, declarada ya como una ley fundamental del Estado y prohibido el ejercicio de cualquier otra, deben protegerla por la autoridad soberana».

En Tirado Gaviño, Enrique (Antología y prólogo), *Actas de las Cortes de Cádiz*, Madrid, 1964, p. 1081. La religión católica fue aceptada como un elemento de unidad entre españoles —europeos y americanos— aceptando con ella el origen divino del pacto y la soberanía, así como la intervención de Dios en la configuración del orden político. Todo ello quedaría confirmado en crónicas de época como las siguientes:

«La soberanía es el pueblo y la religión católica nos parecen ser dos leyes fundamentales de la monarquía. Estas dos leyes deben ser inviolables».

De Satélite Peruano nº 1, marzo 1812.

En Martínez Riaza, Ascensión, *op. cit.*, p. 204.

Sus méritos para con los realistas no fueron pocos: participó en las expediciones de castigo al Alto Perú; sofocó, a petición del virrey Abascal, la rebelde La Paz; llevó a cabo ataques feroces contra los indígenas de Sicasica, Cochabamba y Oruro...

na en todas las zonas enclavadas bajo su jurisdicción. Supuestamente su disposición era la correcta por sostener la política inspirada desde Cádiz, pero la teoría legal y política no siempre se ajusta a la realidad... y en un mundo como el andino de esos años, en el que la política peninsular no coincidía en absoluto con la voluntad virreinal, tal actitud no le granjeó sino enemigos. Tan fue así que, informado el virrey Pezuela de la posición proconstitucionalista del cacique, dio marcha atrás en su ofensiva contra Tucumán para neutralizar lo que consideraba la semilla de la revolución[97] así como la expansión de la misma[98]. No olvidemos que estamos hablando de los años previos al quinquenio absolutista, años en los que —hipotéticamente— los oficiales y administradores peruanos estaban obligados a aplicar la Constitución aprobada por las Cortes... y, sin embargo, vemos cómo Pumacahua era condenado precisamente por cumplir con lo que en apariencia debía esperarse de él. Cuando posteriormente —y tras tomar Arequipa con la Constitución por bandera— Pumacahua fue derrotado por las tropas del virrey, sería acusado de traición y ajusticiado. El caso, una vez expuesto, resulta tan increíble como singular, hermanándose en el mismo el contrasentido de las circunstancias con el sarcasmo de la sentencia.

Pese a las coincidencias puntuales que hemos visto en este último caso entre liberales criollos y caciques como Pumacahua, no siempre iba a darse una concordancia —tendríamos que decir más bien una confianza— entre ambos mundos. Los detalles en los que se evidencian suspicacias y recelos entre criollos y comunidades —incluso en las alianzas— son numerosos, hallándolos desde en la organización de las propias fuerzas hasta en la propia evolución de los hechos.

La guerrilla de los *Valles* sería un buen ejemplo de cómo esa falta de confianza entre criollos e indígenas podía afectar notablemente incluso a la propia estructura de mandos.

La aportación humana, económica y material de las comunidades a la guerrilla, a partir de 1811, llegó a convertirse en imprescindible. No sólo se encargaban de dotarla de todo tipo de recursos —desde cabalgaduras hasta

---

97 Para ser exactos, para reprimir «(...) a los sublevados de las provincias de Cuzco, Arequipa, Puno y Huamanga, que se habían declarado por el espíritu de la revolución». En MARIANO FERNÁNDEZ, Juan, *Las más [illegible] de la guerra*, p. 15. El autor obtuvo dicha información de ARCOS, Juan José, *Diario de la expedición del Mariscal de Campo D. Juan Ramírez sobre las Provincias Interiores de La Paz, Puno, Arequipa y Cuzco*, Vol. V, Biblioteca de Mayo, Buenos Aires (1960).

98 La sublevación cuzqueña fue secundada en otros territorios como los mencionados en la nota al pie anterior. Pese a la primera intención manifestada por las autoridades de algunas de estas ciudades —caso de Huamanga— de ayudar en la represión de los insurgentes, la actitud de los estratos más populares condicionó un cambio de postura radical que obligó a huir a Lima a dichas autoridades —así como a los realistas locales más relevantes— reforzando considerablemente la posición de los insurgentes. Podría considerarse que este episodio —uno más de los acontecidos en el eje Huanta-Huamanga— remató la posterior distribución ideológica de la zona, situando a Huanta en la órbita realista y a Huamanga en la independentista. Más información sobre los antecedentes, condicionantes y consecuencias de las rebeliones huantinas en el siglo XIX: HUSSON, Patrick, *De la guerra a la rebelión (Huanta, siglo XIX)*, Lima-Cusco, 1992.

víveres— sino que a ello hay que sumarle la asistencia prestada en hombres en cada combate: los guerrilleros rara vez peleaban solos; por lo general su composición se limitaba a una fuerza regular equipada con fusiles —y que los primeros años no excedía de unas decenas de hombres— y lo que se conocía como la *indiada*, conformada por centenares —cuando no miles— de indígenas armados con garrotes, lanzas y hondas. También se tiene alguna constancia de cuerpos intermitentes de indígenas, en ocasiones a caballo, armados con lanzas, bolas y fusiles a las órdenes de capitanes indios con rango de oficiales dentro de la propia guerrilla. Sin embargo, y es aquí donde queríamos incidir, no había una oficialidad vertical y exclusiva para toda la tropa, sino que las diferencias y recelos entre los dos grupos principales que la integraban hacía necesaria una jerarquía dispuesta en dos ramas —una para criollos y mestizos, otra para los indígenas— siendo el único vínculo de unión entre ambas el comandante en jefe, encargado de contemporizar los extremos de tan dividida fuerza. Lógicamente, cuando las luchas por el poder afectaban al nexo que los unía —como por ejemplo con la muerte del comandante como ocurrió en los Valles— el resultado final era un baño de sangre[99].

También la propia evolución de los acontecimientos nos hará testigos del porqué de tantas suspicacias entre liberales y comuneros, así como de las consecuencias de las mismas. El caso cusqueño es una buena base para ilustrar lo dicho.

Como ya comprobamos anteriormente, los sublevados criollos que se rebelaron en el Cusco en nombre de la Constitución se vieron obligados a solicitar ayuda a las comunidades y a su cabeza más visible, don Mateo Pumacahua. Para ello le ofrecieron el primer lugar en el triunvirato que gobernaba la ciudad. Sin embargo, no se puede decir que los revolucionarios a los que hacemos referencia tuviesen una política definida para con los indígenas. Tan es así que no encontramos referencia alguna a éstos en sus discursos. El indio no era realmente una figura reivindicada ni por ellos ni por la gran mayoría de criollos peruanos, sino más bien un instrumento a utilizar tanto en la guerra como en el orden posterior... un instrumento incierto y amenazador al que había que tratar con suma cautela. La anterior rebelión de Túpac Amaru había alertado tanto a criollos como a europeos sobre el peligro que el indio podía llegar a suponer no sólo para sus intereses sino para sus propias personas[100]. La actuación de las comunidades en le-

---

99 El caso concreto puede ser seguido concisamente en el siguiente artículo: DEMÉLAS-BOHY, Marie-Danielle, «Estado y actores colectivos. El caso de los Andes», en ANNINO, Antonio; CASTRO LEIVA, Luis; GUERRA, François-Xavier, *De los Imperios a las Naciones: Iberoamérica*, pp. 311-344.

100 En la rebelión de Túpac Amaru (1780), que estalla en las cercanías de Cusco y se extendió por el sur del Perú y parte del Alto Perú, su líder declaró la guerra a muerte contra todos los españoles europeos, instando a los criollos a unirse a su causa junto a indios, negros, mestizos... Fracasó por dos motivos: primero, porque la política social que propugnaba iba en contra de los intereses de estos criollos a los que solicitaba ayuda; segundo —y esto es lo que nos interesa— porque sus seguidores atacaban a los blancos de forma indiscriminada y violenta. Esta segunda causa fue la que inclinó el apoyo criollo a las fuerzas realistas y la que dio origen a ese pavor a un levantamiento indio al que hacemos referencia.

vantamientos como el de Huánuco, donde tras saquear parte de la ciudad declararon querer «cortar la cabeza a todos los mistis», o de las tropas del propio Pumacahua —donde llegaron a ejecutar a un oficial de Santa Cruz que no conocía el aymará— no haría sino afianzarlos en su decisión. Fue pues un miedo renovado al descontrol de las masas indígenas el que hizo retroceder a muchos en su apoyo a los sublevados, prefiriendo —ante la perspectiva de una rebelión india— la alternativa del dominio español.

Pronto se vieron las secuelas de todo ello: Pumacahua, derrotado en batalla y perseguido por los realistas, terminó siendo entregado por algunos rebeldes en prueba de arrepentimiento[97], siendo ejecutado en Sicuani; la sublevación fue extirpada, y muchos criollos que habían secundado el levantamiento terminaron aceptando sin reparos la restauración del poder realista, con proclamas como la glosada por el intendente de Arequipa tras su recuperación:

> «(...) millares de indios reunidos con el fin de... [illegible] ...Si este suceso es... [illegible] ...de sus infernales designios»[98].

Así, la participación indígena no supuso sino un reflujo de los temores criollos y de su tradicionalismo más arraigado, posponiendo la independencia para otra ocasión más favorable y evitando el surgimiento de un movimiento ideológico y político autóctono acorde en sus premisas a los del resto del continente.

IGLESIA, COMUNIDADES Y REPÚBLICA

Hemos hablado del carácter mediador de la Iglesia respecto a las comunidades, así como de la influencia que sobre éstas ejercía. No queremos indicar con ello que toda la jerarquía eclesiástica apoyase a los rebeldes —lógicamente la división social que conllevó el conflicto también tuvo su reflejo en la Iglesia[99]— mas, dentro del bando rebelde, es incuestionable el papel fundamental que jugaron los clérigos. Tan es así que fueron ellos

[97] Marzo de 1815.

[98] En Lynch, John, *Las revoluciones hispanoamericanas, 1808-1826*, Barcelona, 1997, p. 128. El párrafo forma parte de la Proclamación de Pío Tristán y Moscoso obtenida en Cornejo Bouroncle, Jorge, *Pumacahua. La revolución del Cuzco de 1814. Estudio documentado*, Cuzco, 1956, pp. 170-182.

[99] A tal punto que algunos autores —como Jorge de la Puente Candamo— basándose en la actitud mostrada por los obispos ante la situación política, distinguirán cuatro de éstos bastante posturas diferentes.

los principales implicados en fomentar, dentro del mundo indígena, un imaginario conveniente —al menos en apariencia— a los intereses independentistas, relacionando ideas proclives a la revolución junto a otras arraigadas supuestamente dentro de la tradición milenarista indígena, como la del retorno del Inca[101].

La religión ocupaba un lugar central dentro del mundo andino, mas no podemos interpretar esta afirmación con la imagen de un indio católico aferrado irremisiblemente a la moral y pautas marcadas por la Iglesia romana. Son conocidas las declaraciones de catolicismo, ya en el siglo XVIII, de caciques tan relevantes como el propio rebelde Tupac Amaru. Pero si bien la cabecera del mundo indígena no tenía inconveniente en presentarse como decididamente cristiana, en la masa que conformaba la gran mayoría de las comunidades se daba una pervivencia de ritos y creencias prehispánicas que se entremezclaban con el culto de la doctrina católica. No estamos hablando de la coexistencia de dos religiones sino de una paulatina adaptación de los iconos cristianos a sus propias creencias, de una aceptación de los ritos importados desde la península y la posibilidad de un ocultamiento a los ojos de las autoridades de ceremonias y ritos de origen precolombino. No existió, por tanto, una cerrazón ortodoxa por parte de la masa indígena a la religión impuesta por los conquistadores, sino que el paso del tiempo facilitó una aceptación de la misma pero tamizada por el cedazo cultural y mental de aquellos a los que iba dirigida. El resultado de todo ello: una serie de creencias y ritos sincréticos donde se conjugaban el cristianismo y los cultos de tradición andina. Es interesante subrayar este aspecto, pues, a través de él, podremos comprender el por qué de muchas de las actuaciones realizadas por los miembros de las comunidades en las posteriores rebeliones de independencia.

El papel de los eclesiásticos no quedó limitado al cometido doctrinal. Hay varios casos en los que éstos tuvieron un rol mucho más activo. Un ejemplo sería la propia sublevación de Cuzco en la cual la camarilla de su líder, Angulo, estuvo compuesta fundamentalmente por clérigos. Detalles

[illegible] *...del Perú.*

[100] En Puente Candamo, José A. de la, *La independencia del Perú*, Madrid, 1992, pp. 224-230.

[101] Debemos especificar que los trabajos de algunos autores sostienen un origen criollo, jesuítico e intelectual —progresivamente— al proyecto de restaurar un Inca al trono del Perú. Investigadores como O. Harris (...) [illegible] ...sugieren incluso que el campesinado indio no siempre percibió la solución de continuidad entre el Rey y el Inca. En Demélas Bohy, Marie Danielle, *Estado y actores colectivos. El caso de los Andes*, pp. 307-309.

como éste —o sea, una participación organizativa en una sublevación— puede llevarnos a elucubrar sobre el trasfondo de las intenciones independentistas de estos eclesiásticos, e incluso a plantearnos hasta qué punto dichas intenciones estaban restringidas a las teorías e intereses de criollos y españoles y no ocultaban, en realidad, un sustrato ideológico donde las representaciones del mundo indígena jugaban un papel más sustancial de lo que se creía.

Tal ambigüedad quedó reflejada perfectamente en la actuación de miembros de la orden agustina. Los propios escritos de su santo patrón, San Agustín, les imbuía en un dogma cristiano-andino en el que la certitud de una raíz cristiana en las culturas prehispánicas les imponía la propensión hacia una América indígena e independiente frente a otras posibilidades[100]. No estamos afirmando con ello —ni negando— que la Iglesia y sus distintas órdenes pretendiesen utilizar a los criollos para lograr el objetivo citado, pero sí es innegable que dentro del estamento eclesiástico hubo quienes, llevando al extremo de su fe las ilusiones indigenistas, se convirtieron en partícipes activos en pro de dichas intenciones.

No hubo por parte de estos clérigos la prevención de saber hasta qué punto las sociedades indígenas coincidían con su interés en la búsqueda de esa innata fe cristiana, así como tampoco la precaución de evaluar como posibilidad el mantenimiento dentro de las comunidades de ritos dimanantes de los antiguos cultos. En efecto, tales ritos no sólo persistían, sino que volvieron a manifestarse durante el conflicto con un vigor inesperado. No es extraño... ya en las rebeliones indígenas del siglo XVIII se habían efectuado actos así, y el recuerdo no quedaba tan lejano como para justificar lo obvio.

Sin embargo, y pese a todo lo expuesto, no debemos creer que dentro del imaginario religioso indígena hubiese en estos casos una predominancia de las creencias prehispánicas frente a las cristianas, sino que según los testimonios recogidos —y así parecen confirmarlo las distintas fuentes— el componente cristiano se conjugaba con el pagano en la fundamentación de muchas de esas acciones.

Lo que para los cronistas de época —y la oficialidad republicana del siglo XIX— era una demostración del salvajismo e inhumanidad del indígena, en realidad no fue sino la reacción natural de conjugar numerosos factores, entre los cuales ocupaban un destacado puesto los sincréticos citados. Las fuentes así lo indican: los españoles eran considerados seres malignos[101] dentro de muchas comunidades. El carácter impositivo que imprimían a sus decisiones eran semilla de animadversión en aquellos que se veían so-

[100] En *La Ciudad de Dios*, San Agustín afirmaba que toda cultura pagana tenía implícita, en su propia naturaleza, el germen del cristianismo.

[101] No dudaremos que por españoles sólo se incluían los peninsulares. Frecuentemente tal acepción ya venía otorgada tanto por el origen como por la posición; una posición de poder identificada con el manejo de la esfera económica y el abuso de los indígenas.

metidos a las mismas, lo que fomentaba tal consideración. Mas a esa imagen de malignidad con que se revestía el estrato español, había que sumarle el cartel de herético con que lo adornará el rebelde Tupac Amaru[102]. Llegó un momento en que el español fue considerado como un ser inhumano, un demonio... con lo que la piedad hacia los mismos se desvaneció y los antiguos conjuros tradicionales andinos contra éstos fueron aplicados con toda su crueldad: perforación de los ojos de los cadáveres, decapitaciones, extracciones de corazones... Hay un detalle donde se muestra esta deshumanización de los españoles por parte de los indígenas, y es en los casos de canibalismo. Éste estaba terminantemente prohibido dentro de la tradición andina... pero vamos a encontrar casos en los que fue practicado. La única explicación posible sería que el mismo tuviese alguna connotación mágica por no considerar a los engullidos como hombres, con lo que la demonización de la que hablamos tendría pleno sentido[103].

Cuando ya en la época independentista se fomentara el mito del retorno del Inca por parte del clero, en realidad se estaba agitando —aun sin saberlo— el avispero azuzado pocos años antes. El regreso del Inca, dentro del mundo andino, era relacionado con una completa purificación moral que incluía —para la gran mayoría de la masa indígena— la destrucción de los españoles y de los pecadores[104]. Y si bien fueron muchos los que pretendieron utilizar a los indios para sus propios objetivos —entre los que tendríamos que incluir al propio Túpac Amaru en su momento, puesto que nunca quiso que la situación se radicalizase hasta los extremos que lo hizo—, pronto se encontraron con que los propósitos de éstos tomaban rumbos distintos. El resultado solía ser una vorágine donde esa fuerza indígena a la que habían acudido se mostraba como imposible de controlar; marcaba sus propios cauces y podía terminar volviéndose contra aquellos que la habían pretendido utilizar caso de no secundar lo que se venía encima. Esta fue, generalmente,

[102] Ello queda demostrado en gran cantidad de documentos, donde acusa a los Corregidores y europeos:

«[...] *de no tener a Dios* (CDIP 1971-75:II:2:203), *no ver* [...] *injusticia condenada al infierno y castigo a su ley no cristiana, porque sus acciones son* [illegible] *en todo del Perú más cautelosamente* [illegible]».

«[*Diego Cristóbal* [illegible]] *dirigió una carta al cura de Lima,* [illegible] *de que* [illegible] *que los españoles eran criminales, apóstatas y rebeldes contra la Corona de España* (CDIP 1971-75: II:3:157). *El* [illegible] *Tomás Katari expidió un* [illegible] *muy parecido* (Ibid.:II:2:44-52). *Los seguidores de Julián Apaza Túpac Katari* [...] *acusaron a los españoles de haber causado a los indios* [illegible] *rey sin la autorización de este* [...] *la* [illegible] *rebelarse contra la Corona. En* [illegible]*, los insurgentes no permitieron que se enterraran los cuerpos de los españoles,* [illegible] *todos los españoles eran excomulgados, y también unos demonios* (CDIP, 1971-75:II:2:804)».

En Szeminski, Jan, «Por qué matar a los españoles. Nuevas perspectivas sobre la ideología andina de la insurrección en el siglo XVIII», artículo recogido en Stern, Steve J. (comp.), *Resistencia, Rebelión y Conciencia Campesina en los Andes. Siglos XVIII al XX*, Lima, 1990, pp. 165-186. El autor obtuvo los datos en *Colección Documental de la Independencia del Perú*, Lima: CDIP (Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú), 1971, 27 vol.

[103] Szeminski, Jan, *op. cit.* pp. 169-170.

[104] Así había ocurrido en las principales rebeliones indígenas del XVIII, la de Túpac Amaru y la de Túpac Katari.

la causa principal por la que resultó tan complicado aunar el potencial combatiente de los indígenas y el liderazgo criollo.

La actuación de la Iglesia no se limitaría a su relación y misión con y en las comunidades. Como ya indicamos anteriormente, durante todo el conflicto bélico el clero desarrolló un papel fundamental en la difusión de las ideas republicanas. La religión, al igual que en la península, era un argumento decisivo tanto en la vida política como en la legitimación de los regímenes. A lo que habría que añadir que —en una sociedad donde las comunicaciones eran difíciles hasta el extremo y los niveles de alfabetización muy bajos— la Iglesia y sus representantes no sólo podían llegar a realizar un cometido legitimador del poder civil... sino que en muchos casos podía llegar a ser una extensión del mismo por tener acceso a lugares donde aquel no llegaba.

Esto se haría evidente a lo largo del periodo bélico, cuando —desde las posiciones realistas— fue lanzada una ofensiva propagandística en la que se condenaba el carácter herejé tanto de la Independencia como de todo lo que de ella surgiese. Tal ataque —que persistió incluso tras ser expulsados quienes lo fomentaron— sólo pudo ser combatido con las mismas armas y desde los púlpitos de los sacerdotes, vindicando en ellos no sólo la repulsa contra tales consideraciones sino también la conformidad del nuevo sistema —y de la lucha para imponerlo— con las leyes cristianas. Para ello se serviría de la mitificación de los líderes libertadores —Bolívar, por ejemplo, aparece en no pocos documentos como un Moisés destinado a liberar a los americanos de los faraones españoles— y la condena contra todos aquellos que propagaban o habían propagado tales ofensas —entiéndase por ello los españoles— acusándoles de haber dado muestras durante el conflicto de blasfemia y ateísmo, así como de haber atacado a sacerdotes y asaltado conventos. Encontramos en los sermones de la época constantes

Un par de obras de introducción en un tema como el mesianismo en el mundo andino serían Burga, Manuel, *El nacimiento de la utopía*, Lima, 1988, o Flores Galindo, Alberto, *Buscando un Inca: identidad y utopía en los Andes*, Lima, 1987.

Yendo más allá desde los púlpitos y por parte de clérigos, se hace invocando el beneplácito divino con la causa por la que se disputa. Sirva como muestra el siguiente texto extraído del Diario de Santos Vargas —advirtiendo su condición de capellán militar— y que se ubica en la guerrilla de Hayopaya, en el Alto Perú en 1817:

Así con ella como por la […] [illegible]

En Lynch, John, *Caudillos en Hispanoamérica, 1800-1850*, Madrid, 1993, pp. 77-78.

Torres Puente, Hermes, *Problemas de la formación del Estado nacional en Estado americano (1810-1830)*; artículo recogido en Delson, J. R.; Sánchez-Albornoz, N., *Estado y Sociedades en los Andes. Hacia una historia comparativa: Bolivia - Colombia - Ecuador - Perú*, Vol. II, Lima, 1988, pp. 375-379.

menciones al derecho de los pueblos a su libertad —con permanentes referencias bíblicas— así como una condena decidida contra quienes se opusiesen o se dejasen llevar por la pasividad en la lucha por la consecución de dicho derecho. Sirva el siguiente testimonio, enunciado por el cura de Bucaramanga, como muestra de lo apuntado:

«Hombres desnaturalizados: decidme cuál fue el premio que os dieron esos […] [illegible] *nuestro derramado.»*

Como vemos, lo que sería la lucha propagandística de la época se desarrolló, entre otros escenarios, en los altares y con la Biblia como cabecera. No resultó extraño por tanto que, una vez terminada la guerra, recayese en estas mismas manos —junto a otras— la misión de crear una nueva conciencia, un nuevo imaginario que aunase las voluntades en pro de construir los nuevos estados y consolidar la identidad de los mismos.

LA IMAGEN DEL INDIO EN EL MUNDO CRIOLLO

La visión que de las comunidades tenía el mundo criollo en el periodo al que hacemos referencia no era en absoluto positiva. Por el contrario, se daba una equiparación de éstos con las bestias. Las causas para la expansión de dicha visión han sido citadas aunque de forma indirecta: por un lado, la transformación que las élites criollas hicieron del debate ilustrado sobre la inferioridad del hombre americano, trasladando dicha inferioridad a la figura del indio; por otro, el recuerdo de la rebelión de Tupac Amaru. Esta última fomentó el recelo y el temor frente a las comunidades indígenas, provocando un rechazo hacia todo lo que de ellas procediera —salvo que fuese inevitablemente necesario— y sustentando una aprensión creciente a una posible intervención india tanto en el conflicto como en una posible construcción del futuro.

Torres Puente, Hermes, *op. cit.*, p. 378. El párrafo citado fue recogido por el autor en el Archivo Histórico Nacional de Bogotá: *Ortega Ricaurte, «Archivo Sagrado»*, 322, f. 583-584 v.

Ya comentamos la difusión que dentro del continente tuvieron las ideas europeas sobre la inferioridad del continente y su población. En su momento estas teorías, así como las réplicas que inspiraron[114], conformaron buena parte de la labor intelectual del XVIII americano. Sin embargo, los pensadores criollos guardaron una desagradable incógnita respecto a los indígenas. No hubo intelectual peruano que, a diferencia del caso mexicano[115], se atreviese a contrarrestar el argumento rotundamente negativo europeo sobre el indio. Por el contrario, la ofensa que enfrentó a la mayor parte de los pensadores criollos contra la tesis europea provino no tanto de ese desprecio hacia lo americano que parecía manifestarse en la misma sino fundamentalmente por el no reconocimiento de las jerarquías sociales existentes en América. Y, con ello, por la globalización de indios y criollos en la misma categoría de inferioridad. El siguiente texto de Lequanda ejemplifica perfectamente lo anterior. En el mismo hace referencia a De Pauw:

> «(…) cuyo crítico nombre no puede nombrarse sin encono, llegó hasta el extremo de conformarlos [a los limeños] con los Patagones y Esquimales, y tanto de ellos como reino embrutecido, sin distinguir el origen del forastero, ni sus clases, ni gerarquías, que tienen inequívoca variedad en su cultura, usos y costumbres, poniendo en un mismo paralelo al Español Americano, con el Indio más incauto de la Sierra»[116].

Es evidente que la visión de Perú que tenía Lequanda pautaría la de la gran mayoría de intelectuales peruanos de la época: un Perú blanco y occidental… un Perú donde los indígenas quedaban marginados por no decir excluidos[117].

Respecto a la rebelión de Tupac Amaru podemos afirmar que fue fundamental en el proceso de negativización del indio. La paranoia provocada

---

114 La obra maestra de Unanue, *Observaciones sobre el clima de Lima y sus influencias en los seres organizados, en especial, el hombre* (1806), versaba sobre ello.

115 Con autores como el jesuita Francisco Javier Clavigero.

116 El párrafo pertenece al artículo de Joseph Ignacio de Lequanda, «*Discurso sobre el destino que debe darse a la gente vaga que tiene Lima*», publicado en el número X del *Mercurio Peruano*. En Walker, Charles, «Voces discordantes: discursos alternativos sobre el indio a fines de la colonia», artículo recogido en Walker, Charles (comp.), *Entre la retórica y la insurgencia: las ideas y los movimientos sociales en los Andes, Siglo XVIII*, Cusco, 1996, pp. 89-112.

117 No queremos indicar con ello que no surgiesen dentro de las élites voces que defendiesen la figura del indígena y criticase duramente tanto la visión de inferioridad en que los situaban los criollos como los abusos a los que los sometían. Incluso que dentro de esta sociedad emergiese una corriente *indigenista* con firmas tan destacadas como la del chileno Miguel de Eyzaguirre con sus *Ideas acerca del Indio* (1809) o la de José de Larrea y Loredo. Sin embargo debemos resaltar un par de detalles: primero, que sus ideas no encontraron la resonancia esperada en la sociedad de su tiempo; lo segundo, que pese a ser considerados los precursores del futuro indigenismo, en sus teorías asomaban —al igual que la corriente proindígena del momento— pautas muy conservadoras entre las que resaltaba su rechazo a aquellos motivos tan diferentes del modelo cultural occidental —desde la ropa hasta el propio cultivo del quechua— con lo que acentuaban una superioridad de la cultura occidental sobre la indígena. En cierta manera, pusieron las bases a futuros proyectos civilizadores planteados por los liberales peruanos del XIX en los que la incorporación del indígena al Estado venía supeditada por la destrucción de su propia cultura. Núñez, p. 106.

por la misma desbordó de tal manera, tanto a españoles como a criollos, que les condujo a prohibir incluso las manifestaciones culturales típicas de las comunidades, con medidas tan sorprendentes como la proscripción de un autor tan relevante para la literatura peruana como el Inca Garcilaso. Todo ello vendría acompañado con disposiciones anti-indígenas y una gran campaña de propaganda donde la idea a transmitir fue el atraso y la inferioridad tanto del indio como de sus expresiones.

Hubo un tercer elemento que influyó notablemente en esta degradación de la imagen del indígena: la paulatina extinción de lo que había sido su aristocracia.

En la época colonial, y hasta la revolución tupacamarista, los descendientes de la nobleza incaica habían tenido una consideración sustancial dentro del conjunto de la sociedad. Es más, fue la existencia de este sustrato la que evitó que en ese periodo se generalizase esa idea de inferioridad que ya encontramos extendida a comienzos del XIX: su educación, su cultura —que no pocas veces nada tenía que envidiar a la de los patricios criollos y españoles— así como su integración dentro de lo que era la civilización oficial, nos confirma dicho aspecto y no lo contrario. Sin embargo, la deslegitimación de la que serían víctimas directas tras la represión de Tupac Amaru y su movimiento, hizo que, cuarenta años después, el imaginario criollo hubiese borrado por completo de su memoria el recuerdo de estas élites indígenas, asimilándolas dentro de esa percepción popularizada de servilismo e ignorancia —e incluso en algunos casos de inhumanidad— a la que hemos hecho mención anteriormente[118].

La cuestión podría haber cambiado en la política a adoptar por los líderes independentistas, Bolívar y San Martín. Y fundamentalmente por el primero tras la retirada del Perú del segundo.

La bibliografía sobre Bolívar es desmesurada, por lo que no vamos a extendernos en exceso sobre el mismo. La tendencia liberal de éste se había gestado sobre todo en sus andanzas europeas —donde tomó contacto con diversos entornos liberales— y en la lectura permanente de los principales autores de la Ilustración: Rousseau, Voltaire, Montesquieu… Fue el estudio dedicado a las obras de estos pensadores la que incorporó a su discurso una imagen ideal del indio, una imagen demasiado aproximada de la del *buen salvaje* rousseauniano como para obviarla. Y la misma se haría patente en sus escritos:

> «El indio es de un carácter tan apacible que sólo desea el reposo y la soledad; no aspira ni aun a acaudillar su tribu, mucho menos a dominar las extrañas; felizmente

---

118 Esa nobleza indígena de la que hablamos no encontró más que dos soluciones: o su destrucción a manos de la Corona y sus autoridades o la asimilación. Así, los que habían sido los líderes naturales en las repúblicas de indios se vieron obligados a una aculturación que marcará el progresivo paso de curaca a gamonal, desembocando en la sinonimia decimonónica a la que hacemos referencia del indio como campesino, como pobre… como siervo. En Portocarrero, Gonzalo, «Discriminación social y racismo en el Perú de hoy», artículo recogido en VV.AA., *500 años después… ¿el fin de la historia?*, Lima, 1992, pp. 179-197.

esta especie de hombres es lo que menos traducen la perfectibilidad [illegible] la sierra de los otros habitantes. Esta parte de la población conserva es una especie de [illegible] para contestar a los otros partidos [illegible] propiedad, porque no [illegible] se cree con aptitud para ejercerla, contentándose con su paz, su tierra y su familia. El indio es el amigo de todos".

En gran cantidad de textos y cartas del Libertador, las referencias al indígena sirvieron para subrayar o bien las duras condiciones laborales y maltratos del mismo, o para alabar el pasado de las grandes civilizaciones prehispánicas y criticar la barbarie conquistadora que las destruyó. Sin embargo, el choque con la realidad andina hizo que esa visión paradisíaca del indígena se transformase y, con ella, no pocas de sus bases teóricas iniciales. Desde su entrada en 1822, en que tuvo que afrontar la insurrección de los pastusos, esa imagen primigenia del indio como dechado de virtudes naturales fue derivando lentamente hacia una humanización del mismo —sin que la palabra *humanización* implique en este caso aspecto positivo alguno— llegando, en algunos casos, incluso a la calificación de «*bárbaros incivilizados*». Posteriores rebeliones, como la de Huanta, no harían sino constatar la pretérita ingenuidad de Bolívar respecto a los indígenas.

Otro aspecto que no debemos pasar por alto sería la intención bolivariana en lo referente a la participación indígena en la construcción de la futura América. *El Libertador*, a diferencia de lo sustentado en la Constitución gaditana de 1812, nunca consideró la posibilidad de que los indios tuviesen un pensamiento político propio, ni que su aportación pudiera ser positiva cara al proceso político que se avecinaba. Por el contrario, la influencia rousseauniana se hizo patente en una tendencia proteccionista —paternalista sería más correcto— en la que el indígena quedaba subordinado a la decisión de otros, víctima de esa teórica inocencia natural en que era encasillado. No hay que enturbiar por ello la imagen de Bolívar… simplemente cayó en un error muy común en la gran mayoría de liberales americanos que habían bebido de las fuentes enciclopedistas e ilustradas: un dogmatis-

---

En Bolívar, Simón, *Escritos Políticos*, Madrid, 1981.

No será un rasgo que caiga en el olvido posteriormente como demuestran los párrafos de algunas de sus cartas:

«Diré a Ud. que he llegado a esta capital, [illegible] de pueblos agradecidos y contentos, de aclamaciones, de [illegible] [illegible] por la situación [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] y llenos de [illegible] [illegible] [illegible] que todo es original y todo puede ser un [illegible] de la [illegible]».

Carta enviada al general Francisco de Paula Santander el 28 de junio de 1825 desde Cuzco.

En Carrera Damas, Germán (comp.), *Simón Bolívar Fundamental*, Caracas, 1993, tomo I.

Así lo manifiesta en algunas cartas enviadas al general Francisco de Paula Santander. Respecto a los pastusos, ante la imposibilidad de dominarlos, Bolívar terminó decretando su aniquilamiento. Ésta es la mejor demostración de la metamorfosis a la que aludimos. En Méndez G., Cecilia, «República sin indios: la comunidad imaginada del Perú», artículo recogido en Urbano, Henrique (comp.), *Tradición y Modernidad en los Andes*, Cuzco, 1992, pp. 15-41.

mo elitista" —pues al fin y al cabo su proyecto de futuro era eso— con pocos visos de ver y reflejar la realidad que pretendían transformar.

Ese enrevesado bolivarismo —en el que tan pronto se mostraba la cara proteccionista como la desatención dada a la opinión de los indígenas— queda manifiesto en un detalle revelador: el Libertador prohibió por decreto el empleo gratuito de los indios en cualquier servicio personal", pero, a su vez, nunca cuidó el detalle de hacer traducir sus proclamas al quechua, algo que no se les pasó por alto a los virreyes anteriores, al propio San Martín e, incluso, al primer Congreso Constituyente peruano. Y no es extraño: Bolívar nunca concibió, al igual que un gran número de liberales criollos, la equiparación política del indio con la del ciudadano —entiéndase en lo que a derechos políticos respecta— puesto que, como ya referimos, en ningún momento asumió que éste estuviese capacitado para tener una concepción política. Por tanto, no tenía sentido dotarle ni de espacio ni de armas con que desenvolverse en dicho campo".

Consiguientemente, el Libertador nunca contó con el indio para conformar su proyecto nacional sino como receptor pasivo, nunca como factor activo. La idea de Bolívar no fue otra que la aplicación del liberalismo económico y social, con todas sus consecuencias, en pro de un concepto de nación; un concepto que exigía la destrucción de actores colectivos —como las comunidades— y la conversión de la economía a pautas donde el individuo cobrase el protagonismo, el mercado laboral una nueva faz y la tierra una nueva normativa de propiedad. Pautas, por tanto, donde la tradición corporativa andina quedaba entre la espada y la pared.

Así pues, las diferencias entre los criollos peruanos y Bolívar, en lo que al indio se refiere, no serían tan insalvables.

Son varios los textos y cartas donde Bolívar enfatiza un parlamentarismo de carácter hereditario como fórmula de futuro para América.

«*Decreto*

1º. Que ningún individuo del Estado exija directa o indirectamente el servicio personal de los peruanos indígenas, sin que preceda un contrato libre del precio de su trabajo.

2º. Se prohíbe a los prefectos de los departamentos, intendentes, gobernadores y jueces, a los prelados eclesiásticos, curas y sus tenientes, hacendados, dueños de minas y obrajes que puedan emplear a los indígenas contra su voluntad en faenas, séptimas, mitas, pongueajes y otras clases de servicios domésticos y usuales (…).

Restableciendo los derechos ciudadanos del indio, y se prohíbe la explotación que se le hacía [illegible] sus curas, caciques y hacendados» (Cuzco, 4 de julio de 1825).

En Carrera Damas, Germán (comp.), *Op. cit.*, Caracas, 1993, tomo II. Ya existían antecedentes de este decreto en otros territorios como consecuencia de los abusos a que eran sometidos en los mismos los indígenas. Por ejemplo, a raíz de los que aquellos a que eran sometidos en Cundinamarca, se dispondrá el *Decreto disponiendo la abolición del servicio personal que era compulsado a los indígenas. Nuevo método que regirá su trabajo* (Rosario de Cúcuta, 20 de mayo de 1820). Las dificultades para llevar a la práctica estas medidas se evidenciarán en la necesidad de insistir en su aplicación. En este caso al que hacemos referencia, con la *Ratificación del Decreto de 20 de Mayo de 1820 sobre Resguardos Indígenas* (Santa Rosa, 12 de febrero de 1821).

Es más, podríamos afirmar una mayor preocupación por dotar de un espacio político al indígena —por pequeño que fuese— en la administración colonial que en el liberalismo criollo… incluido el del propio Bolívar.

Capítulo III

DEL CAUDILLISMO AL LIBERALISMO, REPÚBLICA Y MUNDO INDÍGENA

Para poder entender muchos de los contrasentidos que caracterizaron el periodo inmediato a la independencia latinoamericana se hace necesario recordar la influencia que las pautas liberales tuvieron sobre el pensamiento de sus dirigentes. Algunas de estas premisas ya habían tenido gran repercusión en las Cortes de Cádiz y, en poco tiempo, vamos a verlas trasladadas al continente americano. Así, la ruptura con el pasado colonial volvió a convertirse en un argumento incisivo tanto de los líderes libertadores como de sus sucesores políticos. Los grandes conceptos del liberalismo —*Pueblo, Nación*...— fueron elevados nuevamente a la categoría de objetivos a construir por los llamantes sistemas de aura constitucional. La cimentación de estas nuevas sociedades así lo exigía, y ese fervor de cambio que se había apoderado en su momento de los liberales españoles veía ahora el surgir de un sentimiento gemelo en el continente americano. Todas las expectativas creadas en los años precedentes parecían posibles y los aires de libertad llenaban todos los panfletos y discursos dirigidos a las masas. Parecía que toda opresión había acabado y que, a partir de entonces, el mañana podía vislumbrarse con optimismo.

Sin embargo los problemas comenzaron a aparecer, y con ellos muchas de las taras asociadas tanto bajo la administración metropolitana como durante el conflicto bélico. El problema de competencias entre las antiguas cabeceras y sus teóricas dependientes no se marchitó con la nueva situación sino que, con una fuerza inusitada, vino a brotar en la forma de un sentimiento localista que no traería sino quebraderos de cabeza a los nuevos gobernantes. Junto a éste vemos surgir la imagen del caudillo... una figura creada en y por esa transición entre la guerra y la modernidad que marcó decisivamente el devenir político del XIX latinoamericano. La conjunción de todos estos elementos, junto a otros, cimentó el principal obstáculo —con dispar intensidad según los lugares— frente a las intenciones de los constitucionalistas americanos.

Ya comentamos anteriormente cómo el aspecto militar delimitó una diferenciación organizativa que no era sino un reflejo de las disparidades existentes dentro del marco político: frente a las fuerzas regulares cimentadas y dirigidas por los liberales americanos, las guerrillas locales dirigidas por los distintos caudillos. Indudablemente las disparidades entre unas y otras eran numerosas, pero resulta interesante destacar entre todas ellas una: el factor determinante que —dentro de estas partidas irregulares— quedaba singularizado en la toma de decisiones, y que no era otro que el criterio personal de sus jefes, de unas figuras tan nuevas como desconocidas —al menos con la virulencia que cobran en ese momento— en la tradición americana.

El surgimiento de un movimiento como el caudillista sería achacado posteriormente por las distintas historiografías nacionales a la dominación española. No puede negarse que la figura del caudillo tenía sus antecedentes en la época colonial, mas no sería en este periodo cuando se perfilaría con los rasgos y la fuerza que la encontramos en ese momento. Si por algo se caracterizó la monarquía borbónica fue por el control ejercido en las distintas instituciones por la cabeza patrimonial metropolitana y la aristocracia colonial, restringiendo —en la medida de lo posible— el acceso a las parcelas del poder a todo liderazgo ajeno a dichos grupos. Es más, podríamos afirmar que pocos fueron los imperios donde la burocracia y los estamentos legislativo-jurídicos —controlados por las élites citadas— tuviesen un peso tan señalado como agobiante. Los funcionarios coloniales se contaban a miles; la *Recopilación de las leyes de Indias* alcanzaba hasta 400 000 cédulas reales que, por comodidad, quedaban reducidas a 6.400 leyes; el intermedio oficial entre un hombre y la Corona era de hasta veinte instituciones. Así pues, resultaba difícil que en una estructura tan densa —en una estructura en la que cada pieza se ceñía ajustadamente a las demás— hubiese lugar para los personalismos o, cuando menos, para formas de poder personal por encima del armazón gubernativo. Los resquicios administrativos o legislativos que pudiesen propiciar el surgimiento de las mismas era, cuando menos, mínimo. Aun así, la presencia de poderes autónomos en el periodo colonial no sólo sería real sino que tendría una influencia social y económica innegable. La explicación residiría en la contradicción existente entre las directrices marcadas por la administración borbónica y el sistema de grandes propiedades extendido a gran parte del territorio americano: pese a que la Corona buscó en todo momento extirpar cualquier posibilidad de poder omnímodo y personalista en el marco local —y buena muestra de ello fue la finiquitación de las encomiendas— la centralización de la vida colonial en grandes haciendas favoreció un cierto control e influencia personalista de las economías y sociedades locales. Tal incoherencia conllevaría la creación de una inmensa red social de obediencias que, en algunas zonas, quedaría preservada por el propio aislamiento físico. Así pues, si bien la notabilidad colonial procuró en todo momento dominar por completo la situación, no pudo evitar la aparición de ciertos liderazgos autónomos aunque muy circunscritos a sus ámbitos territoriales.

Vista la dificultad institucional opuesta, antes de 1810, al ascenso de estas nuevas figuras a cotas más elevadas de poder, la pregunta sería cómo tras el conflicto bélico consiguieron la situación de privilegio en que las encontramos. O dónde estarían los referentes causales sobre los que se encaramaron a su nueva posición. Y la respuesta no es fácil, pues la génesis de los mismos variará según las zonas y sus características económicas, sociales y coyunturales. No podemos equiparar el surgimiento de los caudillos en los llanos venezolanos con el mismo fenómeno en las zonas andinas; no podemos comparar las motivaciones que pudiera tener un gaucho pampero para incorporarse en las bandas armadas con las de un indígena agrupado en las montoneras peruanas[illegible]. Y si esto ocurre con los componentes de huestes tan distintas no hablemos ya de una posible comparación entre sus líderes, aglutinados ambos bajo el mismo concepto de caudillaje.

Pese a las diferencias que puedan encontrarse en el origen de los distintos caudillos, hay un factor determinante en la aparición de todos ellos: la trascendencia que la caída del organigrama institucional hasta entonces vigente tuvo en su ascenso, sobre todo tras el fracaso de la aristocracia criolla como recambio sustentador de estabilidad[illegible]. El desorden consecuente a la caída de las estructuras político-administrativas tradicionales se tradujo en una desarticulación política que generaría múltiples unidades territoriales separadas entre sí; unidades gobernadas por distintos grupos sociales con la suficiente autonomía como para imponer su plena voluntad en los mismos. Así, fue este suceso el que transformó los hasta entonces acotados liderazgos personales de ámbito local en alternativa al desocupado trono del poder[illegible].

Resulta interesante cómo, a lo largo del conflicto bélico, diversos jefes militares fueron perfilando y consolidando un liderazgo natural de expresión jerárquica. Ese lento proceso fue el que, dentro de la vorágine que acompaña a toda guerra, hizo evolucionar paulatinamente este movi-

[illegible] La influencia que en territorios como Venezuela o Argentina tuvo el uso de la tierra a finales del XVIII no fue la misma que en Perú, ni tampoco los modos de vida y la tradición de los llaneros era la misma que la de los miembros de las comunidades. La concentración de tierras —junto a la introducción del concepto de propiedad privada— en Venezuela y el Río de la Plata implicó una muy estricta limitación del acceso al ganado salvaje que hasta entonces habían tenido gauchos y llaneros, arrojando sustancialmente uno de sus, hasta entonces, principales hábitos de subsistencia. Muchos de ellos, expulsados por la necesidad, terminaron en bandas armadas bajo el mando de jefes locales y viviendo de la violencia y el saqueo. Bandas que, por cierto, se descubren con frecuencia como precedentes de esas futuras huestes de caudillos de las que hablamos anteriormente. En Lynch, John, *Caudillos en Hispanoamérica, 1800-1850*, Madrid, 1993, p. 437.

[illegible] Los numerosos vacíos dejados por los nuevos gobernantes en su gestión —ya fuesen producto de su incapacidad para imponerse o bien de los constantes desacuerdos en que se imbuyeron entre sí— fueron indudablemente aprovechados por esos personalismos localistas para anunciarse como opción de futuro.

[illegible] Debemos agregar a estos grupos los jefes militares independentistas, los cuales —no siempre posibilitados económicamente para constituirse en centros de poder— no dudaron aliarse frecuentemente con diferentes oligarquías regionales para llevar a cabo sus ambiciones.

miento desde una posición de supervivencia a un afianzamiento de sus propias fuerzas y, con ello, a un fortalecimiento de su potestad respecto a los asuntos locales. Tal situación quedaría atestiguada en la pervivencia de las bandas armadas en las áreas rurales, las únicas que podían proporcionar hombres y recursos en una época donde estos últimos se hacían cada vez más escasos. Fue en estas zonas donde sus habitantes, sometidos a los desvaríos y tensiones bélicas, se pusieron frecuentemente bajo la protección de muchas de estas bandas, lideradas por un hombre fuerte y que —por lo general— subsistían por medio del saqueo[128]. De esta manera quedó establecida, entre estos grupos, una relación de reciprocidad por la que los unos obtuvieron protección y los otros los medios necesarios para subsistir; aunque, en realidad, tal relación no hacía sino patentizar el restablecimiento del clientelismo tradicional por medio del cual los líderes militares en cuestión vieron incrementados tanto su poder como sus aspiraciones.

En una guerra tan larga, en una guerra con tal indefinición respecto al control sobre las distintas partidas, la posibilidad de fomentar un poder autónomo de los principales centros de decisión se haría palpable. La inexistencia de un mando —ya fuese individual o colectivo— capacitado para imponer taxativa y definitivamente su autoridad sobre los restantes grupos de poder surgidos durante el conflicto, conllevó que el desarrollo y consolidación de éstos se hiciese inevitable. Todo podría haber terminado una vez que fueron expulsados los españoles, pero las diferencias entre los triunfadores hizo irrealizable un proyecto político común que aunase voluntades[129]. La lucha en que se embarcaron las élites pervivientes al conflicto por controlar las riendas de la nueva situación —y que no culminaría sino en un perpetuo tira y afloja en el que ninguna acabó por imponerse— motivó que el vacío político consecuente quedase cubierto finalmente por las bases locales de poder. Así, el ascenso de estas bases y su liderazgo caudillista hicieron que la realidad de un nuevo orden social de corte personalista se convirtiese en un hecho consumado.

No podemos afirmar que los caudillos —tras cimentar su posición— expresasen una ideología precisa y definida. Más bien aprovecharon las ventajas que les otorgaba su poderío bélico para moverse entre los distintos grupos de presión locales obteniendo el máximo beneficio posible[130]. Tal afirmación podría ser rebatida con el ejemplo de los distintos caudillos cuya relación con las oligarquías presentes en su área de influencia no

[128] Tampoco es tan extraño. En cierta manera ya vimos que el caciquismo —entendido como la organización de la vida local por patrones o terratenientes— tenía sus precedentes en el propio periodo colonial. Así, ponerse bajo la protección de alguno no era una novedad para muchos de estos campesinos.

[129] Recordemos el desarrollo del caudillismo en Argentina en el periodo de enfrentamiento entre unitarios y federales o el mismo fenómeno en la pugna liberales-conservadores en el México del mismo periodo; por no hablar de las luchas entre caudillos que se desarrollaron en Venezuela en esta época.

[130] Lo que quedaría significado frecuentemente en alianzas transitorias.

eran tanto clientelares como de parentesco[131], sin embargo lo habitual era que el caudillo defendiera los intereses regionales sin ceñirse a los de una familia en concreto. Y la defensa que apuntamos no estaría limitada a simples aspectos de carácter negociador, sino también a expresiones de una manifiesta violencia.

Vemos conjugados, por tanto, dos elementos que conformarían el retrato del caudillo por excelencia: la defensa de las relaciones de poder locales frente a toda injerencia externa y el control de los recursos. A ellos tendríamos que sumarle la instauración de un clientelismo desmesurado cuyo motor sería el dominio de dichos recursos. La principal consecuencia de este último aspecto sería el tráfico de favores que quedó establecido, a nivel social, entre el *líder-caudillo* y los beneficiarios de su gracia; tráfico que, por otra parte, garantizaría al primero el apoyo leal de sus seguidores y la compra de los eventuales enemigos internos[132].

Indudablemente, en un mundo donde las actividades agropecuarias eran la principal ocupación, la tierra se convirtió en el premio más solicitado, con lo que el acceso y la cesión de la misma fue la principal arma utilizada por los nuevos patrones —pues en esto se convirtieron indiscutiblemente los caudillos— para ganar fidelidades en su entorno social.

Teniendo en cuenta lo anterior, podemos observar cómo la disposición de intermediario que ocupaba el caudillo entre las élites y el pueblo convertía a éste en una pieza clave dentro del juego de relaciones de estas sociedades. Si a las primeras les unía la defensa común de sus intereses por medio de esta figura, al segundo le ligaba un vínculo de acatamiento fiel. De esta manera todos estaban enlazados a dicho personaje en un régimen de dependencia; dependencia que los supeditaba a sus decisiones y que, a su vez, se veía incrementada por el citado papel mediador que tenía designado entre unos y otros.

Percatémonos de la fuerza que suponía todo ello: por un lado, el apoyo económico de las élites locales o regionales; por el otro, la disposición voluntaria del potencial humano de todo un territorio. Y ambos resortes aunados en un solo hombre. Cualquier empresa que la ambición de éste pudiese bosquejar contaba, cuando menos, con los medios necesarios para su ejecución aunque dicha empresa tuviese perspectivas y objetivos más allá de lo que era su área natural de influencia. Ello puede comprobarse en el caso de

[131] Resulta además interesante comprobar el papel que el vínculo familiar jugaba en las decisiones de estos caudillos. Tan es así que, en estos casos, podríamos definir el papel de la parentela como determinante tanto en la planificación de las distintas acciones como en el control de los recursos. El vínculo familiar podía ser directo o indirecto. En el primer caso sería paradigmático el caso de Facundo Quiroga, en La Rioja (Argentina). En el segundo destacaría Martín Güemes, líder de la élite local salteña que, al servicio de un poderoso grupo de estancieros de la zona, dirigido y controlado por ellos... *«sin formar parte de la red familiar y (al cual) al usarlo le convertían en el guardián de la frontera»*. En Lynch, John, op. cit., p. 198.

[132] Y todo ello basado exclusivamente en la vinculación personal de los unos con el otro.

aquellos caudillos que buscaron ampliar su influjo al marco nacional: el apoyo de sus bases regionales para la culminación de sus aspiraciones les resultaría decisivo. Pero no debemos pensar que dicho apoyo les fuera cedido solamente por obediencia o temor, sino también por conveniencia: el acceso y el control que, caso de triunfar, el caudillo pasaba a tener sobre los recursos del Estado repercutía, más tarde o más temprano, en aquellos que formaban parte de su entorno más próximo. Y en esa relación de reciprocidad existente entre el patrón y sus clientes los éxitos del primero trascendían indefectiblemente a los segundos.

Otro de los elementos fundamentales por los que el caudillismo afianzó su condición fue su capacidad para mantener el orden establecido frente a posibles perturbaciones por parte de los estratos más bajos. En un momento en el que las nuevas instituciones no parecían preparadas para afrontar, y reprimir, las vindicaciones de aquellos que veían frustradas las promesas efectuadas durante la guerra[133] —en un momento en que el orden público se vio tambaleado por las protestas— el caudillo apareció como la única autoridad respetada por aquellos que eran, precisamente, los más perjudicados por el incumplimiento de los anteriores compromisos. Fue de esta manera como, en muchos territorios, la aversión de las elites a conceder mayores derechos a los menos favorecidos empujó a éstas a depender de la voluntad y fuerza de los caudillos.

Fijémonos cómo, por un cúmulo de circunstancias e intereses, los extremos sociales se vieron obligados y dependientes de una sola persona: los unos por la relación clientelar que exigía su patronazgo, los otros por encontrar en él la barrera perfecta frente a los posibles trastornos internos o foráneos. A lo que habría que incluir el empleo que esta figura hiciera de unos y otros para seguir manteniéndose como pieza clave de equilibrio social[134]. Por tanto, su ascenso a la cumbre del poder llegaría en cuanto a su condición de imprescindible en la articulación de relaciones entre los diversos grupos sociales del período.

Con todo lo expuesto, no podríamos afirmar ni mucho menos que el caudillismo coadyuvase en la expansión del caos. Es innegable que los más firmes

[133] Fueron muchos los que, subordinados por el circuito social tradicional —indígenas, esclavos, mestizos...— reclamaron una mayor libertad e igualdad a aquellos a los que habían ayudado durante el conflicto, poniendo al borde del precipicio el juego de relaciones mantenido hasta entonces. Lo que estos grupos esperaban era una respuesta de los nuevos mandatarios en la que ver cumplidas sus expectativas. No obstante, sus esperanzas terminarían con el conflicto bélico, cuando el nuevo sistema político frustró sus aspiraciones y esa ampliación participativa reclamada quedara restringida a sectores minoritarios tanto urbanos como rurales. Fueron los caudillos quienes acallaron tales pretensiones bien haciendo uso de esa fidelidad debida por parte de sus agregados-clientes, bien empleando la fuerza cuando se hizo necesario.

[134] Una constante extendida en los distintos territorios latinoamericanos. Ejemplo de ello, con maniobras diferentes, serán Juan Manuel de Rosas en Argentina y Rafael Carrera en Guatemala. El primero, una vez instalado en el poder, se deshizo de aquellos hombres que le habían ayudado e impuso su ley a través de la policía, del ejército, de la burocracia... El segundo se aprovechó del gran apoyo que en todo momento le ofrecieron las tropas indias para imponer su voluntad a unas elites atemorizadas por el poder del caudillo.

representantes del mismo se aprovecharon del desconcierto que siguió a la guerra, pero no se puede sostener que la coyuntura fuese diseñada por ellos. Indudablemente fueron los grandes beneficiarios de una situación de confusión inherente a todo proceso de transición —y el surgimiento de nuevas formas políticas que caracterizó la posguerra latinoamericana no sería una excepción— más la gran ventaja del caudillo, y su mayor aval, fue verse investido precisamente como todo lo contrario a un sembrador de anarquía. Más bien, su acreditación frente a las diversas esferas sociales sería precisamente su categorización como el único capaz, en ese momento, de mantener el orden y la estabilidad con mano firme. De esta manera, una vez en el poder, muchos de estos dirigentes se basaron no tanto de la violencia y la represión como del ascendiente que les proporcionaba tanto la sugestión que inspiraban al resto de la población como su influencia moral sobre la misma.

Si los caudillos pudieron consolidar su fuerza fue, sin duda, por la crisis política e institucional del período y la falta de un proyecto definido por parte de quienes, en teoría, debían haber regido los destinos de los distintos territorios. Los liberales americanos tuvieron la misma oportunidad que los caudillos de aprovechar el vacío dejado por la administración metropolitana tras la guerra y, cómo no, de desarrollar la tan proclamada modernización política y económica de sus territorios. Pero la falta de decisión, así como su ineficacia a la hora de abordar cuestiones como el problema federalista, mandó la echarle de sus planes: ni supieron adelantarse a otros para lograr las prebendas electorales que los perpetuasen en el poder; ni supieron presentar una política económica procomercial que interesase a propietarios y exportadores; ni supieron integrar las economías locales —y, con ello, superar los clientelismos regionales— dentro de sus proyectos nacionales. Así, dieron tiempo a una reacción de los sectores más conservadores que se encargaron de canalizar sus ambiciones a través de los caudillos y, con ello, de mantener la estructura socioeconómica tradicional pese a la conmoción que los años previos habían supuesto en el imaginario y las ilusiones de los menos favorecidos.

Con todo lo expuesto no se nos hace extraña la opinión extendida de un poder desbordante en manos de los caudillos. Algunas de las obras más representativas de la literatura coetánea se encargaron de divulgar tal imagen —desaforada e inapelable— invistiendo a la misma con una faceta de crueldad y despotismo sin sujeción a norma legal alguna:

> *el caudillo argentino es un Mahoma, que pudiera a su antojo cambiar la religión dominante y forjar una nueva. Tiene todo los poderes; su injusticia es una desgracia para su víctima, pero no un abuso de su parte; porque él puede ser injusto, más todavía: él ha de ser injusto necesariamente; siempre lo ha sido*[136].

[135] A tal punto es así que podría garantizarse que la llegada de un caudillo a la cabeza del poder —y su reconocimiento oficial por todos los sectores— en cierto modo no era sino una confirmación protocolaria y administrativa de las funciones que había estado desarrollando extraoficialmente en su zona de influencia durante y tras la guerra.

[136] En Sarmiento, Domingo Faustino, *Facundo, civilización y barbarie*, Buenos Aires, 1961, p. 36.

Resulta por tanto incuestionable la violencia con que estos caudillos en general —y Rosas en particular, pues a él se refiere el texto— hacían respetar su autoridad. No hay motivos para argüir en contra de la omnipotencia en que se envolvieron éstos al beneficiarse de la crisis coyuntural de estos años. Es más, las consecuencias socioeconómicas dimanantes de dicha política así parece remarcarlo. Por un lado, la polarización de la sociedad que tan bien se encargaron los caudillos de mantener: a un lado una minoría privilegiada que acopiaba tierras, medios de producción y cargos públicos; enfrente una gran mayoría de campesinos y artesanos dependientes de sus patrones y resignados a su miseria[35]. Por otro, la supresión de las reivindicaciones sociales surgidas en el conflicto, lo que anquilosaría el organigrama social en esa inmovilidad tradicional de la etapa colonial.

La propia expansión del sistema de grandes propiedades —o sea, la *cristalización del envolvente* a la modernización económica liberal— patronizaría el esquema socioeconómico de este período. Así, la hacienda —o la estancia— volvió a cobrar nuevamente un carácter arquetípico como célula del entramado social, económico y político que apuntamos; y la tierra y su posesión pasó a convertirse en la medida de prestigio entre las élites por ser el determinante de la cantidad de hombres a disposición y el ascendiente político ejercido en el territorio.

Por último la afinidad entre la óligarquía terrateniente y los caudillos llegó a ser absoluta con la adquisición de propiedades por estos últimos y su conversión, a su vez, en hacendados. Nada podía ser más armonioso que la unidad de propósitos e intereses entre esa élite tradicional y aquellos que se habían hecho un hueco entre ellos a lo largo de la transición Colonia-República. De esta manera, el círculo de poder quedó cerrado y los nuevos gobiernos se avinieron como fieles perpetradores de las conveniencias arbitrarias de la oligarquía, excluyendo de toda toma de decisiones a aquellos que tanto habían anhelado la llegada de esos nuevos tiempos prometidos por los liberales.

No debemos, pese a lo antedicho, obviar la existencia de espacios de negociación que los propios caudillos se vieron obligados a respetar. O cuando menos a tolerar. Hubo momentos en los que la voluntad de los grandes propietarios —y del ejecutivo en consecuencia— chocó con realidades demasiado complejas como para desbaratarlas con un *ordeno y mando*. Un buen ejemplo de ello quedaría encarnado en las dificultades con que el propio Rosas se encontró, a lo largo de su mandato, para cimentar un sistema de orden estanciero frente a otras prácticas tradicionales que, para los pobladores rurales, eran totalmente legítimas. Con ello no se cuestiona el poder político de los caudillos en general —y Rosas en particular— ni la ca-

[35] La estructura de propiedad de la tierra —ya fuese latifundista o de un minifundismo menor y transido— transmitió a buena parte de los campesinos un status social sometido, agudizado por su propia subsistencia y, en muchos casos, servil.

pacidad de este último para manejar a la población rural ya fuese directa o indirectamente[36]. Con ello estaríamos indicando que, no pocas veces, el poder económico y la hegemonía sobre el aparato político no garantizaban un dominio ilimitado, sino que podía chocar con realidades en las que los actores sociales requerían una base de diálogo y cesión que, sobre el papel, era inexistente. Con lo que argumentos como el de Sarmiento quedarían, si no en entredicho, sí pendientes de una matización. Pero eso es motivo para otro estudio[37].

BOLÍVAR Y EL PERÚ: LAS DIVAGACIONES DE UNA LIBERACIÓN

La guerra en Perú se prolongó más que en el resto de la América Hispana. En 1825, mientras la gran mayoría de territorios ya había conseguido materializar sus objetivos independentistas, el Alto Perú seguía presentando un confuso y conflictivo panorama. El escenario propició el surgimiento y preservación de distintas partidas armadas cuya influencia por dicho espacio se extendió prominentemente en su enfrentamiento contra los ejércitos realistas.

La proliferación de este tipo de bandas armadas vino condicionado por distintos motivos. Uno de ellos fue la dificultad topográfica existente para acceder a los diversos valles y asentamientos. El aislamiento que caracterizaba a muchos de estos emplazamientos favoreció que la autoridad personal se impusiese generalmente a la de administraciones demasiado lejanas. Así fue muy frecuente que cada montaña —cada pueblo— contase con sus propias montoneras, de tal manera que muchas de las localidades situadas en esas áreas podían significarse como un pequeño foco de insurrección. Sin embargo tal apartamiento tuvo también sus consecuencias ideológicas, de tal manera que el posible patriotismo allí expresado rara vez presentaba unas expectativas mucho más allá de la esfera de su circunscripción. Estaríamos hablando, por tanto, de un territorio donde el sentimiento independentista estaría aquejado de un localismo extremo.

La importancia que estas montoneras tuvieron en el enfrentamiento contra las fuerzas realistas quedaría constatada en la zona de los Valles. La presencia de hasta seis focos de resistencia en la misma[38] evitó que, durante

[36] Este control indirecto era ejercido a través de los funcionarios rurales dependientes del gobierno.

[37] La idea aquí esbozada fue obtenida de un trabajo muy interesante sobre el tema en el que se desarrollaban acertadamente ejemplos de lo expuesto: GELMAN, Jorge. *Un gigante con pies de barro. Rosas y los pobladores de la campaña*. [s.l.]: [s.n.], 1997.

[38] En el norte, entre el Bajo y el Alto Perú, en las orillas de la parte oriental del lago Titicaca, la comandada por el sacerdote Ildefonso de las Muñecas, protegiendo y dominando la ruta entre ambos territorios. En Cinti, al sur, protegiendo el camino hacia Argentina, la de José Vicente Camargo. En Chuquisaca, entre los ríos Grande y Pilcomayo, la de los esposos Padilla. La zona centro estaba dominada por dos guerrillas: la de Juan Antonio Álvarez de Are-

años, se pudiese hacer factible su ocupación por parte de las tropas afines a Madrid. Sin embargo la derrota y retirada de los realistas no vendría como consecuencia de las acciones de estas bandas. Fue necesaria la llegada de los ejércitos independentistas —al mando de generales no peruanos— para suprimir los últimos focos realistas... e imponer un modelo acorde con las premisas bolivarianas, que ignoraba las nuevas formas de poder surgidas durante la guerra y las repercusiones que pudiesen tener más adelante.

No debemos deducir por el caso anterior que la coordinación fuese una característica habitual entre estos grupos. Por el contrario, las desavenencias entre sus líderes —las cuales podían estribar en múltiples motivos— fueron muy frecuentes, lo que conllevaría una desunión que quedaría significada en fuertes discrepancias respecto a los objetivos a cumplir.

Una de las principales causas que explicaría el por qué de tales discordancias sería el origen dispar de los jefes de estas partidas. Entre ellos encontramos criollos y mestizos guiados por un afán claramente populista en busca de algún provecho para sus comunidades; pero también topamos con caciques empujados por los intereses de su colectividad —cuando no por los propios— que poco o nada tenían que ver con los antedichos. Valiéndonos de este ejemplo comprobamos cómo la vinculación entre unos y otros era prácticamente nula... a lo que habría que agregar la escasa estima que por lo general los indígenas sentían por criollos y mestizos, fuera cual fuese su ideario. Tal actitud quedaría reflejada en aquellos conflictos que ocasionalmente enfrentaron a estos líderes guerrilleros entre sí, los cuales no vinieron motivados tanto por causas de carácter militar como por rivalidades de contenido regional, racial o político. El caso es que el resentimiento que el sector indígena de la población sentía por los criollos —así como la disociación de intereses aludida anteriormente— evitó la conformación de un frente unificado contra los realistas.

La desunión de las montoneras peruanas tuvo otras secuelas que afectaron no tanto a la lucha que sostenían contra los realistas como a la posterior ayuda que debían suponer en la defensa de los intereses políticos de su territorio. Y tales consecuencias no pudieron ser peores, ya que la no conjunción de fuerzas soslayó la posibilidad de servir como sostén a los defensores de la causa peruana frente al proyecto político importado por los libertadores, los más favorecidos por dicha disgregación.

A pesar de las ventajas que la desunión citada ofreció a los recién llegados su tarea no resultaría sencilla. Todos los contactos que mantuvieron los principales generales independentistas con los montoneros y la elite peruana podrían ser calificados, cuando menos, de enrevesados. Si ya en un prin-

rrillas, con base en Mizque y Vallegrande, que cubría la extensión entre Chuquisaca, Cochabamba y Santa Cruz; y la de Faustino Lira, en Ayopaya, muy castigada tanto por los ataques de los realistas como por las disensiones internas que culminaron con el asesinato de Lira. Por último, la de Ignacio Warnes, con centro en Santa Cruz de la Sierra y que podía observarse como el último refugio de todas las guerrillas.

cipio San Martín tropezó con numerosos problemas para imponer su criterio en el territorio[49] —a lo que habría que sumar los continuos fracasos de Sucre en su intento de conciliar posturas[50]— la cuestión no quedaría zanjada tras la llegada de Bolívar al Perú.

Al igual que ocurriera con las elites, los contactos que tanto San Martín como el Libertador mantuvieron con los guerrilleros no fueron todo lo positivos que hubieran sido de desear. Todos ellos estuvieron marcados por suspicacias y recelos constantes; recelos lógicos ante la perspectiva de dos planteamientos políticos diferentes y, en algunos aspectos, radicalmente opuestos. Los montoneros mostraron una desconfianza tal respecto al ejército colombiano que, en ocasiones, no quedaba muy claro quiénes eran los enemigos, si éstos o los realistas. La posibilidad de poder poner a los patriotas peruanos bajo el mando de oficiales del ejército libertador se presentó, por tanto, como una auténtica quimera. A tal punto llegó la situación que Bolívar sostuvo prácticamente un doble frente en su estancia en el Perú: por un lado los realistas, por el otro unas elites autóctonas cuya colaboración fue, en el mejor de los casos, intermitente[51].

Pese a lo expuesto, Bolívar se vio obligado a solicitar la ayuda de las montoneras. El aprovisionamiento de su ejército —así como el apoyo e información que pudieran prestarle— se harían indispensables para emprender el enfrentamiento contra las armas españolas con ciertas garantías de éxito. Sucre fue el encargado de aprovechar dicha ayuda reconociendo el

49 Indudablemente San Martín buscó una salida más basada en el convencimiento de los diferentes sectores que en la imposición de sus tesis por la violencia. Ello trascendió tanto en las conversaciones que mantuvo con los representantes más preponderantes de la elite criolla como en las negociaciones que llegó a tener con las propias autoridades virreinales con la intención de mantener unas estructuras que consideraba necesarias para la implantación de su proyecto: una monarquía bajo la égida de un príncipe europeo que aceptase la Constitución y, lógicamente, la independencia. Las constantes conspiraciones urdidas por los criollos peruanos contra sus ideas y administración le llevaron a una sensación de hastío e impotencia tal que, finalmente, terminó cediendo el gobierno del Perú a Bolívar.

50 Muchas de las acciones y decisiones llevadas a cabo por Sucre para preparar la llegada de Bolívar y conciliar las diferencias internas de los peruanos —así como las suspicacias que levantaban en éstos el interés de sus vecinos independizados— fueron manipuladas de tal manera por las principales personalidades limeñas que el general cumanés llegó a dudar sobre la conveniencia de liberar estos territorios. Muestra de su desánimo sería la carta que dirigió al Libertador en julio de 1823 y de la que sacamos un extracto:

> *[illegible]*

Sucre a Bolívar, El Callao, 10 de junio de 1823.

51 Valga como muestra el siguiente detalle: cuando Bolívar llega al Perú en septiembre de 1823, se encuentra con un congreso y dos presidentes —José de la Riva Agüero y el marqués José Bernardo de Torre Tagle— que no terminaban de descartar un posible acuerdo con los mandos realistas pese a la llegada de las tropas independentistas. Y ello no supo una contradicción alguna, sino que respondía a las auténticas premisas y objetivos de los partícipes limeños en esos momentos: la consecución de una serie de reformas dentro del orden tradicional que los consolidasen oficialmente en el poder. Lo que nada tenía que ver con la independencia.

terreno de la sierra central, levantando los planos a utilizar posteriormente y organizando una red de espionaje con la que mantenerse al tanto de los movimientos realistas en el territorio[144].

No obstante, aun en este reclamo atendido se hizo patente el barrunto intrínseco tanto del Libertador como de sus teóricos aliados. Si ya comprobamos la aprensión bolivariana respecto a la capacidad política de los indígenas, no sería muy diferente su actitud en lo referente a la asistencia militar que pudieran prestarle los mismos. La indiada había tenido, hasta entonces, una participación indispensable en las partidas serranas; su peso en las confrontaciones había sido decisivo; sin embargo en ningún momento hubo intención por parte del Libertador de pertrechar a éstos debidamente y aprovechar su número para desestabilizar militarmente a los realistas. Así, ni los jefes indios dieron un paso definido en su apoyo militar a los independentistas, ni Bolívar confió lo suficientemente en ellos como para dotarlos de armas de fuego[145]. En esto último hubo plena coincidencia entre los terratenientes criollos y el general venezolano, ya que el temor a una probable desbandada india atemorizaba a todos por igual. Por tanto, la indecisión de los unos y la intranquilidad escéptica de los otros serían las que marginasen, nuevamente, a los principales representantes de las partidas indígenas en la victoria. Algo que quedó significado en el apartamiento que sufrió uno de los jefes indios más destacados de las montoneras peruanas, Ninavilca, el cual, tras la victoria de Ayacucho, fue relegado a Chorrillos junto con sus hombres con la excusa de mantener libre de peligro la costa[146].

La posterior gestión gubernativa de Bolívar en el Perú —la cual se alargaría hasta 1826— tampoco supuso ventaja alguna para los indígenas. Pese a sostener una política reformista de talante social, lo cierto es que las mismas implicaron un durísimo golpe a las comunidades. Las premisas liberales en las que el Libertador basaba tanto su mensaje como su proyecto le

[144] Militarmente Sucre siempre pareció mantener una postura más condescendiente que Bolívar en lo referente a la utilidad y valor de la guerrilla. Así parece indicarlo en su periplo boliviano, en el cual indudablemente se informó sobre las montoneras altoperuanas y su eficacia. Al fin y al cabo éstas habían sido la máxima expresión local en la guerra contra España —así como aliada de la misma— y habían demostrado ser mucho más efectivas que otras fuerzas auxiliares como las tropas auxiliares argentinas.

[145] Comprobamos aquí nuevamente un criterio divergente entre Sucre y Bolívar. El primero veía necesario, como mal menor, dotar de un armamento adecuado a las montoneras. Sin embargo, el segundo no consentiría tal posibilidad. Percatémonos de que estamos en los prolegómenos de la batalla de Ayacucho y que, según los datos, las fuerzas independentistas ascendían a 5.780 hombres frente a los 9.310 con que contaban las tropas realistas de Canterac y La Serna. Por lo que, como bien puede verse, la decisión del Libertador podría considerarse, cuando menos, arriesgada. Vid. Bravo, Manuel, «Sucre: su acción en los Andes peruanos», artículo recogido en Ayala Mora, Enrique (ed.), *Sucre, soldado y estadista*, Quito, 1996, p. 131.

[146] Hay que indicar, sin embargo, que la actitud oscilante de Ninavilca para a Bolívar encontró considerablemente en éste las sospechas de un doble juego por parte del primero. Algo en lo que tampoco iba tan equivocado. Si a ello le sumamos la actitud propia aún del líder indígena —junto a un más que ostensible desafecto por el ejército libertador— y el ascendiente que ostentaba sobre los indios de las comunidades, no es extraño que fuese relegado por Bolívar e incluso por la élite criolla peruana.

empujaron a sostener la necesidad de imponer la propiedad privada frente a lo que consideraba un corporativismo trasnochado. Su empeño en transformar a los comuneros andinos en agricultores independientes, le llevó a maquinar un proceso de privatización de las tierras comunitarias sin otro propósito que la supresión de las últimas cotas de autonomía comunales frente a un Estado en formación. Un Estado en el que, por otra parte, la aportación indígena en pro de su construcción siempre estuvo en entredicho.

Sin embargo, la conformación de ese estrato de pequeños propietarios preconizado por el poder —partiendo de la desarticulación de las comunidades— acabaría fracasando estrepitosamente, poniendo a disposición de los grandes terratenientes una gran masa de campesinos con el único patrimonio de sus brazos y su propia miseria[147]. Así pues, los grandes beneficiarios de las medidas bolivarianas no serían otros que los *gamonales*.

Políticamente las intenciones de Bolívar no serían otras que la instauración de una presidencia de carácter vitalicio —al igual que había hecho en la primera constitución boliviana— tal vez sopesando la posibilidad de ser nombrado presidente perpetuo. Su visión geopolítica, su proyecto de una América grande y poderosa, así parece indicarlo. Sin embargo su diseñada Federación de los Andes —en la que Colombia, Perú y Bolivia quedaban fusionados— obtuvo tal repulsa por parte de los nacionalistas peruanos que ni siquiera su propuesta de aprobarla a través de un plebiscito alcanzó la conformidad necesaria para implantarla. Tampoco puede negarse que la gestión de Bolívar al frente del Perú estuvo llena de trabas e intrigas por parte de las élites e incluso de los sectores indígenas[148]. Los primeros lo siguieron viendo como un extranjero al frente de un ejército foráneo que buscaba subordinar los intereses nacionales a los por él representados. Los segundos fueron víctimas de su política, constatando cómo lo que habían sido sus antiguas prebendas iban desapareciendo. Así, la colaboración que obtuvo por parte de ambos grupos para la consecución de sus planes fue realmente escasa.

[147] A diferencia de las comunidades, las grandes haciendas no se vieron afectadas por reforma alguna. Por lo tanto, a esa gran masa indígena a la que hacemos referencia tendríamos que sumarle todos aquellos que vivían y trabajaban dentro de estas estancias y que estaban sometidos a los dueños de las mismas prácticamente en un régimen de servidumbre.

[148] No debemos obviar el estallido de una rebelión indígena en la provincia de Huanta contra el régimen recién establecido, ni que dicha rebelión mantuvo en jaque durante tres años —de 1825 a 1828— a las nuevas autoridades. Es un caso curioso por tratarse de un movimiento en el que se aliaron antiguos oficiales realistas, curas y mercaderes mestizos y españoles, los indios de Iquicha junto a otros de Ayacucho y Huancavelica, y cuyo objetivo no era otro que la restauración de la anterior administración. A ello agregar que, en este caso, no podemos valorarlo como un movimiento en que los sectores indios son manipulados por los sectores no indios, sino como un levantamiento sostenido en una sólida base social y con una proyección política muy definida. Más información sobre el tema en Méndez, Cecilia, «Los campesinos, la Independencia y la iniciación de la República: el caso de los iquichanos realistas, Ayacucho 1825-1828», artículo recogido en Urbano, Henrique (comp.), *Poder y violencia en los Andes*, Cusco, 1991, pp. 165-188. También es muy recomendable Husson, Patrick, *De la guerra a la rebelión (Huanta, siglo XIX)*, Lima-Cusco, 1992.

Finalmente, agobiado por las decepciones —y tras ser elegido presidente por una asamblea forzada y de representatividad minoritaria— el Libertador cerró su periplo peruano renunciando al cargo y partiendo hacia Colombia en septiembre de 1826.

De esta manera, las elites criollas peruanas quedaron al frente de la situación. Unas elites que habían sufrido —tras la época de privilegios coloniales— una igualitarización con sus hasta entonces satélites. Unas elites que nunca concibieron la Revolución de Independencia como el paso a un sistema social más uniforme sino como un tránsito en el que los resortes del poder recayesen, de una vez por todas, en sus manos. Unas elites, en resumen, cuya visión de nación comenzaba y terminaba en sí mismo.

CAUDILLISMO Y REPÚBLICA: LA CONFEDERACIÓN PERUANO-BOLIVIANA Y LA ESTIGMATIZACIÓN DEL INDÍGENA

Las intenciones liberales por establecer democracias en América tras el dominio español se vieron malogradas por causas tan dispares como la inexperiencia en el autogobierno o el protagonismo de los militares en la transición hacia la independencia. Y Perú no sería una excepción.

Tras la marcha de Bolívar el territorio entró en una fase en la que el caos político se impuso por doquier. De poco sirvieron los intentos de la aristocracia peruana —ya fuese en su vertiente conservadora o liberal— por normalizar la situación y dotar al país de una estructura política e institucional[149]. La diversificación territorial del poder que ya podía predecirse por los acontecimientos pretéritos evitaron que sus intentos calasen en los distintos estratos sociales y, por tanto, que pudieran consolidarse en un proyecto estatal uniforme. Por el contrario, estos fueron años en los que se acentuó el carácter regionalista del poder, y el orden caudillista, junto a las secuelas clientelistas ya descritas, quedó encumbrado.

En tales condiciones, el desarrollo de personalismos localistas en las esferas del poder no se vería condicionado por la amenaza de un Estado tan lejano como etéreo. La ley del más fuerte se convirtió en la auténtica clave electoral. Con frecuencia los triunfadores provenían del ejército, gestando desde las provincias del interior sus conspiraciones con la ayuda —voluntaria o forzosa— de los notables de la zona[150]. El proceso, en todo caso, no implicaba demasiadas sorpresas fuera quien fuese su protagonista: el caudillo de turno se levantaba en una cabecera de provincias —Arequipa, Trujillo…— entraba ocasionalmente en la capital, nombraba un Congreso y comenzaba a satisfa-

[149] Ello queda reflejado en la promulgación de seis constituciones entre los años 1820 y 1839.

[150] La aparición de las mismas favorecía sus intenciones por la libertad de acción que allí disfrutaban a la hora de alzar sus tropas u requisar sin objeciones todo aquello que fuese necesario para pertrecharlas.

cer los deseos de su clientela con prebendas y puestos públicos. Posteriormente el Congreso —generalmente Constituyente— le designaba presidente constitucional. Y así seguía hasta la llegada de otro caudillo que iniciase nuevamente el mismo procedimiento. Lo que no deja de ser destacable es el afán en que coinciden todos estos personajes por dar un aire de legitimidad institucional a la situación… de velar los medios una vez conseguido el fin.

A tal punto llegó a hacerse habitual el cambio de ejecutivo que en el plazo de diez años —de 1826 a 1836— el Perú tuvo diez presidentes… de los que sólo uno —el general Agustín Gamarra, del que hablaremos más adelante— consiguió cumplir su mandato cuatrienal[151]. Mas que éste lograse concluir su periodo presidencial no significó una normalización de la vida política, ya que los dos años siguientes se singularizaron por una vuelta a la inestabilidad anterior. En ese bienio las conspiraciones volvieron a ser constantes, así como las subidas y deposiciones de distintos caudillos. Sería a comienzos de 1835 cuando el país pareció cobrar cierto equilibrio con la llegada al poder de un joven comandante de la guarnición de El Callao: Felipe Salaverry. No obstante, un año después de su ascenso moriría en el transcurso de una nueva sublevación.

Hemos comprobado cómo la trayectoria política del Perú en este decenio —junto con sus planes democráticos primigenios— se caracterizó por las continuas interrupciones caudillistas. Pero debemos destacar un detalle subsecuente a este último punto, y no es otro que la importancia cuantitativa que la población indígena ejerció —como base fundamental de los cuerpos armados— en el triunfo o fracaso de las aspiraciones de los distintos jefes locales. No obstante, y pese a lo dicho, la postura criolla respecto al indio no sufrió alteración alguna. Los indígenas, al igual que ocurriera en la revolución independentista, siguieron siendo considerados un instrumento eficaz, mas un instrumento al que había que someter a una vigilancia estricta para evitar su descontrol.

Ya hablamos largamente sobre las consecuencias que la revolución tupamarista tuvo sobre el imaginario criollo, siendo ésta la semilla de la que germinaron gran parte de los desasosiegos criollos descritos. Sin embargo no deja de ser curiosa la pervivencia, pese a los miedos, de un cierto *paternalismo* del que el propio Bolívar, a su manera, fue continuador[152]. Los argumentos que regían dicho paternalismo por aquel entonces no variaban de aquellos que habían prevalecido bajo la administración española: el indio seguía siendo un ser infantil que requería ayuda y estímulo por parte del mundo civilizado en pro de su integración. Había, eso sí, una diferencia sustancial y es que si en época virreinal ese papel *filantrópico* había sido disputado entre la administración y los hacendados[153], ahora estos últimos no encontra

[151] Entre los años 1829 y 1833.

[152] Sin embargo, en este caso, hay que eliminar del término su espíritu como lo que en realidad era: una excusa para la explotación del indígena.

[153] Junto al clero y los dueños de obrajes.

ron oposición para adjudicarse tal tarea. Y ello quedaría perfectamente testimoniado en el único lapso de normalidad gubernativa del decenio: la presidencia de Gamarra.

Agustín Gamarra sería un buen ejemplo del caudillo peruano de la época. Sostenido por sus bases en el Cusco —así como por el apoyo de los grupos conservadores limeños— logró y mantuvo una predominancia nacional desconocida hasta ese instante. La interrelación con los hacendados y los dueños de los obrajes de su región garantizó un apoyo recíproco en la toma de decisiones gubernamentales que, por otro lado, resultaría fundamental para satisfacer las ambiciones tanto del uno como de los otros.

Uno de los puntos de referencia del patriciado económico cusqueño fue el poder disponer de una mano de obra barata en la explotación de sus posesiones... una mano de obra encarnada, lógicamente, en los indígenas. La bonanza de sus negocios así lo exigía, por lo que —bajo la decorosa apariencia que otorgaba la protección y el acicate de estos seres indefensos— los indios quedaron bajo su tutela con las bendiciones del ejecutivo. Para justificar tal decisión se desempolvaron teorías tales como la pereza natural del indio y la obligación de azuzarlo para sacarlo de dicha condición. Y la defensa de dicha medida no quedó, por su relevancia, a cargo de desconocidos, sino que la encontramos expuesta en las declaraciones del propio Gamarra:

> «(...) *el indígena apenas emplea quince días en la cultura de su pequeña heredad; todo el resto del año él y su familia viven ociosos y gimen en la miseria por la falta de brazos y ocupaciones lucrativas que los alimente*[151].»

O, también, de personajes de cierta relevancia como el apoderado fiscal de Calca, José Rueda, el cual recalcaba la obligación de forzar

> «*a los indígenas, principalmente a los de las quebradas, a que pasen a trabajar a los Valles en donde los Hacendados que generalmente carecen de brazos auxiliares, pagan muy bien, y esto ... a los operarios, haciendo la ... de que el trabajo en que comúnmente los emplean es muy suave ...*»

Todo ello basado en que dichos indígenas

> «*no trabajan más tiempo que el que necesitan para hacer productivas las tierras en repartición... una quinta parte del año*[152].»

Vemos así cómo la relación del Perú blanco con el mundo indígena seguía mediatizada bien por el temor bien por el teórico amparo descrito. De nuevo, la consideración del indio como buen salvaje o como bestia embrutecida impedía una participación más significativa de éste en la construc-

151 En WALKER, Charles, «Los indios en la transición de colonia a república: clase social de la modernización política», artículo recogido en URBANO, Henrique, *Tradición y modernidad en los Andes*, p. 8.

152 En WALKER, Charles, *op. cit.*, p. 9. Los textos de Rueda fueron obtenidos por el autor en el Archivo Departamental del Cusco, Intendencia, Matrícula General de Indígenas de Calca, Lares y sus valles en el año de 1830: 2-3.

ción del Estado. No obstante, tras ambos supuestos, se escondía una repulsa más que real por parte de los criollos hacia la realidad indígena coetánea. Repulsa que, por otra parte, no tardaría en hacerse presente con la llegada al gobierno del general Andrés Santa Cruz, presidente de Bolivia desde 1829 y de Perú en 1836.

Cómo llegó un dirigente boliviano a instalarse en Lima se explica a raíz de la alianza que éste mantenía con diversos caudillos del sur peruano, a los que le unían intereses tanto económicos como políticos. Los lazos que le vinculaban a éstos se remontaban a épocas anteriores, pero la intensificación de sus contactos hizo que algunos políticos limeños criticasen ácidamente tanto a Santa Cruz como las posibles aspiraciones que tuviese en Perú[153]. A pesar de ello, el pacto al que hemos hecho referencia aseguró su dominio sobre la mayor parte del territorio peruano, al punto de atreverse —en octubre de 1836— a anunciar la creación de la Confederación Peruano-Boliviana.

Este proyecto ya tenía sus precedentes en las relaciones comerciales mantenidas desde siglos atrás entre ambas áreas. En cierta manera dicha confederación no sería sino la corroboración política de una certidumbre histórica. El plan pretendía la potenciación de los viejos circuitos mercantiles coloniales así como incrementar el comercio con Estados Unidos y el Atlántico norte. Sin embargo, y pese a la favorable acogida que tuvo dicha idea en los departamentos sureños peruanos y en algunas destacadas personalidades políticas[154], la oposición que encontró tanto en el Perú —sobre todo en las élites comerciantes limeñas y de la costa norte peruana— como en La Paz[155] trabó una consecución exitosa de la misma. Los opositores peruanos vieron en todo momento como una contrariedad —por no decir una ofensa— la división de su país, ya que el sur del Perú adquirió categoría de estado separado en la nueva Confederación; a ello habría que sumarle la fructífera relación comercial que tenían establecida con Chile a través del Pacífico, la cual se veía amenazada por los propósitos del nuevo presidente.

Hay que resaltar otro detalle de gran importancia, y es el recelo que suscitó el proyecto peruano-boliviano más allá de sus fronteras. Tal desconfianza cundió sobre todo en Chile, que veía en la Confederación un desafío a su hegemonía militar y comercial en la zona[156]. Todo ello culminó con la declaración

153 Debemos concretar esto: Santa Cruz contaba con grandes apoyos en Arequipa, Puno y Cusco... pero no fue este asunto el que le hizo intervenir en Perú. Para ser exactos la intervención del general boliviano vino motivada por la petición de ayuda que le extendió el presidente Orbegoso tras un acuerdo de la Convención Nacional. Sólo tras esa solicitud tomó la determinación de llevar a cabo una campaña militar en esos territorios, nunca antes.

154 Entre otros renombrados liberales como Luna Pizarro y otros caudillos de la independencia como Riva Agüero, los cuales tenían la esperanza de que con ello se pusiese fin a la situación de anarquía y desestabilización en que se encontraba sumido el país.

155 Los bolivianos nunca acabaron de aceptar que Santa Cruz escogiese Lima como sede de gobierno de la Confederación.

156 El otro país que mayor desconfianza mostró contra la Confederación fue la Argentina de Rosas.

de guerra de este país a la Confederación poco después de configurarse ésta, siendo secundada unos meses después por el gobierno argentino.

El primer intento de invasión, acontecido ese mismo año, concluyó en fracaso. Sin embargo, no ocurriría lo mismo con el segundo. La alianza de los chilenos con los opositores internos de la Confederación se convirtió en la clave para el triunfo final. A ello habría que agregarle la participación activa en la siguiente ofensiva chilena de gran número de exiliados peruanos, entre ellos el general Ramón Castilla y el propio Agustín Gamarra. La confluencia de todos estos factores determinó la desarticulación del proyecto peruano-boliviano tras la batalla de *Yungay*.

El caso de la Confederación nos interesa no tanto por sus repercusiones políticas y económicas —evidentemente muy importantes— como por la manifestación de sentimientos racistas que implicó por parte de los opositores de Santa Cruz. Si hasta entonces se había perfilado en los criollos una postura temerosa o proteccionista hacia el indio, la llegada de uno de ellos a la poltrona presidencial dejó al descubierto la aprensión y el repudio que el indígena inspiraba en el Perú blanco.

El discurso antisantacrucista basó sus pautas en el replanteamiento sobre el *ser peruano* —lo *nacional peruano*— y aquello que lo caracterizaba. Dicha proposición partía de una premisa fundamental que no era otra que la completa exclusión del indio, la cual quedaría significada en el propio Santa Cruz. Así, los continuos ataques que éste sufriría desde los periódicos vendrían motivados fundamentalmente por su condición de extranjero, pero incidiendo no tanto en su foraneidad como en su condición étnica. No sería, por tanto, su nacionalidad boliviana la que repercutiera en la opinión pública —y principalmente en la de estas elites— tan determinantemente como su índole indígena... y ello se hicieron cargo de recalcarlo con porfía sus detractores políticos. entre los que destacó, por su virulencia, el poeta y político limeño Felipe Pardo y Aliaga. La saña con que se cebaron sobre el general hizo obviar, cara al público, todos los antecedentes peruanos del mismo, centrándose siempre en la afrenta que suponía que un indio ostentase el liderato en lo que estas elites asumían como un país criollo. De esta manera asistimos a una campaña de ridiculización del entonces presi-

100 Diciembre de 1836.

101 Mayo de 1837.

102 A esa elite limeña y esos sectores norteños peruanos se les adjuntaron los liberales, que siempre se habían opuesto a Santa Cruz, y los seguidores del difunto Salaverry, que secundaron entusiastamente la proclama de autonomía de Orbegoso y Castilla.

103 Julio de 1838.

104 Enero de 1839.

105 Los criollos no eran pocos: el padre de Santa Cruz era un criollo peruano de Huamanga, su educación había transcurrido en el Cuzco... Es cierto que podía achacársele haber peleado junto a los ejércitos realistas, pero desde la llegada de San Martín apoyó la causa patriota en pos de la independencia del Perú, algo de lo que no podían alardear muchos de aquellos que le denostaban.

dente en la que cualquier aptitud o cualidad de éste venía indefectiblemente distinguida por el atributo indio, resaltando grotescamente la imposibilidad —hipotética, evidentemente— de que miembro alguno de dicha raza alardease de la menor virtud: la barbarie no podía jactarse de refinamiento civilizado ninguno. Esa fue la causa por la que dicho cuestionamiento comprendería los aspectos más variopintos, satirizando desde su talento militar hasta su dominio del francés. Ya encontramos publicadas algunas de estas críticas antes incluso de configurarse la Confederación, instando en tono de burla al *indio Santa Cruz* a no entrometerse en los asuntos peruanos:

«Paisanito de Bolivia
no ves que a tu madre [illegible]
¿por qué, hombre, el Bolivia dejas?
¿por qué buscas la Perú?

Mira la pobre señora
[illegible] y [illegible]
que el [illegible] que adora
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
¿Qué es Alejandro Francisco
[illegible]
[illegible]
¿Por qué, hombre, el Bolivia dejas?
¿Por qué buscas la Perú?

La [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
Andrecito, a [illegible]
¿Por qué, hombre, el Bolivia dejas?
¿Por qué buscas la Perú?»

106 No debemos olvidar un aspecto reseñado en puntos anteriores y que no es otro que el poso dejado por todo un siglo de clasificaciones raciales «castizas» en la conciencia de estos grupos. Clasificaciones jerárquicas en las que la diversidad tenía que quedar encasillada de tal manera que la raza blanca se elevaba en el peldaño superior como raza preeminente. Y si muchos de estos estudios se habían atenido a aspectos puramente biológicos pronto pudo comprobarse una jerarquización cultural reflejo de la anterior.

107 *Para Mañana*, 10 de octubre de 1835. Esta letrilla fue compuesta por el propio Pardo. El tono del poema proviene del origen étnico de la madre de Santa Cruz. Ésta era una india aymará, cacica de Huarina, apellidada Calahumana. No fue éste el único verso de Pardo en el que aludirá a su relación con el que haría de su condición para atacar al hijo. En Manrique, N., Cecilia, *Vinieron los sarracenos: la comunidad imaginada del Perú*.

No desaparecerían las diatribas tras la derrota peruano boliviana, sino que todavía se mantendrían durante algunos años:

«Que la Europa un Napoleón
pretendiese dominar
fundando su prosperidad
en su gloria militar
¿Qué tiene de singular?

Más que en el Perú lo intente
indígena ordinario
advenedizo, indecente
zambo vil, sanguinario
con sí es extemporáneo»[158].

Pese a los textos anteriores debemos reseñar que, si bien la condición de indio fue reseñada como la principal tara del presidente, muchos de sus detractores —entre los que se incluiría el propio Pardo— habían hecho gala de su nacionalismo reivindicando a los incas como antecesores patrios. Y no hay mejor ejemplo que los versos titulados por Pardo como *Oda al Aniversario de la Independencia del Perú*, compuestos en 1828:

«Oh sol, oh padre de la patria mía!
Cuánto hoy el alma siente
inefable alegría
al verte abandonado
el encumbrado alcázar de oriente
y la faz en la esfera derramando!

(...)

Jamás tus templos fueron
de su valor (los peruanos) testigos
en cadáveres mismos
tornaron inmensa playa de enemigos
y pagan a la grave estirpe
del sabio Manco-Cápac
el tributo primero en sangre hispano»[159].

Ello corroboraría la impresión antedicha de una sacralización de la grandeza incaica frente a una completa denostación del mundo indio contemporáneo. Es más, paradójicamente no faltaron las ocasiones en las que el propio recuerdo de los incas fue aprovechado por estos intelectuales para hundir, todavía más si cabe, la imagen del indio personalizado en Santa Cruz. Pruebas de ello encontramos en manifestaciones del reiteradamente nombrado Pardo, con un «*Ha profanado* (Santa Cruz) *el suelo sagrado*

158 «La Libertad Restaurada», Cusco, 7 de julio de 1841 (reproducido en el nº 609 de *El Comercio*). Artículo publicado en época posterior a la Confederación, tras una incursión de Santa Cruz por el norte. En Méndez G., Cecilia, *República sin indios: la comunidad imaginada del Perú*.

159 Citado en Mongoró, *Poesías de Don Felipe Pardo*. En Méndez G., Cecilia, *República sin indios: la comunidad imaginada del Perú*.

de los Incas» o del caudillo Salaverry, que no contento con agraviarlo llegará incluso a la amenaza:

«Despreciaron los soldados que Orbegoso ha introducido en el seno de la patria, y juzgando de esa plaga el azote de los Incas, recibe de un Congreso formal el decreto de su eterno furor»[160].

También los partidarios de la Confederación intentaron utilizar la prensa como arma contra sus opositores. Sin embargo nunca consiguieron calar en los lectores con la fuerza de sus antagonistas. Tengamos en cuenta la disimilitud existente entre el objetivo de los unos y de los otros: mientras los primeros se veían obligados a concienciar al público de las ventajas económicas y sociales que podían repercutir con el proyecto confederal —y, a través del mismo, ganar su confianza— los segundos se basaban con la difamación del líder a través de una fobia latente en la gran mayoría de la población criolla[161]. Fue por ello que si bien los santacrucistas nunca lograron transmitir un entusiasmo desmesurado por su proyecto —al menos por este medio— no ocurrió lo mismo con sus oponentes, quienes, sin saberlo, estaban poniendo las bases de uno de los parámetros fundamentales de la identidad nacional peruana decimonónica: la segregación del indio.

Lejos quedaba ya el recuerdo de una nobleza autóctona no tan distante en el tiempo; lejos quedaban los discursos de libertad e igualdad de Bolívar y los grandes líderes independentistas. Al final, el advenimiento del sistema republicano acabó por transformar esa diferenciación social, económica, cultural y étnica —tan presente a lo largo del proceso de transición— en un racismo implícito en las élites gobernantes peruanas.

La imagen oficial del Perú, a partir de entonces, sería la de un Perú criollo.

LA CONSOLIDACIÓN DEL REPUBLICANISMO CRIOLLO. IDEOLOGÍAS Y ELITE

La evolución política peruana desde 1821 hasta la década de los cuarenta estuvo definida por la inexistencia de una clase dirigente con la autoridad y legitimidad necesarias para imponerse directamente en las luchas por el poder que se fraguaron en el nuevo estado. Consecuencia de ello fue la hegemonía de un caudillismo pobre en contenidos ideológicos que regirá los destinos del país en este periodo.

Ello no significa que no hubiese disputas doctrinarias. Los idearios existían al igual que sus representantes... sin embargo su impotencia ante la fuerza de los sucesivos caudillos les llevaron a un cierto aislamiento. O, cuando

160 *El Coco de Santa Cruz*, nº 3, 28 de septiembre de 1836. En Méndez G., Cecilia, *República sin indios: la comunidad imaginada del Perú*.

161 Y no puede obviarse que los lectores pertenecían prácticamente en su totalidad a este grupo.

pretos, a una suerte de divergencias en la que las controversias no pasaban de lo estrictamente teórico ni tampoco sobrepasaban el marco de los claustros universitarios o de la prensa ilustrada. Aquellos civiles que ejercieron la política desde el gobierno lo hicieron como meros consejeros de los auténticos amos, limitando su actuación a la redacción de discursos y decretos o a dar un aspecto de formalidad a las leyes inspiradas por el dirigente de turno.

Con todo, y a pesar de los condicionantes expuestos, no pudo evitarse que paulatinamente comenzaran a distinguirse con nitidez los mismos campos de pensamiento que tanto se habían significado en la época revolucionaria: el liberal y el conservador. Las divergencias entre ambos grupos pronto comenzaron a hacerse visibles en las campañas a favor o en contra de Santa Cruz: mientras los primeros respaldaron un proyecto abierto de Estado-Nación en el que se pretendía una incorporación gradual del indígena —más vista su importancia cuantitativa en la globalidad del país— los segundos defendieron la ya reseñada noción de un Perú criollo y excluyente. Pero ninguna de las dos tesis fue defendida por los partidos: la inestabilidad gubernamental dominante en la sociedad impidió, directa o indirectamente, la posibilidad de que prosperase un sistema de intereses ajeno a una representación caudillista. Así, obligados a identificar sus propuestas e intenciones en un caudillo, algunos liberales —no en gran número— lo hicieron en pro de Santa Cruz, mientras que los conservadores se aviniron a favor de caudillos como Gamarra o Salaverry.

No debemos suponer una completa afinidad entre estos grupos y aquellos dirigentes a los que secundaron. Fueron muchas las contradicciones dentro de liberales y conservadores respecto a la actuación de aquellos a los que sostenían, cuando no entre ellos mismos por favorecer a caudillos distintos aun de la misma tendencia.

Los liberales por ejemplo —y sobre todo aquellos que secundaron en cierta manera a Santa Cruz— no se caracterizaron por un exagerado dogmatismo doctrinario: sin embargo el caudillo boliviano pecó a lo largo de su mandato de un autoritarismo no pocas veces criticado por sus oponentes. Mas al igual que había una cierta incoherencia en aspectos como el autoritario también sería acertado resaltar la predisposición coincidente de ambas partes por llevar a cabo un acercamiento —a concretar en futuros pactos— hacia los sectores más populares[75].

---

75 Sin embargo resulta pertinente apuntar cómo algunas decisiones de Santa Cruz, respecto a las realidades indígena y republicana, destacaron la complejidad implícita de armonizar la teoría política con la evidencia social y económica del área. Santa Cruz fue incapaz de solventar contradicciones tales como la coexistencia de las comunidades indígenas y el supuesto derecho de ciudadanía de sus componentes. No podía considerarlos ciudadanos de pleno derecho y, a la par, mantener un estatuto diferenciado; tampoco podía rechazarlos como ciudadanos si se pretendía, en un futuro, avanzar hacia un mayor radicalismo democrático; en absoluto podía eliminar las diferencias entre las élites y el pueblo sin evitar que los tributos dependientes continuasen como un solo cauce al servicio de sus patronos. La pervivencia de las comunidades bajo la nueva forma de gobierno mostraba tanto indecisiones como amenazas: si se mantenían contravenían los principios fundamentales republicanos; si se eliminaban la amenaza de rebeliones en aquellas zonas de mayoría indígena se harían realidad.

Los conservadores por su parte, pese al objetivo común que supuso la oposición a Santa Cruz, también mantuvieron diferencias sustanciales según el caudillo del que fuesen adeptos. De entre todos ellos hubo dos que destacaron por encima del resto: Gamarra y Salaverry. Fue en el apoyo a éstos donde las discrepancias que apuntamos evidenciaron el desglose existente dentro del bloque conservador; desglose certificado, por otra parte, por el distinto origen social y étnico de ambos caudillos.

Salaverry encarnaba los intereses de la elite limeña —aristocrática y criolla— a la que pertenecía, con lo que sus bases en la capital fueron ciertamente muy relevantes.

Por el contrario, Gamarra podía considerarse el fiel representante del caudillo mestizo de origen cusqueño, en él quedaban encarnadas las mejores virtudes y defectos de esos poderes personalistas que tanto habían determinado la política local y nacional pocos años antes. Curiosamente Gamarra había sufrido anteriormente en sus propias carnes burlas racistas similares a las que ahora vejaban a Santa Cruz. En realidad, si analizamos la trayectoria del dirigente cusqueño, se hace incomprensible su oposición a la Confederación. Mucho más si tenemos en cuenta la obsesión que mantuvo a lo largo de su vida política con anexionar Bolivia al Perú, tal y como quedó demostrado con la invasión en que se embarcó tras la retirada de las tropas chilenas del país[76] y su posterior nombramiento como presidente de la república. Finalmente dicha aventura culminaría con su muerte en Ingavi[77].

Nuevamente las disparidades de forma y trasfondo entre Lima y la sierra hacían su aparición. No obstante todas las desavenencias quedaron eclipsadas por las concordancias ideológicas existentes entre ambos grupos: un conservadurismo dogmático e intransigente y una visión nacionalista de corte elitista, autoritario y excluyente. Esta línea de pensamiento sería la que, una vez derrotada y desarticulada la Confederación, se impusiera en el marco político peruano estableciendo las directrices del nuevo Estado[78].

Lo que se complementaba con el summum de la indeterminación, que no sería otro que la compatibilización del nuevo derecho boliviano —basado en el código napoleónico— con la subsistencia, cara a los registros, de todos aquellos usufructuarios de tierras colectivas —ya fuesen blancos o mestizos— a fin de aumentar las recaudaciones del tributo indígena sobre el que se sustentaba la nueva Bolivia. En Demélas-Bohy, Marie-Danielle, «Estado y actores colectivos. El caso de los Andes», artículo recogido en Annino, Antonio; Castro Leiva, Luis; Guerra, François-Xavier, *De los Imperios a las Naciones: Iberoamérica*, pp. 351-382.

76 Octubre de 1838.

77 Noviembre de 1841.

78 El triunfo del conservadurismo no conllevó sin embargo, en primera instancia, el equilibrio político que se esperaba. La repentina muerte de Gamarra en la campaña boliviana volvió a sumir al país en el caos. El sucesor constitucional de éste fue depuesto y posteriormente hasta tres generales llegarían a ocupar la presidencia del país. Finalmente la derrota del último de ellos, Vivanco, a manos de Ramón Castilla —otro militar— en 1844, daría paso a una época de estabilidad más duradera. Castilla se convirtió en el siguiente hombre fuerte del Perú. Su influencia en los años posteriores sería decisiva, ocupando diversos cargos gubernamentales y ministeriales y llegando incluso a la presidencia en dos ocasiones: la referida de 1845 y en 1854 en la que derribó al entonces presidente, Echenique, con la ayuda de los sectores liberales.

La década de 1810 en Perú se caracterizó por una expansión sin precedentes de ese conservadurismo triunfante no sólo como sistema sino como ideología. Uno de los principales artífices de dicha expansión fue el clérigo Bartolomé Herrera, destacado orador que, desde el rectorado del Colegio San Carlos, adoctrinó a toda una generación sobre el ideario a aplicar en los destinos del país. Ideario, por otra parte, de un reaccionarismo tan elevado que llegaba a poner en entredicho principios básicos de la república primigenia como la legitimidad de la soberanía popular[95].

El pensamiento de Herrera en realidad podría definirse como una versión corregida y aumentada de los preceptos católicos medievales respecto a la jerarquización social de las funciones. Así, era la aristocracia del intelecto —identificada en una sociedad como la peruana con los propietarios— la que debía ostentar el derecho a mandar; lógicamente a los estratos sociales más bajos les correspondía el deber de obedecer[96].

La respuesta liberal a las propuestas conservadoras vino de la mano de José y Pedro Gálvez, los cuales —desde el rectorado del Colegio Guadalupe— se impusieron como meta la defensa de los principios fundadores de la república. Y, de entre todos ellos, fundamentalmente los referentes a la soberanía popular, al origen popular de la autoridad y al respeto de los derechos individuales[97]. La fundación del Club Progresista por alumnos y profesores de este colegio repercutía, en las iniciativas propugnadas por el mismo, la línea de actuación a adoptar por el grupo: reforma del sistema tributario, fomento de la educación pública, reducción del periodo presidencial... y sobre todo la implantación del gobierno civil.

El debate suscitado entre Herrera y Pedro Gálvez sobre la naturaleza del Estado se convertiría en el escaparate por excelencia de las discrepancias ideológicas existentes. Y, a la vez, en la mejor prueba de la distancia existente entre las teorías de la elite y la realidad económica y social del Perú[98].

---

[95] Según Herrera, la soberanía —entendida como el derecho de mandar— surgía de las esferas divinas que sólo determina la verdad. Así, los pueblos estaban obligados a obedecer a su soberano, cuya autoridad provenía de la ley natural. El consentimiento del pueblo era el auténtico garante de la soberanía... pero dicho consentimiento venía manifestado en la obediencia, con lo que se afirmaba una premisa por la que el pueblo no determinaba el rumbo del país sino con el silencio y la conformidad del súbdito. En pocas palabras, el pueblo no podía delegar, simplemente consentir. Más información en HERRERA, Bartolomé, *Escritos y discursos*, Lima, 1929.

[96] En COTLER, Julio, *Clases, estado y nación en el Perú*, Lima, 1978, p. 77.

[97] Sin embargo, el paso del tiempo haría que sus acciones contradijesen la legalidad que tanto gustaban de defender con sus ideales. Cuando Castilla se levante, en 1855, contra el gobierno de Echenique —su legítimo sucesor— Pedro y José Gálvez se sumarán a la insurrección para conseguir por las armas ese liberalismo de alcance social que tanto habían propugnado. Una vez más quedaba demostrado que el papel protagonista en la esfera política peruana no estaba en manos de los ideólogos sino de los militares.

[98] Es lo menos que puede suponerse en detalles, entre otros muchos, como la postura exageradamente de Herrera o la contradicción de Gálvez al interceder a favor del gobierno civil y posteriormente apoyar a un militar en la toma del poder. Por mucho que esto último pudiera ser considerado un mal necesario para la consecución de sus objetivos.

Con todo, es innegable que la rivalidad entre ambos colegios marcó, de forma decisiva, la vida política del país, convirtiéndose con el paso del tiempo —y pese a los distintos cambios que sufrirían tanto sus administraciones como sus pautas doctrinarias— en los centros de formación de los futuros mandatarios[99].

DE LA OPULENCIA A LA QUIEBRA: EL GUANO O LA OPORTUNIDAD PERDIDA

Todo el periodo comprendido entre 1840 y 1879 —el comienzo de la guerra con Chile— estuvo marcado por la explotación de los yacimientos de guano. Hasta entonces el Perú —al igual que Bolivia— se había sustentado gracias a la mano de obra y las aportaciones económicas y materiales de las comunidades indígenas. Eran éstas las que, por medio del tributo —cobrado en Navidad y San Juan— proveían de fondos a la paupérrima hacienda estatal[100], a lo que habría que agregarle el papel fundamental que jugaban en el sustento de las necesidades básicas del país. La participación indígena en aspectos tan diversos como las labores agropecuarias o la conservación de circuitos comerciales internos —e incluso en otros que pudieran parecer menores pero que resultaban ser de una trascendencia indispensable[101]— era, por tanto, imprescindible para la estructura económica de la zona.

Así habría seguido la situación de no haber sido por un hecho inesperado para el mundo andino y que acontecía a miles de kilómetros: la revolución agraria que tenía lugar en las islas británicas. La creciente necesidad de cubrir las demandas derivadas por la industrialización obligó a los agricultores británicos a introducir continuas innovaciones en los cultivos con el objeto de incrementar su producción. Una de ellas fue el uso creciente de fertilizantes, y ahí es donde este tipo de abono cobraría una singular importancia: por la falta de lluvias el guano, acumulado en las costas e islas peruanas no había perdido su contenido químico, lo que lo convertía en un producto no sólo abundante sino codiciado y, por tanto, de fácil exportación. La constatación del poder fertilizante de este producto por parte de los cultivadores anglosajones dio paso a una mayor demanda del mismo y a una relación comercial entre ambos países que habría de alargarse durante cuatro décadas.

El guano, a partir de ese momento, se convirtió en una prolífica fuente de divisas, ostentando a lo largo de esta etapa la supremacía en las exporta-

---

[99] En 1852 el gobierno conservador de Echenique clausuró el Colegio Guadalupe y en 1855 la revolución liberal de Castilla pasó el frente del Colegio San Carlos a José Gálvez.

[100] A mediados del siglo XIX éste seguía aportando el 20% del presupuesto nacional —con 1,4 millones de pesos— y el 80% de las contribuciones directas, ascendiendo a 1.600.000 pesos. En BASADRE, Jorge, *Historia de la República del Perú*, Lima, 1968, p. 98.

[101] Como por ejemplo la producción de adobe para la construcción.

ciones peruanas[182]. La falta de fiabilidad de los registros contables, así como la inexistencia de una administración pública organizada, impiden saber con exactitud la cantidad de guano exportado y el rendimiento que produjo su venta. No obstante según los cálculos estimados por distintos especialistas se calcula que entre 1850 y 1878 la exportación osciló de poco menos de 200.000 hasta 700.000 toneladas por año. En total, según la apreciación de J.M. Rodríguez, uno de los editores de los *Anales de la Hacienda Pública*, fueron exportadas cerca de 11 millones de toneladas. Hablamos de un producto que no podía ser comercializado por particulares por tratarse de una posesión del estado a la que no tenían acceso persona o empresa alguna —ya fuesen nacionales o extranjeras— sin su aquiescencia, con lo que buena parte de los beneficios que pudiese generar su comercialización iban a parar a las arcas públicas. A ello hay que añadirle que la exportación de guano hacia los puertos europeos no sufrió mengua de consideración, sino que fue incrementándose a lo largo del periodo de forma paulatina provocando un aumento de la tasa de crecimiento anual de las exportaciones del 4,5% entre 1840 y 1852 y del 5,2 entre 1852 y 1878[183].

En total se calcula que la exportación de guano entre 1840 y 1880 supuso un ingreso de unos 750 millones de pesos, de los cuales el gobierno se adjudicó alrededor de un 60%[184]. Teniendo en cuenta que los consignatarios peruanos obtuvieron entre 60 y 80 millones mientras tuvieron el control del guano, resulta que los ingresos internos generados por este producto representaron del 65 al 71% del total. De estas cantidades, los poseedores de bonos extranjeros, los de bonos nacionales, los pensionistas del gobierno y los consignatarios nacionales se embolsaron, en conjunto, entre el 37 y el 39% del producto total de las ventas. Por lo tanto, puede deducirse la existencia de una liquidez suficiente como para generar un incremento de la demanda interna y un aumento de la producción en el país.

Sin embargo no ocurrió así. Los beneficios del guano, pese a ser muy elevados, no tuvieron la repercusión esperada por la economía peruana. Las operaciones en que fueron empleados estos fondos fueron muy variados mas en ningún caso sirvieron para transmutar una estructura económica y productiva anquilosada. Un rápido repaso de gastos y áreas de inversión a lo largo de este periodo nos corrobora lo afirmado.

[183] La exportación de guano llegó a ocupar estos años hasta el 80% de la totalidad. Además de guano Perú exportará durante este periodo cobre, lana de alpaca y oveja, algodón, azúcar y salitre. También —aunque en menor volumen— cacao, estaño, café y quinina. Junto a estos productos habría que hablar de la exportación de metales preciosos, principalmente plata. Pese a no tener datos precisos sobre la cuantía exportada de estos últimos, sí sabemos que la producción de plata permaneció en una media entre 300.000 y medio millón de marcos anuales en la etapa citada. En Bonilla, Heraclio, «Perú y Bolivia», artículo recogido en Bethell, Leslie (ed.), *Historia de América Latina (6). América Latina independiente, 1820-1870*, Barcelona, 1991, pp. 202-237. La obra es una traducción, a cargo de Àngels Solà, de la prestigiosa *The Cambridge History of Latin America*, Cambridge, 1985.

[184] *Ibídem*, p. 218. Todos los datos presentados fueron extraídos por Bonilla de la obra de Hunt, *Price and quantum estimates*.

[185] Entre 381 y 432 millones.

Ya en la primera época de Castilla observamos cómo gran parte de esas rentas fueron destinadas al sostenimiento de una densa burocracia civil y militar con la que mantener, según el presidente, el orden y la estabilidad. Tampoco su segundo mandato mostró visos distintos a los anteriores: durante éste el dinero del guano sirvió para sufragar las operaciones punitivas externas y las revueltas internas[186].

En el plano industrial no se produjo la derrama de dinero necesaria con la que sostener una industria nacional ya muy perjudicada por el cambio de circuitos comerciales que había conllevado la apertura del puerto de Buenos Aires. La importación masiva de productos foráneos —principalmente británicos— con los que cubrir la demanda interna significó la puntilla para este sector. La rapidez con que las manufacturas importadas conquistaron el mercado peruano explicaría el por qué del declive de la industria artesanal. Todo ello se vio complicado además por un acceso mucho menor de lo calculado a la economía monetaria, la cual quedó restringida a una minoría.

Tampoco aportaron soluciones a la situación las elites dirigentes. Éstas, premiadas con una participación primero subsidiaria y después directa en el negocio del guano, no invirtieron sus beneficios en transformar la estructura productiva sino en préstamos al propio Estado, convirtiéndose en acreedores del mismo y monopolizando el sector financiero[187].

Si hubo algunos comerciantes terratenientes que aprovecharon las ganancias obtenidas por la manumisión de los esclavos —a la que luego nos referiremos— y su participación en las consignaciones del guano para reintentar la expansión agrícola del litoral peruano. Pero los cultivos que aplicaron en dichos terrenos fueron el algodón —encarecido por la Guerra de Secesión estadounidense— y la caña de azúcar, productos que no tenían como destino un mercado interno totalmente deteriorado, sino los circuitos internacionales, con lo que la dependencia respecto a los mercados foráneos llegó a ser absoluta. Así, pese a una coyuntura favorable al principio que determinó un cierto auge, las oscilaciones de dichos mercados minaría posteriormente esa primera prosperidad dejando al sector inmerso en una grave crisis[188].

[186] Más información en Bonilla, Heraclio, *Guano y burguesía en el Perú: El contraste de la experiencia peruana con las economías de exportación del Ecuador y Bolivia*, Quito, 1994, p. 61.

[187] Tan es así que la escasa industria existente en ese periodo era de carácter alimentario, estaba concentrada en Lima... y sus propietarios no eran miembros de dichas elites sino inmigrantes cuyos capitales provenían de alquileres y préstamos.

[188] No hablamos además de unos cultivos muy extendidos, sino de localización muy concreta. El algodón, en 1877, era embarcado desde Piura (14%), el departamento de Lima (38%) y el área de Pisco-Ica (42%). En el caso del azúcar y en el mismo año, la zona de mayor importancia era la de Trujillo-Chiclayo, en el norte, con un 65% del total. Respecto a la crisis referida basta decir que, pese a los beneficios de los primeros años, la expansión productiva de la caña no se tradujo en un enriquecimiento de las haciendas azucareras sino en un endeudamiento de las mismas que las arrojará en manos de los bancos. En Bonilla, Heraclio, *Guano y burguesía en el Perú: El contraste de la experiencia peruana con las economías de exportación del Ecuador y Bolivia*, pp. 129-31.

Tampoco la agricultura serrana se vio impulsada sensiblemente por el dinero del guano, pese a que la demanda de víveres en Lima y las zonas mineras propulsó en cierta manera el desarrollo de la ganadería en la sierra central.

La minería, antiguo puntal de la economía colonial, prácticamente desapareció durante la época del guano. Basta con ver las estimaciones sobre el excedente de las minas de Cerro de Pasco, uno de los principales complejos en ese momento, para observar un paulatino descenso que varía del 30% en 1828 al 20% en 1851 y un desolador 0% en 1875 [159].

Los gobiernos ulteriores al de Castilla buscaron una modernización del país a través del ferrocarril. Según el pensamiento de la época, en el que coincidieron sucesivos presidentes y sus gabinetes, la construcción de ferrocarriles garantizaría el desarrollo del país no sólo económicamente sino en los campos más diversos [160]. Con ellos se pretendía fomentar la producción nacional por medio de la integración de los distintos espacios nacionales —y sus mercados— y una vinculación de éstos con el mercado internacional. Los planteamientos eran correctos, mas llevaban implícitos una serie de detalles que, a la larga, hicieron fracasar los objetivos.

Para poder llevar a cabo el plan se hacía preciso dotar de una cierta solidez al mercado interno, y eso sólo podía conseguirse con un crecimiento de los sectores productivos nacionales. Sin embargo la modernización planeada no conllevaba una transformación de las bases económicas y sociales tradicionales o, lo que es lo mismo, una eliminación de las bases coloniales de la economía y sociedad peruanas. Eliminación necesaria e ineludible si se pretendía fortalecer el sistema económico y aumentar la productividad. Las condiciones para llevar a cabo este plan eran realmente negativas, lo que hizo concebir al presidente Balta —y más concretamente a su ministro Nicolás de Piérola— medidas con las que dar la vuelta a la situación. La primera de ellas fue la eliminación de los consignatarios en el negocio del guano, arrancando a los plutócratas su principal fuente de riqueza. Tal medida vendría complementada con la firma de un contrato de venta de dos millones de toneladas con la casa Dreyfus de París al precio de sesenta soles la tonelada, comprometiéndose la compañía francesa a correr con el pago del

[159] Bonilla, pp. 157-161. Bonilla se basa nuevamente en los cálculos establecidos por Hunt. Una mayor información sobre la minería peruana de este periodo podría obtenerse en CONTRERAS, Carlos, *Mineros y campesinos en los Andes: mercado laboral y economía campesina en la sierra central, siglo XIX*, Lima, 1988; o en DORE, Elizabeth, *The Peruvian mining industry*, Boulder, 1988.

[160] *¿Quién niega que los ferrocarriles son hoy los misioneros de la civilización? ¿Quién niega que el Perú necesita urgentemente de semejantes misioneros? Sin ferrocarriles no puede hoy haber verdadero progreso material, y aunque parezca aventurado, sin progreso material no puede hoy haber tampoco en las masas progreso moral, porque el progreso material proporciona* [illegible] *a las grandes masas* [illegible] *la civilización.*

Memoria presentada al Congreso de 1860. Ley General de Ferrocarriles, en LÓPEZ, Jacinto, *Manuel Pardo*, Lima, 1947, p. 280. *Bonilla*, p. 68.

servicio de la deuda externa, amortizar la que el gobierno había contraído con los consignatarios por un monto de 17 millones y, por último, aportar al fisco peruano 17 millones de soles peruanos anuales. Dreyfus, a cambio, esperaba recaudar con todo ello unos seis millones de libras esterlinas, unos treinta millones de soles.

Sin embargo no hubo, por parte de los consignatarios, intención alguna de ceder el poder político que ostentaban y que sumía a la economía en un claro asimetrismo frente a los capitales foráneos. La oposición que mostraron a la expropiación sería durísima, y el éxito de Piérola sólo pudo explicarse por la tenacidad del mismo.

La supresión del sistema de consignación y la firma del contrato Dreyfus abrió nuevamente las puertas de los créditos internacionales —aun a través de esta casa comercial— al Perú. Tal opción se concretaría con la colocación en 1870 —y por medio de Dreyfus— de un empréstito de doce millones y medio de libras esterlinas y otro, al año siguiente, de 75 millones de libras que finalmente no se concretaría por la crisis del sistema financiero europeo. Si bien estos préstamos posibilitaron la puesta en marcha del plan ferrocarrilero, también apartó al país de la política de equilibrio presupuestal propuesta por los grupos medios, sumiéndole en una deuda que tendría pesadas secuelas en el futuro.

Pese a los planes de desarrollo proyectados por el gobierno, finalmente la ferrocalización del país terminó en fracaso. El despilfarro con que fue abordado —así como la gran corrupción que siempre la caracterizó— no encontró respuesta adecuada en los teóricos beneficios previstos por el ejecutivo. Se había pensado que —partiendo de la construcción del ferrocarril— se ampliarían y diversificarían tanto las exportaciones agrarias como mineras y que, a su vez, éstas potenciarían la producción de alimentos y artesanal. Nada de esto ocurrió. Por el contrario, la demanda interna se vería colmada con la llegada de productos importados, mucho más baratos que los nacionales; a ello deberíamos agregarle el fracaso absoluto que la ferrocalización supuso en el plano del transporte mercantil, al punto que la concesión de la línea Arequipa-Puno llegaría a ser rechazada por un contratista estadounidense —Henry Meiggs— por no poder competir con el transporte de mulas. Así pues, la creación de una red ferroviaria con la que conectar los centros de producción locales con el mercado internacional lo que trajo no fue una vía de salida de los productos propios sino una vía de entrada de los extranjeros y un desintegrador de la economía campesina [161].

Todo lo expuesto se vio mediatizado, a su vez, por una crisis de la hacienda estatal de graves consecuencias: la suma de los distintos préstamos solicita-

[161] Pronto se vio cuál era la voluntad de la élite a la hora de fomentar la producción. Las primeras vías ferroviarias unían los puertos del litoral con los centros productores de materias primas: el del norte en busca del algodón y el azúcar; el del centro para la plata y el cobre; el del sur para las lanas. Así, el Perú quedaría como en una situación de indefensión y plena dependencia frente a las oscilaciones de los circuitos internacionales.

dos por el Estado a lo largo de esos años – junto a sus intereses— para la construcción del ferrocarril llegó a incrementar la deuda externa, en 1872, hasta los 35 millones de libras esterlinas. Deuda cuya sola amortización exigía dos millones y medio de la misma moneda... prácticamente la totalidad del presupuesto. La quiebra del estado peruano llegó, por tanto, a ser absoluta.

Esta rápida visión sobre la aventura económica que supuso el guano no debe, sin embargo, desviar nuestra atención de otros frentes más relacionados con nuestro tema y que también cobraron su protagonismo a lo largo de este periodo.

Las expectativas concebidas por el Estado peruano gracias a la venta guanera fueron impresionantes, generando la posibilidad de reformas que, de otra forma, habrían sido impensables. Algunas de las más importantes fueron la abolición de la esclavitud[188] y aquella en la que nos centraremos que no es otra que la supresión de la contribución indígena.

La deposición de Echenique por Castilla en 1854 obligó a este último a buscar una ampliación de su base política para afianzarse en el poder. La necesidad de aliados hizo contemplar a Castilla la repercusión favorable que podía suponer a su causa el apoyo de la población india. El capital seguía llegando a la Hacienda estatal gracias al guano, y el aporte impositivo de los indígenas, aun siendo importante, había perdido el carácter de indispensabilidad que le había caracterizado hasta entonces. Al final, el cálculo de ventajas e inconvenientes le empujó a abolir el tributo obligatorio indio. No obstante, las consecuencias que tal acción supuso en la economía peruana no fueron todo lo favorables que se esperaban: si la aportación de los indígenas a la economía peruana había sido indispensable hasta entonces no fue sino por la imposibilidad de conectar y financiar otras alternativas que pudiesen sustituir a la anterior en su defecto. Buena parte de los excedentes agrícolas comercializables procedían de la necesidad que los indígenas tenían de los mismos para, con su venta en los mercados, concretar en numerario el pago de ese tributo. Fue por ello que, con la eliminación de esta carga fiscal, la necesidad de dicho excedente desapareció, por lo que el campesinado indígena volvió a lo que había sido su tradición productiva: la agricultura de subsistencia. El efecto inmediato a ese descenso de producción fue un alza de precios motivada por la insatisfacción que acarreó una oferta considerablemente menor de los productos antes proporcionados por los indígenas en el mercado interno.

Otras secuelas de la supresión del tributo fueron más nocivas para las comunidades. Los grandes hacendados, una vez oficializada la medida, lleva-

[188] Al llegar Castilla por segunda vez a la presidencia en 1854 había un total de 25.500 esclavos en el Perú, un 1,3% de la población. Gracias a los beneficios del guano se pudo sufragar la manumisión de éstos por medio de compensaciones económicas a sus propietarios (300 pesos por esclavo liberado). El coste final de la derogación esclavista fue de 7.651.000 pesos, dinero que fue a parar íntegramente a manos de los antiguos dueños y que fue utilizado, como ya hemos referido, en la financiación del desarrollo agrícola del litoral costeño. En Bonilla, Heraclio: Perú y Bolivia, p. 218.

ron a cabo una gran ofensiva para hacerse con las parcelas de los indios con una doble intención: ampliar la superficie dedicada a los cultivos de exportación y, sobre todo, seguir controlando el acceso y la disposición de una mano de obra que seguía siendo irreemplazable en sus planes. Este fenómeno de expansión latifundista promovida por los hacendados y los distintos grupos de poder locales fue el principal peligro que tuvieron que afrontar los indígenas. Expansión que se vería complementada por una mayor desasistencia por parte del Estado.

Hay que destacar pese a lo antedicho que, si bien la expansión de las haciendas no tuvo una respuesta contundente por parte del gobierno, sí consiguió que se hiciese patente el malestar de la población indígena. A lo largo de este periodo – y principalmente a partir de 1857, con la restitución del tributo – encontramos, en distintos puntos de la sierra, testimonios de no pocas revueltas indígenas como manifestación contra los abusos de los latifundistas y de las autoridades locales que los secundaban. Dichas revueltas rara vez lograron trascender los límites de una provincia. Sin embargo sí lograron suscitar un controvertido debate dentro de una sociedad usualmente indiferente a todo lo indígena. No se entiende de otra manera el surgimiento de un movimiento político cultural que tomó la defensa del indígena como bandera y cuyo principal valedor sería Juan Bustamante Dueñas.

INDIGENISMO Y LIBERALISMO

La inestabilidad que había caracterizado la vida política peruana pareció menguar con la ayuda que los liberales dispensaron a Castilla. Una mayor participación de éstos, aun como consejeros del general, pareció augurar una cierta luz en estos tiempos de espadones. Sin embargo poco duraría la armonía con el nuevo presidente.

El segundo mandato de Castilla comenzó con discrepancias entre liberales y conservadores sobre la necesidad de una nueva constitución. Se impuso finalmente el criterio de los primeros sacando adelante la carta de 1856, que reducía los poderes del ejecutivo en favor del legislativo. El propio presidente pareció estar de acuerdo con las medidas adoptadas por la nueva constitución, mas tal impresión duró poco. Sería en 1858 que Castilla disolviera el Congreso y convocase nuevas elecciones. Su pretensión no era otra que disponer una asamblea constituyente de talante más conservador y, sobre todo, más afín al presidencialismo personalista del pasado. El resultado se concretaría en la constitución de 1860.

En 1862 el general San Román sucedió a Castilla en la presidencia, pero su muerte prematura obligaría a ceder al vicepresidente Pezet la máxima autoridad. No duró mucho en el puesto: su política conciliadora con las exigencias españolas sobre las islas Chincha (1864-1866) le enemistó con las elites y el estamento militar, precipitando una revuelta que elevó al co-

rruel Mariano Ignacio Prado a la presidencia en noviembre de 1865. La victoria militar sobre los españoles le confirmó como una opción válida dentro del poder; sin embargo su decisión de reimplantar la constitución de 1856 —con el apoyo de los liberales— provocó una nueva guerra civil con el sempiterno Castilla como líder de los rebeldes conservadores. La muerte del viejo general no impidió que los sublevados —al mando del general Pedro Díez Canseco— acabasen triunfando, reinstaurando la constitución de 1860 y designando como presidente de la república al coronel José Balta (julio de 1868).

El mandato de Balta (1868-1872) se caracterizó por la ineficacia, la corrupción y la quiebra del Estado. La falta de una política financiera, junto a la explotación de la coyuntura que ejercieron los consignatarios del guano a través de préstamos[192], dejaron al Estado en una posición dramática. Frente a este enriquecimiento de unos pocos, el resto de la población veía su situación cada día más deteriorada, creándose una polarización social que eclosionó en distintos movimientos populares que, pese a la coincidencia en muchas de sus reclamaciones, no lograron la coherencia organizativa e ideológica —las diferencias entre mundo urbano y mundo rural seguían siendo abismales— como para triunfar. Que el poder siguiese en manos de militares no era sino por la necesidad, cada vez menor, que de ellos se tenía como instrumento de control de una sociedad polarizada en muy variados aspectos. Así habría continuado el panorama de no ser por el surgimiento de una potente elite financiero-comercial terrateniente que, con el paso del tiempo, adquirió la fuerza necesaria como para asumir —de forma diferente a la marcada por la tradición caudillista— la toma del poder.

La expansión algodonera y azucarera de la década de los sesenta había atraído, como ya comentamos, la inversión de banqueros y otros capitales —guaneros no pocas veces— hacia el sector agrario. Ello consolidó el surgimiento de esa elite mencionada cuyo vínculo era esa comunión de intereses en torno a campos tan variados como las finanzas, el comercio y la tierra... y todos ellos dependientes de los caprichos de los mercados internacionales. Fue a partir de este grupo que se articuló lo que podría considerarse el primer ensayo de organización política moderna[193] en el Perú: el

[192] Por ejemplo: entre 1865 y 1869 estos consignatarios efectuaron nueve préstamos al gobierno. La suma ascendía a 30.782.000 soles de los cuales —en concepto de intereses, comisiones y cambios— obtuvieron un beneficio de unos 10.185.220 soles... alrededor de un 33% de la suma prestada. En BONILLA, Heraclio, *Guano y burguesía en el Perú. El contraste de la experiencia peruana con las economías de exportación del Ecuador y Bolivia*, pp. 71.

[193] No debemos suponer, sin embargo, que el grupo dirigente de dicho partido sometiese la concentración de intereses mercantiles como máxima indiscutible de sus premisas... a no ser que ello implicara repercutir en su propio provecho. De esta manera, cuando de entre los grupos populares —o de la pequeña clase media— surgía una política de cierta relevancia, se buscaba asimilarla o cooptarla de manera que acabase sirviendo a los intereses oligárquicos. La inexistencia de actividades comerciales o industriales nacionales ayudó en tal labor al impedir la aparición de unos sectores medios que equilibrasen esta influencia en la balanza social.

Partido Civil, bajo el liderato del reputado Manuel Pardo[194]. Así, tras cincuenta años de inestabilidad y confusión, parecía que, por fin, surgía una alternativa al liderazgo político de impronta caudillista imperante hasta entonces[195].

Pardo confirmaría su poder de convocatoria cuando una asonada militar pretendió interrumpir el proceso electoral de 1871. Una revuelta popular lo impidió invocando la legitimidad encarnada por este político, quien resultaría elegido poco después como primer presidente civil de la república. Con él, el liberalismo político alcanzó una identificación casi plena con el liberalismo económico, combinándose tal planteamiento con un vago laicismo frente a los clericalistas y un cauto antimilitarismo frente a los autoritarios. Estas serían tres de las principales premisas de la política peruana en las siguientes décadas.

La variabilidad política criolla que caracterizó todo el XIX peruano no afectó de manera determinante la situación del indígena. Por el contrario, pese al continuo devenir liberal-conservador, si por algo se distinguió la política estatal hacia el indio, a lo largo de la segunda mitad del siglo, fue por su ambigüedad. Se reconocía el problema indígena como propio, mas no se tomaban las resoluciones precisas con que solventar, aun en cierta medida, la disyuntiva. Las vejaciones que sufrían los indios a manos de hacendados y autoridades locales, así como el abandono al que los tenía sometidos el gobierno, fueron manifestadas —ya fuese privada o públicamente— por diversas personalidades de la vida política peruana[196]. Sin embargo, y por lo general, no hubo reacciones decididas desde el gobierno para solventar el problema salvo en aquellos casos en que estallaba la violencia. La lenta consolidación política que estaba viviendo el país no podía permitirse una insurrección indígena que pudiera atentar contra el Estado, con lo que el miedo a la probabilidad de un levantamiento indio y su expansión siguió la-

[194] Pardo había sido secretario de Hacienda, director de la Beneficencia y alcalde de Lima, ganándose un gran prestigio por su vocación hacia el servicio público y su defensa de la legalidad constitucional frente al militarismo.

[195] No obstante hay que resaltar que su oposición se ceñía al militarismo, y no al Ejército como institución, algo que siempre se quiso dejar patente. En palabras de Pardo: «*El Ejército es el salvadorismo, su enemigo más formidable, que lo corrompe, lo desmoraliza, lo subleva y aleja todos los elementos nobles y abnegados que se encuentran bajo el caudillismo.*»

[196] Incluso el coronel Andrés Recharte, supuesto asesino de Juan Bustamante, en una carta dirigida al mismo un año antes de su muerte, constata esta afirmación:

> «*Sabe que el modo en que Ud.* [illegible]»

En Ossio, Juan M., *Los indios del Perú*, Madrid, 1992, pp. 226-227.

torte en el imaginario criollo. Esto fue lo que ocurrió con la rebelión de Huancané en 1867, una revuelta muy circunscrita pero que alcanzó gran repercusión entre las élites nacionales[34].

La razón por la que Huancané obtuvo tal eco fue, principalmente, por tratarse de un movimiento contrario a una medida estatal —la reinstauración del tributo indígena— y a la situación en que el Estado, a través de sus representantes, los tenía sometidos[35]. Fue este motivo el que, sumado con el carácter limeño del gobierno, levantó de nuevo el temor a que los agentes civilizadores cediesen ante la barbarie o incluso a que estallase una posible guerra de castas[36]. Tal pavor hizo consensuar a las élites respecto a la necesidad de sofocar el levantamiento, mas el cómo hacerlo fue lo que despertó mayores desavenencias dentro del grupo. Frente a quienes optaban por una severa represión se alzó un sector que defendió el por qué del alzamiento indígena —las opresiones que esta etnia había sufrido y sufría eran más que explicativas— así como la necesidad de una reforma integradora. Este último grupo era el encabezado por Juan Bustamante y Dueñas.

Bustamante podría considerarse el iniciador de la corriente indigenista. La tendencia republicana respecto a los indígenas no puede considerarse absoluta; hubo quienes se preocuparon de denunciar las condiciones en que vivían éstos así como de instar en la búsqueda de soluciones. Y fue dentro de esta vertiente crítica donde Bustamante cobró un gran protagonismo resaltando tanto los abusos a que era sometido este sector de la población

34 El periodo republicano no sería escaso en revueltas indígenas, siendo algunas de ellas mucho más importantes que la de Huancané. El motivo por el que vamos a centrarnos en ésta será por la implicación —directa o indirecta— que tuvo en la misma Juan Bustamante y Dueñas, fundador de la Sociedad Amiga de los Indios y uno de los principales instigadores del debate sobre la situación del indígena en el Perú republicano. Con todo, pueden estudiarse otras revueltas, como la de Atusparia, en obras como STEIN, William W., *El levantamiento de Atusparia: el movimiento popular ancashino de 1885*, Lima, 1988; o MONTOYA, Emilio, *La sublevación de Atusparia*, Lima, 1989. También sería interesante un acercamiento a zonas proclives en este tipo de levantamientos, como Huanta a través de obras como DEL PINO, [J.], *Las sublevaciones indígenas de Huanta*, Ayacucho, 1955; o HUSSON, Patrick, *De la Guerra a la Rebelión (Huanta, siglo XIX)*, Lima, Cusco, 1992.

35 Los insurrectos señalaron como causas lo siguiente:

> «La opresión y el despotismo con que nuestras autoridades locales han llegado a extenderse y nuestra general sufrimiento. No reconocemos en manera alguna [illegible] el trabajo sin remuneración [illegible] la separación [illegible], etc.

36 En BASADRE, Jorge, *La multitud, la ciudad y el campo en la historia del Perú*, Lima, 1947, pp. 243-244. Como vemos en el texto de Basadre no era sólo el servicio personal que el indio daba en trabajo el causante de su violencia, sino las muchas contribuciones que se veían obligados a pagar. A lo que había que añadir el contrasentido que implicaba el que sus teóricos protectores —los representantes del estado en el territorio— fuesen no sólo sus explotadores sino también quienes presentaban el problema como fruto de la crueldad o de la naturaleza salvaje de los indígenas.

37 Y en no pocos observadores a una posible capitalización por los grupos de los diversos caudillos de la época. De hecho, más adelante este conflicto fue vinculado a las rivalidades entre Mariano Ignacio Prado y el general Pedro Diez Canseco.

como el abandono en que lo había sumido y lo seguía sumiendo el Estado. Veamos:

> «La nación peruana no es la asociación de los ciudadanos moradores de la costa del Perú, no son esos pueblos solos los que constituyen la república; la nación tiene pueblos numerosos en el interior; esos pueblos son de indios; [illegible] de hombres a quienes los gobiernos no deben abandonar sin proporcionarles los medios de que eran menester para la realización de sus fines morales, políticos y religiosos. La nación es constituida por un crecido número de [illegible] moradores de las costas del Pacífico; los indios tanto como los blancos, contribuyen a sobrellevar las cargas del Estado, pero como ellos no gozan de las mismas garantías individuales, de los mismos derechos.
>
> Los indios en el Perú, no han sido, ni son en la actualidad los hombres libres, los ciudadanos de los pueblos; antes sí los esclavos [illegible] de la raza [illegible], los parias del Perú, el blanco de los abusos de las autoridades religiosas y políticas, las víctimas [illegible]. Siempre humillados, siempre despreciados, arrastran la cadena del esclavo [illegible] a los pies de la patria en los campos de Ayacucho, sus pueblos [illegible] el embrutecimiento y el atraso; [illegible] sus hogares no han dejado de ser [illegible] víctimas de los [illegible], no pueden considerarse libres [illegible] y sus hijos han sido los que han [illegible] a los negros esclavos, sin que el látigo del amo deja [illegible] gobernantes, han [illegible] oportunidad para [illegible] mientras los [illegible] todos los puestos públicos»[38].

La perspectiva que adopta Bustamante es una perspectiva pragmática. Es la perspectiva de un provinciano de la sierra, la de alguien que conoce por contacto directo la realidad indígena… la de alguien que desde una posición de poder —fue Prefecto de Lima, Puno y Cuzco, además de parlamentario— vislumbra el abismo abierto entre indios y criollos a causa —en su opinión— de la política del ejecutivo y el predominio limeño en la administración. Según Bustamante los indígenas no sólo no se habían visto beneficiados en absoluto por el régimen republicano, sino que su situación bajo el mismo se había visto sensiblemente perjudicada en comparación con la disfrutada en el periodo colonial. Si bajo el dominio español habían tenido algún beneficio éste había desaparecido con la Independencia, convirtiéndose en simples víctimas de abusos y exacciones por parte del Estado. Claro que si la principal crítica al gobierno era su indiferencia hacia un mundo que desconocía —lo cual lo situaría como un agente pasivo frente a las injusticias descritas— la responsabilidad directa de las mismas recaía sobre los representantes del poder en la zona: prefectos, subprefectos, curas y militares fueron los que mayormente tuvieron que afrontar los ataques de Bustamante. Y, junto a ellos, todos aquellos gamonales que, aprovechando sus vinculaciones con el poder —o el desconocimiento que los indígenas tenían del aparato institucional vigente— se habían enriquecido a costa de los indios.

38 En BUSTAMANTE DUEÑAS, Juan, *Los indios del Perú*, Puno, 1881, pp. 21-22.

Por lo tanto, si los motivos de todos los males antedichos tenían ramificaciones —y consecuencias— en campos tan diversos como el institucional, el regional y el social, las soluciones a plantear por el gobierno no podían limitarse a una posible rehabilitación del indígena, sino incluir dentro de las mismas una reforma política en profundidad.

Un comportamiento tan crítico como el de Bustamante, en una sociedad de características tan peculiares como la peruana, le valió un odio acérrimo por parte de los grupos por él acusados. Sin embargo, y pese a lo atípico de su actitud en el Perú republicano, sus críticas calaron en personalidades de renombre a tal punto que logró constituir una sociedad defensora de los indios y que algunos periódicos, como *El Comercio*, dedicasen a partir de entonces una de sus secciones —la que sería conocida como *Sección de Indios*— específicamente al tema indígena.

La sociedad creada por Bustamante se llamó la Sociedad Amiga de los Indios, y en ella se integraron intelectuales, políticos y militares que —pese a su origen diverso— se veían unidos en esta causa por una ideología liberal común[97]. La función que asumió esta asociación fue la de actuar como intermediaria entre el orden institucional y los indígenas para lograr la rehabilitación social y política de estos últimos. Las armas que utilizaron para su objetivo fueron la publicación de artículos en periódicos, la tribuna parlamentaria y la creación de sedes en las provincias andinas.

Aun sin lograr su objetivo no puede negarse que la lucha que sostuvo esta sociedad en los distintos foros tuvo una repercusión notable; mucho más si tenemos en cuenta el marco en el que se circunscribía su actuación: una sociedad apática a los problemas de tres cuartos de la población. La gran cantidad de artículos publicados sobre el tema, junto a las muchas horas empleadas en las sesiones parlamentarias, así lo demuestran.

El levantamiento de Huancané, en 1867, hizo que el problema indígena cobrase gran virulencia. La causa del mismo, como ya citamos anteriormente, fue la reimplantación del tributo indígena por Manuel Pardo, ministro de Hacienda del presidente Prado por aquel entonces, bajo la excusa de que su no participación fiscal alejaba la participación india en el conjunto nacional[98].

La certeza del maltrato al indio existente en el consciente criollo, y con él una cierta comprensión del por qué de la revuelta, no evitó que hubiera

97 Entre ellos Ricardo Beltrán, militar y prefecto de Puno; Sebastián Lorente, Manuel Espinosa de la Torre... Paradójicamente algunos de los miembros fundadores habían tomado partido contra Santa Cruz y la Confederación años antes. No deja de resultar irónico que los ahora defensores de los indios hubiesen tomado partido por aquel entonces por un movimiento que lo encarnó hasta límites insospechados. Cabe señalar dentro de este grupo a José Miguel Medina —colaborador de Salaverry en su lucha contra Santa Cruz— o a Buenaventura Seoane, enemigo atroz de la Confederación Peruano Boliviana a la que atacó duramente desde su puesto de editor de *La Mulata*. En Ossio, Juan M., *op. cit.*, p. 225.

98 A lo que había que agregar la necesidad de fondos que el Estado tenía para poder afrontar la fermocalización del país y la deuda acumulada.

un consenso entre sus miembros —consenso expresado en sus foros más representativos— respecto a la necesidad de sofocar un fuego que amenazaba con extenderse[99]. Sin embargo la opinión pública se mostró contraria a una represión violenta por parte del ejército: la propuesta efectuada el 8 de mayo por los diputados puneños José L. Quiñones, Federico Luna y Santiago Riquelme terminó siendo rechazada bajo una gran polémica. Leemos la impresión causada por dicho proyecto en *El Comercio de Lima*:

> *«La lectura de la ley presentada por... ha producido en nuestro espíritu la más penosa impresión. Sabido es que los desgraciados indios de Puno han sido vejados, saqueados sus bienes y flagelados para arrancarles el trabajo y la contribución, que les seguían cobrando aun después de estar abolida por el Congreso, y que las causas de su levantamiento no han sido otras que esas exacciones y violaciones»*[100].

Ya en 1866, con los primeros síntomas de descontento que surgieron entre la población indígena de la zona, Bustamante comprendió la justicia de sus reclamaciones y los problemas con los que podría enfrentarse la República. El contacto directo que mantuvo con los indios a lo largo de su vida hizo que entendiese la realidad de esta sublevación: no se trataba, en absoluto, de un movimiento con objetivo político alguno sino un grito violento y desesperado por los abusos a que eran sometidos. Su experiencia como autoridad local y parlamentario parecían señalarlo como el mediador idóneo, por lo que aceptó el puesto de apoderado general de los indios de Huancané. Más la cantidad de enemigos creados por sus críticas no desaprovecharon la ocasión, interpretando su intercesión —y extendiendo dicha interpretación entre diversos sectores de la opinión pública— como una maniobra política de quien no era sino el líder de la sublevación... así como que sus auténticas intenciones no eran otras que la conquista del poder con la ayuda de los indígenas. Bustamante negó tales imputaciones de forma terminante:

> *«No dejaré desapercibida la fea y atroz calumnia con las que mis injustos detractores pretenden mancillar y calificarme la pureza de mis intenciones patrióticas, que me es característica. Ellos hacen circular rumores contra mi buen nombre republicano, asegurando que yo hago especulación al asegurar el poder de los indios; y que pretendo ser caudillo de ellos con el disfrazado fin de insurreccionarlos. Tan falso es lo uno como lo otro; pues yo no me he puesto de las tandas sino una verdad [illegible], pues los en frente a los graves funcionarios, como el de pagar a los abogados y costear las importaciones que fueron necesarias. Mi misión es altamente patriótica, legal y pacífica. No entraña así cometido [illegible] de mérito personal.*
>
> *Los cercanos indios de Huancané, exasperados de su miseria y penosa posición, si se lanzaron al terreno de la insurrección fue porque sus propias y violentas fuerzas del todo desatendidos por los juzgados y tribunales. Años yo les ofrezco a los indios la más [illegible] esperanza de un [illegible], con el escrito que hay que presentar ante el soberano Congreso, como apoderado de ellos, [illegible] el remedio para los males que los atormentaban. Conozco muy bien que los levantamientos brutales de las masas sumidas-*

99 A favor de tal opinión se encontraba el propio Bustamante.

100 *El Comercio de Lima*, 15 de mayo de 1867.

[illegible]

No hay motivos para dudar de las palabras de Bustamante. Su actuación a lo largo del conflicto como de su vida política [illegible]

[illegible]

Bustamante no consideraba la cultura indígena sino como un rezago que se había mantenido por el propio abandono del Estado; pero ni mucho menos como un patrimonio a conservar. Ni qué decir de mantenerlo como base de una identidad cultural. El [illegible] liberal en ningún momento reparó en la posibilidad de que los indígenas conservasen [illegible] para regir el Estado o participar en su administración. Aceptaba los derechos pero dentro de unos condicionantes que en absoluto estaban presentes en esos momentos. No puede negarse, en algunos aspectos, una cierta analogía con los argumentos utilizados décadas antes por los primeros liberales peruanos para negar el voto a los indígenas. Incluso llega a coincidir en las armas a utilizar para lograr sacar a todo ese mundo de su decadencia: la educación y la expansión del evangelio. Así, Bustamante mostraba su auténtica condición: la de un liberal convencido de las desgracias a que estaban sometidos los indígenas... pero un liberal con las mismas teorías que habían llevado al indio al estado de postración en que se encontraba.

Un poco sirvieron las explicaciones de éste. Sus detractores se encargaron de mantener, aun después de su muerte, la figura de caudillo y la destrucción de la República como sus auténticos objetivos. En el sostenimiento de tal teoría les ayudó, indudablemente, la correspondencia que muchos indígenas hicieron de él con el Inca restaurador del Tahuantinsuyo, exponiendo la misma a tal extremo que no quede claro si bien tal percepción era de procedencia indígena o, por el contrario, fue recogida por sus enemi-

[illegible] De Vázquez, [illegible] «La Rebelión de Juan Bustamante», Lima, 1970. En Ossio, Juan M., op. cit., pp. [illegible].

gos para desprestigiarlo y justificar su asesinato[illegible]. Tal parece mostrarse en algunos artículos posteriores al mismo:

> «(...) el legendario Bustamante (...) [illegible]»

También en cartas como la enviada por el supuesto asesino de Bustamante —el coronel Andrés Recharte— al prefecto del departamento de Puno:

> «(...) [illegible]»

La muerte de Bustamante quedó impune y nadie fue condenado por la misma. El perdón de todos aquellos a los que había acusado, así como la manipulación que se hizo de su actuación, hizo que dos años después todo quedase en el olvido. El gobierno se movió rápido y de poco sirvieron las protestas de los colaboradores del difunto o de sus compañeros de asociación. Puno se plegó rápidamente a la norma y el movimiento de defensa del indígena fue languideciendo progresivamente. Sin embargo el silencio no duraría mucho... la inminente guerra con Chile, y de nuevo el debate sobre la integración nacional, haría volver a la palestra en poco tiempo el tema sobre la condición del indio.

LOS PROLEGÓMENOS DE LA GUERRA

La llegada de un gobierno civil en el Perú encabezado por el movimiento civilista conllevó una serie de consecuencias inmediatas en cincuenta años de caudillismo e inestabilidad política. El arribo de Manuel Pardo al poder

[illegible]

implicó el establecimiento de un nuevo tipo de control político, un control que traducía perfectamente los intereses de las élites terratenientes, comerciantes y financieras. El ascenso de esta fuerza política, secundado en cierta manera por grupos sociales ajenos a esas élites, no supuso sin embargo una mayor implicación de estos últimos en los asuntos de gobierno. El civilismo no acercó posturas ni intentó menguar la distancia existente entre los privilegiados y el resto; por el contrario, los nuevos mecanismos de poder instigaron la exclusión manifiesta de los sectores considerados subalternos, trasmitiendo toda toma de decisiones a manos de las élites dirigentes. Por tanto, la primacía oligárquica volvió a imponerse bajo un nuevo atavío a las aspiraciones de los estamentos populares.

A pesar de la llegada del nuevo gobierno, el Perú siguió sin definir una conciencia común, manifestando una fragmentación que superaba el ámbito topográfico. La propia actitud de los nuevos gobernantes así parece indicarlo, ya que el monopolio del poder que disfrutó la plutocracia limeña demuestra un sentimiento nacional tan confuso como el de sus antecesores. De esta manera, si a lo largo del periodo republicano el cuestionamiento sobre *lo peruano* había incidido en la imagen criolla del mismo —en un país en el que, recordemos, la mayor parte de su población era indígena— tal apreciación no sufriría variación alguna en la etapa civilista[274].

No obstante la anterior afirmación, el factor racial perdió parcialmente la connotación fundamental que había mantenido hasta ahora, siendo sustituido en su primacía por el factor económico. No negamos con ello la vigencia que el factor racial —derivado de las doctrinas deterministas tan en boga en el XIX— continuaría manteniendo en la sociedad, mas las connotaciones que la riqueza personal ejerció sobre el conjunto social enmascaró en no pocos casos la proveniencia étnica. En una época donde el mestizaje biológico comenzaba a ser una realidad irrefutable —salvo en la etnia asiática— el dinero se convirtió en el mejor definidor de fenotipos[275]. En palabras de Middendorf:

[274] Ya vimos la visión criolla respecto a los indígenas, pero tendríamos que incluir dentro del capo de segregados —en lo que a la idea de Perú se refiere— a negros, mestizos y chinos. Los primeros, pese a su emancipación, no lograron romper determinadas barreras sociales y raciales que se les interponían. Los emigrantes chinos —llegados en la década de los 40 por la necesidad que de ellos se tuvo en la época del guano— comenzaron a ver alterada su situación a partir de la firma de un convenio con el gobierno chino —protocolo firmado por el ministro Aurelio García y García (dentro del Tratado de Tien Sin de Amistad, Comercio y Navegación) el 26 de junio de 1874 y ratificado en Tientsin el 7 de mayo de 1875— aunque no fue hasta la década de los ochenta que la mejora comenzó a hacerse notoria. Respecto a los mestizos, por su nivel cultural, económico o profesional quedaron equiparados con los ya nombrados. En Giraldo Vaconcellos, Margarita, «Los grupos y las tensiones sociales en el Perú de 1879», artículo recogido en VV.AA., *En torno a la Guerra del Pacífico*, Lima, 1983, pp. 81-129.

[275] Hay una causa fundamental para explicar el por qué de tal actitud: la necesidad que el civilismo tenía del apoyo que podía brindarle el gamonalismo serrano, un gamonalismo cuyos miembros eran, en su inmensa mayoría, mistis. El elemento terrateniente era una de las claves fundamentales en toda política regional que los nuevos gobernantes pretendiesen implantar, de ahí la necesidad de integrarlos dentro de sus esquemas aun obviando su origen étnico. El posterior abandono que estos gamonales harían de sus haciendas —trasladándose a las capitales de provincia— sería una consecuencia de la participación política en que, a partir de ahora, se verían implicados.

«En el Perú se incluye entre los blancos a todas las personas, que, por el color de la piel, conformación del rostro y constitución del cabello son preponderantemente de ascendencia europea. Pero hay muy pocas personas de procedencia netamente europea, ya que con el transcurso del tiempo se ha infiltrado también en familias completamente blancas, sangre india y negra, por mucho que los miembros de ellas quieran defenderse contra la suposición de semejante mezcla (...) gente que por su fortuna, por su influencia política o por haber ocupado una prominente situación social, y a quienes, por contrario, nadie incluye entre los mestizos, aunque tengan más de indígena que de español»[276].

Hubo una proporción —que si bien ahora se haría mucho más patente ya venía de antaño— a presumir de ascendencia europea en los distintos círculos de relación, evitando dentro de éstos cualquier referencia a posibles linajes indígenas por dignos que pudieran ser. Luego entonces no debemos pensar que los prejuicios desapareciesen o fueran velados a la luz del dinero, mas continuaban insertos en las conciencias de los patricios peruanos. En todo caso, la incorporación dentro del Perú blanco de aquellos cuyos rasgos pudiesen indicar un origen mestizo exigiría, junto a la bonanza económica, la importación de todos los cánones culturales típicos del grupo de recepción[277], lo que incluiría un repudio —por parte de aquel que aspirase a formar parte de dicho círculo social— de su etnia de origen.

Pese al efecto blanqueador del dinero en el proceso del ascenso social —o en la aceptación dentro de los grupos de poder— seguía siendo innegable la realidad pluriétnica característica del Perú colonial. Realidad a la que ahora se sumaría la migración coolí ya mencionada. No obstante, dicha pluralidad señala un detalle de inusitada importancia para entender la inexistencia de una conciencia nacional mínimamente arraigada en el Perú, y éste no es otro que la incapacidad —por no decir desinterés— mostrada por los gobiernos republicanos a la hora de crear un sentimiento colectivo extendido al conjunto de la sociedad peruana. Así en la década de los setenta se sigue sin asumir —mucho menos compartir— una conciencia de nación única y común. La acepción de *lo peruano* como un concepto criollo y excluyente —tal y como vimos en el capítulo anterior— había resultado de un segregacionismo tan desencarnado que la inmensa mayoría del país, principalmente la población indígena, no sólo no era reconocida dentro del mismo sino que tampoco había encontrado su identificación en él. Un cuento de Enrique López Albújar, en el que entremezcla ficción con realidad y que sitúa en plena Guerra del Pacífico, narra la conversación mantenida entre el indio Aparicio Pomares y los comuneros de Obas, en Huánuco, en la que el primero insta a los segundos a resistir al invasor chileno; veamos algunos fragmentos del mismo en el que se vislumbra la indentificación citada:

[276] En Middendorf, E., *Observaciones y estudios del país y sus habitantes durante una permanencia de 25 años*. Lima, 1973, p. 144. Tomo, p. 79.

[277] Incluyendo y destacando entre dichos cánones el uso del castellano como lengua frente a las comúnmente utilizadas dentro del mundo indígena.

—¿Y por qué dicimos buena casta con 'pirucanos'? —interrogó el cobrecillo de los Obas— ¿no son los nuestros 'taitas'?

No, ésos son otros hombres. Son salidos de otras tierras en las que no nacieron los peruanos. Su tierra se llama China.

¿Y por qué saben con los 'pirucanos'? —volvió a interrogar el de Obas.

Porque les ha entrado codicia por nuestras riquezas, porque saben que el Perú es muy rico y ellos son muy pobres. Son unos pícaros hambrientos.

(…)

Para el de Obas, a quien la frase 'nuestras riquezas' no le sonaba bien pareció una explicación.

¿Por qué has dicho Pimentel 'nuestras riquezas'? ¿Nuestras riquezas son estas [illegible] de los [illegible]? ¿Y qué riquezas tenemos nosotros? Nosotros sólo tenemos carneros, vacas, [illegible] y [illegible] para comer. ¿Vendrán todos estas cosas para que esos hombres vengan de tan lejos a [illegible]?

… ¿Acaso les tenemos [illegible] miedo? Que se [illegible] el que tenga miedo al [illegible]

(…)

Pero el viejo Chacapuncha, que era el jefe de los de [illegible], viejo de cabeza [illegible] y semblante de esfinge, dignado de consideración la excepción que hacía sobre los [illegible], dijo, con [illegible] impropia de sus años:

Tú sabes bien, Aparicio, que esos nuestros no hay [illegible], sino [illegible]. El indio es muy [illegible] y muy sufrido y cuando se le acaba la paciencia cambia, [illegible] y [illegible]. Yo pregunto no tiene nada. En cambio, yo te pregunto, ¿por qué [illegible] a hacer [illegible] con 'nuestros pirucanos'? 'Mátalo [illegible]' me [illegible] siempre [illegible]. No hay más que esos hombres no vengan por acá y nos [illegible] y [illegible] nuestros animales y también nuestros hijos, unos para [illegible] y otros para [illegible]. ¿Te has olvidado de eso, Pimentel?[94]

El axioma que se deduce en ambos párrafos era la evidencia vital del mundo andino: la inexistencia de una comunión identitaria dentro del mismo. Los motivos por los que los indios se habían sublevado en Huancané —y que tanta repercusión tuvieron en su momento— no eran exclusivos de esta zona de la sierra, y éstos encarnaban una de las barreras fundamentales en la consecución de un espíritu nacional común. Tales motivos seguían manifiestos en las condiciones de vida del colono indígena, o sea en un constante trasiego de abusos y bajos salarios. Los mecanismos de coerción con los que contaban los terratenientes para retener en las haciendas una mano de obra tan barata como el indio fueron profusos, por lo que su empleo no fue sino la cotidianidad hecha costumbre. Uno de los más extendidos fue el endeudamiento mediante el adelanto de determinadas mercancías que fijaban una deuda con el indígena que, a la larga, le ataba de por vida a la hacienda. Hasta tal punto era así que, caso de que el peón optase por la huida, el hacendado tenía pleno derecho para perseguirle y retornarlo a su propiedad. De esta manera, el trabajador se veía legalmente atrapado por el terrateniente[95].

94 En Bonilla, Heraclio, *Guano y burguesía en el Perú. El contraste de la experiencia peruana con las economías de exportación del Ecuador y de Bolivia*, pp. 213-214.

95 En Manrique, Nelson, *Campesinado y Nación: las guerrillas indígenas en la Guerra con Chile*, Lima, 1981, p. 43.

Como vemos, de poco había servido el debate suscitado por Bustamante escasos años antes: su efecto había desaparecido en poco tiempo como por ensalmo.

No todos los indígenas podían encasillarse como peones. Dentro de esa diversificación laboral existente debemos incluir, por ejemplo, a los *yanaconas*, campesinos endeudados con los propietarios que terminaban convertidos en la mano de obra alternativa de estos últimos bajo un régimen de semidependencia. Más la importancia que el peonaje y el *yanaconaje* tenían dentro de la realidad socioeconómica andina servía fundamentalmente para reseñar el carácter servil y coercitivo que, dentro de la misma, tenían las relaciones de producción.

En la orilla contraria, debemos reseñar la presencia de propietarios indios con varios peones de su misma raza a su cargo, lo que no suponía un trato más benevolente que el ofrecido por los patrones criollos. Cierto es que la presencia de terratenientes indígenas fue mucho más frecuente en época colonial, así como el desplazamiento que sufrieron a lo largo del siglo XVIII por criollos y españoles, mas todavía encontramos en estos años varios hacendados indios que, sobreponiéndose a la coyuntura, lograron mantener sus propiedades.

Por último se hace obligatorio nombrar a las comunidades indígenas. Algunas de éstas, como las del valle de Mantaro, lograron conservar a lo largo del período republicano grandes extensiones de tierras agrícolas y ganaderas que les dotaron tanto de una gran influencia en su área como de una total autonomía —en cuanto a su abastecimiento— respecto a la producción de las haciendas vecinas[96]. Sin embargo el caso de Mantaro podría calificarse de puntual ya que, por lo general, estas comunidades vivían en una pugna permanente con los terratenientes u otras comunidades vecinas por el uso del agua y los pastos. O, como mentamos anteriormente, con la amenaza del desposeimiento de tierras que ocasionalmente llevaban a cabo los hacendados criollos con el consentimiento de las autoridades locales.

La situación del indio en la costa tampoco era mejor. La abolición de la esclavitud y la mejora de nivel de vida que disfrutó la minoría asiática hizo que los terratenientes de estas regiones requiriesen mano de obra indígena. El cómo se la proporcionaron se explica con el fatídico sistema de enganches —similar al utilizado en su momento para la llegada de mano de obra africana y asiática a América— que introdujo a esta población en una estructura de trabajo despótica —en otro hábitat, en otros cultivos y con distintas técnicas a las por ellos conocidas— y terminó condenándola en las labores subsecuentes a la misma por generaciones.

Toda la retahíla de atropellos a que era sometida la población indígena, al igual que en tiempos pretéritos, rara vez tuvo contestación por parte del Estado. Las injusticias de las que fueron víctimas los indios —y de las que no

96 Ibídem, pp. 47-48.

pocas veces eran causantes las propias autoridades— tuvieron múltiples manifestaciones: expropiaciones fraudulentas de tierras comunales por los gamonales; ocultamiento, cuando no complicidad, de y en los abusos a que eran sometidos por los agentes políticos y judiciales; uso de la fuerza y del soborno para exprimir al indio en beneficio de unos pocos... Mas en ningún momento se observó por parte de Lima intención alguna de legislar en pro de evitar tales tropelías. Es más, pese al conocimiento demostrado que los legisladores tenían tanto de las condiciones en que pervivían las comunidades como de las prácticas opresivas en que eran sumidos los indígenas, en ningún momento dispusieron prescripción alguna para solventarlas. No obstante sí lo hicieron respecto a algunas prácticas sobre el trabajo artesano y el servicio doméstico, mas las disposiciones que se dictaron para reglamentar ambos campos tuvieron una aplicación relativa. Aun así, y pese a que el cumplimiento de los preceptos citados fuese parcial, su sola prescripción evidenciaría una mayor preocupación del legislativo peruano por la vida urbana del país que por la rural, donde la desidia fue manifiesta. Consecuencia de ello sería que, a falta de leyes, la costumbre subsistiese como normativa... y que en ella el indígena tuviese adjudicado el rubro del perjudicado por excelencia.

Tal era la realidad del indio serrano en los preludios de la guerra con Chile.

Capítulo IV
LA GUERRA DEL PACÍFICO

No es mi intención en este capítulo hacer un tratado sobre todas las connotaciones que la Guerra del Pacífico tuvo respecto al Perú. La bibliografía sobre el tema no sólo es muy extensa sino lo suficientemente diversificada como para poder ampliar su conocimiento desde la mayor de las generalidades a los aspectos más concretos[25]. Mi propósito es mucho más modesto, limitándose a una somera visión de las circunstancias que rodearon la política peruana en relación a este conflicto. Aunque mi intención es referirme fundamentalmente a las consecuencias de la guerra en la población indígena, la propia hilazón del argumento hará que use introducirme —aun de forma abreviada— en algunos aspectos alejados del primer objetivo. Con todo, es algo que considero necesario para poder comprender las repercusiones internas que suscitó esta conflagración, así como la influencia de las mismas en los años posteriores.

LA GUERRA CON CHILE

La génesis de la Guerra del Pacífico reside en los desacuerdos territoriales entre Chile y Bolivia respecto al desierto de Atacama.

25 De entre los numerosos títulos a reseñar destacaría LÓPEZ MARTÍNEZ, Héctor, *Guerra con Chile*, Lima, 1989, así como los diversos trabajos llevados a cabo por Heraclio Bonilla. También encontramos obras planteadas desde la historiografía chilena —como AHUMADA, Pascual, *Guerra del Pacífico*, Santiago de Chile, 1982— y boliviana, como MARCARIO MOLLINEDO, *Guerra del Pacífico*, La Paz, 1930. Debemos subrayar que el tema ha sido tratado tanto a nivel general como específico. Así, aspectos como la postura del campesinado y la guerra en la sierra ha sido magníficamente trabajada en MANRIQUE, Nelson, *Campesinado y Nación: las guerrillas indígenas en la Guerra con Chile*, Lima, 1981, así como —del mismo autor— *Yawar Mayu. Sociedades terratenientes serranas, 1879-1910*, Lima, 1988; o la campaña de la Breña, con MENDOZA MELÉNDEZ, Eduardo, *Historia de la campaña de la Breña*, Lima, 1983; incluso la ocupación de Lima —con GUERRA MARTINIÈRE, Margarita, *La ocupación de Lima*, Lima, 1991— o la intervención inglesa en el conflicto —con AMAYO, Enrique, *La política británica en la guerra del Pacífico*, Lima, 1988— han sido estudiados por diferentes historiadores.

El Atacama boliviano era una zona desolada y casi deshabitada a comienzos de siglo, pero el descubrimiento de algunos minerales valiosos —en un principio oro y plata[278] y sobre todo, la presencia de los ricos yacimientos de nitratos lo convirtió en un territorio muy codiciado por los países circundantes. El problema no tenía visos de solución a corto plazo: la delimitación fronteriza del territorio llevada a cabo tras la independencia había sido muy confusa, mas a las clásicas rivalidades políticas del área se les sumaron las diversas intrigas gestadas por intereses empresariales extranjeros[279].

Las discrepancias entre ambos gobiernos respecto a los límites fronterizos en el área parecieron terminar con la Convención de 1872 y el Tratado de 1874. En la primera quedó reconocido el paralelo 24 como frontera entre ambos países; en el segundo, junto a la ratificación de lo suscrito dos años antes, Bolivia garantizaba no aumentar en los 25 años siguientes los impuestos a las empresas chilenas establecidas en la zona. Sin embargo este último tratado no fue ratificado por el Congreso boliviano, lo que resultaría fatal poco tiempo después.

Así, el 14 de febrero de 1878 el gobierno boliviano impuso un nuevo impuesto de diez centavos por quintal de salitre exportado desde 1874. El gobierno chileno interpretó tal acción como una ruptura de lo firmado en 1872 y 1874 y su respuesta fue contundente: la ocupación militar del territorio en disputa al año siguiente.

El conflicto no habría traspasado el ámbito chileno boliviano de no ser por el tratado de defensa recíproca que Perú había suscrito con los altora invadidos en 1873. El interés de ambos estados venía motivado por causas muy distintas: Bolivia buscaba en esta alianza un freno a la cada vez más desafiante intervención chilena en los asuntos bolivianos[280] y al interés creciente que sus riquezas —sobre todo el salitre— despertaba en sus vecinos; Perú, por su parte, pretendía evitar con este pacto un posible acuerdo entre la propia Bolivia y Chile que pudiese perjudicar sus intereses en un futuro[281].

[278] Ya desde el siglo XVI.

[279] El desierto de Atacama estaba siendo explotado no sólo por capitales chilenos sino por grandes inversores británicos.

[280] Prueba de ello sería la expedición de Quintín Quevedo contra su gobierno, la cual fue armada y financiada en Valparaíso. En Bonilla, Heraclio, *Guano y burguesía en el Perú. El contraste de la experiencia peruana con las economías de exportación del Ecuador y Bolivia*, p. 101.

[281] En palabras de José de la Riva-Agüero, ministro de Relaciones Exteriores en el momento que se suscribió la alianza:

> «La única política que conviene a Bolivia es defenderse contra toda agresión de Chile, [illegible] ...»

Carta enviada al encargado peruano en La Paz en septiembre de 1875.

Ibidem, p. 102.

En un principio el gobierno peruano intentó mediar entre ambos contendientes y evitar una confrontación militar con su vecino sureño, más organizado y poderoso. Pero su intercesión no tuvo el éxito esperado, lo que unido a su negativa de mantenerse neutral en el conflicto —requisito exigido en todo momento por Chile— hizo que finalmente se viese inmerso dentro del mismo en abril de 1879.

Apenas transcurrido un año de guerra, Bolivia quedó fuera de la contienda. Las causas fueron muy diversas, pero podríamos centrarlas en la crisis política surgida tras la derrota de San Francisco[282] y las rápidas maniobras de la diplomacia chilena[283]. De esta manera, el conflicto —tras la ocupación chilena de Atacama— quedó reducido al enfrentamiento entre Perú y Chile. Y ninguno de los dos estaba en las mejores condiciones para una disputa de este calibre.

Chile había pasado en las dos últimas décadas de ser un estado muy respetado por su solvencia económica y política a verse sumido en una crisis devastadora. Las exportaciones chilenas se habían basado, hasta entonces, fundamentalmente en las materias primas; sin embargo, su fuerte sentido de responsabilidad financiera, junto a su puntualidad —en comparación con sus vecinos— en el pago de los empréstitos solicitados, así como su madurez política, lo habían convertido en un estado preferente para las inversiones europeas.

No obstante, en la década de los setenta la economía chilena cayó en una grave crisis. La depresión del comercio internacional y las disputas políticas internas —las cuales no pudieron ser atajadas en ningún momento[284]— sumieron al país en una situación que a punto estuvo de afectarle incluso a nivel institucional. Tampoco el estado de su ejército era el idóneo en esos momentos para afrontar un conflicto externo. Y es en estas condiciones de debilidad económica e incertidumbre política que Chile se vio enfrascada en la guerra.

[282] En noviembre de 1879 las fuerzas peruano-bolivianas fueron derrotadas en esta batalla, lo que provocaría la pérdida definitiva de Tarapacá, la sustitución del presidente boliviano Hilarión Daza en el campo de batalla por instigación por Eleodoro Camacho, primero, y Narciso Campero después. En Manrique, Nelson, *Yawar Mayu. Sociedades terratenientes serranas, 1879-1910*, Lima, 1988, p. 86.

[283] Estas maniobras se centraron sobre prominentes políticos bolivianos, los cuales fueron ilusionados con una hipotética alianza chileno-boliviana por la que el gobierno de La Paz vería compensada la pérdida de su litoral con la anexión de las provincias peruanas de Tacna y Arica. *Ibidem*, p. 86.

[284] El presidente chileno Aníbal Pinto, cuyo gobierno se extendió de 1876 a 1881, prefirió buscar un consenso con la oposición y no hacer valer los amplios poderes que la Constitución de 1833 —todavía vigente y de claro corte presidencialista— le otorgaba. Esta postura fue interpretada como debilidad y Chile se vio inmersa en una agitación social como no había conocido desde su conformación como estado, lo que unido a la crisis de las exportaciones puso al país al borde del desastre. Tal fue así que en 1878 el gobierno no tuvo más remedio que apartarse del patrón oro y adoptar un régimen de papel moneda inconvertible, con lo que su prestigio internacional sufrió un sustancial varapalo. En Bethell, Leslie (ed.), *Historia de América Latina X. América del Sur c. 1870-1930*, Barcelona, 1991, pp. 158-159.

Sin embargo, en comparación con su adversario, Chile estaba en mejor disposición para el enfrentamiento que se avecinó.

Ya vimos las condiciones económicas del Perú por aquel entonces y cuáles eran sus principales puntales: los yacimientos de guano casi agotados, las minas de plata de Cerro de Pasco y las plantaciones de caña de la costa norte y central. La etapa de esplendor guanero ya había terminado, y los intentos que el gobierno de Pardo había llevado a cabo para sustituir el guano por el salitre no dieron el resultado apetecido.

La situación de sus fuerzas armadas era un fiel reflejo de la del país. A una armada escasa para sus 4.800 km de costa —y compuesta en buena parte de su marinería por extranjeros— se le unía un ejército afectado por una sobrecarga de oficialidad —incluida la de alta graduación— que no sólo menguaban la efectividad del mismo en caso de conflicto sino que suponían un sobrepeso más que considerable a las arcas del Estado.

La pequeña armada peruana contaba su potencia de fuego en algunas fragatas como la Unión y la Apurímac —construidas en un principio en astilleros franceses para los estados sureños de la Guerra de Secesión— y, sobre todo, en dos acorazados: el Independencia y el Huáscar, construidos en astilleros ingleses tras el hundimiento de la América en la isla Alacrán —el 13 de agosto de 1868— a consecuencia de un terremoto. Las únicas incorporaciones de cierta importancia que se hicieron a partir de entonces fueron las de los dos monitores, el Manco Cápac y el Atahualpa. En Cano Córdova, Percy: del Ejército y la Marina del Perú Republicano antes de la guerra con Chile, artículo recogido en VV.AA.: *En torno a la Guerra del Pacífico*, pp. 16-17.

Debiendo subrayar no tanto su fraternidad sino su nacionalidad chilena. Tal fue que, tras la declaración de guerra del 5 de abril, se tuvo que dar de baja a numerosos marinos de la flota de guerra por ser chilenos. *Ibídem*, p. 23.

Las continuas luchas políticas que se sucedieron a lo largo de la etapa republicana en el Perú establecieron, como premio a los vencedores, la concesión excesiva de jerarquías militares sin ningún tipo de medida, lo que explicaría el por qué de esa desmesurada oficialidad. Prueba de esta demasía la encontramos en el testimonio aportado por Friedrich Gerstäcker, viajero alemán que visitó Perú entre 1860 y 1861 siendo recibido por el propio presidente Castilla. En la crónica de su viaje escribe:

«Es digno de atención [illegible] de los oficiales en el Perú. [illegible] en proporción y [illegible] de oficiales del Estado Mayor y [illegible]».

Gerstäcker, Friedrich: *Viaje por el Perú*. Lima, 1973, p. 35. *Ibídem*, p. 20.

En la *Memoria de Guerra y Marina* del año 1870, dentro del apartado «Resumen del Escalafón del Ejército», se contabilizan 1 Gran Mariscal; 4 Generales de División; 20 Generales de Brigada; 101 Coroneles; 140 tenientes coroneles; 408 sargentos mayores; 795 capitanes; 851 tenientes y 588 subtenientes. En total, 2.570 mandos que constituían una pirámide jerárquica tan desproporcionada como irregular. El entonces ministro Juan Francisco Balta —coronel del ejército y hermano del presidente— ante tal perspectiva, hizo un examen tan severo de la situación como el siguiente:

«(…) el Escalafón [illegible] de jefes y oficiales. [illegible] de soldados, [illegible] del erario [illegible] que gravita sobre el Erario. Pero la cifra de este gasto es tan enorme y crece tan [illegible] que si no se le [illegible] de los recursos del Tesoro, llegará [illegible] para el porvenir. [illegible] por los desórdenes domésticos».

Lo que se complementa perfectamente con otras manifestaciones como la del marino Carl August Gosselman, titulado *Informe sobre los Estados Sudamericanos en los años de 1837 y 1838*, en el que tras declarar a las finanzas peruanas como las de peor situación del continente, opina así del ejército:

«De los gastos, el ejército no se ha llevado nunca menos de la mitad, sino más a menudo dos terceras partes».

Ibídem, p. 19.

Si la cabecera del ejército sufría la tacha de la desproporción, el cuerpo de tropa también presentaba un problema principal como era el de su recluta. Las levas forzosas eran el principal mecanismo de alistamiento a la par que una auténtica maldición para los estratos sociales menos favorecidos, sobre todo para aquellos que habitaban las áreas rurales. Hubo un intento institucional por terminar con los reclutamientos forzosos pero lo cierto es que la práctica de alistamiento más extendida a lo largo del siglo XIX continuó siendo ésta.

A la pesadumbre que el reclutamiento llevaba a los afectados y sus familias se le agregaba la pésima imagen que los ejércitos habían infundido de sí allí por donde pasaron. En un siglo plagado de guerras intestinas el precio de las mismas siempre había recaído sobre quien menos interés tenía en ellas —el pueblo— siendo sus miembros quienes debían dotar de medios a los soldados ya fuera voluntaria u obligatoriamente. La requisa de víveres, la imposición de cupos, la incautación de ganado y recuas —cuando no la imposición de servicios personales— fueron una constante extendida a lo largo de estos años en el ámbito rural. Así, encontramos diversas manifestaciones sobre este punto en los informes de los cónsules británicos:

> *«Los indios sufren muchos abusos de parte de las autoridades —nos dice el [illegible] de Trujillo— sobre todo cuando [illegible] en campaña ya que se ven obligados a [illegible] y, [illegible] sus caballos y [illegible]».*

En otras fuentes queda expresado de forma notoria el temor que estas partidas inspiraban en el campesinado, así como las reacciones que suscitaban la llegada de las mismas:

> *«Tan pronto hay noticias de movimientos de tropas, los indios abandonan sus casas [illegible] en las montañas más alejadas, pues saben que resulta difícil [illegible]. Los peligros más graves los sufren los varones, a quienes las autoridades locales de [illegible] de militares».*

El caso es que todos los testimonios que encontramos sobre el ejército peruano de la época remarcan su necesidad de reclutar hombres por la fuerza, la falta de vocación militar en los estratos populares y la sobresaliente presencia de indígenas en la soldadesca.

El desarrollo del conflicto en sí podría resumirse en la destrucción de la escuadra peruana y la invasión chilena propiamente. Sobre la intervención indígena en la guerra hablaremos más tarde y con mayor extensión.

A pesar de la euforia y el optimismo por la victoria que se expandió por Perú tras la declaración de guerra, pronto se hizo patente la superioridad

---

La Constitución de 1856, en su artículo 129, establecía lo siguiente: *«El [illegible] de la fuerza pública no podrá formarse sino por los medios expresamente designados por la ley».* Y tal postura fue secundada por la posterior Constitución de 1860, que en la segunda parte del artículo 123 reseñaba: *«El reclutamiento es un crimen que da acción a todos, para ante los jueces y el Congreso, contra el que lo ordenare».*

Vid. Paz Soldán, José: *Las Constituciones del Perú*. Madrid, 1954, p. 249. En Cano Córdova, Percy: *Op. cit.*, pp. 24-25.

del adversario. Tras unos comienzos inciertos, la primera decepción vino con la destrucción de la flota a cargo de la armada chilena. Los dos acorazados peruanos de mayor potencia —el *Independencia* y el *Huáscar*— no fueron suficiente para garantizar el dominio peruano por mar: el primero encalló y se perdió en la batalla de Iquique; el segundo, a pesar de que durante unos meses logró ser un verdadero quebradero de cabeza para el enemigo, finalmente fue rodeado por la escuadra chilena en Punta Angamos y capturado. Su caída no sólo hizo prever una más que posible derrota sino que provocó una crisis ministerial que sumió al país en el desconcierto. En palabras de Spencer St. John, jefe de la legación británica en Lima, en una carta dirigida a su ministro de Relaciones Exteriores:

> «*Tengo el honor de informar a Su Excelencia que al llegar el 9 último la noticia de la toma del Huáscar por los chilenos se produjo una crisis ministerial renunciando el general Mendiburu y demás miembros del gabinete y el presidente mandó a buscar al general La Cotera para que le ayudase a formar un nuevo gabinete. Hasta el momento nada se ha logrado sobre el particular y aunque los cargos de Relaciones Exteriores y Justicia estuvieron ocupados durante unos días, la incapacidad de sus ocupantes fue demasiado obvia como para que permanecieran en los mismos.*
>
> *En los actuales momentos no parece haber gobierno alguno. El ex-presidente está confinado en su lecho por enfermedad y no despacha ningún asunto mientras que el general La Cotera, considerado como ministro, es el único ministro hasta ahora nombrado.*
>
> *Todo parece estar en el caos; no hay un general nombrado para dirigir el ejército, nada se ha hecho para reforzarlo ni para fortificar la ciudad, no obstante que se cree que los chilenos están preparando una expedición para atacar la capital.*
>
> *Por otro lado, parece que la intranquilidad se posesiona de toda la población, se informa que en el sur los jefes del ejército se dedican a divertirse mientras la guerra va existiendo (...)*
>
> *El Perú parece abatido de partidos; el pueblo mismo parece tan indiferente respecto al futuro como lo están las clases gobernantes, que piensan más en sus ambiciones personales que en el bienestar del país*»[illegible].

Comenzaba a vislumbrarse el principio del fin para las armas peruanas: tras quedar las rutas marítimas bajo control chileno la invasión por tierra se convirtió en un hecho. Hasta tres provincias sureñas fueron tomadas por las tropas chilenas, entre ellas la de Tarapacá, la zona más rica en nitratos de todo Perú. Dicha ocupación resultó esencial para el desenlace de la guerra, ya que el control de este territorio —junto al dominio marítimo— permitió a los chilenos bloquear los principales puertos de exportación peruanos. Obstruida su principal entrada de fondos, la máquina de guerra peruana quedó paralizada.

La crisis se vería ahondada por la huida del entonces presidente Mariano Ignacio Prado a Europa con la excusa de recabar capitales con los que

[illegible] Public Record Office: Foreign Office 61/319, Spencer St. John al Marqués de Salisbury, Lima, 29.X.1879. En BONILLA, Heraclio, *Guano y burguesía en el Perú. El contraste de la experiencia peruana con las economías de exportación del Ecuador y Bolivia*, pp. 222-223.

proseguir la guerra. La decepción y la consternación que conllevó la fuga del presidente queda expresada en un nuevo informe de St. John a Salisbury:

> «*En mi despacho del 19 del presente me referí a la creciente confianza inspirada por el retorno del general Prado. Había el sentimiento general de que él daría nueva fuerza al gobierno, convocando a su alrededor hombres capaces de modo de dar confianza al país. Ninguna de estas expectativas se ha cumplido. Incapaz de conseguir la cooperación de los dirigentes políticos, mantuvo al general La Puerta, ministros incapaces, y toda dependencia gubernamental parecía paralizada cuando el sábado 18 del presente, el pueblo fue sorprendido al saber que el general Prado se había embarcado en el buque inglés de correo rumbo a los Estados Unidos. Después de su partida se publicó una proclama según la cual había partido a fin de procurar los medios necesarios para asegurar la victoria, pero sus amigos afirmaron débilmente esta declaración, pero su partida fue generalmente considerada como una huida vergonzosa.*
>
> *Siempre consideré que el general Prado no merecía su elevado cargo; en toda ocasión importante mostró una lamentable falta de coraje personal y se ha dicho que el hombre conocido como «el héroe del 2 de mayo» era generalmente considerado como un cobarde encubierto*»[illegible].

La huida de Prado conllevó un vacío de poder que fue remediado temporalmente por Nicolás de Piérola. Éste había ocupado el Ministerio de Hacienda bajo la presidencia de Balta —en 1868— y los enemigos que por aquel entonces se había creado[illegible] lo veían como un peligro incluso mayor que los propios chilenos[illegible]. De nuevo la descomposición social y los intereses particulares se imponían como primordiales frente a un peligro externo.

Pese a la desastrosa situación económica, política y militar, el gobierno peruano se negó a capitular. Las demandas territoriales exigidas por el ejecutivo chileno eran de tal magnitud que hizo imposible, al menos en ese momento, siquiera plantearse la posibilidad de una rendición negociada. Ello fue lo que llevó al ejército chileno a emprender la ocupación de la costa norte en septiembre de 1880. Durante unos meses el general Lynch, al mando de 3.000 hombres, se dedicó a saquear las principales regiones azucareras, despojando al Perú de la última vía de financiación de que disponía para proseguir la guerra.

[illegible] Public Record Office: Foreign Office 61/319, Spencer St. John al Marqués de Salisbury, Lima, 22.XII.1879. *Ibidem*, pp. 223-224.

[illegible] Balta fue el ministro que arrebató el negocio del guano a los oligarcas peruanos traspasándolo al comerciante francés Auguste Dreyfus en 1869.

[illegible] Es más, la oligarquía civilista —la más afectada por la decisión de Piérola, en su etapa ministerial, de eliminar a los consignatarios del negocio del guano— dejó de lado su supuesto nacionalismo a cambio de una oposición decidida contra éste. Tal actitud quedó recogida por Basadre en frases emitidas por miembros de este grupo como «Primero los chilenos que Piérola». En BONILLA, Heraclio, *Guano y burguesía en el Perú. El contraste de la experiencia peruana con las economías de exportación del Ecuador y Bolivia*, p. 226.

Mientras esto ocurría, Piérola —que había asumido poderes dictatoriales— organizaba la defensa de la capital a la par que emprendía una reestructuración del ejército con un doble objetivo: unas fuerzas armadas adictas a su causa y la fidelidad de las élites provincianas[25]. Pero dicha reestructuración no enmendó lacras pasadas como el ya mencionado exceso de oficialidad sino que, por el contrario, ahondó todavía más en las mismas —y en esta en concreto— añadiéndole un nuevo problema: la inexperiencia de los mandos recién nombrados. La generalización que se produjo en el otorgamiento de grados militares —como distinción a aquellos que mayor connivencia demostraban con el nuevo dictador— hizo que comenzasen a aparecer capitanes, tenientes y mayores cuyo mérito no era en absoluto su posible valía militar sino una lealtad sin tacha hacia el mandatario peruano[26]. Como bien puede deducirse, los resultados de tales acciones resultaron fatales, tal y como queda reflejado en la pluma del entonces coronel Andrés Avelino Cáceres:

> *«Oficiales de carrera eran sustituidos por individuos sin preparación militar ninguna, pero sí muy adictos al supremo jefe, quien les otorgaba grados militares 'Compadre' o 'genialísimo'! Muchos jefes quedaron sueltos, tocando algunos, y de elevada jerarquía, el integrar el séquito del generalísimo, como meros ayudantes de campo. Un crecido número de jefes y oficiales profesionales quedaron en estado de incorporados al ejército con empleos inferiores a su grado y, más tarde, desencadenada ya la ofensiva enemiga, pelearon, fusil en mano, como simples soldados rasos».*

La defensa de Lima conllevó secuelas que afectaron directamente a la población indígena como, por ejemplo, la universalización de la leva de conscriptos. Las derrotas de Tacna y Arica habían supuesto la práctica destrucción del ejército de línea peruano, con lo que la salvaguardia de la capital hubo de improvisarse con milicias en las que, como antaño, los indígenas cobraron una importancia sustancial.

Hasta ahora, la actitud de las clases populares respecto al conflicto —sobre todo del campesinado— se caracterizó por su pasividad. La lejanía geográfica de la guerra, así como la ignorancia de las causas y el desarrollo de la misma, hizo que la contienda se hiciese presente principalmente a través de enrolamientos coercitivos que, después de todo, siempre habían estado

[25] Si de algo se preocupó Piérola fue de buscar las lealtades de estas oligarquías regionales al coste que fuese preciso. Para ello se valió de motivos tales como la distribución de favores típica de toda relación clientelar o la capitalización de los rencores anticivilistas —al que se responsabilizaba de todas las calamidades presentes— en favor de su causa. Y todo ello complementado con un cierto populismo que caló con fuerza en las provincias más marginadas y le garantizó su fidelidad incluso después de su caída. En MANRIQUE, Nelson, *Campesinado y Nación: las guerrillas indígenas en la Guerra con Chile*. Lima, 1981, pp. 55-59.

[26] La reorganización del ejército efectuada por Piérola supuso, en cierta medida, el reacomodo de las fuerzas políticas de la sociedad peruana. La concesión de cargos a las élites serranas no se limitó a grados de provisoria y relativa importancia, sino que incluyó el puesto clave de ministro de la Guerra le sería entregado a un terrateniente adicto: el coronel Miguel Iglesias, propietario de la hacienda Udima —en Cajamarca— y del que hablaremos extensamente más adelante. MANRIQUE, Nelson, *Yawar Mayu. Sociedades terratenientes serranas, 1879-1910*. Lima, 1988, pp. 20-27.

presentes. Sin embargo el curso de los acontecimientos hizo que éstos se intensificasen, encontrándonos con miles de indígenas conducidos a tierras desconocidas para luchar por una causa que ignoraban por completo y contra enemigos tan extraños como podían serlo los propios oficiales que los dirigían. Así, grandes contingentes indígenas, procedentes de distintos departamentos, fueron trasladados a la capital para recibir una preparación básica —y evidentemente insuficiente— con la que enfrentarse con un ejército veterano. Algunos textos de la época certifican el gran número de indígenas desplazados a Lima para su defensa:

> *«Desplegando gran actividad puso el dictador (Piérola) reunir para la defensa de la capital un ejército de unos 20.000 hombres, de las tres armas. Casi la mitad de este ejército se componía de reclutas, sin ningún adiestramiento militar; y la otra mitad, de los antiguos cuerpos regulares que aún quedaban y de contingentes llegados de diversos puntos de la república, en virtud de un decreto del dictador llamando bajo banderas a todos los ciudadanos capaces de llevar las armas»[27].*

Y también las dificultades de su adiestramiento:

> *«Procedentes los más de los individuos de tropa de las regiones trasandinas, no estaban en aptitud de comprender sino después de algún tiempo, las más triviales nociones de la táctica, dado que ignoraban el idioma en que debía instruírseles»[28].*

Con todo, a pesar de las dificultades que pudiese acarrear la preparación de los contingentes indígenas, no era su impericia la principal traba de los mismos, sino su inexistente compromiso con aquello por lo que iban a combatir. Los indios desplazados a Lima no mantenían vínculo alguno con aquello que iban a defender y mucho menos se veían equiparados con aquellos que los habían sacado de sus tierras por la fuerza para luchar por una causa con la que, indudablemente, no se identificaban. Baste el siguiente testimonio para corroborar el espíritu con el que los indígenas partían a pelear contra los chilenos:

> *«Toda Lima se había vuelto un campamento donde venían a reunirse los indios recluidos de la sierra para formar batallones; amarrados al poncho, custodiados antes de haber llegado, donde hicieron rodar puñados de sus pobres 'rebaños', los indios, cholos como ellos que redoblaban los esfuerzos hacia el matadero. Las gentes de Lima compadecían los animalitos indefinibles... —¿A qué has venido? les preguntábamos. —A matar chilenos, merced gritaban con brío... contestaban ingenuamente en su ignorancia de saber contra quién iban a batirse»[29].*

Enfrente se encontraba un ejército de más de 25.000 hombres adiestrados y equipados muy superiormente. El desenlace del enfrentamiento fue desastroso para las armas peruanas. El operativo de defensa adoptado por los mandos limeños —y calificado por muchos observadores como absurdo— junto con la supremacía militar chilena y la ineptitud para el combate

[27] En CÁCERES, Andrés Avelino, *La guerra del 79: sus campañas*, p. 68. *Ibídem*, p. 58-61.

[28] En BASADRE, Jorge, *Historia de la República del Perú*, p. 66. *Ibídem*, p. 58-61.

[29] En GONZÁLEZ PRADA, Adriana de, *Mi Manuel*, Lima, 1947, p. 83. *Ibídem*, p. 62.

del contingente indígena congregado fueron la crónica de un desastre anunciado. Y así quedó remarcado en las sucesivas derrotas de San Juan y Miraflores que frustraron las escasas esperanzas de victoria peruanas dejando las puertas de Lima abiertas al adversario.

Tan sólo la intervención del cuerpo diplomático presente en la capital evitó su saqueo por parte de los chilenos… mas no ocurrió lo mismo con los soldados peruanos. Éstos, tras la catástrofe, se dedicaron a la rapiña en diversos puntos de la ciudad, extendiendo el desconcierto en la misma y debiendo ser finalmente reprimidos por partidas armadas organizadas improvisadamente en la ciudad a tal efecto.

El día 17 de enero las tropas chilenas entraron en Lima sin más oposición, consumando oficialmente la caída de la capital. Todo parecía indicar un pronto fin de la guerra; tan es así que incluso la mitad del ejército expedicionario chileno fue reembarcado rumbo a su país de origen. Sin embargo no ocurrió lo esperado: la ausencia de autoridades o gobierno alguno con el que pactar la rendición —Piérola había huido a la sierra— impidió que se entablasen las conversaciones oportunas con las que cerrar definitivamente el conflicto. El asunto vino a complicarse más cuando el gobierno chileno se negó a reconocer a Piérola como presidente a causa de un altercado en el que éste acusaba al ejército vencedor de perfidia. Tal acción tuvo consecuencias tan sorprendentes como una nueva disputa por el poder entre los actores políticos peruanos. Dicha disputa se vio mediatizada por las ambiciones de aquellos que pretendían ocupar el sitial presidencial y la necesidad del alto mando chileno por tener delante un interlocutor válido, suscitándose una auténtica lucha de intereses entre los antiguos man-

28 Valga el siguiente texto como prueba de ello: «[illegible]».

En González Prada, Manuel, *Pájinas libres*, Lima, 1976.

29 Un análisis en profundidad del operativo de Piérola puede encontrarse en Manrique, Nelson, «La política y la estrategia en la Guerra con Chile», artículo recogido en Guerra Martiniere, Margarita, *Reflexiones en torno a la guerra de 1879*, Lima, 1979, pp. 228-248.

30 «[illegible]».

En Basadre, Jorge, *Historia de la República del Perú*, p. 220.

31 Según Piérola, la auténtica causa por la que el gobierno chileno le rechazó fue por conocer su intención de ofrecerles una paz con grandes compensaciones pero sin cesiones territoriales. Para los historiadores chilenos todo quedaría explicado como un estratagema de su ministro de la guerra, Francisco Vergara. En Manrique, Nelson, *Campesinado y Nación: las guerrillas indígenas en la Guerra con Chile*, Lima, 1981, p. 70.

datarios. Lucha que no hizo sino remarcar la fragilidad y vulnerabilidad del sistema político oligárquico implantado en la década anterior, así como la primacía que las elites daban a sus aspiraciones frente a las necesidades del país.

DE CONFLICTO EXTERNO A CONFLICTO INTERNO: ENFRENTAMIENTO Y DIVERGENCIAS POLÍTICAS TRAS LA CAÍDA DE LIMA

La desarticulación política y estatal subsiguiente a la caída de Lima se tradujo en una vuelta a los faccionalismos y rivalidades caudillistas. Pero ahora, a diferencia de lo acontecido en el pasado, la desunión interna peruana quedaba enmarcada en dos bloques: civilistas y pierolistas. El bloque civilista, bajo el liderazgo de Francisco García Calderón, agrupaba a aquella oligarquía terrateniente y financiera beneficiada en su momento con la consignación guanera. Bajo el marchamo pierolista se aglutinaron diversos jefes militares partidarios de continuar la guerra contra Chile y que, si bien en un principio aceptaron la jefatura de Piérola —huido a la sierra tras la pérdida de la capital— posteriormente se alinearon, tras diversas luchas por el poder, en torno al afamado Andrés Avelino Cáceres.

El grupo civilista buscó desde un principio la conformación de un nuevo gobierno que negociase la paz con los invasores chilenos. Dicha actitud, en el bando pierolista, era asumida como un acto de traición inaceptable, con lo que las diferencias entre ambas facciones se hicieron insalvables. Sin embargo el enfrentamiento no quedó circunscrito al antagonismo entre civilistas y pierolistas, sino que estuvo salpicado por luchas internas —sobre todo entre los partidarios de la negociación— que no eran sino la expresión de la inestabilidad política existente. Las disputas intestinas a las que nos referimos reflejaban una realidad que, a pesar de la aparente normalización política que conllevó la llegada del civilismo al poder en los setenta, seguía presente y encarnada en la división y heterogeneidad de intereses dentro de la clase dominante. División y heterogeneidad que, por otra parte, reseñaba la citada persistencia de disimilitudes de talante caudillista —con las de sus consiguientes clientelas— y de personalismos confrontados en el ámbito político peruano.

Los acontecimientos ulteriores a la caída de Lima no pueden concebirse propiamente como una continuación de la guerra con Chile. Tendríamos que hablar más bien de un conflicto generado en las propias desavenencias de las elites peruanas; conflicto en el que el ejército invasor actuó como instrumento de sus propios intereses. De esta manera las armas chilenas so-

32 La popularidad de Cáceres tenía un origen militar. Fue bajo su mando que las tropas peruanas derrotaron a las chilenas en Tarapacá. En un tiempo en el que las derrotas se convirtieron en una constante, la victoria resultó la mejor vitola para obtener el reconocimiento popular.

cunciaron la lucha contra las montoneras no en pro de estabilizar su posición en el país, sino de instalar y consolidar como presidente del Perú un político dispuesto a aceptar las condiciones de paz que el gobierno chileno considerase oportunas y entre las cuales la cesión territorial aparecía como la principal reivindicación.

Hasta cuatro presidentes llegó a tener Perú en el periodo comprendido entre la toma de Lima y la firma del tratado de Ancón con el que, oficialmente, terminaría la guerra: los ya citados Piérola y Francisco García Calderón, Lizardo Montero y Miguel Iglesias. Las presidencias de unos y otros coinciden en el tiempo según el reconocimiento que de sus titulares hicieron los ejércitos invasores o los grupos de resistencia existentes en la sierra. Así, la actitud de estos políticos respecto al fin del litigio —junto a las posibilidades que los mandos militares viesen de viabilizar sus planes a través de los mismos— hacía que dicho apoyo se mantuviera o le fuese retirado sin contemplaciones.

Entre los factores de trascendencia que marcaron el curso del conflicto destaca la importancia de los cuerpos diplomáticos internacionales —y el estadounidense en particular— en la toma de decisiones de los generales peruanos respecto a qué candidato podía ser el más adecuado en la negociación con los chilenos. Sin embargo la posición de los Estados Unidos respecto a la conveniencia de terminar con la disputa entre los dos países, acabaría dibujando una trayectoria de ciento ochenta grados con el devenir de los acontecimientos, pasando de defender los intereses peruanos frente a las exigencias chilenas —aunque dicha defensa ocultase intenciones más sórdidas[295]— a un alineamiento decidido a favor de las pretensiones del gobierno de Santiago.

Las decisiones del Departamento de Estado norteamericano —así como las indicaciones dirigidas por éste a través de sus enviados— marcaron durante toda esta etapa las esperanzas de los políticos peruanos de conseguir

---

295 Estados Unidos no podía quedar al margen de la resolución del conflicto por dos motivos: por ser un importador de fertilizantes de primer orden y porque, si quería consolidar su presencia en la región, debía mantener a las potencias europeas al margen del asunto. O, al menos, relegarlas a un segundo plano. Mas el aspecto fundamental de su política será la preponderancia de sus intereses en la zona, llegando incluso a plantearse una intervención directa en la misma. Veamos una carta confidencial transmitida al Departamento de Estado estadounidense, con fecha de 4 de mayo de 1881, por el ministro Mr. Christiancy:

«Después de todo, mi conclusión es que el único medio eficaz para que los EE.UU. alcancen el [illegible] del Perú y evitar su predominio y una influencia material a lo largo de esta costa, es [illegible] obligando a los beligerantes a un arreglo de paz no [illegible] [...] Perú por medio de un Protectorado o de una anexión. (...) [illegible] Un protectorado de los EE.UU. [illegible] los EE.UU. desarrollarían la industria y harían el Perú [illegible] de Sud América, y [illegible] se llegaría a ser una realidad [illegible] además un mercado para nuestros productos y manufacturas».

296 MANRIQUE, Nelson, *Campesinado y Nación: las guerrillas indígenas en la Guerra con Chile*, Lima, 1981, p. 128.

una paz sin escisión territorial. Ello puede comprobarse en la propia evolución de los hechos. Mientras Washington sostuvo la política de apoyo a las tesis peruanas encontramos una cierta convergencia entre las principales cabezas del bando resistente[297]: García Calderón fue aceptado como candidato por parte de sus líderes y —tras ser trasladado a Chile por negarse a la segregación territorial— lo mismo aconteció con su sucesor, Lizardo Montero. Sin embargo, el cambio de actitud por parte del ejecutivo norteamericano también tuvo unas consecuencias de vital importancia para los partidarios de la resistencia, como por ejemplo la consolidación de Miguel Iglesias —quien suscribía la necesidad de una capitulación incondicional, aun a fuer de perder territorio— como candidato y la debacle de un desconcertado Montero, víctima de su indolencia[298].

Es destacable el empeño que todos los presidentes de este periodo tuvieron por legitimar su cargo de manera tal que no fuesen sólo las armas —propias o ajenas— sus únicas valedoras. La convocatoria de cuatro asambleas legislativas[299] pretendiendo dotar de una cierta normalidad una situación totalmente anormal muestra a las claras la pretensión de los nuevos mandatarios por fortalecer su posición desde dentro, sin más dependencias castrenses que las justas.

Sin embargo la ingenuidad de sus intenciones se cercionaba por la fuerza de los acontecimientos. El caso de Piérola es convincente: convocó el congreso de Ayacucho con la intención de legislar sobre un futuro indeterminado obviando la realidad bélica en que estaban inmersos. Así, mientras en dicha asamblea se dedicaban a componer una futura constitución, los principales respaldos con que contaban en la sierra se descomponían progresivamente en disquisiciones provocadas por una coyuntura demasiado indefinida. Vemos, por tanto, cómo lo que teóricamente debía haber reforzado la posición de Piérola a todos los niveles, en realidad conllevó la de-

---

297 El desarrollo de los hechos así parece mostrarlo: una de las causas por las que Piérola perdió la confianza de los mandos militares fue el reconocimiento de García Calderón como presidente por parte de Estados Unidos. En realidad la única carta ganadora que García Calderón pudo presentar a los resistentes para lograr su aceptación fue el apoyo que los Estados Unidos estaba decidido a prestarle para lograr una salida honrosa y sin cesión territorial. Así, el reconocimiento que durante dos largos meses le había sido negado fue finalmente aceptado —aún a regañadientes— por parte de los más remisos. Entre otros, por Cáceres.

298 Montero siempre consideró que la guerra había terminado en San Juan y Miraflores y que su misión debía limitarse a continuar las negociaciones iniciadas por Calderón para, con la intervención norteamericana, lograr una paz sin concesiones territoriales. En ningún momento pensó en una guerra indefinida como salida, sino en la necesidad de alargar el conflicto hasta que el apoyo estadounidense hiciese recapacitar al gobierno chileno. De esta manera, las relaciones que el presidente mantuvo con el principal general de la resistencia, Cáceres, fue un continuo desapego en el que la confianza brilló por su ausencia, dilatando en todo momento las ayudas que continuamente le solicitaba el general para consolidar sus posiciones políticas y militares en la sierra.

299 Una por presidente: la de Chorrillos, en junio de 1881, por García Calderón; la de Ayacucho, en julio del mismo año, por Piérola; la de Cajamarca, en diciembre de 1882, por Iglesias; y la de Arequipa, entre abril y junio de 1883, por Montero.

sarticulación de sus apoyos políticos[89], el posterior enfrentamiento entre algunos de sus antiguos responsables militares —como el que aconteció entre Pardo y Cáceres, en febrero de 1882, en Acuchimay— y una cesión total de la iniciativa, pues ni se llevaron a cabo acciones bélicas significativas con las que reforzar su postura —tanto cara al interior como al exterior— ni se realizó avance alguno en las negociaciones de paz.

Dentro de las luchas de poder que sostuvieron los distintos grupos de interés peruanos hubo un factor que jugó un papel esencial, y ese no fue otro que el ejército chileno. Las aspiraciones de los distintos presidentes nunca pudieron consolidarse con la energía necesaria al carecer de una base autónoma de poder lo suficientemente sólida. Fue entonces cuando el respaldo ejercido por los invasores emergió como un argumento de legitimación incontestable. La confluencia de intereses entre estos grupos de poder —dispuestos a pactar con los vencedores a fin de satisfacer sus ambiciones y poner fin al conflicto— y el Estado Mayor chileno —ansioso de hallar un representante con el que solventar sus exigencias territoriales en las negociaciones de paz— crearon las condiciones idóneas para un pacto. Pacto que se reflejaría en el apoyo que tanto el gobierno de García Calderón en sus comienzos como el de Iglesias encontraron en el almirante Lynch —comandante en jefe del ejército chileno en Perú— hallando en él la base suficiente para reivindicar sus presidencias pese al precario respaldo nacional sobre el que, en principio, sustentaron sus pretensiones. Mas resulta indudable que la antedicha dependencia de los nuevos mandatarios certificaba la inestabilidad de sus gobiernos, así como la sumisión a la que se veían empujados caso de querer conservar el puesto.

Los objetivos a desarrollar por el ejército chileno, en pro de tal misión, eran de una diversificación compleja. Por un lado debía favorecer e impulsar a aquellos políticos que fuesen precisos para sus fines; mas, por otro, al favoritismo debía guardar ciertas apariencias para evitar la repulsa de la población —así como de la opinión pública internacional— hacia aquellos a los que se pretendía potenciar. La contrariedad de la situación se hizo patente en una intervención del canciller chileno, Balmaceda, tras una interpelación formulada

89 Dicha desarticulación quedó demostrada en las palabras de Ricardo Palma, periodista de raza, cuya opinión sobre las actividades que se desarrollaban en el congreso de Ayacucho era totalmente negativa. Leamos sus impresiones:

«(…) [illegible]».

En MANRIQUE, Nelson, *Campesinado y Nación: las guerrillas indígenas en la Guerra con Chile*, Lima, 1981, pp. 124-125.

respecto a la escasa ayuda prestada a García Calderón en la expedición armada por éste en mayo-junio de 1881 a los departamentos de Ancash y Cajamarca:

«Si hubiéramos expedicionado sobre Arequipa y se le hubiera prestado a García Calderón un concurso activo y eficaz, el Chile lo habría hecho Gobierno con sus propios, García Calderón habría aparecido ante los nacionales como el instrumento de Chile, y ante el Perú como un traidor que vendía a los chilenos el patrimonio y el territorio»[95].

Estas eran las causas por las que la intervención chilena debía guardar una cierta apariencia. Sin embargo no siempre se pudo mantener ese aspecto de imparcialidad, como bien quedó patente tras el *pronunciamiento de Montán* en el que Iglesias hizo su aparición en la escena política peruana. El surgimiento de Iglesias como alternativa encontró un rechazo frontal por parte de los partidarios de Montero —antiguos pierolistas que, tras la caída de su líder y el traslado de García Calderón, se habían agrupado en torno a él— y fundamentalmente de la cabeza militar de los mismos, Cáceres. No obstante, todas las maniobras que este último desarrolló desde la sierra para desarmar el movimiento iglesista y tomar Cajamarca —centro principal del nuevo grupo— chocaron indefectiblemente con el ejército chileno. Éste fue el auténtico valedor de Iglesias y el más interesado en popularizar la postura del mismo —la rendición incondicional— como la única posible. El hastío de la guerra, la ruina y los temores de las antiguas clases privilegiadas por el cariz que tomaban los acontecimientos a nivel social —de ello hablaremos más tarde— hicieron el resto. Aun así, hubo un empeño desde Santiago por guardar cierta imagen de no esencialidad en el ascenso de Iglesias al poder. Es más, los esfuerzos que el ejecutivo chileno desplegó a través de su ejército en pro del triunfo y expansión del iglesismo contrastaron una aparente consolidación del mismo en el poder por sus propios medios. Lo que se complementó con la soslayada y oportuna omisión, por parte de aquellos peruanos que colaboraron en la consecución de dicho objetivo, de la realidad que se escondía tras tales manejos que no era otra que la utilización posterior de su líder —Iglesias— por los invasores para poner punto y final al conflicto con la obtención de todos sus objetivos.

La mejor demostración de cómo la intervención del ejército chileno en la vida política peruana marcó decisivamente la evolución de la misma queda reseñada en el destino de sus principales beneficiarios: García Calderón, en su momento, fue trasladado a Chile tras su negativa a suscribir las cesiones territoriales exigidas por los vencedores[96] e Iglesias acabó accediendo a todas las reclamaciones efectuadas por los invasores[97].

95 PAZ SOLDÁN, Mariano Felipe, *Narración histórica de la guerra con Chile contra el Perú y Bolivia*, Lima, 1884, p. 788. *Ibídem*, p. 121.

96 Tal negativa, como indicamos anteriormente, se produjo tras la calificación del gobierno norteamericano a la propuesta peruana de una capitulación sin concesiones territoriales sino pecuniarias y económicas.

97 No deja de ser curiosa la ambigüedad con que Iglesias se manejó desde el cargo respecto a su dependencia de Chile. Mientras cara a sus opositores políticos negó cualquier subordinación a los invasores, como bien se demuestra en una contestación efectuada al propio García Calderón tras una carta de éste referida a la necesidad de mantener la unidad de posiciones:

Por último hay otro detalle que remarca nuevamente la trascendencia del ejército chileno en la vida política peruana, y éste no es otro que la permanencia del mismo tras la firma del tratado de paz entre Chile y Perú.

Las diferencias entre los cabecillas que resistían en la sierra —Cáceres principalmente— y los favorecidos por el apoyo chileno había llegado a un punto irrevocable que auguraba, una vez partido el ejército invasor, un enfrentamiento civil. La firma del tratado de Ancón entre el gobierno iglesista y el chileno consumó la definitiva anexión de Tarapacá por los segundos y la cesión por diez años de Tacna y Arica[27], siendo aceptadas las condiciones por las dos partes firmantes e incluso por Cáceres, en una situación difícil tras la caída del ejército del sur y la disolución del gobierno de Montero. Sin embargo, la aceptación del tratado por parte del principal líder peruano en la sierra no tuvo extensión al nuevo gobierno impuesto por Chile[28]. Ésta fue una de las causas por las que el tratado se complementó con un protocolo por el cual se mantendría la ocupación de los territorios que Lynch considerase necesarios hasta la constitución legal de un nuevo Congreso en el Perú que ratificase lo suscrito, debiendo el gobierno peruano financiar la permanencia de las fuerzas de ocupación con tres mil soles de plata diarios, preferentemente, de las rentas nacionales. En realidad, con ello se justificaba legalmente el sostén que el ejército chileno había supuesto en la consolidación del iglesismo, papel que continuaría cumpliendo en el período ulterior.

«Yo acordé que [illegible] de que Chile [illegible] y que [illegible] peruano [illegible] adjudicándose chilenos [illegible]».

En otros testimonios quedaría demostrada una subordinación tan humillante como coherente con la realidad en que se desenvolvía, como bien se demuestra en una misiva enviada a su colaborador Antonio de Lavalle —y recogida por Jorge Basadre en su *Historia de la República del Perú*— en la que afirmaba la necesidad de que el tratado de paz que suscribiese fuese mejor que las propuestas de García Calderón y Piérola, pues de otra manera estaba perdido. O más exactamente, y en pluma de Basadre: «*Iglesias le pidió que [illegible]*». El texto de Iglesias a García Calderón fue extraído de [illegible], Anselmo, *Historia de la guerra entre Chile y el Perú*, Santiago de Chile, 1979. En MANRIQUE, Nelson, *Campesinado y Nación: las guerrillas indígenas en la Guerra con Chile*, Lima, 1981, pp. 251-252.

27 Para ser exactos se entregaban provisionalmente, por diez años, estos dos últimos territorios, debiendo celebrarse un plebiscito al término de dicho plazo para determinar su situación definitiva. En todo caso, fuese cual fuese el resultado de dicho plebiscito, el ganador del mismo se comprometía a pagar diez millones de pesos de plata chilenos al perdedor.

28 Así quedó expuesto en sus memorias:

«La actitud del señor almirante Montero, [illegible] en una situación más difícil [illegible]».

[illegible] impuesto por Chile».

CÁCERES, Andrés Avelino, *La Guerra del 79: sus campañas*, Lima: Editorial Carlos Milla Batres, 1973, p. 237. En MANRIQUE, Nelson, *Campesinado y Nación: las guerrillas indígenas en la Guerra con Chile*, Lima, 1981, p. 351.

Es así como el tratado de Ancón situó a los dos principales contendientes de la guerra en parámetros bien distintos: Chile, con la anexión de Tarapacá, logró ver realzada su posición y su propia confianza como nación[29], asegurando una de sus principales bases económicas para los siguientes cuarenta años: los nitratos[30]; Perú, por el contrario, se vería enfrascado en una inminente guerra civil que, en realidad, maquillaba el conflicto social gestado durante el conflicto con Chile y que ahora amenazaba con estallar.

ETNICIDAD Y CONFLICTO: OCUPACIÓN Y REACCIÓN DE LOS GRUPOS ÉTNICOS PERUANOS

La destrucción del Estado oligárquico dimanada de la conquista chilena no sólo derivó en una lucha por el poder entre los distintos grupos de interés de la clase oligárquica, sino que también conllevó una pugna mucho más interesante entre los hasta entonces estratos dirigentes y el conjunto de las clases oprimidas. Este conflicto se manifestó no pocas veces en saqueos de haciendas y otras propiedades por los secularmente explotados —negros, chinos e indios— y fue, como veremos, el principal fundamento que apresuró a los gobiernos de García Calderón a Iglesias —impuestos, como vimos, por las armas enemigas— a buscar una paz urgente con los chilenos para evitar la liquidación de las relaciones de dominación tradicionales. Es más, la principal acusación que García Calderón hacía a Piérola en su primera proclama era el haber sembrado «*la desunión en las clases sociales*», añadiendo en la misma una auténtica toma de posición a favor de la paz instando a aquellos que él consideraba los más perjudicados por la guerra, que no eran otros que las clases privilegiadas, a apoyar sus propósitos:

> *«Con la guerra han sufrido aquellos que tenían fortuna, mucho más que aquellos que no vivían sino de su trabajo... Las devastaciones causadas por el enemigo han causado la pérdida de centenares de haciendas y casas que representaban millones de soles. Si estos desastres no se reparan, si estas casas no se reconstruyen, el honrado trabajador que vive de sus brazos, no encontrará a nadie para darle su subsistencia. Los males que sufre nuestra patria desde hace dos años, no terminarán sino con el trabajo y no habrá trabajo en tanto que no habrá paz. ¿Cómo aquellos que se llaman ricos, si existen todavía, son responsables mientras son segregados sus haciendas y sus casas? Ciertamente no. La causa de nuestros males es la guerra, guerra que por desgracia nuestra no pudimos evitar».*

---

29 No olvidemos la crisis en la que se encontraba inmerso Chile antes de la guerra. En cierta manera ésta fue el acicate necesario que estimuló su economía, potenciando tanto la industrialización —en cuanto al suministro de minerales— como la agricultura y los transportes. Potenciación económica que todavía se vería más avivada con el posterior crecimiento de la industria de los nitratos.

30 A Tarapacá, Tacna y Arica había que incluir la Antofagasta boliviana, único territorio marítimo de Bolivia y uno de los yacimientos de nitratos más ricos del mundo, junto con Tarapacá. Para hacernos una idea de la importancia que tuvo la anexión de estos dos territorios debemos subrayar que en las cuatro décadas posteriores la mitad de los ingresos gubernamentales procedieron del comercio de los minerales de estas zonas.

A esta justificación del por qué la necesidad de la paz un aviso a los «traspasadores limeños» agregaba:

> *«Más, serán víctimas del desengaño si las desoyen o quieren llevarla más, pierden su fortuna, estos hombres tienen los mismos intereses que Chile, y sin ellos Chile no figura. Sólo oportunamente, si dejarían los malhechores peruanos que siempre crearía el gran desfalco de la desconfianza»[86].*

No debe sorprender, una vez leído esto, el gran apoyo que obtuvo Iglesias por parte de las oligarquías limeñas y regionales tras el pronunciamiento de Montán. Apoyo que se vería complementado por el desconocimiento que estas oligarquías hicieron de las autoridades nombradas por Cáceres —el único que en todo momento se mantuvo a favor de la resistencia a ultranza— así como por la ayuda militar chilena. Las declaraciones efectuadas por diversos miembros de esta clase evidencian al menos una actitud contraria a seguir la lucha tras San Juan y Miraflores y favorable a terminar con el conflicto cuanto antes:

> *«Así verán los intransigentes con la paz el resultado de su bravura y su malditísimo propaganda. Es mismo porque la hayamos sin descanso no podrán llamar y antipatriótico, porque creen más sí nada más es el caso mas inexplicable todos los peruanos desde las memorables derrotas de San Juan y Miraflores.*
>
> *Por supuesto los que nada tienen no pierden nada. Y por desgracia de estos hombres inconscientes se componen los grupos que gritan la guerra imposible, ayudando a Piérola y a sus partidarios.*
>
> *Será difícil encontrar un país que haya tenido suerte más negra que nuestra desgraciada patria, y en ningún país habrán contribuido más sus propios hijos a arruinarla y destrozarla como en el Perú.*
>
> *En fin si la política chilena cambia y todos se desengañan que sólo en el Gobierno Provisorio está nuestra salvación, este malestar cambiará y cesará la tenaz tempestad que nos destroza»[87].*

Así, la reclamación de una paz urgente —con el consiguiente fin de toda resistencia y la aceptación de la derrota— junto al desprecio y el miedo a las clases populares, quedarían ajustadas como pautas de comportamiento de los notables peruanos, ya fuesen provinciales o capitalinos.

Los temores y deseos manifestados por el citado patriciado respondían a la inestabilidad que aquejaba a su sociedad. Ya vimos cómo la caída del Estado oligárquico tras la invasión chilena había generado enfrentamientos interclasistas y, dentro de la clase dominante, una durísima lucha entre caudillos y caciques locales por el poder. Sin embargo debemos subrayar el marcado componente étnico que tuvieron las múltiples fracturas sociales producidas durante la guerra con Chile.

---

[86] En Rivera, Heraclio, Bonilla y Burga, *Perú. El contexto de la experiencia peruana con las comunidades de la Comunidad del Ecuador y de Bolivia*, pp. 230-231.

[87] Carta de Antonio Aspíllaga a Ramón Aspíllaga, desde la hacienda Cayaltí, escrita el 2 de mayo de 1881. *Ibidem*, p. 232.

La heterogeneidad racial que caracterizaba al país al comienzo del conflicto abarcaba un abanico en el que estaban incluidos desde los grupos blancos a la emigración china pasando por los descendientes de los antiguos esclavos negros y la muy mayoritaria población indígena. Ni la llegada de la República ni el ascenso del civilismo al gobierno solventaron en su momento la división/oposición histórica existente entre los criollos y el resto, puesto que el orden establecido exigía el mantenimiento de la misma para conservar la prosperidad del estamento dominante. No dejaba de ser lógica, por tanto, la aprensión que invadió a los hasta ahora señores frente a una posible reacción de los tradicionalmente expoliados una vez destruido el Estado y sus aparatos de control social[88].

La sensación de caos que desbordó al país con la derrota quedó expresada en numerosas revueltas. No obstante, la diferencia cuantitativa de las etnias china y negra, en comparación con la indígena, hacen que la importancia cualitativa de unas asonadas y otras fuesen muy dispares. Sorprende cómo el interés sobre las reacciones de estas etnias no radica tanto en el número de sus componentes, sino en lo dispar de sus respuestas ante la llegada de una tropa intrusa así como en la evolución de dicha respuesta. Si la ocupación efectiva de Lima por los soldados chilenos fue precedida por el saqueo y la matanza de parte del comercio chino por soldados indios y mestizos del ejército derrotado, lo cierto es que el papel que el componente indígena tendría posteriormente en las montoneras de Cáceres hace replantearse los parámetros que guiaron a los indios en unas reacciones y otras[89].

Lo mismo ocurre con las algaradas de chinos y negros. Pese a la igualitaria opresión que sufrían por parte de los estratos blancos, no fueron escasas las ocasiones en las que los atacados no fueron éstos sino sus iguales en la vejación, lo que explicaría la imposibilidad de que pudieran articularse los intereses conjuntos de los oprimidos. Esto es lo que haría necesario un estudio en profundidad sobre la sistematización de las relaciones interétnicas de la sociedad peruana en este periodo para, de esta manera, poder explicar el por qué de la disociación racial en la protesta y en sus objetivos.

La actitud de los asiáticos ante la llegada del contingente de Lynch a las plantaciones del norte fue generalmente de júbilo y cooperación, participando activamente en el saqueo de las haciendas e incluso indicando a los chilenos aquellos lugares donde estaban ocultas las maquinarias e instrumentos de las propiedades. No obstante sería un error interpretar esta disposición como un cambio de lealtades por parte de los coolíes o un apego decidido de éstos a Chile: simplemente era la ocasión de vengarse por los años de explotación a que habían sido sometidos por parte de los hacendados peruanos. Así, la adhesión de numerosos coolíes al ejército chileno no

---

[88] Entre los que habría que incluir, con un papel más o menos relevante, al propio ejército peruano.

[89] Dando por sentado que, si el componente indígena tuvo tal importancia en las montoneras cacerista, fue por que las zonas donde éstas se organizaron estaban pobladas fundamentalmente por indios.

dene leerse sino como el producto del profundo odio social gestado desde su llegada por los continuos abusos a los que les habían resignado. Ello queda refrendado en el caso de la hacienda Cayaltí, donde la huida de peones chinos a las filas chilenas fue prácticamente nula y su cooperación con los invasores inexistente. En palabras de Antero Aspíllaga:

> «Cuando llegaron los enemigos a Chepén, llamamos a todos los chinos de esta hacienda, les hicimos presente el peligro y las amenazas que teníamos, pero que confiábamos en su lealtad y en el esfuerzo que harían de nosotros. Con satisfacción les diremos que su respuesta nos llenó de orgullo y de agradecimiento; todos dijeron que [illegible] se esforzarían, quedándose contentos, que el patrón era bueno, mejor que en todas las haciendas y que no sufriríamos cuidado. Su conducta, en efecto, ha sido y es satisfactoria y debemos premiarla para que sea estímulo y confianza en el porvenir. Desde este pago les manifestamos [illegible] contentos a su [illegible]. En efecto, ¿qué son seis chinos prófugos entre 204 que tenemos bajo contrato?»[280].

Otra cuestión que perjudicaba y preocupaba notablemente a los terratenientes peruanos la vemos reflejada indirectamente en el texto anterior, y esta no era otra que la falta de mano de obra en sus propiedades y el grave perjuicio que les ocasionaba la huida de sus obreros asiáticos y su enrolamiento. Tal malestar quedó manifiesto en las continuas quejas expuestas por los hacendados y las autoridades locales de las zonas afectadas a los mandos chilenos[281]. Con todo, de poco sirvieron tales protestas ya que la evasión continuó siendo una constante generalizada.

A pesar de lo expuesto no debemos pensar que la posición adoptada por los coolies supuso cambio alguno en su situación material y social. Por el contrario, los chilenos mostraron para con ellos una actitud recelosa que se manifestó en el empleo dado a fugados y colaboradores. Una parte de ellos fue destinada por Lynch a las salitreras y a los yacimientos de guano del sur y otros dos mil —por orden del ministro de guerra Vergara y con la oposición del Alto Mando chileno— fueron incorporados al ejército para destinarlos al cuidado de los heridos y al entierro de los muertos.

Las revueltas protagonizadas por el segmento negro de la población radicalizan todavía más la imagen de descomposición socioétnica presentada

280. Carta de Antero Aspíllaga a Ramón Aspíllaga, desde la hacienda Cayaltí, escrita el 10 de octubre de 1880. Ibídem, pp. 240-241.

281. He aquí una de las quejas a las que hacemos referencia, remitida por Adolfo Salmón, prefecto de La Libertad, al cónsul norteamericano Santiago Montjoy con fecha del 15 de octubre de 1880:

> «(…) ya que las puertas del norte han abdicado de su soberanía y su dignidad, [illegible] [illegible]»

Ibídem, p. 242.

hasta ahora. Las principales se produjeron entre diciembre de 1879 y febrero de 1881. Ya en 1879 los negros de Chincha se rebelaron contra los terratenientes blancos de la región pero, sin embargo, fue en los disturbios acontecidos en Cañete donde los hechos alcanzaron su máxima gravedad. Los sucesos de Cañete consistieron en un levantamiento de la población negra de la zona que, aprovechando el desorden existente, se dedicaron a asaltar propiedades matando tanto a propietarios blancos como a peones chinos. De poco sirvió que estos últimos fuesen víctimas por igual de la explotación a que ellos eran sometidos: según los cálculos del ya citado St. John Spencer, entre 700 y 1.500 chinos fueron asesinados en el transcurso de los incidentes. El por qué de tal matanza no deja de ser sorprendente. Es probable que en el curso de los acontecimientos se produjese un reflejo en los otros grupos de las humillaciones que secularmente habían vejado a la población negra esclava, pero no deja de impresionar la crueldad con que tales frustraciones se manifestaron al tomar como víctimas a los coolies tal y como describe Juan de Arona en su testimonio:

> «La turba de negros y cholos armados, azuzados y con puñales [illegible], porque ellos mismos habían sido siempre en realidad toda la población del valle, se precipitaron sobre las haciendas una por una. Los asiáticos sorprendidos, indefensos, ignorantes de su culpabilidad, eran muertos a palos, a machetazos, a pedradas, a cuchillo, de mil maneras. Algunos desgraciados asiáticos, [illegible] a su cargo [illegible]; al ver llegar a las hordas, [illegible] de miedo, escondidos en [illegible] en sus grandes galpones; los asaltantes [illegible] los puestos y [illegible] a los inocentes.
>
> A los que buscaban su salvación [illegible] en los [illegible] más o menos largos, [illegible] en los [illegible] de entrada y salida y [illegible] los de [illegible] muerte. Otros infelices [illegible] en el [illegible] sagrado, se [illegible] en la Hacienda [illegible], en la que ya no se [illegible] la saña de los [illegible], allí [illegible] como [illegible] por los [illegible], [illegible] de venganza y de rapiña…
>
> (…)
>
> Los cadáveres de los chinos eran arrojados fuera, al medio del patio colonial, [illegible] donde antes que de pasto a las aves, servían de [illegible] y [illegible] a las mujeres y a los muchachos. Las mismas negras que habían contemplado el [illegible] regodeo de los [illegible], [illegible] sus cuerpos [illegible] y [illegible] en la boca [illegible], figurando [illegible], los miembros [illegible] que les amputaban»[282].

Comprobamos así cómo, caso de que hubiese existido algún tipo de concordia étnica entre los dos grupos —al menos por su relación de explotados y la coincidencia en sus explotadores— ésta había desaparecido por completo. En realidad las diferencias que pudiesen existir entre unos y otros, fuesen éstas de carácter económico o social, resurgieron con toda su virulencia subrayando un odio étnico oculto hasta entonces por la expoliación ejercida por parte de terceros.

282. Ibídem, pp. 245-246.

Pese a los graves problemas que las revueltas protagonizadas por coolíes y negros pudiesen crear, resulta indiscutible que el levantamiento que realmente más atemorizaba a la clase privilegiada era el de la población indígena. El simple hecho de ser numéricamente mayor que el conjunto de etnias restantes era un motivo más que suficiente para preocuparse por las posibles revueltas que pudieran protagonizar. Ello fue lo que movió a los estamentos dirigentes a buscar su adhesión con maniobras como la de Piérola en su momento, que llegó a proclamarse «Protector de la Raza Indígena» tras su arribo al poder.

Si los indios habían supuesto un componente esencial dentro del ejército peruano —aun por medio del enrolamiento forzoso— a partir de la toma de la capital por las tropas chilenas se convirtieron, como objetivo militar, en una de las principales obsesiones de los invasores. Las montoneras fueron una constante pesadilla para el mando chileno, constituyéndose en la manifestación armada más relevante de la población andina contra la ocupación. Sin embargo a éstas hay que sumarles las movilizaciones independientes indias en las que las metas no se circunscribían tanto al patriotismo insuflado por el general como a reclamas sociales y políticas específicas en las que reivindicaban su propia condición[94].

La guerra y el derrumbamiento de las reglas de jerarquización social que se habían impuesto hasta entonces podrían explicar hasta un cierto punto la movilización indígena. Mas no deja de ser asombrosa la crueldad con que se enzarzaron en la lucha las comunidades y el ejército chileno[95]. Las tropelías cometidas por las expediciones punitivas chilenas contra las montoneras se convirtieron en auténticos circuitos de expoliaciones y depredación en los que las víctimas no siempre eran los rebeldes sino, frecuentemente, neutrales que nada tenían que ver con la guerra. El arrasamiento de poblados y cultivos, la sustracción de ganado y la imposición de

---

94 Reclamaciones de las que no quedaron escritas en múltiples ocasiones las propias montoneras campesinas.

95 En la más conocida novela chilena sobre la Guerra del Pacífico, el *Adiós al 7º de Línea* de Jorge Inostroza, quedan reflejados algunos de los métodos de lucha utilizados por la expedición Letelier en su campaña contra las montoneras de la sierra central. En el párrafo que transcribimos a continuación, Lynch —comandante en jefe del ejército chileno en Perú— recibe un informe remitido desde el consulado de España sobre dichos métodos:

[illegible]

INOSTROZA, Jorge, *Adiós al 7º de Línea*, Santiago de Chile, 1955, p. 195. En MANRIQUE, Nelson, *Campesinado y Nación: las guerrillas indígenas en la Guerra con Chile*, Lima, 1981, p. 108. El autor se basó en documentación histórica para escribir la obra.

cupos de guerra altamente onerosos a particulares y pueblos se convirtieron en una dinámica reiterada en la serranía[96].

La propagación de los abusos cometidos por los invasores contra la población india actuó como la propaganda más efectiva en pro de la resistencia, siendo uno de los principales argumentos usados por Cáceres en la movilización militar de las comunidades. Ello ilustraría, en cierta manera, el porqué la reacción indígena a la ocupación tuvo tales visos de violencia[97], teniendo que aceptar la misma como un efecto de la atrocidad demostrada precedentemente por el invasor en sus expediciones. La guerra, sin embargo, no tendría las mismas repercusiones para los indígenas de la sierra sur que para los de la sierra central. Los primeros sufrieron sus efectos primordialmente a nivel fiscal —es decir, a través del pago de cupos e impuestos que exigía la defensa del país— al punto que, en la sierra sur, no hubo resistencia[98]. Es más, el ejército chileno tan sólo realizó una incursión por la zona... y cuando ya la guerra estaba finalizando[99]. Mas no ocurriría igual con los campesinos de la sierra central, siendo éstos los principales compo-

---

96 Valga nuevamente el ejemplo de la expedición Letelier como muestra: en Cerro de Pasco, el italiano Manuel Chiosa fue condenado a pagar 30.000 soles bajo pena de fusilamiento por haberse sublevado, en 1870, el estanciero de la Coloquia de Pasco; el pago tuvo que ser satisfecho con ayuda de la colonia extranjera en la ciudad que pagó la mitad del mismo. Otro caso lo encontramos el 30 de mayo del mismo año —1881— cuando les fue impuesto a 22 notables de Tarma un cupo de 100.000 soles bajo pena de ser pasados por las armas y de incendiar la ciudad; el dinero fue pagado cuando los cañones se aprestaban a cumplir su amenaza. *Ibídem*, pp. 88-89.

97 Los abusos cometidos por los invasores quedaron encuadrados frecuentemente en violaciones de mujeres indígenas, algo lamentablemente inevitable en este tipo de conflictos. Así parece confirmarse en la costumbre de los guerrilleros de castrar a sus víctimas. Sin embargo algunos documentos de la época testimonian hasta qué punto las exigencias de los oficiales chilenos rozaban la humillación hasta límites insospechados, con exacciones como el requerimiento efectuado a diversos pueblos conminándoles a entregar un determinado número de doncellas para la tropa:

[illegible]

En SOLANO Y CÓRDOVA, Felipe de Jesús, *Los Sabios de Saraguro*, Huancayo, 1972, p. 14. *Ibídem*, p. 146.

98 No pensemos que tal aportación era pequeña. El sostenimiento de las tropas que partieron al sur corrió, en gran medida y prácticamente desde el comienzo de la guerra, a cargo de las contribuciones personales que las autoridades políticas de la zona cobraban a los indígenas. A medida que avanzó la guerra —y que los gastos se incrementaron— la presión por hacer efectivos los cobros se multiplicaría considerablemente. Y si el pago —monetario, se entiende— de contribuciones por parte de los indígenas fue muy riguroso, no lo fue a la zaga la aportación en víveres y otros productos. Hay que resaltar además que —pese a algunas disposiciones superiores que resaltaron, por causas diversas, la no inclusión de los indígenas en las listas de contribuyentes— rara vez éstas fueron respetadas produciéndose, por el contrario, grandes abusos por parte de las autoridades encargadas del cobro. En MANRIQUE, Nelson, *Yawar Mayu. Sociedades terratenientes serranas, 1879-1910*, Lima, 1988, pp. 94-102.

99 De hecho, el ejército chileno no llegaría jamás a Cuzco, Apurímac y Andahuaylas.

neros de las montoneras caceristas y los que llevaron el peso de la guerra contra el invasor prácticamente desde 1881. Esta es la causa por la que centramos más el trabajo en esta región que en la anterior.

RESISTENCIA INDÍGENA Y MOVIMIENTOS ANTITERRATENIENTES

La militarización de la población indígena llevada a cabo por Cáceres en la sierra central fue un acto forzado por las circunstancias. La defensa del país, una vez diezmado el ejército regular, exigió una reorganización militar en la que comprometer a toda la población. Tal idea fue cobrando forma recorriendo las comunidades y pueblos de Jauja y Huancayo, exhortando a sus habitantes —en español y quechua— a contribuir con recursos y a crear bandas guerrilleras. Cáceres buscó en todo momento la constitución de un frente pluriclasista y nacionalista cuyos vínculos de unión se extendiesen desde el clientelismo hasta la propia relación personal. Esto hizo que en la construcción del mismo buscase la colaboración de los diversos estratos sociales: desde los pequeños comerciantes hasta los grandes terratenientes, todos eran necesarios para que se consolidase la opción militar referida.

El resultado de todo ello fue la composición de una pequeña fuerza regular, dirigida directamente por Cáceres, respaldada por otras fuerzas irregulares —las ya clásicas montoneras— destinadas a prestar a la primera un apoyo táctico que se convertiría en esencial. Las montoneras fueron compuestas con efectivos rurales, campesinos cuya organización corrió a cargo de intermediarios de probado prestigio a nivel local. Sin embargo, la fuerza regular encabezada por Cáceres fue conformada por efectivos urbanos más experimentados.

Es cierto que la campaña desarrollada en la sierra central por Cáceres y sus seguidores para ganar el apoyo de los indígenas tuvo una gran repercusión. No obstante dicha campaña fue complementada con diversas medidas en pro de dicho propósito: la supresión de la contribución personal; la con-

[illegible] Tal reorganización ya comenzó con la huida de Zárate y su establecimiento en Jauja, al norte del valle del Mantaro, desde donde formalizó la división de las fuerzas peruanas en tres ejércitos —del Norte, Centro y Sur, al mando de Lizardo Montero, Juan Martín Echenique y Del Solar respectivamente. En realidad la existencia de los dos primeros era virtual, pues los únicos cuerpos de ejército que habían pervivido al desastre eran los emplazados en Arequipa. La posterior marcha de Piérola a Ayacucho hizo que sustituyera a Echenique —que partiría junto a él— como comandante del ejército del Centro y nombrase en su lugar a Cáceres. Ver MANRIQUE, Nelson, *Yawar Mayu. Sociedades terratenientes serranas, 1879-1910*, Lima, 1988, p. 29.

[illegible] En las tareas organizativas jugaron un papel fundamental soldados supervivientes a las batallas de San Juan y Miraflores. La experiencia de estos hombres se hizo notar destacadamente una vez iniciados los enfrentamientos con las tropas chilenas, y algunos de ellos, llegarían a jugar un rol importantísimo en el curso de los acontecimientos. Tal es el caso de Tomás Laimes, bravo combatiente en las batallas citadas y figura capital en el levantamiento de las tropas guerrilleras en Colca.

donación del pago de los adeudos en concepto de tributos atrasados; la asignación de los gastos de guerra a los sectores acomodados... Esas y otras fueron decisiones que le ganaron el favor de los sectores campesinos; sin embargo la aplicación de las mismas no siempre fue recibida de buen grado por aquellos grupos que más perjudicados se veían con su imposición: las élites regionales dominantes.

Pese a la organización gestada por Cáceres, fueron muchas las montoneras que se crearon espontáneamente tras la llegada, en enero de 1882, de la expedición militar dirigida por Estanislao del Canto a la sierra central. Tanto es así que el primer gran éxito montonero contra el ejército chileno —la emboscada del desfiladero de Sierra-Lumi— no fue un enfrentamiento de los cuerpos montados por Cáceres, sino de una partida promovida en la comunidad de Comas por un cabildo abierto.

Analicemos la situación: el ejército regular de Cáceres se había visto empujado hacia el sur —a Ayacucho— ante el avance de los chilenos. Las comunidades campesinas —con sus autoridades al frente— no podían solicitar ayuda al general peruano ante el advenimiento de los invasores, con lo que la disyuntiva que se les presentó no fue otra que enfrentarse a la situación por ellos mismos o asumir la presencia del ejército de ocupación. Por tanto, la decisión de movilizar a la población contra los invasores puede considerarse —tomando el ejemplo comasino— como la respuesta de las comunidades a una guerra que hasta ese momento, salvo por los enrolamientos ya vistos, se había observado a distancia.

El ejemplo comasino fue la chispa que encendió el fuego de la rebelión a lo largo del valle del Mantaro, expandiéndose el levantamiento a todas las comunidades de la zona y evitando que los chilenos pudieran desquitarse de ese primer desastre con la saña habitual. Posteriormente Cáceres fue informado del suceso y confirmó el nombramiento de Salazar y Márquez —el vecino elegido en el cabildo abierto de Comas como comandante militar— de manera oficial. Mas no debemos obviar que el surgimiento de la partida comasina poco tuvo que ver, en principio, con posibles disposiciones

[illegible] El caso de Huancayo es significativo en este caso: la liberación del pago de las contribuciones a los campesinos ordenado por Cáceres en dicha jurisdicción fue ignorado por la corporación municipal. Para los ciudadanos acomodados de la región, lo equitativo —y lo tradicional— era que ellos estuvieran eximidos de tales pagos y que las cargas referidas fueran entregadas únicamente por la población india. El enojo con que Cáceres recibió la noticia movió la devolución de lo recaudado por el municipio entre los nuevos pudientes y la distribución proporcional de las cargas fiscales entre los más ricos. Tales actitudes serían las que comenzaron a crear las primeras fisuras entre el líder de la resistencia y los grupos privilegiados regionales.

[illegible] Se proyectó una expedición punitiva contra Comas para reprimir ese primer brote guerrillero e impedir que el ejemplo cundiese. Sin embargo sirvió de poco: la comunidad entera estaba preparada para el combate; contaba además con una topografía sumamente accidentada que favorecía la posibilidad de una larga resistencia... Pero sobre todo fue la pronta generalización de la lucha contra los chilenos en el resto de las comunidades del valle la que impidió que las intenciones del mando chileno llegasen a buen puerto. Tal es así que ningún destacamento chileno logró entrar en este territorio hasta el fin de la guerra.

del mando peruano, sino que éste se vio de frente con un hecho consumado y resuelto sin su intervención. Al igual que es interesantísimo comprobar como estos hombres son dirigidos al combate por autoridades emanadas de la comunidad y como la decisión de tralar combate con los soldados chilenos surge del cabildo, sin que ninguna potestad ajena tuviese participación en ninguno de los dos hechos.

Comas fue sólo un ejemplo de una práctica extendida vertiginosamente a decenas de comunidades. En gran número de éstas se promovieron cabildos abiertos para decidir cómo encarar la llegada de los invasores a su territorio[24], siendo el resultado de tales reuniones la conformación de partidas con comuneros voluntarios. La organización de estas montoneras quedaba establecida dentro del consiguiente cabildo abierto, instaurando una estructura de mando adecuada al efecto y cuya cabecera quedaba personificada en los notables de la comunidad. Posteriormente se daba comunicación a Cáceres de lo decidido en el cabildo y le eran enviados los nombramientos de oficiales efectuados para su ratificación, quedando en manos de éste la coordinación de las numerosas partidas que iban surgiendo. Pero es importante recalcar que, la primera decisión, quedó en manos de las autoridades de las distintas comunidades.

Es interesante hacer una reflexión sobre el por qué la prédica de Cáceres tuvo tal éxito en la sierra central. Lo cierto es que esta zona presentaba un contexto social muy particular dentro del mundo andino, y que fue dicho contexto el que permitió al general peruano la creación de un frente común antichileno. Ya José María Arguedas incidió —dentro de un estudio sobre el valle del Mantaro[25]— en un factor que resultaría fundamental en los planes cacerístas: la inexistencia de haciendas en las tierras agrícolas de dicho valle. Esto evitó que se generalizasen las relaciones de servidumbre típicas de las grandes propiedades, potenciándose, por el contrario, una relación más horizontal entre indios y blancos que la predominante en el sur andino. Así sería la inexistencia de haciendas en este valle —junto a la natural ausencia de enfrentamientos entre éstas y las comunidades— la que posibilitó la posterior alianza antichilena entre terratenientes blancos y campesinos indígenas[26].

Resulta curioso, sin embargo, que el menor distanciamiento social entre campesinos y hacendados en la sierra central no supusiera una mayor contacto étnico-cultural entre ambos grupos. Sorprendentemente, fue en la sierra sur —con unas relaciones de dominación muchísimo más acentuadas que en la central— donde hubo una mayor cercanía cultural entre blancos

[24] En Manrique, Nelson, *Campesinado y Nación: las guerrillas indígenas en la Guerra con Chile*, Lima, 1981, p. 145-148.

[25] El trabajo en cuestión es Arguedas, José María, *Evolución de las comunidades indígenas. El valle del Mantaro y la ciudad de Huancayo: un caso de fusión de culturas no comprometida por la acción de las instituciones de origen colonial*, México, 1977. En Manrique, Nelson, *Yawar Mayu. Sociedades terratenientes serranas, 1879-1910*, Lima, 1988, p. 14.

[26] Al contrario de lo que acontecería en la sierra sur, donde el período previo a la guerra estuvo saturado de grandes enfrentamientos entre haciendas y comunidades.

e indígenas, siendo la figura del gamonal una de las claves esenciales para su explicación. No en vano —y pese al autoritarismo con que el gamonal trataba a sus subordinados— éste compartía con ellos importantes elementos culturales pertenecientes a la cosmovisión andina, lo que provocaba un acercamiento étnico-cultural contrapuesto al despotismo —y paternalismo— impuesto a nivel social[27]. No ocurría igual en la sierra central, donde el mundo ideológico y cultural de la población indígena sería desconocido —por no decir menospreciado— por el mundo criollo[28].

No sería acertado suponer desorden alguno en las montoneras por el carácter voluntario de su composición. Por el contrario, el rigor reinante en las mismas era muy alto, sometiendo a sus integrantes a una severa disciplina militar en la que se apuntaba incluso la aplicación de la pena capital para aquellos que comprometiesen la seguridad del dispositivo bélico que se estructuraba[29].

Otro aspecto destacable sería el de la equipación. La falta de armamento adecuado —evidentemente nos referimos a armas de fuego— tuvo que ser subsanada por las montoneras improvisadamente. Una de las causas fundamentales de esta carestía fue la desidia mostrada por los terratenientes locales, muchos de los cuales habían abandonado la lucha tras la caída de Piérola y no aportaron ningún tipo de ayuda a las comunidades[30]. De

[27] Un estupendo referente sobre esta cercanía cultural sería Arguedas, José María, *Todas las sangres*, Lima, 1983.

[28] Tenemos varios ejemplos de tal desprecio —antes, durante y después del conflicto— en Manrique, Nelson, *Yawar Mayu. Sociedades terratenientes serranas, 1879-1910*, Lima, 1988, pp. 45-48.

[29] Dicha disciplina queda reflejada en algunos de los documentos fundacionales de estas montoneras. En el acta de la comunidad de Sincos, fechada el 11 de abril de 1882, vienen reflejadas unas sanciones pecuniarias elevadísimas contra aquellos que desobedeciesen las órdenes del comando de las guerrillas. Dichas sanciones se elevaban a 4, 8, 12 o 16 soles del multa según el grado de infracción; lo que —teniendo en cuenta que la contribución personal indígena al Estado era de 2 soles— nos hace una idea de lo oneroso de dichas penas. El castigo era todavía mayor en caso de deserción, que estaba señalado —en el caso de Sincos— lo siguiente:

> *[illegible]*

Ibídem, p. 130.

[30] Valga como ejemplo el caso de Manuel Fernando Valladares, propietario de la hacienda *[illegible]*, de cuya indiferencia se quejaron los vecinos de Pasco tras la guerra:

> *Y después de ese desastroso día* (habla de la batalla de Huamachuco, en [illegible] de 1883, tras la cual Cáceres se retiró hacia Ayacucho) *[illegible]*

Texto extraído del *Oficio de José Maldonado, Juan G. [illegible] y José Espinoza, en representación de los habitantes de Pasco, al Prefecto de Junín*, [illegible], 9 de setiembre de 1887. *Ibídem*, pp. [illegible].

esta manera las partidas serranas se vieron obligadas a componérselas aprovechando todo aquello que tuvieran a su alcance y que pudiese servir para sus objetivos: las galgas fueron utilizadas en las emboscadas, numerosas visto lo accidentado del terreno; las herramientas de labranza se convirtieron en rejones para el combate cuerpo a cuerpo; las hondas se transformaron en el arma por excelencia en la lucha a campo abierto... Estas fueron las armas que los montoneros pudieron oponer, en su gran mayoría, a los fusiles chilenos. Tan evidente se hizo esta realidad que, conforme evolucionó el conflicto, Cáceres estructuraría las montoneras acorde al armamento utilizado, dando lugar a los regimientos de *honderos*, *galgueros* y *rejoneros*.

Respecto al aspecto estratégico, debemos señalar la depuración que sufrieron las tácticas bélicas de las montoneras conforme fue avanzando el conflicto. Tras el desastre de Caratopampa, en abril de 1882, en el que las fuerzas guerrilleras fueron batidas por el ejército chileno poniendo fin temporalmente a la sublevación comunal del valle, los oficiales montoneros se percataron de la imposibilidad de presentar batalla campal a un invasor mucho mejor armado y con gran experiencia en ese tipo de confrontaciones. Era completamente inútil oponer rejones y hondas a la caballería y artillería enemigas.

La experiencia tuvo sus frutos: al año siguiente, cuando los guerrilleros de Colca al mando de Laimes se enfrentaron a la división de Urriola, la lucha se desarrolló en la montaña, un terreno donde las ventajas materiales chilenas quedaban anuladas y la pericia de los indios serranos les ponía en ventaja.

Vemos cómo de la nada había surgido un todo. En poco tiempo comunidades cuya tradición bélica era mínima se habían organizado componiendo cuerpos armados capaces de defender sus territorios contra un ejército profesional. Pero, fundamentalmente, de ese todo había salido una conciencia unitaria en la que, si Perú podía seguir siendo algo abstracto, la vinculación con otras comunidades no. Aunque las montoneras siguiesen organizándose en columnas compuestas por indígenas de la misma comunidad, el nivel de integración existente entre ellas fue muy elevado. Y esto, aun tratándose de partidas con tradiciones culturales muy distintas[89] o que, en algunos casos, pertenecían a comunidades enfrentadas entre sí desde épocas remotas.

Esa es una de las principales puntualizaciones que hay que hacer sobre la toma de conciencia que se generó durante el conflicto. La guerra podía relegar temporalmente las diferencias entre los terratenientes y los indígenas:

[89] Hablamos de comunidades desvinculadas entre sí no sólo en indumentaria y otros rasgos culturales sino con distinciones tan notables como el idioma. El quechua del valle del Mantaro es totalmente diferente del que se habla en Huancavelica y Ayacucho... y no hablamos de dialectos sino casi de idiomas plenamente diferenciados. No obstante, las partidas surgidas en uno u otro lugar iban allí donde el Estado Mayor considerase necesario —en ocasiones a zonas separadas cientos de kilómetros de sus lugares de origen— sin que tales disparidades supusiesen traba alguna ni para los que llegaban ni para aquellos que los acogían.

terratenientes eran muchos de los oficiales que dirigían a los guerrilleros; terratenientes eran los componentes del Estado Mayor; terrateniente era el propio Cáceres, por el que los indios tenían auténtica devoción... pero, tarde o temprano, las contradicciones y abusos presentes durante tantos años podían volver a hacer su aparición. Sin embargo, el surgimiento de un vínculo entre las distintas comunidades a través de sus montoneras era un elemento de más difícil disolución. Y el peligro que ello podía acarrear en un futuro a los estratos dirigentes caceristas y no caceristas hizo renacer en algunos los antiguos miedos. El médico Luis Carranza recorrió la sierra central con un salvoconducto del propio Cáceres en mayo de 1883, y en su crónica de viaje refleja tales temores. Sobre una noche pasada en el campamento de los guerrilleros de Huando escribe:

> *«El campamento de Huando era en efecto un [illegible] de Pagas y Comandados a semejanza de una reunión de [illegible] de la Tartaria.*
>
> (...)
>
> *Ese extraño vivac se presentaba en un [illegible], en la oscuridad de la noche. La algazara inmensa, con los gritos de la chicha y del aguardiente, y el espectáculo de a los resplandores de las hogueras, pasan más allá que como las figuras de una linterna mágica, parejas danzantes, coros de cantores indios, [illegible] que [illegible], [illegible] que [illegible] con sus [illegible], [illegible], y cuantas formas de [illegible] de sangre.*
>
> *En esos momentos, raros, en que el espíritu [illegible] se entrega a las expansiones del alma, como si despertara de un profundo letargo, es preciso reconocer de cualquier modo su condición real. Entonces sus pasiones [illegible], y los actos más crueles [illegible], que el hombre, cualquiera que sea su [illegible] o su raza, [illegible] su libertad, o cuando se siente con poder para vengar [illegible]»[90]*

Carranza evoca lo que no era sino el miedo tradicional criollo ante los indígenas. Pero lo realmente novedoso era ver ese *«abigarramiento de Pagas y Comandados»*. En ella se hace palpable cuál era el mayor peligro —y el mayor temor— para las elites dirigentes peruanas, y éste no era otro que el teórico surgimiento de una conciencia común entre el campesinado andino. La deducción de Carranza podría considerarse un tanto exagerada —más si tenemos en cuenta la indefinición de muchos de los vínculos establecidos entre los montoneros— pero era innegable que nuevos lazos de solidaridad habían brotado entre la población indígena superando los límites que, hasta ahora, habían marcado los espacios naturales de las comunidades tradicionales.

Cuando Cáceres reinició la lucha en esta zona, en julio de 1882, se encuentra con que sus planes se habían alterado considerablemente. En ningún momento el general pretendió que esa gran coalición que había creado sufriera fisura alguna. Sin embargo, dentro de esa alianza nacionalista

[90] CARRANZA, Luis. *Artículos publicados*, vol. II, Lima, 1887, pp. 6-7. En MANRIQUE, Nelson. *Campesinado y Nación: las guerrillas indígenas en la Guerra con Chile*, Lima, 1981, pp. 209-210.

anhelada, la situación se había trastocado. El campesinado indígena organizado en montoneras, pese a combatir decididamente a favor de su causa, manifestaba de forma creciente una mayor autonomía en sus actuaciones, lo que era observado con gran recelo por el componente criollo de dicha coalición. La combinación creada por esa mayor libertad de acción de la guerrilla indígena y la desconfianza de los sectores privilegiados resultó letal para la coalición, desestabilizándose sensiblemente la base creada.

A todo lo anterior habría que añadirle las dificultades económicas derivadas del conflicto. Los terratenientes y comerciantes de la zona sur del valle eran los que mayores exacciones habían sufrido por parte de la expedición de del Canto. Los cupos que les impusieron los comandantes chilenos allí presentes fueron muy superiores a los exigidos a sus equivalentes de la zona norte, alrededor de Jauja. A la vez, fue en la zona sur donde las montoneras lograron una mayor organización, lo que se concretó en diversas victorias parciales sobre la expedición invasora. Por tanto, no es casual que fuese en la zona sur donde los estratos económicamente privilegiados comenzasen a cuestionarse si continuar secundando a los resistentes no sólo podía resultar inútil sino que conllevara una amenaza en el futuro. De esta manera —y con la intención de proteger sus propiedades e intereses— algunos de ellos se decidieron a colaborar con el mando chileno, estableciendo con dicha cooperación la barrera que definió un paulatino cambio de actitud del campesinado indígena hacia sus propiedades[293].

[293] Sin embargo tampoco podríamos hablar de una inmediata lucha contra los colaboracionistas. Por el contrario, teniendo en cuenta las circunstancias, muchos de ellos fueron respetados de forma tan sorprendente como inhabitual en tiempos de guerra. Veamos un ejemplo en la carta que los guerrilleros comuneros enviaron al terrateniente Jacinto Cevallos tras su pasar al campamento de éste con una carta suscrita dirigida al mando chileno:

[illegible]

[illegible]

Carta de los *[illegible]*. Del 16 de abril de 1882.

Esta carta muestra una percepción muy distinta de la situación por parte de los indígenas y de los hacendados colaboracionistas. Los montoneros no podían entender que Cevallos les temiera más a ellos que al ejército chileno. Eran ellos los que combatían por el Perú y en ningún momento habían pretendido robar ganado alguno de la hacienda, sino recabar lo necesario para alimentarse como soldados peruanos que eran. Sin embargo Cevallos, en base a la contestación, en ningún momento los consideraba soldados sino que los trataba de barbaros y no veía en ellos sino invasores —indios, para más señas— que usurpaban su propiedad. Es a decir, visión marcó lo que sería la posterior separación entre terratenientes y campesinos, que veían desde los primeros un peligro futuro para sus intereses la militarización indígena producida. *Ibídem*, pp. [illegible].

Antes de seguir adelante debemos puntualizar lo siguiente: al igual que hubo terratenientes que desde la llegada de las tropas chilenas se pusieron a disposición de éstas —bien como informantes, como guías o comercializando los bienes requisados por los expedicionarios— también destacaron otros miembros de este grupo en acciones contra el invasor. Sin embargo ni una actitud ni otra pueden determinarse como el comportamiento de la clase terrateniente en este periodo, sino consideramos casos puntuales que para nada pueden generalizarse. En tanto el ejército chileno llegaba a una ciudad principal, el paso siguiente era la ocupación de las casas señoriales de los terratenientes, instalándose en ellas para su mayor comodidad. Así, a los hacendados sólo les quedaban dos opciones: o huían de la región para ponerse en manos de Cáceres —con lo que las represalias chilenas contra sus propiedades estaban aseguradas— o se avenían a soportar pasivamente la ocupación a la espera de que el paso del tiempo aclarase el panorama. La gran mayoría de terratenientes optaron por esta segunda alternativa —lo que, sin llegar a extremos, podría considerarse acomodamiento pero no colaboración— con lo que su papel en la resistencia contra el chileno quedó muy mermado. No ocurrió así con el campesinado indígena en cuyas manos, como ya vimos, quedó toda la iniciativa.

Hemos hablado cómo algunos terratenientes se sumaron al colaboracionismo y otros se mantuvieron en la neutralidad. Tanto en uno como en otro caso, eran apoyos que se restaban a la alianza cacerista. Sin embargo todavía no había llegado la auténtica debacle de la relación entre los hacendados y el cacerismo. Ésta llegaría con el arribo de Iglesias al panorama político.

El pronunciamiento de Montán fue el momento esperado por muchos terratenientes y comerciantes para expresar la mudanza de sus intenciones. En los círculos políticos limeños comenzaba a manifestarse un cansancio por la situación de desconcierto en que se encontraba el país; las clases pudientes regionales mostraban un progresivo desaliento a causa de la guerra —así como el ya referido temor a las propias montoneras— y ya llevaban tiempo planteándose poner fin al conflicto al costo que fuese; terratenientes y comerciantes del interior veían cómo la perpetuación de la guerra afectaba ruinosamente a sus intereses echando por tierra toda posible reconstrucción económica[294].

[294] Recordemos que antes del conflicto algunos terratenientes —los más importantes— mantenían contactos con los círculos comerciales limeños, mientras que la mayoría se ceñía a los circuitos regionales. Sin embargo ambos se veían sumamente afectados por la prolongación de la lucha. En el caso de aquellos cuyos intereses estaban circunscritos al interior se encontraban enfrentados a un panorama desolador: las estructuras productivas estaban deshechas; los cupos impuestos por el mando chileno habían afectado terriblemente el bolsillo de muchos de ellos; gran número de indígenas que antes se empleaban como mano de obra estaban en las montoneras, siendo un capital humano insustituible... Respecto a los terratenientes insertos en los circuitos limeños la situación todavía era más crítica: desde el momento en que la capital había sido tomada por los chilenos —y que su permanencia ahí parecía poder alargarse eternamente— su objetivo ya no podía circunscribirse meramente a expulsar a los invasores de su región. La coyuntura determinaba dos posibilidades: o que la situación sufriera un vuelco radical a favor de las fuerzas de Cáceres —lo que implicaría una impensable reconquista de Lima— o a que la guerra terminase definitivamente. Vemos por tanto cómo lo que menos faltaba en la conciencia terrateniente eran motivos para desear que el conflicto llegase a su fin.

Vemos, por tanto, cómo las circunstancias determinaron que la opción política de Iglesias encontrase un sector permeable a sus ideas.

Otro elemento vino a recabar mayores apoyos al iglesismo: los abusos cometidos por las autoridades nombradas por Cáceres tras la campaña de la Breña.

La campaña de la Breña, en julio de 1882, supuso la recuperación de toda la región por las fuerzas de Cáceres. La contraofensiva fue un auténtico ejemplo de coordinación entre la acción del ejército regular de Cáceres y las fuerzas guerrilleras, así como un auténtico desastre para las armas chilenas. La expedición de del Canto se vio obligada a batirse en retirada abandonando buena parte de sus pertrechos y con un número de bajas considerable. Tal fue el éxito para el contingente peruano que incluso llegaron a desalojar en su totalidad las fuerzas de ocupación presentes en el departamento de Junín. Sin embargo el éxito militar no se complementó con una elección adecuada de cargos en las distintas localidades. O, al menos, los hechos así lo demuestran, pues los atropellos cometidos por los escogidos para dichos puestos fueron causa de sublevaciones, como la acontecida en Huanta —originada por la prepotencia del subprefecto allí presente— y en la que los disturbios arrojaron un saldo de 48 muertos.

Es interesante comprobar la significación de este tipo de revueltas. La clase terrateniente iba desertando lenta pero inexorablemente de las filas de los resistentes. Cáceres había sustentado —y seguía sustentando— el triunfo de su iniciativa en una base de consenso social, de carácter nacionalista, sin distinciones entre sus componentes. La coyuntura obligaba a Cáceres a buscar elementos de cohesión que aunasen voluntades en un tiempo en el que las dificultades económicas se veían extremadas por la guerra. Y sin embargo, en algunas zonas, aquellos que debían representar el modelo —o, cuando menos, la intención— cacerista ostentaban un comportamiento totalmente contrario y perjudicial a los objetivos marcados, con lo que minaban notablemente una coalición ya bastante erosionada por el curso de los acontecimientos y la persistencia del conflicto. Lógicamente, tales sucesos tuvieron una repercusión totalmente negativa para el bando cacerista. Mucho más si tenemos en cuenta la expansión que el iglesismo auguraba entre los estratos privilegiados.

El Grito de Montán —a partir del cual se constituyó el régimen del ex pierolista Iglesias en agosto de 1882— podía haber quedado reducido a una simple manifestación faccional[29], pero la situación en la que se encontraba el país hizo que inesperadamente se convirtiera en el inicio de la voluntad terrateniente, aglutinando en el nuevo movimiento sus intereses políticos y

[29] Lo cierto es que el congreso organizado por Iglesias en Cajamarca, en principio, no era sino una reunión de personales de la región. Una típica manifestación de caciquismo provinciano donde se reunieron —bajo la égida hegemónica de los Iglesias— diversos terratenientes de los departamentos del norte. Fue en la misma donde se reunieron los interesados de una negociación sin grandes pretensiones con los chilenos.

buscando generar a partir del mismo un desenlace al conflicto aun a costa de la fragmentación del país. Este sería el canal político a través del cual quedarían representadas las ansias y angustias de los grandes propietarios.

Si en un principio el iglesismo sólo fue baluarte de los terratenientes del norte, pronto comenzaría a expandir sus premisas hacia el resto del territorio. En las zonas dominadas por Cáceres la amenaza cajamarquina remataba lo que cada vez era una relación más imposible entre el general y los terratenientes. En estos últimos germinaba una actitud de rechazo creciente hacia el conflicto y el propio Cáceres, sobre todo por considerar que el peso económico de la guerra recaía exclusivamente en ellos. Para muchos se hacía inconcebible que Cáceres, un terrateniente, impusiese cupos tan elevados a los de su misma condición y no gravase a los indígenas tal y como se había hecho siempre. Sin embargo, no podía exigirse más al campesinado: miles de campesinos componían el ejército y las montoneras, campesinos alejados de sus tierras e incluso de sus provincias y que no debían ser exprimidos si se tenía en cuenta el servicio personal que rendían a la causa.

Así, teniendo en cuenta que un considerable porcentaje del campesinado había sido exonerado del pago de contribuciones e incluso de los pagos atrasados, la equipación de los cuerpos armados debía correr a cargo de los vecinos pudientes. Tal actitud le granjearía no pocos enemigos a Cáceres dentro de su propio grupo social.

Otro factor a destacar en la paulatina separación del grupo terrateniente del bando cacerista sería el temor de los grandes propietarios al campesinado armado. Estos no ignoraban que, pese a la cooperación existente entre ambos grupos en la lucha contra el chileno, en cualquier momento sus armas podrían alzarse contra ellos. Y el temor fue incrementándose haciendo aparecer nuevamente el fantasma de una rebelión indígena a gran escala. Pero lo cierto es que fue más ese miedo arcano —presente permanentemente en la conciencia criolla— que lo acontecido hasta ese momento el que hacía brotar tales recelos. Si hasta entonces algún terrateniente había sido víctima de ataques por parte de los indígenas —o si incluso alguno había perdido la vida a manos de éstos, como en el caso del citado Giráldez— no había sido por su condición de hacendado sino de colaboracionista, con lo que la acción de los campesinos no podía encuadrarse en una iniciativa propia sino —tal y como ellos especifican— en el cumplimiento de las órdenes emanadas del propio Cáceres[30]. A todo ello hay que añadir la moderación con que generalmente las montoneras actuaron contra estos terratenientes, recabando por lo general lo imprescindible y sin llevar a cabo saqueo alguno ni de sus bienes ni de sus propiedades, algo impensable en tiempos de guerra.

[30] Y así lo hacían constar. Cuando en abril de 1882 los montoneros de Andahuaylas actuaban contra las haciendas de los colaboracionistas especificaban: «Nosotros con orden expresa del Sr. General Don Andrés Avelino Cáceres y así venimos todos para castigar los traidores a la Patria». Fragmento de la Carta de los comandantes guerrilleros de Andahuaylas a Jacinto Giráldez, Andahuaylas, 15 de abril de 1882. En MANRIQUE, Nelson, *Campesinado y Nación. Las guerrillas indígenas en la Guerra con Chile*, Lima, 1981, p. 298.

Lo cierto es que todos los intentos de Cáceres por desbancar el régimen de Iglesias y no perder el apoyo de los hacendados resultaron vanos. El deterioro que su coalición primigenia había sufrido se encarnó en un abandono, lento pero implacable, de su causa por parte de los terratenientes. Las preocupaciones económicas de éstos se complementaron con el citado temor a una creciente iniciativa militar indígena contra sus propiedades y personas, con lo que su desmarque de las premisas caceristas fue un hecho anunciado por previsible. Así, conforme personajes claves de la región fueron optando a favor de la facción iglesista, a Cáceres no le quedaron más que dos alternativas: o aceptar finalmente la paz exigida por los chilenos o asentar la resistencia nacional exclusivamente en el campesinado, un campesinado cuya radicalización comenzaba a advertir una lucha de trasfondo social encubierta por los visos del viejo y pregonado nacionalismo cacerista. Finalmente Cáceres se vio empujado, ante el cada vez más socavado apoyo de los hacendados, a escoger la segunda alternativa, otorgando a las montoneras con dicha decisión la legitimidad necesaria para proseguir con sus actividades y construyendo un escalón básico para el posterior enfrentamiento social.

La ayuda que los colaboracionistas prestaron a los militares chilenos resultó fundamental. Hubo intentos por consolidar un ejército compuesto por peruanos en torno a Iglesias, un ejército capaz de batir a Cáceres aun con la inestimable ayuda de los invasores. Mas tales tentativas resultaron vanas y nuevamente fueron las bayonetas chilenas las que llevaron el peso de las campañas contra el caudillo de la resistencia. Sin embargo en esta ocasión contaron con elementos humanos que les facilitaron sumamente su labor: hubo quienes como Manuel de la Encarnación Vento, antiguo colaborador de Cáceres, mudaron de mando poniendo a las fuerzas caceristas prácticamente al descubierto[255]; otros, como Luis Milón Duarte, ejercieron un importante papel en la búsqueda de apoyos con los que consolidar a Iglesias en el poder y acelerar la firma de la paz con el gobierno chileno.

No obstante, la principal aportación de estos colaboracionistas para con el ejército chileno fue en su condición de guías. Tanto Vento como Duarte conocían detalladamente la zona y Lynch aprovechó la buena disposición de éstos para incorporarlos en la fuerza expedicionaria a cargo de la campaña contra el vencedor de la Breña. La perfección con que desarrollaron su trabajo les haría ganarse incluso el reconocimiento de Urriola, coronel al mando de la expedición[256]. Sin embargo su actuación no se limitaría a guiar al ejército invasor, sino que en algunas de las acciones de la expedi-

[255] Vento era propietario de la hacienda Sangrey y cuartel de las fuerzas de Canta. Tenía a su cargo la defensa de una de las dos entradas a la sierra central, una quebrada de fácil defensa. Con su deserción de las filas caceristas —y su incorporación al iglesismo— uno de los principales problemas estratégicos que se les oponía a los chilenos quedó resuelto, dejándoles abiertas las puertas de la región central.

[256] Sobre los servicios prestados por Vento en la expedición chilena, veamos parte de una comunicación enviada por Urriola a Lynch con fecha del 25 de mayo de 1883:

ción chilena adquirieran un protagonismo directo, tal y como manifiesta el Fugado Crisóstomo Rao, antiguo gobernador de Canta, a Cáceres en una carta fechada el 14 de mayo de 1883:

«Las desgracias de las que habla Sr. Graf. son aquellas que los traidores Manuel E. Vento y Marcelino Vargas (otro terrateniente colaboracionista) han realizado en la Provincia de Canta. [illegible]*»*[257].

No es difícil suponer la indignación que tales actuaciones levantaban en el campamento cacerista. Más si tenemos en cuenta que algunos de los que llevaban a cabo tales hechos habían sido colaboradores suyos.

El avance de los expedicionarios chilenos era paralelo a un intento de consolidación de la alternativa iglesista allí por donde pasaban. Dicho intento se complementaba con una operación de socavamiento de las bases caceristas, repartiendo promesas para aquellos que se sometiesen a los nuevos mandatarios y amenazando a todos aquellos que continuaran secundando al líder de la resistencia[258].

La situación era grave: si la región central caía en manos chilenas la guerra estaría perdida, pues las fuerzas del norte desertarían al bando iglesista y nada podría impedir que su líder llegase al poder y suscribiese una paz segregacionista. Esto hizo que volviese a hacer un nuevo llamamiento a las comunidades. Llamamiento que fue atendido de forma inmediata: columnas indígenas partieron hacia aquellos puntos señalados por el mando cacerista para entorpecer la implacable marcha de la expedición chilena[259]. De

«Los dichos comisionados por el Coronel Vento, guía recomendado por el coronel general, [illegible]*»*.

En Manrique, Nelson, *Campesinado y Nación: las guerrillas indígenas en la Guerra con Chile*, Lima, 1981, p. 261.

[257] *Ibídem*, p. 260.

[258] Milón Duarte fue el encargado de ello. Un manifiesto emitido en Chocas —con fecha del 6 de mayo de 1883— nos sirve como muestra: en el mismo ordenaba el desarme de todos los ciudadanos en tres días y establecía un plazo de ocho para el reconocimiento de las autoridades nombradas por el régimen iglesista, amenazando a todos aquellos que se negasen a obedecer a ser sometidos a juicio en una corte civil y militar. A su vez prometía recompensar a toda guerrilla que abandonase la lucha, llegando a ofrecerles incluso la exención del servicio militar en el periodo posterior al fin de la guerra.

[259] Tanto peor ya que parar se hacía imposible. El vigor demostrado por los chilenos en su avance llenó el ambiente de un pesimismo muy realista. Valga como ejemplo el testimonio del ya mencionado Luis Carranza, el cual fue testigo de la movilización de dichas fuerzas guerrilleras a su paso por Acostambo. En el pasaje dedicado a esa visita, no puede evitar hacer referencia al funesto futuro de muchos de esos voluntarios:

«El pueblo estaba en [illegible]*»*.

Carranza, Luis, *Artículos* [illegible], p. 3. En Manrique, Nelson, *Campesinado y Nación: las guerrillas indígenas en la Guerra con Chile*, Lima, 1981, p. 264.

nuevo las montoneras volvían a cobrar una importancia vital en el curso del conflicto.

Pese al arribo de las partidas indígenas el panorama no podía ser más desolador. Las fuerzas chilenas se encontraban en una posición inmejorable para desestabilizar definitivamente el conflicto y Cáceres no contaba sino con el apoyo del campesinado para enfrentar la situación. Ello fue lo que llevó al caudillo peruano, en mayo de 1883, a tomar una decisión drástica de gravísimas repercusiones sociales: en una circular dirigida a las autoridades por él nombradas en la sierra central ordenaba medidas con las que restringir el colaboracionismo, disponiendo que todos aquellos que fuesen probados como culpables de tal delito fueran duramente castigados. Quedaban señalados como colaboracionistas todos aquellos que prestasen servicios de guía al enemigo, le entregaran recursos o prestasen ayuda; igualmente serían considerados quienes desinformasen a los pueblos o los desmoralizasen. Y, evidentemente, quedaba terminantemente prohibido reconocer a las autoridades nombradas por el enemigo. Las penas para quienes no acatasen lo ordenado serían las mismas que las reservadas a los acusados de traición.

La medida dictada por Cáceres potenció los enfrentamientos que venían auguríndose, convirtiéndose en el elemento legitimador de las montoneras en sus posteriores acciones antiterratenientes. Al igual que pasó a los hacendados en la disyuntiva creada por las directivas de Cáceres y las amenazas de Dunne para quienes no reconociesen su autoridad. Todo ello devino en una polarización de los distintos sectores sociales de la región, polarización que no hizo sino remarcar la notoria y tajante deserción terrateniente de la facción cacerista así como la radicalización y la ampliación de objetivos de montoneras y campesinado.

Entre mayo y julio parecía repetirse la misma situación del año anterior: el ejército chileno ocupó sin grandes oposiciones[88] las principales ciudades de la región mientras que el campo quedaba en manos de las fuerzas guerrilleras. Sin embargo la organización táctica de las montoneras había variado sustancialmente. La presencia de las autoridades dejadas por Cáceres en la zona contribuyó destacadamente en ello. Vistas las experiencias anteriores —recordemos Caracupampa— se evitó a partir de entonces toda confrontación frontal con el enemigo, sofisticándose la estrategia de sorpresa a las unidades descuidadas tras los cuales se emprendía la huida.

Si esto era lo que caracterizaba la zona de Huancayo a Cerro de Pasco, en el sur del valle del Mantaro las cosas todavía fueron más allá: al ser una región no ocupada por el ejército chileno, las montoneras pudieron evolu-

[88] No obstante, pese a que la ocupación militar no conllevó mayores problemas, sí surgieron éstos en la nominación de autoridades en algunas plazas. Valga como ejemplo el caso de Huancayo, donde el su prefecto nombrado por los iglesistas, Marcial Ruiz, no encontró voluntarios para componer la corporación municipal, por lo que tuvieron que mantener en funciones a la que ya estaba. En Tarma, sin embargo, el cambio de autoridades no revistió problema alguno.

cionar en su organización hasta tal punto que llegaron a conformar auténticos cuerpos regulares. Pero había cambios tan o más importantes que el de la propia evolución organizativa de las partidas indígenas, como por ejemplo las sustituciones producidas en algunas de sus jefaturas. Montoneras tan poderosas como la de Colca, que inicialmente habían sido comandadas por mistis, ostentaba un liderato indígena en las mismas fechas en que Cáceres envía su circular contracolaboracionista[89]. Y ésta sería una de las partidas que más autonomía del mando cacerista mostró en sus acciones contra los expedicionarios chilenos así como en las movilizaciones antiterratenientes[90].

Los cambios que a nivel social desencadenó la actividad de las montoneras contra las haciendas se encuadran en un marco complejo. El distanciamiento que se produjo entre los terratenientes y las guerrillas indígenas subrayó una evidente contraposición de intereses y objetivos. Y tales contradicciones todavía se verían más radicalizadas con las tomas de tierras efectuadas por las comunidades. Los sectores blancos y mistis se vieron completamente desbordados ante la organización de las fuerzas indígenas, lo que les llevaría a alinearse en pro de un desarme de éstas. Pero lo cierto es que los deseos no podían concretarse en realidades: las montoneras seguían siendo esenciales en la lucha contra los chilenos y sus adeptos peruanos, y nada podía hacerse si compatibilizaban dicha lucha con la toma de tierras. Debemos recordar además otro aspecto: las guerrillas indias —gracias al decreto de Cáceres— no sólo tenían la potestad para castigar a los colaboracionistas sino que, ante la inexistencia de un aparato estatal consolidado, gozaban de libre albedrío para determinar y condenar a quién considerar culpable de dicho cargo.

Todo ello se conjugaba además con el amplio espectro social expuesto a una posible acusación de colaboracionismo tras el decreto de Cáceres. La interpretación del mismo era tan abierta que podía abarcar desde una indeterminación absoluta a la aquilatación más interesada. Lógicamente las acciones de las montoneras no se frenaron en los terratenientes colaboracionistas, sino que resultaron perjudicadas personas cuyo único delito era ser vecinos de localidades por las que había pasado el ejército chileno. Es cierto que una lectura rigurosa de las órdenes dadas por Cáceres comprometía a esa gente por haber participado, aun forzados por las circunstancias, en el sustentamiento de los soldados enemigos. Pero estaría en cuestión si realmente el campesinado indígena tuvo algún interés en discernir entre quienes habían cooperado con los invasores voluntaria u obligatoriamente. Cuando Cáceres ideó su coalición, buscó la unidad social en pro de la lucha contra los chile-

[89] Tomás Baridas, José Guerra y Manuel Faleasandís fueron los primeros comandantes de la montonera de Colca, siendo sustituidos posteriormente por Lamas, Vilches y Santisteban.

[90] Algunos de los colaboracionistas más destacados tenían sus haciendas en la zona de acción de esta montonera, como por ejemplo *Antapongo* de Giráldez o *Laive*, *Ingahuasi* y *Chuquitambo* de Duarte.

nos, conjugando dentro de la misma a grupos tradicionalmente antagónicos. Tal situación no prevenía un riesgo más que previsible, y era el de que —caso de resquebrajarse dicho frente— el enfrentamiento entre los anteriormente unidos se hiciese inevitable, como así ocurrió. De esta manera, con la desarticulación social del caciquismo aparecieron manifestaciones de violencia indígena centradas fundamentalmente en la toma de tierra por las comunidades, por los operarios de las haciendas o simultáneamente por unos y otros. El desastroso estado de la economía regional también contribuyó notablemente a azuzar los ánimos, favoreciendo por un lado las ocupaciones territoriales en las haciendas y por otro —como efecto de estas últimas— la mayor separación de los estratos privilegiados respecto de la facción caceristaʼ[85]. Por último, la propia evolución de los acontecimientos empujó a las montoneras al saqueo de las haciendas para poder subsistir[86].

Es obligatorio un inciso para referirnos a la interpretación que sobre las movilizaciones antiterratenientes tenían la clase hacendada y las comunidades. Si los primeros advertían en ellas un intento por parte de sus históricamente subordinados por romper el orden socioeconómico tradicional —al igual que una nueva ofensiva étnica contra los blancos[87]— no era la misma la percepción de montoneras y campesinado andino. O al menos así parecen indicarlo los diversos testimonios: todas las acciones que se llevaron a cabo contra las grandes propiedades se hicieron en nombre del general Cáceres, lo que demostraría el acatamiento que hacia éste conservaban y el convencimiento de que tales asaltos no eran sino la ejecución de las órdenes dictadas por el caudillo de la Breña. Podría advertirse en ello una lectura demasiado sesgada, mas no es imposible que —vista la evolución del conflicto— en el imaginario indígena se complementasen ambos tipos de acciones —bélicas y desamortizadoras— sin que por ello pusieran en cuestionamiento ni la autoridad de Cáceres ni el orden socioeconómico tradicional. La pregunta sería cuáles eran las intenciones de la guerrilla en sus operaciones contra las haciendas y hasta qué punto las montoneras preten-

85 Y no nos estaríamos refiriendo meramente a los grandes propietarios. Favre, en *La evolución y la situación de las haciendas en la región de Huancavelica, Perú*, deja constancia de que en zonas como Huancavelica los pequeños hacendados buscaron la protección del ejército chileno contra las montoneras caceristas, llegando incluso a constituir —con la excepción de los hombres de Uriola— una milicia mixta encargada de cubrir la retirada de sus protectores y evitar posibles ataques de la guerrilla contra la ciudad. Esta información puede ampliarse en Favre, Henry, *La evolución y la situación de las haciendas en la región de Huancavelica, Perú*, Lima, 1966. En Manrique, Nelson, *Campesinado y Nación: las guerrillas indígenas en la Guerra con Chile*, Lima, 1981, pp. 313-341.

86 Lo que podría comprenderse en base a la diferencia existente entre las cabezas de ganado sustraídas y la extensión de tierra puesta en cosecha por los nuevos ocupantes.

87 Henry Favre, en su *Remarques sur la lutte des classes au Pérou pendant la guerre du Pacifique*, desarrolla la teoría sobre una posible guerra de castas implícita en las acciones de las montoneras. Sin embargo Nelson Manrique en uno de los libros que tomamos de base, su *Campesinado y Nación: las guerrillas indígenas en la Guerra con Chile*, pone en entredicho tal hipótesis contrastando a los ejemplos expuestos en el artículo de Favre con documentación que invita, si no a negar por completo dicha posibilidad, sí a matizarla. El artículo de Favre puede encontrarse en *Littérature et Société au Pérou du XIXème siècle à nos jours*, Grenoble, 1975, pp. 55-81.

dían con dichas actuaciones la reversión de lo hasta entonces establecido. Si nos dejamos guiar por los documentos de los juicios efectuados tras la guerra —en los que se pretendía recuperar la tierra expropiada a los hacendados por las comunidades e indemnizarles por lo sustraído— nos percatamos de que dichos ataques no vinieron motivados por pertenecer a la clase social de los terratenientes, sino por su condición de colaboracionistas y siempre en el acatamiento de lo decretado por Cáceres. Así, si tales premisas ocultaron algún tipo de concienciación indígena en pos de un cambio estructural, indudablemente ésta vino soterrada por la evolución del conflicto. En todo caso es fundamental distinguir el significado que las movilizaciones antiterratenientes de comunidades y montoneras tuvieron en el imaginario indio del cómo fueron interpretadas dentro del universo mental criollo[88].

La movilización indígena en la sierra central no estuvo circunscrita a grupos aislados sino que conllevó la participación generalizada de la sociedad campesina en su conjunto. Según la documentación de la época fueron comunidades que demostraron una plena implicación tanto en el sustento como en la conformación del movimiento montonero —como Cuñas, Huasicancha, Chongos Alto, Potaca y Carhuacallanga— lo que explicaría el éxito que el movimiento anticolonialista tuvo en estos territorios[89]. A tal punto llegó la identificación de la sociedad campesina con las montoneras que podríamos confirmar que a mediados de 1884, en la zona sur del valle del Mantaro y Huancavelica, lo que había sido una guerra nacional contra los chilenos se había transformado en un enfrentamiento de clases entre el campo —representado por las partidas rurales y su peculiar visión de la resistencia— y la ciudad, simbolizada por la clase alta colaboracionista y su interés en una paz rápida y al precio que fuese.

Hubo un cierto empeño, por parte de los sectores blancos, en criminalizar a los líderes indígenas de estas montoneras con atributos como *bandoleros*—bien por la crueldad de sus actuaciones, bien por disimular el carácter reivindicador de su movimiento con un cierto aura de bandidaje[90]— pero

88 Sobre este tema es muy recomendable la lectura de Walker, Charles (ed.), *Bandoleros, abigeos y montoneros*, Lima, 1990.

89 Tanto es así que a mediados de 1884, en el área alrededor de Huancayo y cerrana a Comas, las montoneras llegaron a controlar las principales haciendas.

90 Tal actitud queda demostrada en los escritos de Ricardo Tello, que refiriéndose a Tomás Laimes cuenta lo siguiente:

«[illegible]…».

O de Nemesio Ráez, autor en el que se basaron la mayoría de versiones posteriores sobre las actividades de las montoneras de esta zona:

«[illegible]…».

El primer párrafo fue extraído de Tello Devotto, Ricardo, *Historia de la provincia de Huancayo*, Huancayo: Casa de la Cultura de Junín, 1971, p. 74; el segundo, de RÁEZ, Nemesio, *Monografía de Huancayo*, p. 18. En MANRIQUE, Nelson, *Campesinado y Nación: las guerrillas indígenas en la Guerra con Chile*, Lima, 1981, pp. 301-302.

la amplitud y la organización mostrados por la guerrilla demuestran que aquello que condenaban dichos sectores en absoluto se asemejaba con una manifestación marginal —característica inevitable del bandolerismo— sino que demostraba ser un movimiento armado perfectamente estructurado, con una autonomía creciente y una importante base social[49].

Fue en ese momento, a mediados del año 1884, que Cáceres tomó una nueva decisión que cambiaría radicalmente el curso del conflicto: la aceptación del tratado de Ancón. La situación militar y política se había hecho insostenible para sus fuerzas tras la instalación de Iglesias en la presidencia por los chilenos, la toma de Arequipa —la única región con un ejército efectivo tras la caída de Lima— y la huida de Montero[50]. Este último, antes de partir, delegó su cargo de presidente en Cáceres, mas las perspectivas tan poco halagüeñas que presentaba la lucha contra los invasores llevó a éste a admitir Ancón como un hecho consumado y la guerra contra los chilenos como finiquitada... pero no a Iglesias como presidente. Con ello el conflicto cobraba una nueva dimensión, convirtiendo lo que había sido una guerra contra los ocupantes —con un trasfondo social en ebullición— en una lucha por la poltrona presidencial. Hubo un intento por parte de las autoridades iglesistas por concordar posturas y lograr un acuerdo, mas tales proposiciones fueron rechazadas por Cáceres. Éste, en cuanto sucesor de Montero, tenía la legitimidad necesaria para reclamar la presidencia, con lo que la búsqueda de apoyos en pro de tal fin derivó en un cambio de estrategia

---

49 Ráez, refiriéndose a la guerrilla de Colca, llegó a calcularla en unos cinco mil hombres. Aunque según cálculos de diversos historiadores la cifra parece exagerada, si es aceptado que pudieran componerla algunos millares... o al menos que estuviese compuesta por un contingente tal como para intentar —como así ocurrió— la toma de Huancayo. Con todo, lo que sí ratifica Ráez es el compromiso de los habitantes de las comunidades con las montoneras, por lo que la posible marginalidad del movimiento resultaría limitada dada la generalización de las responsabilidades. Aludiendo a Colca:

> *[illegible]*

Ibídem, p. 352.

50 Montero intentaría justificar posteriormente su actitud argumentando haber contado con escasos recursos durante el conflicto. Sin embargo, su explicación quedaría totalmente refutada por parte del representante diplomático peruano en La Paz, Manuel María del Valle, quien afirmó haber enviado a Arequipa en el transcurso de dos años, [illegible]. A ello hay que agregar cual era el contingente acantonado en Arequipa: según informaciones oficiales, Montero fue recibido a su llegada a la ciudad por un batallón de artillería, siete de infantería, un escuadrón de húsares, más de trece batallones y dos regimientos de la guardia nacional. En total, los efectivos disponibles entre ejército y guardia nacional ascendía a unos diez mil hombres... los cuales no tuvieron combate con el ejército invasor en ningún momento. Queda demostrado, por tanto, como la [illegible] —por no decir la incapacidad— del gobierno de Montero fue una de las principales causas del fin de la resistencia peruana contra los chilenos. Más información sobre este punto en Manrique, Nelson, *Yawar Mayu. Sociedades terratenientes serranas, 1879-1910*. Lima, 1988, pp. 89-94.

en el que muchos de los elementos anteriormente útiles debían ser destruidos y otros —antaño desechados y vilipendiados— ganados a la causa. En pocas palabras, Cáceres se veía obligado a restringir la autonomía que hasta ahora habían disfrutado las montoneras para ponerlas bajo su mando efectivo pero, sobre todo, debía poner fin a los movimientos campesinos antiterratenientes.

Debemos tener en cuenta que los indígenas, en el ámbito político tradicional, no tenían prácticamente peso alguno: no tenían acceso a los mecanismos de decisión política, no contaban con derechos ciudadanos ni electorales... Sin embargo, los estratos privilegiados —con los terratenientes a la cabeza— sí gozaban de la influencia necesaria para elevarlo al poder. Así, los hacendados pasaron de ser traidores a la patria peruana a convertirse en la piedra angular sobre la que giraban las claves del futuro político y económico del país.

Todo se vio complicado —o facilitado, según como se quiera ver— por la expansión de las movilizaciones indígenas subsiguiente a la paulatina retirada de las tropas chilenas. En abril de ese año —1884— Nemesio Viaña aprovechó la partida de Pedro Más, prefecto de Cerro de Pasco, y una tropa de 200 hombres para comandar un levantamiento al frente de 400 indios en nombre de Cáceres. El fracaso de este último no evitó el estallido de nuevas revueltas en breve plazo: en mayo el campesinado indígena se rebeló en la provincia de Huánuco mientras los montoneros tomaban Chincha Alta. Un mes más tarde los levantamientos se extendían a Cajamarca, Vilcabamba[51], Cusco...

Pese a que dichas revueltas eran contrarias a las autoridades iglesistas, la situación comenzaba a mostrar un cariz descontrolado que —si bien beneficiaba parcialmente a Cáceres por la imagen de ineptitud mostrada por Lima— amenazaba con desbordarse. De esta manera —vistas las nuevas perspectivas del caudillo así como la necesidad tanto de restablecer su dominio sobre la sierra central como de ganarse el favor de los grandes propietarios— éste diseñó toda una estrategia con la que descabezar el movimiento campesino y dejarlo a disposición de sus propias ambiciones.

El primer paso fue la desarticulación de la montonera que mayor protagonismo había cobrado con sus actividades contra los hacendados, y que no era otra que la de Colca. Su líder Laimes junto con sus principales colaboradores —Vílchez, Santisteban y Briceño— fueron citados en junio en Huancayo para, teóricamente, ser premiados por su comportamiento durante la resistencia. Mas una vez que se presentaron al mando de sus hombres —hasta 1.500 según fuentes de la época— éstos fueron llevados ante una corte marcial, juzgados y condenados a la pena de fusilamiento. Cáceres justificó tal hecho afirmando:

---

51 En Junín.

«Unos insaciables, ostentadores de la noble misión que debían cumplir, hijos de ge- [illegible] la vida y los bienes de la población cometieron horribles asesinatos, incendiaron y cometieron [illegible] robos, ejercieron terribles venganzas personales... la notoria monstruosidad de sus crímenes que se denunciaron, me hacía dudar de su realidad y me obligó a recorrer todas las fuentes de averiguación»[291].

No obstante merece la pena leer la crónica que *El Comercio* dedicó a dicho juicio. Refiriéndose a Laimes:

«Negó los asesinatos que se le hicieron. Afirmaba con [illegible] a [illegible] que parecían propios de él. Se presentaron muchos testigos que le acusaron de sus crueldades. Luego en vista de las repugnantes [illegible] había expuesto los [illegible] de [illegible], Lucas en Ayacucho, cuyo producto lo había repartido a sus hombres. Con referencia a la muerte del gobernador de [illegible], fue muerto por el [illegible] que [illegible] que la muerte de los Sres. [illegible] ([illegible]) y Córdoba fue por su ayudante Briceño que los asesinó por haberlos [illegible] de los chilenos, en el trayecto a Huancayo donde se les conducía presos; que el haberse hecho tributar honores como a Inca [illegible], fue a causa de [illegible], vicio que le hizo incurrir en otros crímenes; que era cierto que había [illegible] y hecho asesinar a todos los que juzgaba traidores a la Patria que así había [illegible] a los que creía sus enemigos y a los guerrilleros que incurrían en faltas; que además de los delitos de asesinato, robo, depredación, mutilación, estupro y otros, lo habían secundado sus ayudantes [illegible], Santisteban y Briceño»[292].

Pese a la parcialidad de la fuente, basta repasar lo descrito en páginas anteriores respecto a los móviles de las montoneras para comprobar cómo ninguna de sus acciones estaba exenta de una legitimidad —al menos para el imaginario indígena— procedente precisamente de quien ahora les sentenciaba. Sin embargo hay un punto que excede la toma y saqueo de haciendas, y no es otro que la ejecución de terratenientes y autoridades. Con tales hechos las montoneras demostraban que la autonomía concedida en un principio por Cáceres tendía a una libertad de acción que amenazaba no sólo las propiedades de los grandes hacendados sino su propia existencia. Hablamos de un potencial revolucionario por definir, un potencial que lentamente se iba separando de su antiguo caudillo y percatándose de su propia fuerza[293]. Por tanto, la condena a Laimes estaba firmada de antemano.

Tras la ejecución de Laimes se llevó a cabo una auténtica campaña de información con el objetivo de demostrar tanto a éste como a la montonera que dirigió. No bastaba con matarle; se hacía necesario despejar cualquier actuación ulterior por el fusilamiento de quien, hasta poco antes, había sido considerado un patriota ejemplar. Tal labor se extendió durante años,

291 En Bonilla, Heraclio, *Guano y burguesía en el Perú. El contraste de la experiencia peruana con las economías de exportación del Ecuador y de Bolivia*, p. 213.

292 *El Comercio*, 19 de julio de 1884.

293 La llegada de Laimes con 1.500 hombres es significativa: no iba a la reunión como un subordinado sino como un comandante que iba a entrevistarse con un igual. La etapa de la sumisión india a Cáceres parecía tocar a su fin.

al punto que todavía en 1937 encontramos en la prensa textos como el siguiente:

«Laimes con el pretexto de combatir a los chilenos, sólo se dedicó al asesinato, cometiendo una serie de crímenes. Él y sus compañeros, lejos de hacer frente al enemigo, asaltaba a indefensos compatriotas. Laimes era un cholo [illegible] mala, [illegible], de [illegible] siniestra, natural de Huanta; yo lo conocí cuando marchaba al suplicio con todos los [illegible] de hombre malo más muerto que vivo, lloroso y sudando frío»[294].

La abierta disputa por el poder que sostuvieron Cáceres e Iglesias no facilitó en absoluto la reimposición del control criollo sobre la población indígena. A pesar del progresivo apoyo que los terratenientes y el resto de los estratos privilegiados fueron prestando a Cáceres —y que culminaría con su triunfo a mediados de 1886— las noticias sobre lo acontecido con los guerrilleros de Colca se expandieron por la sierra a gran velocidad, con lo que otras comunidades implicadas en los movimientos antiterratenientes tomaron sus precauciones. Como consecuencia de ello, el proceso de dominación del campesinado insurgente se prolongaría durante años, haciéndose necesaria una combinación metódica para volver a situar a la población indígena en la subordinación de antaño.

El proceso al que nos referimos se extendería desde julio de 1884 —con la ya referida eliminación de los líderes de Colca— hasta octubre de 1888, con Cáceres en la presidencia. La estrategia desarrollada en este periodo estuvo basada en una represión selectiva, la removilización y la negociación. También resultó fundamental —a nivel político y administrativo— la creación de distritos independientes, gracias a la cual se cumplieron dos objetivos: la incorporación de las aldeas locales a la estructura del Estado y, a su vez, la recompensa a aquellos campesinos ricos que secundaron a Cáceres durante el conflicto y en sus compromisos y negociaciones con el campesinado indígena. Aun así no siempre se obtuvo el resultado apetecido: la política distrital desarrollada tuvo que dar marcha atrás en algunos casos[295]; hubo territorios donde fue imposible restablecer la contribución personal hasta la década del 90[296]... e incluso lugares donde tardarían mucho tiempo en restablecer a las autoridades estatales.

294 *La Voz de Huamanga*, 17 de julio de 1937.

295 Valga como ejemplo la revocación efectuada por Cáceres, en 1891, de la creación del distrito de San Juan, devolviendo el control de las aldeas rebeldes de Chongos Alto y Huasicancha a un concejo municipal dominado por notables a sus órdenes. En Mallon, Florencia, «Nacionalistas y antiestatales en la Guerra del Pacífico: Junín y Cajamarca, 1879-1902», artículo recogido en Stern, Steve J. (comp.), *Resistencia, Rebelión y Conciencia Campesina en los Andes. Siglos XVIII al XX*, pp. 234-235.

296 No faltaron impedimentos para ello. Veamos los comentarios del prefecto de Junín:

«El mal estado en que se encuentra la [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] y sin [illegible] alguna para [illegible] ninguna.»

Biblioteca Nacional del Perú D7161: *Acta de las sesiones verificadas por la Junta Departamental de Junín*, Cerro de Pasco, 17 de enero de 1887. En Manrique, Nelson, *Yawar Mayu. Sociedades terratenientes serranas, 1879-1910*, Lima, 1988, p. 57.

Otro asunto de extrema gravedad para el Estado, y de difícil solución, era el de la devolución de las haciendas y tierras tomadas por los campesinos indígenas en el transcurso de la guerra. Para abordar el tema se pensó llevar a cabo una combinación de diplomacia y fuerza por la que lograr finalmente la restauración de las haciendas a sus antiguos dueños. Dicha estrategia iría obteniendo algunos frutos con el paso del tiempo. La creación de una Comisión Especial encabezada por Emiliano Carvallo, y dedicada concretamente a esta cuestión, fue un paso importante como elemento de intermediación, mas no el instrumento definitivo para lograr todos los objetivos marcados. Así, mientras en septiembre de 1888 era enviada una expedición militar contra las comunidades de la margen izquierda del Mantaro —las emplazadas en los distritos de Comas y Pariahuanca— a inicios de 1889 se lograba la restitución pacífica de las haciendas de la margen derecha a sus propietarios. Carvallo demostró grandes dotes diplomáticas en este último caso, concediendo incluso fallos a favor de las comunidades en los reclamos que éstas tenían con las haciendas[39]. Sin embargo, no podemos pensar por ello que tales concesiones fuesen un triunfo para las comunidades ya que, a raíz de las mismas, el problema fue trasladado del campo bélico —en el que no estaba claro quién podía imponerse, vista la debilidad del Estado— al judicial, donde los terratenientes tenían todas las de ganar.

No ocurriría igual en la margen izquierda del Mantaro, fundamentalmente en la región de Comas. Las presiones de los distintos terratenientes perjudicados por la toma de sus haciendas —y entre los cuales destacó Manuel Fernando Valladares[40]— obligaron a Cáceres a fallar, poco tiempo después del descabezamiento de la montonera de Cólca, en pro de la restitución tanto de haciendas como de ganado. Sin embargo, sus disposiciones quedarían sin efecto por el caos reinante durante la posterior guerra civil. Al término de la misma, Valladares volvería a insistir en el tema, logrando que el prefecto de Junín dictase las órdenes convenientes a los subprefectos de Huancayo y Jauja. Finalmente se recuperarían sus haciendas, mas fue imposible lograr el mismo resultado con el ganado perdido durante la guerra[41].

[39] En estos fallos dejaba a las comunidades el derecho para el respectivo juicio petitorio. Lo cierto es que, aunque los propietarios recibieron mal tales concesiones, fue en base a éstas que pudo reconstruirse el orden tradicional. En Manrique, Nelson, *Yawar Mayu. Sociedades terratenientes serranas, 1879-1910*, Lima, 1988, pp. 62-63.

[40] Terrateniente que se destacó precisamente por su apoyo en la resistencia contra el ejército chileno. Ver nota al pie 280.

[41] Y no sería porque no realizara presiones por parte de las autoridades locales, ya que las medidas tomadas por éstas para llevar a efecto lo ordenado por el gobierno fueron realmente duras contando entre ellas dos expediciones militares. De poco sirvió a los campesinos tener argumentos más que sólidos —el carácter colaboracionista de Valladares, al menos por lo dicho en su momento por Cáceres; la categorización del ganado tomado a los chilenos como botín de guerra, etc.— por los cuales debió desestimarse tal restitución a su cargo. La vuelta al orden tradicional era un hecho y con la misma las comunidades iban a ser las grandes perjudicadas. A pesar de todo, la devolución de los animales no se llevaría a efecto salvo parcialmente, y si en el caso de Valladares supuso un varapalo a sus intereses, para otros hacendados supondría la ruina.

El caso de Valladares puede compararse con el de otros hacendados. Otro conocido colaboracionista, Jacinto Cevallos, pese a las sentencias dictadas a su favor respecto a la restauración de sus propiedades, tardaría muchos años en volver a disfrutar de las mismas. El proceso fue muy parecido al anterior, con presiones violentas por parte de las autoridades locales y negociaciones finales en las que los intereses terratenientes se veían perjudicados por el incumplimiento de las resoluciones. Ello nos podría dar una idea de la debilidad del Estado y las dificultades que continuamente encontraban para poder someter a los indígenas de la zona. Si la primera incursión armada en pro de recuperar las tierras de Cevallos fue en septiembre de 1888[42], no sería hasta 1902 que éste se vería en condiciones de recobrarlas[43]. La causa por la que su situación cambió tan radicalmente sería la guerra civil de 1894-1895, tras la cual se confirmó la caída de Cáceres y el nuevo ascenso de Piérola al poder. En esta contienda Cevallos ejerció como jefe de las fuerzas insurrectas de la región central, lo que le daría un papel protagónico en el triunfo. Así, fue nombrado prefecto de Junín y, tras la victoria, ocupó un destacado puesto dentro de la elite gobernante. En el año 1902, Cevallos actuaba como subprefecto de Huancayo. Desde tal puesto, organizó una expedición compuesta de 100 soldados enviados desde la capital, gendarmes de la guarnición de Huancayo y mercenarios enganchados en la comunidad de Chupaca. Fue así como ocupó *Punto* y, tras una durísima represión, no sólo logró recuperar sus propiedades sino que las amplió a costa de las comunidades vecinas.

La recuperación de las propiedades de Cevallos finalizó el ciclo de las movilizaciones campesinas derivadas de la Guerra del Pacífico. Durante veinte años algunas de las comunidades implicadas en dichas movilizaciones no sólo se había enfrentado al Estado sino que había vivido prácticamente al margen del mismo. El interés que tal situación —tan prolongada situación— suscita es enorme, puesto que las preguntas que se pueden plantear son numerosas. Sin embargo hay una que nos interesaría en especial, y ésta no sería otra que saber si tal coyuntura pudo desembocar en el planteamiento, por parte de los campesinos, de proyectos políticos propios.

Es difícil responder a tal cuestión, mas resulta significativo el caso acontecido en 1888 en Comas, donde hubo un intento claro de encauzar la movilización campesina en pro de objetivos más allá de la conservación de las tierras.

[42] La expedición fue dirigida a recuperar las haciendas *Punto* y *Cañacas*.

[43] Señalar que no sería hasta febrero de 1898 que pudieron recuperarse algunas de las propiedades ocupadas desde la guerra. Fue entonces cuando fueron restituidas las haciendas Acobamba —distínguase de la comunidad del mismo nombre— y Ocampo, de José Barrera y José María Lora respectivamente; Uchupllacanaya y San Juan de Tarmenca no fueron entregadas por no estar presentes sus dueños. Por el contrario, no fueron entregadas Chacchamayo, Pallañnes y Mitayopampa [illegible]. Archivo de la Prefectura de Junín. Oficio de R. S. Peña al Prefecto de Junín, Jauja, 7 de febrero de 1898. Como vemos, *Punto* y *Cañacas* ni siquiera son mencionadas. En Manrique, Nelson, *Yawar Mayu. Sociedades terratenientes serranas, 1879-1910*, Lima, 1988, p. 68.

Todo comenzó con una denuncia dirigida por las autoridades de Uchubamba al gobernador de Concepción, Julián Santiváñez, en la que le remitían una carta enviada por la comunidad de Comas en la cual eran invitados a formar parte de una confederación campesina independiente:

> *«Los pobladores de Comas con sus estancias de Cochas, Comulopata, Macllo, Tasta Nuevos, Runatullo y los de Parco, Andamayo y Andamarca, hemos formado una confederación o alianza de Distritos. Para nuestra mutua defensa y para mejorar nuestro comercio, industrias, instrucción y administración de justicia (...). Si Uds. quieren formar un Distrito de nuestro Estado Federal, serán libres, se Gobernarán por sí mismos, eligiendo Uds. Mismos sus autoridades y nadie podrá oprimirlos, sin que todo el Estado Federal salga a la defensa de Uds. En cambio Uds. Tendrán también obligados a servir con sus armas cuando los necesitemos. Como Uds. saben ya tenemos las armas, nos faltan hacer tanto y nos haremos tener mucho más. Muy pronto volveremos contentos a los enemigos de Uds. si se adhieren Uds. a nuestra confederación si Uds. cambian mandan sus Diputados, esto es sus Principales a tratar detenidamente con nosotros y todo se arreglará bien. Los que tengan bastante este poder para que puedan contestar satisfactoriamente a nombre de todo Uchubamba»*[35].

Dicha carta había sido remitida a otras comunidades vecinas por el alcalde municipal de Comas, Rufino Llanco, el juez de paz, Nazario Valero, y el síndico de gastos, Mariano Sánchez. A ello se le añadía la presencia de una columna armada de campesinos dirigida por un tal D. Osambela. En una carta del gobernador de San Lorenzo indicaba como el referido Osambela incitaba al pueblo *«para tomarlo Parcatambo y para cuyo fin habían formado antes tratando en primer lugar de apoderarse de la hacienda de Runatullo y remesar para los gastos del propósito indicado»*[36]. En el mismo oficio confirmaba un llamamiento a las armas, por parte de Osambela, dirigido a los caseríos cercanos. Como vemos la información que manejaban las autoridades estatales no era lo suficientemente precisa. Si comparamos el documento comasino y el oficio del gobernador de San Lorenzo vemos cómo el auténtico propósito marcado en el primero era confundido por el segundo con una hipotética aspiración de convertir Comas en provincia. Y nada más lejos de la realidad.

La denuncia efectuada por las autoridades de Uchubamba generó una rápida reacción tanto por parte de los representantes estatales como de los opositores comasinos al proyecto confederal, los cuales mandaron un comunicado al subprefecto de Jauja desvinculándose por completo de dicho plan[37]. La reacción de los acusados no se hizo esperar, enviando a la misma autoridad un descargo en el que pregonaban su inocencia, mas sin dejar de

35 Archivo de la Prefectura de Junín: *Circular de los comuneros de Comas a las autoridades, notables y toda la comunidad de Uchubamba*. Comas, 25 de enero de 1888. En MALLON, Florencia, «Coaliciones nacionalistas y antiestatales en la Guerra del Pacífico: Junín y Cajamarca, 1879-1902», artículo recogido en STERN, Steve J. (comp.), *Resistencia, Rebelión y Conciencia Campesina en los Andes. Siglos XVIII al XX*, pp. 235-236.

36 Archivo de la Prefectura de Junín: *Oficio del Gobernador de San Lorenzo al Sub Prefecto de Jauja, Jauja, 4 de febrero de 1888*. En MANRIQUE, Nelson, *Yawar Mayu. Sociedades terratenientes serranas, 1879-1910*, Lima, 1988, p. 72.

37 Dicho comunicado fue suscrito hasta por diez notables comasinos.

reseñar en el mismo el ambiente de malestar provocado en los campesinos por la política dictada desde Lima para someter a Comas a la obediencia, además de para obligar a Manuel Fernando Valladares el ganado perdido durante el conflicto con los chilenos.

De poco sirvió el descargo citado. El subprefecto disponía de suficientes pruebas como para obviar el documento y actuar en pro de evitar la tentativa insurreccional. Así, Osambela fue detenido como instigador de la rebelión, siendo encerrado en la cárcel de Concepción. Tal medida, que rompía los planes previstos, hizo que los comasinos dejasen toda precaución a un lado pasando a la acción directa: en la madrugada del 18 de febrero Mariano Sánchez y Nazario Valero —acompañados de un grupo de hombres— asaltaron la prisión y liberaron al preso.

Nunca más volvió a saberse de Osambela. Pese a que Comas seguiría fuera del control estatal durante más de una década su rastro se perdió por completo. Llama la atención lo ignoto de su identidad y los escasos datos que sobre él se proporcionan en los documentos[38], pero no es difícil suponer que él fue el auténtico inspirador del programa enviado a las comunidades vecinas por las autoridades comasinas. Llama la atención lo avanzado del proyecto: la propuesta de una entidad independiente en lo social, lo político y lo militar; una entidad organizada de forma confederal con distritos independientes en el que cada uno de ellos gozase de autonomía para gestionar su propia vida política y económica dejando como elementos comunes la defensa, el comercio, la industria, la educación y la administración de justicia; una entidad que asumía como deber el garantizar la democracia local y la potenciación del desarrollo de sus componentes. El progresismo que denota la idea podría relacionar al personaje incluso con el socialismo decimonónico[39], lo que todavía complicaría más su posible identificación y suscitaría una cuestión fundamental y sin respuesta: cómo Osambela pudo penetrar en una comunidad con la agitación de Comas y embarcarles en un plan totalmente ajeno a la ideología tradicional indígena.

Que la idea fue de Osambela podría deducirse a partir de un detalle: tras su desaparición, los campesinos comasinos no volvieron a enfrascarse en ningún otro proyecto de autogobierno campesino, centrándose tan sólo en la conservación de las tierras ocupadas. Y tal reivindicación no era unitaria, puesto que sólo incumbía a una fracción del campesinado. Es más, con el paso del tiempo este fraccionamiento generado por la falta de un objetivo común acabaría en conflictos internos que todavía debilitarían más el movimiento y, finalmente, precipitarían su caída[40].

38 Según la información disponible había escrito en algunos periódicos limeños sobre la necesidad de reformas y fue juez de paz en Ica. En MANRIQUE, Nelson, *Yawar Mayu. Sociedades terratenientes serranas, 1879-1910*. Lima, 1988, p. 76.

39 *Ibídem*, p. 76.

40 Hablamos de conflictos entre comuneros y gamonales de hacienda; de conflictos entre comunidades; de conflictos entre campesinos de una misma comunidad.

un autogobierno promovido en 1899 no partía de una base social convencida del mismo o cómo dicho proyecto estaba mucho más allá de las premisas ideológicas del campesinado implicado. El que [illegible] lograse la confianza y el respaldo de algunos de los líderes campesinos no implicaba que el grueso de estos estratos estuviese impulsado hasta llevarlo a cabo, y esta era diferencia de propósitos entre los dirigentes comunales y aquellos a los que representaban lo que explicaría el por qué de su fracaso.

No podemos, por tanto, considerar como relevante este caso, suponer una alternativa política indígena frente al Estado criollo.

Vemos, por tanto, cómo el proyecto de autogobierno promovido en

EPÍLOGO

La trascendencia que un hecho como la abdicación de los Borbones en Bayona tuvo en el continente americano sería determinante para el futuro. La controversia suscitada a partir de este hecho respecto a la diferente visión que de la Monarquía tenían en un lado y otro del océano acabaría gestando una discusión mucho más comprometedora —y derivada indudablemente de la anterior— respecto a la igualdad política de los súbditos del rey y la necesidad de medidas que reflejasen definitivamente dicha igualdad. Si las primeras manifestaciones americanas en pro de tales cambios fueron frenadas —bien por la violencia, bien por el aislamiento— por los órganos institucionales vigentes tras la ausencia del rey, tampoco el posterior triunfo liberal supo dar respuesta a los deseos y solicitudes americanas —más bien, por el contrario, harían aún mucho más manifiestas las diferencias existentes—, lo que precipitaría la expansión del conflicto en el continente latinoamericano.

Debates como el del principio de reversión de la soberanía superaron con cierta rapidez las previsiones. Si en un comienzo dicho dilema se resolvió en la disputa de los pueblos americanos para constituir sus propias juntas —con la oposición permanente de las autoridades metropolitanas—, posteriormente sería utilizado por numerosas ciudades para elevarse sobre sus antiguas cabeceras administrativas y reclamar su derecho a la propia gestión, lo que, unido a la visión municipal de la vida política americana, tendría consecuencias determinantes: el regionalismo identitario promovido entre las elites americanas no cobraría un carácter unitario —por completo— salvo para distinguirse de los metropolitanos, lo que retrasaría la indefinición del mismo. Por el contrario, serían las identidades locales y regionales las que cobrarían una mayor relevancia, provocando un fraccionamiento que no haría sino avivar las luchas libradas por el poder y la ampliación de los diversos marcos de influencia.

Habría otro factor decisivo en tal conglomerado de circunstancias y que, al final, daría paso a un enfrentamiento de los independentistas americanos con sus propias contradicciones, y eso no sería otro que la realidad pluriét-

nica pervivente dentro del continente; realidad que se haría patente en sus cabildos. El triunfo del liberalismo gaditano manifestaría dichas contradicciones todavía con mayor intensidad. La posibilidad —de facto, en algunas zonas— de que el cuadro de autoridades estuviese compuesto por indígenas levantó tanto el rechazo como el temor de los criollos, y esto no fueron sino los primeros indicios de lo que sería una situación a repetir en el futuro. A ello habría que sumarle la articulación del voto indígena en dichas zonas, lo que provocó un duro golpe contra el anticorporativismo promovido por la doctrina liberal al servir las instituciones como tapadera perfecta de los intereses de las comunidades.

No sería ésta la única incoherencia en la que incurriría tanto el liberalismo español como el latinoamericano. La falta de entendimiento entre sus principales actores; la diversidad de opinión sobre el papel que debía desempeñar el indígena, con una Constitución de Cádiz que le otorgaba incluso el derecho al voto y una plena marginación política por parte de los liberales americanos, la cual quedaría constatada en las rebeliones de este periodo en las que la solicitud de ayuda a los indígenas —caso de Pumacahua, en el Cusco— no se yuxtaponía con una presencia electiva de éstos en sus futuros proyectos; el enfrentamiento bélico entre los líderes independentistas y los oficiales liberales enviados desde la metrópoli para sofocar el movimiento secesionista. Sería este cúmulo de situaciones, unido al propio carácter localista de la política americana descrito anteriormente, la que provocaría la consolidación de personalismos como alternativa de poder tras la debacle política metropolitana.

La desarticulación institucional consecuente al conflicto bélico hizo que, en algunas regiones, elites señoriales con suficiente autonomía y fuerza fuesen la alternativa de poder; sin embargo, también hubo jefes militares al mando de montoneras que fueron fortaleciendo su posición, pasando de una situación de adaptación y supervivencia a la defensa de los intereses de grupos de notables impotentes para restaurar o mantener las relaciones de poder anteriores, y que vieron en los caudillos solución a sus problemas. El control que éstos mantuvieron sobre los grupos sociales menos favorecidos —bien por clientelismo, por la fuerza o por el ascendiente que sobre éstos ejercían— haría que se convirtieran en una pieza indispensable en el juego de relaciones de estas áreas. A la par, fue la posición estratégica de los caudillos —y las posibilidades económicas, sociales y bélicas que la misma otorgaba a éstos— la que les permitió ampliar sus ambiciones a otros territorios y encarnarlas en aspiraciones de carácter estatal.

No obstante, ello no debe hacernos pensar que ello supusiese el afianzamiento de una uniformidad. Por el contrario, la proliferación de montoneras en el Perú, junto a la permanente ambigüedad de sus elites respecto a la independencia, constató la falta de una conciencia uniforme dentro del país y el desarrollo de un patriotismo de talante *localista*.

Si existió, frente a la discordancia en pro de un proyecto común, una fuerte consonancia en un aspecto: en la de no aceptar al indio como agen-

te activo en la planificación del futuro. La imagen que del Perú desarrollaron sus elites fue, en todo momento, la de un Perú criollo. Ya se patentizó el rechazo hacia los indígenas en la reacción que los intelectuales de la región mantuvieron respecto a las teorías ilustradas sobre la inferioridad del hombre americano —a las que consideraban una auténtica afrenta por englobar dentro de la misma a criollos e indios— mas ésta todavía se haría más ostentosa con la llegada a la presidencia de Santa Cruz, general boliviano al que no se le atacaría tanto por su nacionalidad como por su condición indígena. La terrible campaña contra él desarrollada desde los diversos foros y publicaciones no harían sino evidenciar el repudio criollo contra esta etnia y cimentar las bases ideológicas del futuro proyecto político peruano: un Perú criollo con la marginación y explotación indígena como una de sus principales tarjetas de identidad.

Es cierto que hubo posteriormente un movimiento en pro de los derechos de los indígenas —el encabezado por Bustamante— que pretendió poner fin a las expoliaciones que sufrían los indígenas a manos de hacendados y autoridades locales, mas en ningún momento podemos considerar que la defensa de este grupo alcanzase a una equiparación del mundo andino con el criollo. Por el contrario, la consideración que su máximo representante tenía de dicho mundo —masas semibárbaras a civilizar por medio de la religión y la educación— no hacían sino ratificar la ideología de sus componentes —liberal— en la cual la posible incorporación de aquellos a los que pretendían redimir en pro de la construcción del futuro no estaba definida sino por sus propios criterios.

Ni siquiera la llegada de gobiernos no caudillistas o las expectativas de cambio gestadas a partir de los beneficios del guano cambiaron las tornas. Las reformas sociales y económicas pretendidas por los diversos gobiernos chocaron contra un sistema de producción arcaico que no se vio alterado tan sensiblemente como para encarrilar al país por el camino de la modernidad. Incluso disposiciones como la abolición de la esclavitud y la supresión del tributo indígena tuvieron connotaciones que, a la larga, no resultarían acordes con lo planeado: ni los beneficios que los antiguos dueños de esclavos obtuvieron fueron invertidos en pro de un mayor desarrollo de la economía del país —siendo, por el contrario, utilizados en no pocas ocasiones como empréstitos al propio Estado— ni pudo prescindirse de la aportación monetaria indígena, debiendo restaurarla años después provocando revueltas por parte de los afectados.

No obstante, la culminación de toda esta paradoja no se produciría hasta el estallido de la Guerra del Pacífico, un conflicto que resultó ser un auténtico desastre para los intereses peruanos. A la destrucción de la mayor parte de sus fuerzas armadas se le sumó una total desarticulación de sus elites, guiadas por intereses diversos y generalmente enfrentados. La lucha por el poder que estalló entre los diferentes grupos de interés tras la caída de Lima solamente tuvo un beneficiario: el ejército chileno. Fueron las discrepancias existentes entre estos grupos —empeñados además en legitimar su situación

en Congresos sin efecto alguno— los que permitieron al alto mando invasor atemperar la situación el tiempo suficiente para que las circunstancias le fueran totalmente favorables y sus aspiraciones territoriales satisfechas. A tal extremo llegaron las diferencias que la firma del tratado de Ancón —por el que era reconocida la derrota peruana y la segregación de su territorio— no haría sino constatar la inminencia de una guerra civil que ya venía fraguándose desde el arribo del iglesismo a la escena política.

La participación indígena en la Guerra del Pacífico tuvo una evolución en la que se observa un amplio abanico de implicaciones y connotaciones. De su intervención forzada por las levas a la organización de montoneras por diversas comunidades puede denotarse un cambio de actitud que bien podría explicarse por las atrocidades cometidas por las expediciones punitivas chilenas o la percepción del peligro directo que supuso la llegada de los invasores a estos territorios. La cuestión es que, si bien el general Cáceres buscó la creación de un frente interclasista —de carácter nacionalista— en el que la organización de montoneras resultaba fundamental, muchas de éstas fueron organizadas por decisión propia de las autoridades de dichas comunidades. No ocurrió por igual en toda la sierra, puesto que las circunstancias variaron según las zonas; así, si bien la sierra sur se vio asolada por las exigencias fiscales precisas para continuar la guerra, la sierra central sufrió el conflicto en su vertiente más cruenta, lo que motivó una implicación mucho más directa de las comunidades presentes en esta última área. Mas es importante reseñar que la decisión de conformar estos grupos armados fue, en no pocas ocasiones, una iniciativa voluntaria de las propias comunidades.

Con todo, la evolución de la guerra llevó a una desarticulación del frente cacerista no tanto por la toma de tierras o ganado por parte de las montoneras indígenas, sino más bien por el recelo y el hastío que tales actos inspiraron entre los miembros de las élites criollas que hasta entonces habían secundado al triunfador de la Breña. Cierto es que estas tierras —así como sus ganados— fueron tomadas, por lo general, a hacendados significados por la colaboración con el enemigo, mas tal circunstancia no sirvió para frenar el paulatino abandono de propietarios y notables que sufriría el bando cacerista. Tal coyuntura sería aprovechada por Iglesias para captar gran parte de sus adeptos, lo que motivaría una radicalización por parte de Cáceres. Éste, agobiado por el abandono de los sectores criollos, decretó unas medidas anticolaboracionistas en las que quedaban implicados como cooperadores de los chilenos prácticamente todos los propietarios de la zona. Fue por ello que la ocupación de haciendas fue, para los campesinos indígenas, totalmente legítima y fuera de todo cuestionamiento. Cuando posteriormente —tras la firma de Ancón— Cáceres trueque radicalmente sus premisas y signe su nuevo compromiso con las élites criollas con el descabezamiento de la montonera de Colca, muchas comunidades se verían traicionadas por su hasta entonces líder negándose a abandonar las haciendas ocupadas. Pese a todo, y aun tras el acceso a la presidencia de Cáceres, las diversas comunidades implicadas en juicios de devolución sostuvieron en

todo momento su inocencia y la legitimidad —totalmente corroborable aunque fuera ignorada en los tribunales— de sus acciones.

No sería éste, aun así, el camino que aceptaron todas las comunidades. Varias de ellas no sólo no se embarcaron en juicios que, indudablemente, les habría llevado a la pérdida de las tierras, sino que mantuvieron el control sobre las mismas hasta mucho más allá del final de la guerra. Lo que se vería beneficiado por la debilidad en que el Estado peruano había quedado tras el conflicto; debilidad que se encarnó en una completa impotencia para recuperar las haciendas ocupadas y que no podría llevarse a cabo de forma efectiva hasta comienzos del XX, cuando la propia desarticulación de intereses bullente dentro del campesinado indígena la hizo posible. Sin embargo, no deja de ser revelador el que durante veinte años hubiese zonas de la sierra totalmente ajenas a los dictados de Lima, y que tal situación pudiese engendrar muestras de independencia tan sorprendentes como la propuesta confederal emanada de la comunidad de Comas. No debemos suponer, pese a todo, que esa independencia conllevase una alternativa estatal propia del campesinado indígena: el caso comasino —indiscutiblemente el más significativo—, presenta peculiaridades e incógnitas —como, por ejemplo, la figura de Osambela— que hacen cuestionarse el origen autóctono de tal programa, lo que quedaría confirmado por la total ausencia de proyectos parecidos —o, al menos, de envergadura pareja— con posterioridad.

Así, el conflicto del Estado y la integración política del indígena en el Perú quedaría pendiente para el siglo XX.

BIBLIOGRAFÍA

ANNA, Timothy E., *España y la independencia de América*, México, Fondo de Cultura Económica, 1986.

ANNINO, Antonio (coordinador), *Historia de las elecciones en Iberoamérica, siglo XIX*, México, Fondo de Cultura Económica, 1995.

ANNINO, Antonio; CASTRO LEIVA, Luis; GUERRA, François-Xavier (directores), *De los Imperios a las Naciones: Iberoamérica*, Zaragoza, Ibercaja Obra Cultural, DL 1994.

ARGUEDAS, José María, *Todas las sangres*, Lima, Editorial Horizonte, 1983 (*Obras Completas*, IV).

ARTOLA GALLEGO, Miguel, *Los orígenes de la España Contemporánea*, tomo I, 2ª edición, Madrid, Instituto de Estudios Políticos, 1975.

AYALA MORA, Enrique (ed.), *Sucre, soldado y estadista*, Quito, Universidad Andina Simón Bolívar, 1996 (Colección Biografías).

BASADRE, Jorge, *Historia de la República del Perú*, Lima, Editorial Universitaria, 1983.

— *La multitud, la ciudad y el campo en la historia del Perú*, Lima, Huascarán, 1947.

BERRUEZO, María Teresa, *La participación americana en las Cortes de Cádiz, 1810-1814*, Madrid, Centro de Estudios Constitucionales, 1986.

BETHELL, Leslie (ed), *Historia de América Latina VI: América Latina independiente, 1820-1870*, Barcelona, Editorial Crítica, 1991.

BOLÍVAR, Simón, *Escritos Políticos*, Madrid, Alianza Editorial, 1981.

BONILLA, Heraclio, *Guano y Burguesía en el Perú. El contraste de la experiencia peruana con las economías de exportación del Ecuador y Bolivia*, 3ª ed., Quito, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales - Sede Ecuador, 1994 (Serie Clásicos 5).

CARRERA DAMAS, Germán (comp.), *Simón Bolívar Fundamental*, Caracas, Monte Ávila Latinoamericana, 1993, tomo I (Colección Documentos; 5).

COSTELOE, Michael P., *La respuesta a la independencia. La España imperial y las revoluciones hispanoamericanas, 1810-1840*, México, Fondo de Cultura Económica, reimp., 1989.

COTLER, Julio, *Clases, estado y nación en el Perú*, 5ª ed., Lima, Instituto de Estudios Peruanos, 1992 (Colección Perú Problema; 17).

DELER, J. P.; SAINT-GEOURS, Y. (comps.), *Estados y Naciones en los Andes. Hacia una historia comparativa: Bolivia-Colombia-Ecuador-Perú*, 2 volúmenes, Lima, Instituto de Es-

tudios Peruanos/Instituto Francés de Estudios Andinos, 1986 (Historia Andina; 11)/(Travaux de l'IFEA; XXXIII).

DEMÉLAS-BOHY, Marie-Danielle, *L'invention politique. Bolivie, Équateur, Pérou au XIXème siècle*, Paris, ERC, 1992.

FISHER, John R.; KUETHE, Allan J.; MCFARLANE, Anthony (ed.), *Reform and Insurrection in Bourbon New Granada and Peru*, Baton Rouge, Louisiana State University Press, 1990.

FLORES GALINDO, Alberto, *Aristocracia y plebe. Lima, 1760-1830 (Estructura de clases y sociedad colonial)*, Lima, Mosca Azul, 1984.

FLORESCANO, Enrique, *Memoria mexicana*, 2ª ed., México, Fondo de Cultura Económica, 1994 (Sección de Obras de Historia).

FUENTES, Juan Francisco, *Si no hubiera esclavos no habría tiranos*, Madrid, El Museo Universal, 1988.

GELLNER, Ernest, *Naciones y nacionalismo*, Madrid, Alianza Editorial, D.L. 1988.

GERBI, Antonello, *La disputa del Nuevo Mundo. Historia de una polémica, 1750-1900*, 2ª ed., México, Fondo de Cultura Económica, 1982 (Sección de Obras de Historia).

GLAVE, Luis Miguel; BRAVO MONTE, Jorge, *Crisis colonial, movimientos indígenas e independencia*, Lima, SUR Casa de Estudios del Socialismo, 1990 (Imágenes del Perú).

GÓNGORA, Mario, *Ensayo histórico sobre la noción de Estado en Chile en los siglos XIX y XX*, Santiago de Chile, Ediciones Universitarias, 1986.

GUERRA, François-Xavier, *Modernidad e independencias. Ensayos sobre las Revoluciones hispánicas*, Madrid, Editorial Mapfre, 1992.

HERRERA, Bartolomé, *Escritos y discursos*, Lima, Ed. Rosay, 1929.

HUSSON, Patrick, *De la Guerra a la Rebelión (Huanta, siglo XIX)*, Lima-Cusco, Centro de Estudios Regionales Andinos/Instituto Francés de Estudios Andinos, 1992 (Archivos de Historia Andina; 14/Travaux de l'IFEA; LXVII).

LAFAYE, Jacques, *Quetzalcóatl y Guadalupe: la formación de la conciencia nacional en México*, México, Fondo de Cultura Económica, 1977.

LIRA, Andrés, *Comunidades indígenas frente a la ciudad de México. Tenochtitlan y Tlatelolco, sus pueblos y sus barrios, 1812-1919*, México, El Colegio de México, 1983.

LYNCH, John, *Las revoluciones hispanoamericanas, 1808-1826*, 6ª edición, Barcelona, Ariel, 1997 (Ariel Historia).

— *Caudillos en Hispanoamérica, 1800-1850*, Madrid, Editorial Mapfre, 1993 (Colección América 92; 13).

MACERA, Pablo, *Tres etapas del desarrollo de la conciencia nacional*, Lima, Fanal, 1956.

MANRIQUE, Nelson, *Campesinado y Nación: las guerrillas indígenas en la Guerra con Chile*, Lima, Centro de Investigación y Capacitación/Ital Perú, 1981.

— *Yawar Mayu. Sociedades terratenientes serranas, 1879-1910*, Lima, DESCO/Instituto Francés de Estudios Andinos, 1988 (Travaux de l'IFEA; XXXIX).

MARTÍNEZ RIAZA, Ascensión, *La prensa doctrinal en la independencia del Perú, 1811-1824*, Madrid, Ediciones Cultura Hispánica, 1985.

MARTÍNEZ TORRÓN, Diego, *Los liberales románticos españoles ante la descolonización americana*, Madrid, Mapfre, 1992 (Colecciones Mapfre 1492), (Serie Relaciones entre España y América).

OSSIO, Juan M., *Los indios del Perú*, Madrid, Editorial Mapfre, 1992 (Colecciones Mapfre 1492).

PUENTE CANDAMO, José A. de la, *La independencia del Perú*, Madrid, editorial Mapfre, 1992 (Colecciones Mapfre 1492), (Serie Independencia de Iberoamérica).

QUIJADA, Mónica; GUERRA, François-Xavier (coordinadores), *Imaginar la Nación*, Madrid, Asociación de Historiadores Latinoamericanistas Europeos (AHILA), 1994 (Cuadernos de Historia Latinoamericana; 2).

SARMIENTO, Domingo Faustino, *Facundo, civilización y barbarie*, Buenos Aires, Eudeba, 1961.

SOLÍS, Ramón, *El Cádiz de las Cortes: la vida en la ciudad en los años 1810 a 1813*, Esplugas de Llobregat, Barcelona, Plaza y Janés, 1978.

STERN, Steve J. (comp.), *Resistencia, Rebelión y Conciencia Campesina en los Andes. Siglos XVIII al XX*, Lima, Instituto de Estudios Peruanos, 1990.

TIERNO GALVÁN, Enrique (Antología y prólogo), *Actas de las Cortes de Cádiz*, Madrid, Taurus, 1964.

TUÑÓN DE LARA, Manuel, *La España del siglo XIX*, Barcelona, Editorial Laia, 1973.

URBANO, Henrique (comp.), *Tradición y Modernidad en los Andes*, Cusco, Centro de Estudios Regionales Andinos «Bartolomé de Las Casas», 1992 (Estudios y Debates Regionales Andinos; 86).

VILLORO, Luis, *El proceso ideológico de la revolución de independencia*, México, Secretaría de Educación Pública, 1986 (Cien de México).

VV.AA., *La América Española en la Época de las Luces*, Madrid, Ediciones de Cultura Hispánica, 1988 (Colección Ensayo).

VV.AA., *Nueva Historia General del Perú: un compendio*, 2ª edición, Lima, Mosca Azul Editores, 1985.

VV.AA., *500 años después... ¿el fin de la historia?*, Lima, Escuela para el Desarrollo, 1992.

VV.AA., *El primer liberalismo mexicano: 1808-1855*, México, Museo Nacional de Historia.

VV.AA., *En torno a la Guerra del Pacífico*, Lima, Pontificia Universidad Católica del Perú, 1983.

WALKER, Charles (comp.), *Entre la retórica y la insurgencia: las ideas y los movimientos sociales en los Andes, Siglo XVIII*, Cusco, Centro de Estudios Regionales Andinos «Bartolomé de las Casas», 1995 (Estudios y debates regionales andinos; 92).

WALKER, Charles (ed.), *Bandoleros, abigeos y montoneros*, Lima, Instituto de Apoyo Agrario, 1990.

ARTÍCULOS

ANNINO, Antonio, «Cádiz y la revolución territorial de los pueblos mexicanos, 1812-1821», en *Historia de las elecciones en Iberoamérica, siglo XIX* (ANNINO, Antonio - coordinador).

— «Nuevas perspectivas para una vieja pregunta», en *El primer liberalismo mexicano: 1808-1855* (VV.AA.).

— «Soberanías en lucha», en De los Imperios a las Naciones: Iberoamérica (ANNINO, Antonio; CASTRO LEIVA, Luis; GUERRA, François-Xavier - directores).

— «Pratiche creole e liberalismo nelle crisi dello spazio urbano coloniale. Il 29 novembre 1812 a Città del Messico», en Quaderni Storici, n° 69, 1988.

BRACAMONTE, Jorge, «La formación del Proyecto Aristocrático: Hipólito Unanue y el Perú en el ocaso colonial», en Crisis colonial, revoluciones indígenas e independencias (CAJAVILCA, Luis Miguel; BRACAMONTE, Jorge - autores).

BONILLA, Heraclio, «Perú y Bolivia», en Historia de América Latina VI: América Latina independiente, 1820-1870 (BETHELL, Leslie - editor).

BURGA, Manuel, «Sincretismo en los Andes peruanos», en Mito, sociedad y estado (ANRA MOZA, Enrique - editor).

CAYO CÓRDOBA, Percy, «El Ejército y la Marina del Perú Republicano antes de la guerra con Chile», en En torno a la Guerra del Pacífico (VV.AA.).

CHIARAMONTE, José Carlos, «Vieja y nueva representación: los procesos electorales en Buenos Aires, 1810-1820», en Historia de las elecciones en Iberoamérica, siglo XIX (ANNINO, Antonio - coordinador).

— «Modificaciones del Pacto Imperial», en De los Imperios a las Naciones: Iberoamérica (ANNINO, Antonio; CASTRO LEIVA, Luis; GUERRA, François-Xavier - directores).

— «Acerca del origen del Estado en el Río de la Plata», en Anuario del IEHS (Instituto de Estudios Histórico Sociales), n° 10, Tandil, 1995.

«El mito de los orígenes en la historiografía latinoamericana», en Cuadernos del Instituto Ravignani, n° 2, 1992.

«La formación de los Estados nacionales en Iberoamérica», en Boletín de Historia Argentina y Americana «Dr. Emilio Ravignani», tercera serie, n° 15, 1° semestre de 1997.

DEMÉLAS-BOHY, Marie-Danielle, «Estado y actores colectivos. El caso de los Andes», en De los Imperios a las Naciones: Iberoamérica (ANNINO, Antonio; CASTRO LEIVA, Luis; GUERRA, François-Xavier - directores).

GUERRA, François-Xavier, «La desintegración de la Monarquía hispánica: Revolución de Independencia», en De los Imperios a las Naciones: Iberoamérica (ANNINO, Antonio; CASTRO LEIVA, Luis; GUERRA, François-Xavier - directores).

GUERRA MARTINIÈRE, Margarita, «Los grupos y las tensiones sociales en el Perú de 1879», en En torno a la Guerra del Pacífico (VV.AA.).

LAVALLÉ, Bernard, «El espacio en la reivindicación criolla del Perú colonial», en Cuadernos Hispanoamericanos, n° 399, Madrid, 1983.

LÓPEZ, François, «Estrategias comerciales y difusión de las ideas: los libros franceses en el mundo hispánico e hispanoamericano en la Época de las Luces», en La América Española en la Época de las Luces (VV.AA.).

LÓPEZ SORIA, José Ignacio, «La época del rompimiento (1780-1824)», en Nueva Historia General del Perú: un compendio (VV.AA.).

MALLON, Florencia E., «Coaliciones nacionalistas y antiestatales en la Guerra del Pacífico: Junín y Cajamarca, 1879-1902», en Resistencia, Rebelión y Conciencia Campesina en los Andes. Siglos XVIII al XX (STERN, Steve J. - compilador).

MARCHENA FERNÁNDEZ, Juan, «The Social World of the Military in Peru and New Granada: The Colonial Oligarchies in Conflict, 1750-1810», en Reform and Insurrection in Bourbon New Granada and Peru (FISHER, John R.; KUETHE, Allan J.; McFARLANE, Anthony - editors).

— «Los ríos profundos de la guerra», III Maestría de Historia Latinoamericana, Universidad Internacional de Andalucía, Sede Iberoamericana «Santa María de La Rábida»: 18 de octubre a 12 de diciembre de 1997.

MÉNDEZ G., Cecilia, «República sin indios: la comunidad imaginada del Perú», en Tradición y Modernidad en los Andes (URBANO, Henrique - compilador).

PAZ, Octavio, Prefacio en Quetzalcóatl y Guadalupe. La formación de la conciencia nacional en México (LAFAYE, Jacques - autor).

PORTOCARRERO, Gonzalo, «Discriminación social y racismo en el Perú de hoy», en 500 años después... ¿el fin de la historia? (VV.AA.).

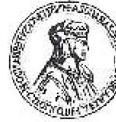
QUIJADA, Mónica, «¿Qué nación? Dinámicas y dicotomías de la nación en el imaginario hispanoamericano del siglo XIX», en Imaginar la Nación (QUIJADA, Mónica; GUERRA, François-Xavier - coordinadores).

SZEMINSKI, Jan, «¿Por qué matar a los españoles? Nuevas percepciones sobre la ideología andina de la insurrección en el siglo XVIII», en Resistencia, Rebelión y Conciencia Campesina en los Andes. Siglos XVIII al XX (STERN, Steve J. - compilador).

TOVAR PINZÓN, Hermes, «Problemas de la transición del Estado colonial al Estado nacional (1810-1850)», en Estados y naciones en los Andes. Hacia una historia comparativa: Bolivia - Colombia - Ecuador - Perú (DELER, J. P.; SAINT-GEOURS, Y. - compiladores).

WALKER, Charles, «Voces discordantes: discursos alternativos sobre el indio a fines de la colonia», en Entre la retórica y la insurgencia: las ideas y los movimientos sociales en los Andes. Siglo XVIII (WALKER, Charles - compilador).

ÍNDICE


C.S.I.C.